

# La razón polémica

Estudios sobre Bartolomé José Gallardo

Coordinados por Beatriz Sánchez Hita  
y Daniel Muñoz Sempere



**B**artolomé José Gallardo (1776-1852) es uno de esos escritores sobre cuya vida y obra, aunque sean conocidas, queda mucho por hacer, a pesar de los notables avances que se han realizado. La irreductibilidad de su persona a una sola faceta ha ensombrecido numerosos aspectos pertenecientes a la biografía y quehacer de este polígrafo. Su reputación de escritor polémico se debe a la oportunidad que le brindó la Guerra de la Independencia y el traslado de las Cortes a Cádiz, donde pudo proyectar su potencial literario ante el público. Su carrera, mediatizada por las muchas enemistades adquiridas a lo largo de su vida y las persecuciones motivadas por sus ideas liberales, se desarrolló desde una juventud salmantina ligada a la actividad editorial del impresor Tójar, hasta sus últimos años como diputado en Madrid antes de retirarse a Alcoy para acabar allí sus días. En medio de estos dos polos temporales, Gallardo estará presente en todas las áreas de la vida cultural y política española como polemista y erudito comprometido con el espíritu del siglo, que no es otro que el espíritu doceañista.

En el presente volumen ven la luz por primera vez algunos textos de Gallardo que no habían sido localizados, no lograban ser encajados en el conjunto de su obra o se conservaban en chamuscados manuscritos o pertenecían a colecciones de particulares. Estos materiales aparecen arropados por rigurosos estudios que aportan nuevos datos a su biografía y trayectoria, abren camino a futuras investigaciones y redibujan la figura de este malhadado, sabio, contribuyendo a completar algunos aspectos de su andadura. Del mismo modo, muchos de los estudios aquí presentados arrojan nuevas luces sobre sus obras más conocidas, que poco a poco comienzan a ocupar su merecido lugar de importancia en el corpus literario hispánico.

Y es que, Bartolomé José Gallardo es uno de esos individuos que, situado en la encrucijada de la Ilustración y el Romanticismo, encarna a la perfección el tópico de la curiosidad ilustrada; todo le atrae y en materia de saber no se para en barras, como tampoco lo hace cuando tiene que zaherir a sus múltiples enemigos, sobre todo en los inolvidables años de las Cortes, donde se convertirá en «el César de la literatura gaditana».

THE STATE OF TEXAS,  
COUNTY OF [illegible]  
[illegible]

[illegible]

[illegible]





**La Razón Polémica**  
**Estudios sobre**  
**Bartolomé José Gallardo**

**COORDINADOS POR**  
**Beatriz Sánchez Hita y Daniel Muñoz Sempere**

**BIBLIOTECA DE LAS CORTES DE CÁDIZ**

**CÁDIZ, 2004**

BIBLIOTECA DE LAS CORTES DE CÁDIZ es una iniciativa editorial que, desde el Ayuntamiento de Cádiz y con el asesoramiento del Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad gaditana, pretende reunir una serie de textos – fuentes documentales, estudios, antologías y ediciones– que ayuden al conocimiento cultural del episodio gaditano de 1812 y a la conmemoración de su segundo Centenario.

COLECCIÓN  
BIBLIOTECA DE LAS CORTES DE CÁDIZ  
NÚMERO TRES

CONSEJO DE DIRECCIÓN:  
MARIETA CANTOS CASENAVE  
FERNANDO DURÁN LÓPEZ  
ALBERTO ROMERO FERRER

Edita:  
Fundación Municipal de Cultura  
Exmo. Ayuntamiento de Cádiz

Diseño, e ilustración de cubierta:  
José Luis Tirado

Artes finales:  
Idea 2 diseño, S. L.

Imprime  
Artes Gráficas Nueva, S.L.

I.S.B.N.:  
84-89736-45-6

Depósito Legal:  
CA-314/04

## ÍNDICE

<b>Presentación editorial</b> . . . . .	7
<b>Prólogo</b> . . . . .	11
 <b>Aspectos Generales.</b>	
Capítulo I. Diversidad y ruptura en la aficiones literarias de Bartolomé José Gallardo, por Alberto González Troyano. . . . .	19
Capítulo II. Materiales para los estudios gallardianos: epistolario y cabos sueltos, por Alejandro Pérez Vidal. . . . .	33
Capítulo III. Bartolomé José Gallardo, patrono de la Unión de Bibliófilos Extremeños (Ubex), por Joaquín González Manzanares. . . . .	77
Capítulo IV. El anticlericalismo de Gallardo, por Gérard Dufour. . . . .	89
Capítulo V. Gallardo y las sociedades secretas, por Alberto Gil Novales. . . . .	107
 <b>Gallardo Polemista.</b>	
Capítulo VI. Bartolomé José Gallardo, la sátira grotesca, por Valeriano Bozal Fernández. . . . .	133
Capítulo VII. Una apología de la sátira: estudio y edición del <i>Memorial en defensa de las poesías póstumas de Don José Iglesias de la Casa</i> , por Daniel Muñoz Sempere. . . . .	141
Capítulo VIII. Un poema inédito de Bartolomé José Gallardo: <i>El Panteón de El Escorial</i> , por Ángel Romera Valero. . . . .	211
Capítulo IX. De palos, bofetones, palmetazos y demás zurribandas: Gallardo y Miñano, por Claude Morange. . . . .	221
Capítulo X. <i>Las letras letras de cambio</i> (1834), de Bartolomé José Gallardo, o la literatura como poder, por Joaquín Álvarez Barrientos. . . . .	253

Capítulo XI. Varias epístolas inéditas de Bartolomé José Gallardo, por Rafael Cabrera Bonet. . . . .	271
Capítulo XII. El testamento traicionado de Gallardo: las <i>Cartas dirigidas desde el otro mundo a don Bartolo Gallardete de Lupianejo Zapatilla</i> (estudio y edición), por Alberto Romero Ferrer y Yolanda Vallejo Márquez. . . . .	287
 <b>Gallardo Erudito, Sabio y Literato.</b>	
Capítulo XIII. Los <i>Consejos de un orador evangélico: ¿traducción compilación o quisicosa?</i> , por Beatriz Sánchez Hita. . . . .	337
Capítulo XIV. Los cuentecillos del <i>Diccionario crítico-burlesco: un punto de discordia y un clavo ardiendo</i> , por Marieta Cantos Casenave. . . . .	427
Capítulo XV. Manuscritos lexicográficos de B. J. Gallardo, por Francisco Calero Calero. . . . .	447
Capítulo XVI. El Dómine Lucas: el <i>alter ego</i> de un lingüista en fáfara, por Manuel Rivas Zancarrón. . . . .	463
Capítulo XVII. Bartolomé José Gallardo y la biblioteca de Juan Nicolás Böhl de Faber, por Manuel Ravina Martín. . . . .	509
 Índice Onomástico . . . . .	 529



## Presentación editorial

La historia, la cultura, la vida colectiva en su conjunto, la hacen también los individuos y no sólo la entelequia impersonal que denominamos «la sociedad». A veces los hombres a quienes más recordamos para bien o para mal actúan de acuerdo con la marcha de sus épocas, pero a menudo también a contracorriente, adelantándose o rezagándose, marcando en ocasiones la diferencia. Durante mucho tiempo los estudios humanísticos dieron excesivo relieve a lo individual, a las biografías, estimando que la historia común era sólo una sucesión de acciones de personas a quienes había que juzgar o condenar, pero ante todo conocer, otorgando un protagonismo casi exclusivo al factor humano. La renovación de las ciencias de la cultura durante la segunda mitad del siglo XX desplazó en buena medida al hombre en favor de la sociedad: las estadísticas, la historia social, los estudios seriales, las instituciones, la economía, el feminismo, el estructuralismo, la narratología..., cada uno en sus disciplinas correspondientes ocuparon el lugar determinante —e incluso determinista— que antes había sido privativo de los grandes hombres. La biografía se vio desplazada por la prosopografía, el individuo por la serie, el autor por su obra, el estilo por el lenguaje.

En las últimas décadas se asiste, sin embargo, a un renovado auge de los estudios biográficos y del interés por los factores individuales, que en cierto modo también sirven para reintroducir el azar, lo inesperado e

imprevisible, en la comprensión de la vida colectiva. Igual que las ciencias de la naturaleza conceden cada vez mayor papel a lo azaroso, los estudios humanísticos recuperan su propio «efecto mariposa»: la historia de la humanidad es, aunque suene a perogrullo, una historia humana y las personas la comprendemos mejor si la vemos reflejada en otras personas. No es, desde luego, el único enfoque, pero es un enfoque legítimo y necesario, entre otros igualmente válidos.

Siguiendo este punto de vista, era preciso que en el replanteamiento que queremos hacer en la *Biblioteca de las Cortes de Cádiz* de los cruciales acaecimientos ocurridos en España en torno a 1812 se tuviera también en cuenta ese azar humano. Junto al rescate de estudios ya clásicos, a la edición de textos contemporáneos, a la preparación de nuevas monografías y a la recopilación de fuentes documentales, que son las varias líneas que tiene abiertas esta colección, queremos ahora inaugurar otra subserie dedicada a las grandes figuras doceañistas. Planteando diferentes formatos de acercamiento, es nuestra intención poder abordar desde nuevas perspectivas, y a ser posible con aporte de investigaciones originales y novedosas, las vidas y las obras de algunos de los protagonistas políticos y culturales del Cádiz de las Cortes. Este agónico proceso colectivo de una nación haciendo violenta crisis y pariendo con dolor un mundo nuevo, está jalonado de infinidad de peripecias

personales, porque, como escribió en una ocasión Sebastián de Miñano, «esta época (...) fue la que decidió de la suerte futura de muchos españoles (...) precisando a todos a entrar dentro de sí mismos y no contar sino con sus propios recursos». Para muchos fue un final, para otros un principio y para la mayoría una transformación interior o exterior, casi un renacimiento. En las situaciones extremas el factor humano resulta mucho más evidente y nosotros pretendemos detenernos no sólo en los acontecimientos y en los textos, sino también en las personas.

El primer doceañista elegido para este propósito, el extremeño Bartolomé José Gallardo, es uno de esos indiscutibles protagonistas de su tiempo, tan admirado como odiado, pero que dejó una huella imborrable en todos cuantos lo conocieron u oyeron hablar de él, es decir, en casi todos. Era aún un joven escritor, formado en Salamanca y en Madrid en los mejores círculos de ilustrados y de futuros liberales, pero desconocido y de proyección pública nula —varias de las aportaciones más importantes de este volumen atañen precisamente al conocimiento de sus oscuros años anteriores a 1808—, cuando aterrizó en Cádiz y dio comienzo a una estruendosa carrera literaria que nunca superaría el estigma y la fama de haber sido el autor de la *Apología de los palos*, uno de los redactores de *La Abeja Española* y, sobre todo, el responsable del escandaloso *Diccionario crítico-burlesco*. Lo que vino después es historia viva de la literatura y de la cultura española, con muchas luces y no menos sombras. Gallardo representa a la perfección el espíritu doceañista: moderno, crítico y abierto a las ideas europeas, pero también profundamente nacionalista y arraigado en la

tradicción española; polémico, satírico, violento, pero también erudito y sabio, con un hondo bagaje de estudio y reflexión; con ambiciosos deseos de reforma a veces utópicos, pero siempre refrenados, de grado o a la fuerza, por el choque con una desoladora realidad nacional. Ostenta también otros tristes sellos de su tiempo: el exilio, la cárcel, la censura, las bibliotecas quemadas o perdidas, los odios personales, los sectarismos, las revanchas... Planeó y realizó muchos grandes trabajos literarios y eruditos, pero la accidentada historia española, así como su propia condición humana, que le llevó a pelearse con casi todo el mundo, malograron partes vitales de sus esfuerzos. De lo que queda de esa labor, y también de lo que pudo ser y no fue, tratan muchas de las páginas de este libro.

No hemos querido hacer, ni este libro ni en los siguientes que la *Biblioteca de las Cortes de Cádiz* dedique a individuos concretos del entorno doceañista, un acercamiento circunscrito a la etapa gaditana. A nuestro entender, lo crucial del gran suceso de las Cortes y de la Constitución no radica en sí mismo, porque si así fuera habría que reconocer su fracaso y limitar su influencia a los escasos cuatro años entre la instalación del Congreso y la restauración del absolutismo. El Cádiz del año 12 es la catalización de un largo madurar ideológico y social protagonizado de modo más soterrado que público por varias generaciones de ilustrados desde décadas antes; al mismo tiempo, su principal virtualidad se proyecta hacia adelante en el alumbramiento de un sistema político, cultural y social que dominaría todo el siglo XIX con los obstáculos que conocemos de sobra. Ni la vida de los individuos ni la de las naciones puede reducirse a un solo punto, por trascendente que sea,



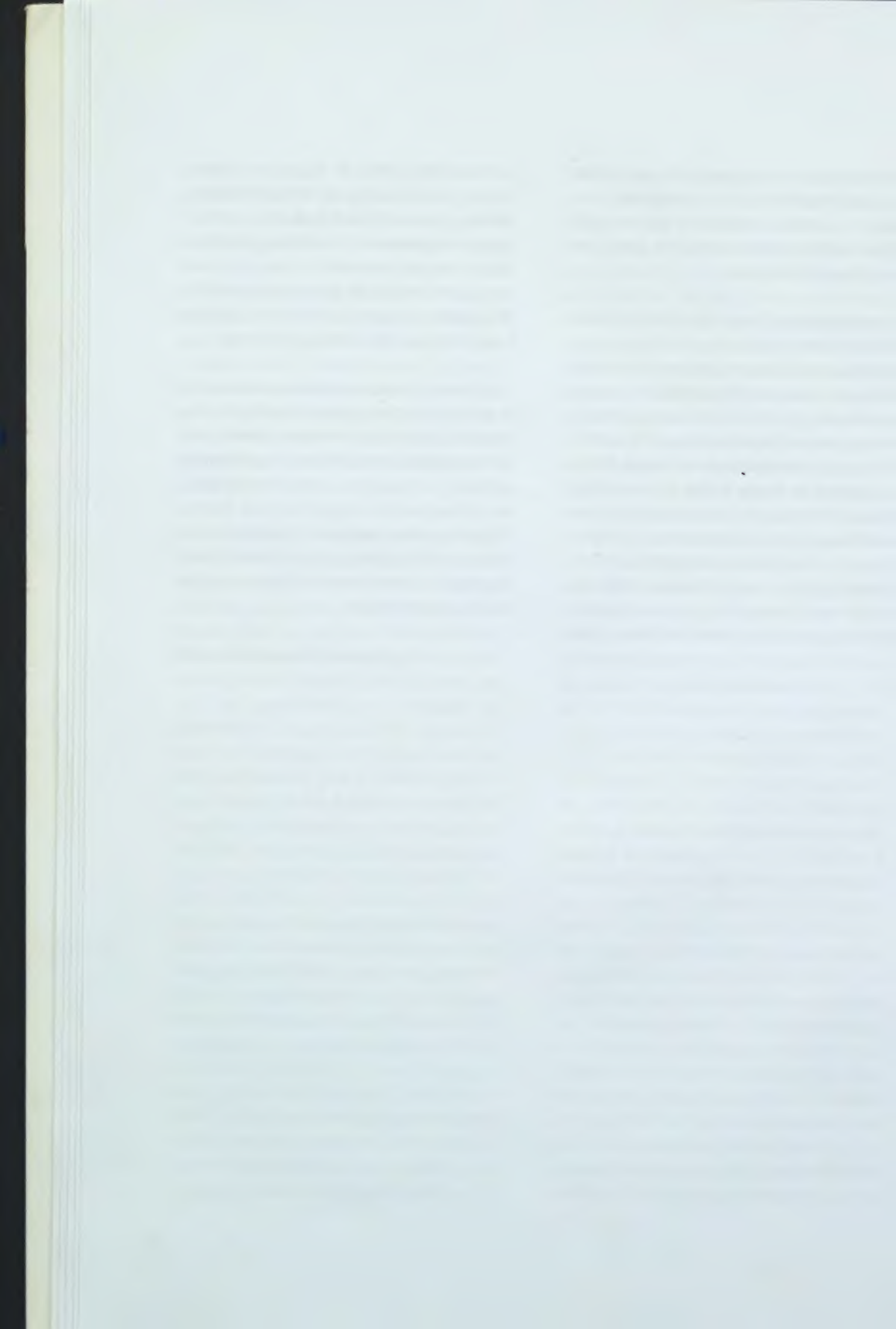
de modo que vamos a tratar de abordar las figuras doceañistas en su integridad y no sólo en su tránsito gaditano, que en cualquier caso es el motivo que les coloca en nuestro punto de mira.

En este volumen, hemos elegido el formato de libro colectivo, reuniendo diecisiete colaboraciones de importantes especialistas de diferentes ámbitos y disciplinas. En autores tan complejos, de obra tan variada y de relevancia tan reconocida como la de Gallardo, la puesta en común de esfuerzos distintos parece la mejor forma de progresar, porque son muchos los investigadores que simultáneamente han trabajado o trabajan sobre los aspectos relevantes que le atañen. El sentido de nuestro proyecto radica en realizar revisiones que impliquen progresos efectivos, aportando materiales nuevos y no

limitándonos a refundir lo que ya se sabe. Hemos, por tanto, reunido textos, enfoques, datos y documentos inéditos, poco conocidos o completamente nuevos y pensamos que en verdad podemos ofrecer una revisión y una ampliación de muchos aspectos de un personaje que ya tiene detrás un buen bagaje de estudios críticos y ediciones.

Confiamos en que esta primera entrega de la *Biblioteca* sobre figuras doceañistas específicas, para la que hemos contado con un reconocido elenco de investigadores españoles y extranjeros, inaugure otros futuros esfuerzos que, siguiendo este mismo formato u otro, recupere y profundice la memoria de las personas que hicieron posible el gran acontecimiento al que esta serie de libros se consagra.

LOS DIRECTORES DE LA COLECCIÓN





## Prólogo

Si existe un escritor en que se aúnan la erudición más profunda, el rigor crítico y la capacidad polémica con mayor solidez, éste es sin dudas Bartolomé José Gallardo. Este controvertido personaje salta a la tribuna pública en el Cádiz de las Cortes, pero su impronta no puede entenderse si prescindimos de lo que fue antes y después, ya que nos encontramos ante una de esas personalidades singulares que en su individualidad cristalizó las preocupaciones más representativas del momento en que le tocó vivir.

En las primeras décadas del pasado siglo se despertó un verdadero interés por la recuperación de este autor. Anteriormente Zarco del Valle y Sancho Rayón habían editado en 1863 cuatro volúmenes de la que sin dudas fue la obra más ambiciosa del extremeño: el *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos formado con los apuntamientos de Don Bartolomé José Gallardo*; asimismo José Segundo Flores, Luis María de las Casas Deza, Cayetano Alberto de La Barrera y Marcelino Menéndez Pelayo aportaron los primeros datos. Sin embargo, serían los capitales trabajos de Sainz Rodríguez primero y Rodríguez-Moñino después, los que supongan una revalorización y un acercamiento sistemático por parte de la crítica. Junto a éstos ven la luz otros como los de Marqués Merchán, Milton Buchanan y la edición de algunas de sus cartas a cargo de Miguel Artigas, que conformaron la base sobre la que desarrollar futuras investigaciones. Pero aún quedaba mucho por hacer, en este punto destacan las recientes ediciones del *Diccionario crítico-burlesco*, y sobre todo el trabajo monográfico de Alejandro Pérez Vidal. Los mencionados estudios, además de contribuir extraordinariamente al conocimiento de Bartolomé José Gallardo, han puesto de relieve la necesidad de indagar más en aspectos concretos de su biografía y su obra.

Escritor satírico, periodista, político, filólogo, poeta, bibliotecario, gramático, lexicógrafo, tratadista, médico..., la variedad de facetas que nos

salen al paso cuando estudiamos la figura de Bartolomé José Gallardo nos pueden hacer pensar en una especie de «escritor para todo» que nunca llegó a cuajar en ninguna disciplina y que sólo reacciona cuando le instigan. Basta acercarse a su obra para apreciar la calidad y el despliegue de saber del que hace acopio para atacar y defenderse en las múltiples polémicas que mantuvo, así como la prontitud con que da a la prensa este tipo de escritos (*Apología de los Palos*, *Diccionario crítico-burlesco*, *Al Zurriago Zurribanda*, *Carta Blanca*, *Las letras letras de cambio*, *Zapato a zapatilla...* o el caso de los periódicos *El Soplón*, *La Abeja española*, *La Abeja Madrileña* y *El Criticón* y las contestaciones que en otros inserta que aunque bien pudiera atribuirse al propio carácter del género periodístico, Gallardo lo convierte en sistema). Sólo así se entiende que frente a éstos quedasen inacabadas otras obras de mayor enjundia, no motivadas por reyertas políticas o literarias, como la *Gramática de la lengua española*, diferentes diccionarios, la *Historia del Ingenio español* o el tan celebrado *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*. Su razón se circunscribió al ejercicio de la polémica, al servicio de ésta puso toda su erudición libresca y es el elemento central de su arte.

Cuanto más nos aproximamos a su conocimiento cabal, más nos damos cuenta de la singularidad del extremeño. El campo de acción de Gallardo es tal, que resulta realmente complicado dedicarse a los estudios de historia literaria sin que en algún momento surja su nombre. La manifiesta preocupación por recuperar a los clásicos no le impedía ser defensor de la ciencia moderna ni situarse en el meollo de la vida política e intelectual del momento, rozando a menudo el escándalo. Nada más apropiado para el bibliotecario de las Cortes, que debía proporcionar los documentos y la erudición que legitimaran históricamente las avanzadas medidas de los diputados doceañistas. Al estudiar su obra desde una perspectiva amplia, considerando la variedad de tareas literarias con las que se enfrentó, nos encontramos con un trabajo de sorprendente calidad y de una talla intelectual indiscutible.

Gallardo saltó a la fama durante las Cortes de Cádiz, época convulsa en la que cualquier sujeto más o menos estrafalario podía convertirse en un personaje popular gracias al clima bélico, la libertad de imprenta y ese poder, por entonces todavía emergente, llamado opinión pública. El Gallardo autor de la *Apología de los Palos* y el *Diccionario crítico-burlesco* es el que perduró en las mentalidades colectivas gracias a los partidos liberal y



absolutista, que lo corearon como héroe de la causa patriótica y como libertino desvergonzado, respectivamente.

La historiografía reaccionaria tiende a menudo a degradar la valía intelectual de un autor heterodoxo, incómodo para el tradicional canon hispánico, convirtiéndolo en un histrión más o menos cómico que adopta esas ideas extrañas sin que les sean propias cayendo así en el ridículo. La *Historia de los heterodoxos españoles* es una obra bastante divertida en este sentido, pero sólo si olvidamos que las pullas que dirige Menéndez Pelayo contra esos autores son un intento de convertir a la sección ideológicamente más avanzada de la literatura española en una galería de excéntricos. Sin embargo, y al contrario que en casos como Marchena o Arroyal, el estudioso santanderino y sus continuadores tuvieron la delicadeza de distinguir entre un Gallardo juvenil, arrebatado por el calor de los acontecimientos políticos, y otro maduro preocupado por cuestiones «serias» como el estudio del Siglo de Oro.

Pero para entender a Gallardo en su plenitud debemos considerar el *Diccionario crítico burlesco* y el *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos* como reflejo de unas mismas preocupaciones y manifestación de un espíritu formado en la ilustración. Es un error segregar las diferentes partes de su obra tratando de hallar una vocación verdadera que lo ennoblezca o le dote de un mayor prestigio, como la erudición literaria, ya que sus múltiples intereses se suman.

El objetivo del presente volumen es analizar la importancia de Gallardo intentando abarcar, en la medida de lo posible, las múltiples tareas que emprendió durante su vida literaria. Esto implica, por una parte, la recuperación y el estudio de textos inéditos o desconocidos, que no habían llegado a formar parte hasta ahora del selecto grupo de obras por las que la crítica gallardiana se había interesado y, por otra, la interpretación de algunos de sus escritos más conocidos bajo una nueva luz, prestando atención a cuestiones anteriormente ignoradas. Hemos dividido este estudio en tres bloques. En el primero tratamos de acercarnos a cuestiones generales de biografía, pensamiento o carácter. El segundo está dedicado al Gallardo polemista y satírico y a las numerosas luchas literarias que mantuvo con otros contemporáneos. El tercer apartado se centra en la labor erudita de Gallardo, entendiendo ésta como la dedicación a los estudios filológicos, gramáticos, lexicográficos, literarios... etc.

La variedad y la calidad de los colaboradores que se dan cita en este libro nos hacen confiar en el éxito de este proyecto. En el primero de los capítulos, Alberto González Troyano comienza incidiendo, precisamente, en lo que consideramos un problema de partida: la imposibilidad de reducir a Gallardo a unas categorías convencionales; pues en él conviven por igual lo clásico y lo moderno, dando lugar a la «eterna paradoja» que ha supuesto para muchos críticos. A continuación, Alejandro Pérez Vidal, a quien debemos los últimos estudios sobre el extremeño, tras hacer un breve repaso de su biografía incluye un útil índice de la dilatada correspondencia que a lo largo de su vida mantuvo, dando noticias de un material de capital importancia para completar no pocas lagunas sobre el personaje. Joaquín González Manzanares, por su parte, enumera las actividades de la Unión de Bibliófilos Extremeños, creada en torno a la figura del erudito. Seguidamente el profesor Gérard Dufour realiza una concienzuda caracterización del anticlericalismo en Gallardo centrándose principalmente en el *Diccionario crítico-burlesco*, pero sin olvidar las implicaciones de éste en el conjunto de su trayectoria. El capítulo debido a Alberto Gil Novales esclarece uno de los errores más extendidos en el conocimiento de su biografía durante el Trienio Liberal: su implicación en las sociedades secretas, y fundamentalmente el hecho de haber fundado la comunería que se le había venido atribuyendo sin que existiesen datos concluyentes.

Inaugura el segundo de los apartados el trabajo de Valeriano Bozal, en el que traza un paralelo entre la sátira gallardiana del diccionario y los *Disparates y Pinturas negras* de Goya. Le sigue la recuperación, a cargo de Daniel Muñoz Sempere, del *Memorial en defensa de las Poesías Póstumas de Josef Iglesias de la Casa*, en el que el Gallardo enarbola una defensa del género satírico frente a la Inquisición, en un texto hasta ahora no localizado, y de gran importancia para entender su posterior evolución. Asimismo, en este apartado ve la luz el poema *El Panteón de El Escorial*, de la mano de Ángel Romera. Continuando el recorrido en la faceta satírica se insertan los estudios de Claude Morange, Joaquín Álvarez, Rafael Cabrera, Alberto Romero y Yolanda Vallejo, que ofrecen visiones de temas concretos en los que la literatura polémica y panfletaria es utilizada para fines diversos. El primero de éstos repasa la peculiar relación que unió al extremeño con Sebastián Miñano, ambos se enzarzaron a lo largo de sus carreras en distintas confrontaciones, en las que la dudosa autoría del malintencionado folleto *Condiciones y semblanzas de los diputados a Cortes* sería



el detonante. Joaquín Álvarez Barrientos centra sus investigaciones en el opúsculo *Las letras letras de cambio*, de 1834, a partir del cual reflexiona sobre el empleo de la literatura con fines políticos, tomando como botón de muestra el enfrentamiento con Javier de Burgos, los antecedentes del mismo y sus posteriores consecuencias. De esta misma época y relacionadas con la polémica Miñano-Burgos-Hermosilla son las cartas que edita Rafael Cabrera Bonet, y que al pertenecer a una herencia familiar eran totalmente desconocidas. Cierra esta segunda sección el trabajo dedicado a la última de las disputas sostenidas en vida por Gallardo, aquella que mantuvo con Adolfo de Castro por la cuestión del *Buscapié* supuestamente cervantino que les llevó a intercambiar duros ataques personales como los que aquí recogen Alberto Romero Ferrer y Yolanda Vallejo Márquez, publicado por Castro en *La Ilustración* y en *La Tertulia* en 1851.

La última de estas tres secciones es la dedicada al Gallardo erudito, y comienza con la edición de Beatriz Sánchez Hita de una de sus producciones que más inadvertida había pasado a la crítica: los *Consejos de un orador evangélico*. En ésta Gallardo hace un singular despliegue de conocimiento en materia de oratoria sacra y profana, adelanta temas por los que más tarde se interesará, como la defensa y el estudio de la literatura y lengua patria; y haciendo gala de su espíritu provocador, publica la traducción de parte de la obra de Reybaz, prohibida por la Inquisición en 1806. Marieta Cantos Casenave se ocupa principalmente del análisis de los cuentos insertos en el *Diccionario crítico-burlesco*, aunque toca también otros temas como la autoría de la obra o la defensa que Gallardo hace de la misma y su reflejo en la prensa coetánea. Se encuadran además en este grupo otros dos estudios enfocados hacia ese papel de «etimologista de la libertad» que, en palabras de Le Brun, fue Gallardo. El de Francisco Calero Calero constituye una muestra del interés lexicográfico del extremeño, que a lo largo de su vida recopiló multitud de papeletas que no tuvieron una suerte demasiado afortunada, sobre términos de la más diversa procedencia: americanismos, términos de legislación, sinónimos... etc., Manuel Rivas Zancarrón, realiza un novedoso acercamiento a la concepción lingüística de Gallardo y su teoría gramatical, poniendo de relieve su filiación con otros filósofos del lenguaje. El volumen termina con el capítulo que Manuel Ravina Martín dedica a sus afán de bibliófilo, en particular, a su relación con Juan Nicolas Böhl de Faber, quien poseía una de las más ricas e importantes bibliotecas de la capital gaditana.

En los capítulos referidos se ha respetado el sistema de citas así como el criterio de modernización ortográfica adoptado por cada autor, unificándose sólo lo que concierne a la disposición tipográfica de los textos. Igualmente en las contribuciones se ha mantenido la ortografía de Gallardo, salvo cuando expresamente se indica lo contrario.

Al terminar este breve prólogo nos gustaría hacer constar nuestro agradecimiento a aquellos que han hecho posible que este ambicioso proyecto se llevara a cabo. En primer lugar a la Fundación Municipal de Cultura del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, que ha dispuesto los medios necesarios, y sobre todo a los colaboradores que han ofrecido desinteresadamente su conocimiento y su rigor científico, así como el entusiasmo con el que han acometido la empresa, de la que ahora serán jueces los lectores. Igualmente hemos de destacar nuestra deuda con Alberto González Troyano por haber sido el promotor de esta iniciativa, así como de muchas otras, al consejo de dirección de la «Biblioteca de las Cortes de Cádiz», integrado por Marieta Cantos Casenave, Alberto Romero Ferrer y Fernando Durán López, especialmente a este último, que ha seguido de cerca las vicisitudes de este libro aportando sus valiosas sugerencias.

Beatriz Sánchez Hita y Daniel Muñoz Sempere

## Aspectos Generales





## Capítulo I

### Diversidad y ruptura en las aficiones literarias de Bartolomé José Gallardo.<sup>1</sup>

Alberto González Troyano  
(Universidad de Sevilla).

**G**allardo desborda cualquier intento previsible de encuadre, incluso en un siglo, como el XIX, en el que los literatos españoles ofrecieron una variada gama de modos de vida, de opciones ideológicas, de gustos literarios y de recursos expresivos. Es el suyo, pues, un perfil que se hace y deshace en función de la faceta que se enfoca: cada una de ellas rellenaría una biografía y una especialidad, sin embargo él supo cultivarlas todas simultáneamente con igual apasionamiento. Por ello, su rareza en el mundo de las letras españolas no reside en que se ocupara de algo poco habitual, sino en su capacidad para llevar a cabo y compaginar bajo un mismo nombre actividades y actitudes que solían ser patrimonio de muy distintos individuos. En esta manifiesta diversidad<sup>2</sup> de su dedicación literaria quizás resida un primer rasgo para caracterizarle. A lo que puede añadirse su radical y continua entrega a la literatura, apoyándose siempre en unos principios ideológicos liberales —como medios de lucha y de

---

<sup>1</sup> El siguiente estudio se inscribe en el proyecto BFF2002-01366 de la Dirección General de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

<sup>2</sup> La amplia gama de los trabajos de Gallardo es uno de los primeros datos resaltados por Valeriano Bozal: «Gallardo cultiva géneros muy adecuados a este periodo de transición: el ensayo, la sátira, la parodia, el folleto polémico, el periodismo... pero también la erudición gramatical y literaria, preocupado por la poesía popular no menos que por la gran literatura del Siglo de Oro. Aborda géneros y tiene puntos de vista que ya se habían cultivado en el siglo XVIII, pero lo hace de una forma distinta, original y más moderna» («Gallardo, polemista satírico y erudito», *Saber leer*, nº 140; Madrid, Dic. 2000; pág. 1.

crítica— de los cuales, a lo largo de su larga vida, nunca hizo dejación, fuera cual fuera el campo en que los aplicase.

Pero con todo, también pueden encontrarse otros literatos, muy entregados a la escritura y que han abarcado especialidades bien distintas, sin provocar por ello la imagen insólita que despierta la conjunción de vida y obra en Gallardo. Por tanto, esta sorpresa —esta *dislocación*, que ha hecho difícil situarlo y comprenderlo— tal vez no proceda sólo de la diversidad de los campos abarcados por sus trabajos, también puede atribuirse a lo contrapuestos que estos aparecen a la hora de encajar unos y otros dentro de los repartos y catalogaciones habituales en la historia de las letras españolas. Entre los usos establecidos para clasificar autores y obras, junto a los más inmediatos que permiten delimitar géneros y movimientos, también, de manera más subrepticia, se han decantado otros no tan regulados mas con el mismo efecto de tipificación estricta. Como puede verse al atribuir a según qué tendencias ideológicas el cultivo de uno u otro ramo de las letras, imponiéndose así una cierta acomodación o congruencia entre vida, ideas políticas y especialidad a la hora de escribir. Como efecto de este tipo de reparto, a unas formas de pensar de los autores corresponderían determinados gustos y dedicaciones. Así, en los trabajos de erudición, de bibliofilia, y en aquellos en que se aprecia un cierto «gusto de archivo» por desempolvar y recuperar papeles antiguos, se ha pretendido encontrar la manifestación de ciertas querencias ideológicas, y tales dedicaciones han sido vistas como terrenos abonados para mentalidades conservadoras, predispuestas sobre todo para mirar hacia atrás, y poco propicias para dejarse tentar por los ajetreos contemporáneos de una vida política dinámica y abierta.

Otro ejemplo de estos mecánicos repartos puede encontrarse cuando ante un autor al que gusta expresarse con recursos castizos, y con un lenguaje que se mira sobre todo en los modelos del pasado, se deduce que debe estar determinado por una mentalidad también conservadora, tradicionalista, nostálgica de los valores y de los usos que literariamente admira. Estos dos casos anteriores bastan para comprender hasta qué extremos Gallardo rompía con este sistema de congruencias y venía a representar, con respecto a esos patrones, la contraposición más llamativa. Por ello, ya en esto podría residir uno de los cometidos más válidos desempeñados por el escritor extremeño: trastocó, dislocó, desplazó, ese sistema convencional de correspondencias y, con su ejemplo, mostró que era posible compa-



tibilizar a un mismo tiempo dedicaciones e ideas que hasta entonces se consideraban raras, alejadas o contrapuestas.

Pero los casos señalados antes son sólo dos ilustraciones de una actitud general suya que provocó la ruptura, también, en otras cuestiones, con la imagen de compartimentos estancos en que había venido a caer la cultura española, consecuencia del establecimiento de ese tópico y nada flexible sistema de repartos y catalogaciones. Él traspasó esas rígidas fronteras y se sintió cómodo y coherente siendo un ferviente partidario de las ideas ilustradas y laicas francesas, sin por ello verse obligado a sentir simpatía o predisposición alguna por los invasores franceses —herederos hasta cierto punto de esas mismas ideas— durante la Guerra de la Independencia. Sus traducciones y primeros escritos publicados en Salamanca acreditan su inmersión y apasionamiento por los escritores sensualistas y enciclopedistas franceses y por los usos y formatos de sus publicaciones. De esa influencia puede proceder el gusto por los escritos breves, por el libelo corrosivo y el panfleto sarcástico y la composición tipo diccionario que supo hacer propia para responder, en 1811, en Cádiz, al autor del *Diccionario razonado*. Pero estos antecedentes ilustrados y cosmopolitas, no fueron nunca obstáculo a la hora de darle voz a un patriotismo cultural<sup>3</sup> que, sobre todo desde 1808, movilizó e inspiró su actividad y gran parte de sus escritos.

Ese patriotismo exaltado --orientado sobre todo a mostrar su desacuerdo con el poder absolutista y eclesiástico-- coincide con la llegada a España de los nuevos sentimientos románticos de principios de siglo XIX y él quiso hacerlos compatibles con los principios liberales y laicos que había asumido durante los años de su formación ilustrada<sup>4</sup> dieciochesca.

<sup>3</sup> En una carta fechada del 22 de Enero de 1824, y publicada en el periódico madrileño *El Restaurador*, Gallardo expone muy bien la síntesis que él creía encarnar: «En cuanto a mis opiniones, son las corrientes en toda la Europa culta y ninguna tengo que no hayan profesado mis bigotudos abuelos los españoles de calzas atacadas» (Carta citada por Fernando Caballero Fernández, en las *Actas de las I Jornadas Bibliográficas Bartolomé José Gallardo*, Campanario, 1995).

<sup>4</sup> La herencia ilustrada se hace con frecuencia evidente incluso por el uso de ciertas formas expresivas, por ejemplo en los términos de esta defensa de la libertad de imprenta: «así como a cualquier ciudadano le está concedido el uso de la palabra, debe estarle igualmente el uso de la imprenta; para que todos contribuyan a la pública ilustración y urbano pasatiempo, ya sembrando verdades, ya extirpando errores, celebrando virtudes, y vituperando vicios» (*Diccionario crítico burlesco*, Imprenta del Estado-Mayor General, Cádiz, 1811; pág. 94).



Por ello, será uno de los pocos escritores españoles para los que Ilustración y Romanticismo, ideario político radical, y patriótico interés por ciertas tradiciones españolas, componían matices sin fisuras de un sólo movimiento, al plantearse conceptualmente como algo continuo y trabado. Incluso su manera de prodigar sus escritos, convertidos, en muchos casos, en hojas volanderas, elaboradas para responder a la polémica inmediata, e intervenir en el debate cotidiano, le muestran con una fogosidad romántica que le acercan a un tipo de intelectual moderno,<sup>5</sup> atento y dispuesto para incidir en la opinión pública de la calle. Sin embargo, esa figura sensible al acontecer exterior gustaba tanto de la ebullición política contemporánea como de adentrarse, en solitario, en el espíritu del pasado, latente en la más modesta biblioteca; volcándose en una voluptuosa búsqueda de papeles, incunables y legajos antiguos, para desentrañarlos y anotarlos con el aire riguroso de un erudito ilustrado, formado en la más exigente escuela. Pocos españoles han peregrinado tanto tras cuanto escondiese alguna vinculación con el mundo de los libros y de las letras. Ni siquiera en situaciones del máximo desamparo y de persecuciones políticas cedió su ansia de lectura o su nomadismo en búsqueda de un ejemplar raro o difícil.

Pero también en esta faceta del gusto por el libro antiguo se desmarca Gallardo de las convencionales tipologías. Las referencias habituales dan cuenta, por una parte, de la existencia de una figura, la del bibliófilo, capaz de entusiasmarse con las piezas literarias, con un deseo de atesoramiento que rara vez traspasa el umbral de una apropiación o contemplación aislada e individual. Y, por otra parte, la del bibliógrafo, entregado a consignar, catalogar y clasificar libros, documentos, folletos y legajos, de manera que se haga justicia a su valor y puedan ser un día utilizados por los posteriores investigadores. De una y de otra de esas dos posturas se distancia Gallardo para integrarlas en sus trabajos, como una prueba más de su capacidad para pasar de un campo a otro y para conjuntar universos<sup>6</sup> que en otros se manifiestan como opuestos. En principio, por aquella época, el investigador ne-

<sup>5</sup> Para él las ideas liberales exigían ser difundidas y programadas, tal como expone en el *Diccionario crítico-burlesco* (ed. cit., pág. 88): «así llamamos [ideas liberales] a las que no sólo excitan el conocimiento, amor y posesión de la libertad, sino que propenden a extender su benéfica influencia».

<sup>6</sup> Albert Derózier en *Escritores políticos españoles* (Turner, Madrid, 1975; pág. 255) considera que «Gallardo fue ciertamente el espíritu más cultivado de su tiempo».

cesitaba ser bibliófilo para saber orientarse entre bibliotecas particulares y librerías, porque las escasas bibliotecas públicas carecían de fondos suficientes (será a partir de entonces, con las aportaciones de Gayangos y de Durán, cuando se empieza a enriquecer la Biblioteca Nacional), tampoco existían colecciones que hubiesen recuperado a los clásicos (la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra se proyectará también por esos años). De ahí, que la necesidad de trabajar con libros particulares le obligue a un atesoramiento e incluso a un coleccionismo propio de bibliófilos y a competir para aprovisionarse<sup>7</sup> de los ejemplares buscados, pero sin quedarse en el simple cometido del que sólo «se detiene en las peculiaridades externas de cada ejemplar y repara poco en el contenido [contentándose con] mimar físicamente el libro; [por el contrario] Gallardo dejaba los libros plagados de notas marginales». <sup>8</sup> Y «para sustanciar las obras, para transmitir su contenido, su espíritu, su calidad, utiliza múltiples recursos. De un libro reproduce el índice, de otro la dedicatoria, de otro una frase chocante, un detalle, un giro, una expresión, un párrafo extenso, un dato biográfico del autor; [por ello] en las papeletas de Gallardo está condensada una auténtica labor bibliográfica». <sup>9</sup>

Para realizar esa labor no se contentó Gallardo con reunir las cualidades de un sagaz rebuscador de libros antiguos y la voluntad de un preciso descriptor de documentos; si hubiera sido así «hubiese acabado obras y obras, pero su curiosidad, su genial interés por todas las ramas que sustentan y auxilian a la literatura, le han hecho un bibliógrafo innovador [...] Desde él para ser un sobresaliente bibliógrafo hay que ser un experto filólogo». <sup>10</sup> La introducción de esta nueva exigencia, la filológica, añade otra faceta más a la hora de apreciar la diversidad de su trato con los libros,

<sup>7</sup> De todos modos, del hecho de que Gallardo buscara la posesión del libro ante todo como medio para extraerle los conocimientos que atesorara y disponer de ellos para sus trabajos, no debe deducirse que para él, además, el libro no fuese «sede de un legado divino [ya que en casos como el suyo] no importa ya la actividad de leer, algo al alcance de todos, sino la posesión espiritual del soporte auténtico que hizo posible esa actividad, algo que se presume al alcance de muy pocos» (Nora Catelli: *Testimonios tangibles*, Anagrama, Barcelona, 2001; pág. 19)

<sup>8</sup> José Fernández Sánchez: *Historia de la bibliografía en España*, El Musco Universal, Madrid, 1989; pág. 167.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pág. 169.

<sup>10</sup> Juan Manuel Rozas, citado por José María Basante Barro en *Actas de las I Jornadas Bibliográficas Bartolomé José Gallardo*, pág. 40.



siempre presidida por ese rigor y ansia de conocimiento que debió incubar, primero, en sus años de formación ilustrada, para incrementarlos, después, gracias al énfasis y al entusiasmo nacionalista que trajo el nuevo clima romántico. Para él, una forma viva de patriotismo consistió en confrontar al país con sus antiguos logros literarios, sobre todo una vez que, agotadas las referencias neoclásicas, pudo adentrarse en el pasado de la literatura española sin las reglas y limitaciones previas anteriores. De esta manera quiso recuperar y revalorizar lo que el siglo anterior había tenido velado: el teatro anterior a Lope de Vega, el romancero, y tantos otros autores antes marginales, de los que él propuso una nueva lectura, trasladándola, en lo posible, a sus respectivas épocas para hacerlos más comprensibles.

Por eso, el viaje al pasado requería estar históricamente documentado para que se convirtiera en fuente filológica comprobable, justificada — de ahí, también, el culto a la nota a pié de página —, y como consecuencia surgió la necesidad y el respeto a la primacía del texto, facilitando la búsqueda de las obras a los otros y animándolos a confrontarse directamente con ellas, sin mediaciones ni adaptadores. Porque describiendo y analizando con fiabilidad los valores del libro se le disponía para que sus potenciales lectores pudieran utilizarlo. Frente a la lectura de un texto que sólo el estudioso rentabiliza para sí mismo, encajando su información en un trabajo exclusivamente de uso personal, Gallardo en su *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos*, muestra la mentalidad de quien cataloga con preocupación y entusiasmo porque sabe que sus indagaciones bibliográficas deberán ser puestas, antes o después, democráticamente al servicio de la cultura del país. Es esta, otra gran aportación de Gallardo a la filología moderna, y que él narró con unas palabras que tienen algo de propuesta fundacional: «Yo no soy de aquellos lectores de volatería, que como pajaricos de rama en flor, saltan aquí y pican allí y sin hacer apenas más que menear algunas hojas se dejan al fin lo mejor del libro intacto. Cuando yo, puesto de codos, tomo un libro por mi cuenta, arde toda chamiza sin distinción de verde ni seco; todo lo llevo abarrisco, sin dejar letra por leer: aprobaciones, tasa, fe de erratas, prólogo, dedicatoria, privilegio del rey si le hay; en fin, yo me leo y releo todo desde la anteportada hasta el *Laus Deo*».<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Parece que esta declaración no exhibía mera ostentación presuntuosa, dada la manera de confirmar la minuciosa labor de Gallardo expuesta por los estudiosos posteriores: «Cuántos hemos



La confianza que presta el conocimiento filológico de los textos, el haber descendido hasta ellos sin manipulaciones ni intermediarios —procurando enraizarlos en su época— y una voluntad que anteponía la lectura y la escritura por encima de cualquier otra pasión, dio a Gallardo suma seguridad en un saber que en España pocos más compartían. Y los que se resistieron a concederle al texto ese poder determinante fueron objeto de su crítica más radical. Por ello, puede que la crítica literaria, siempre con un cierto sentido de debate, surgiese, pues, en Gallardo como algo correlativo con su labor de crítica textual, como una necesidad de aclarar falsedades y de imponer la fe del dato y del documento frente al adversario. Y en adversarios se convertían todos aquellos que se equivocaban, contra los que se lanzaba con toda la fuerza de un yo convencido de su sabiduría y de lo fundado que estaban los postulados de sus investigaciones filológicas. Frente a los partidarios de lo que Sainz Rodríguez ha denominado «escuela retórica» que valoraban —e incluso adaptaban— las obras según se aviniesen a lo dispuesto en las preceptivas —tal podría ser el caso de Quintana—, el nuevo historicismo de Gallardo anunciaba la modernidad de unos métodos que acabarían prevaleciendo.<sup>12</sup>

Aunque acostumbrada a continuos debates, incluso a veces muy exaltados, la historia de la crítica literaria ha registrado la actitud de Gallardo como excesivamente corrosiva con sus contrincantes. Lo cual puede ser cierto en algunos aspectos. Pero lo que ya no parece tan aceptable es la sombra negativa proyectada sobre su labor filológica a causa del ese enfoque polémico y satírico, del que gustaba hacer uso. Una vez más se deslució una faceta del personaje superponiéndole otra que le contamina negativamente: quizás porque se había institucionalizado para los estudios filológicos un lenguaje sacralizado, distante y académico del que Gallardo hace caso

---

trabajado con alguna continuidad sobre los materiales aportados por Gallardo, sabemos que cuanto afirma es absolutamente exacto. No podrían realizarse esos extractos minuciosos, llenos de noticias, en que ningún detalle interesante pasa inadvertido, sin que el libro fuese leído de esa manera que tan pintorescamente nos ha descrito el bibliógrafo extremeño» (P. Sainz Rodríguez: *Gallardo y la crítica de su tiempo*, F.U.E., Madrid, 1986; pág. 205).

<sup>12</sup> «No fue lo que se llama un ratón de biblioteca, que lee y copia papeles viejos sin distinguir las calidades, atraído por la antigüedad. Gallardo tuvo una clara idea de lo que debe ser la crítica de los textos y el arte de las ediciones [...]. Aquel arcaizante, enamorado del casticismo en la forma, tenía el espíritu de un investigador y un crítico moderno» en opinión de Andrenio en *De Gallardo a Unamuno*, Madrid, 1926; págs. 44-45.

omiso. Su predilección por la discusión y la contienda política —de la que, por otra parte, tan necesitado estaba el país— la traslada, con igual vehemencia y pasión, a la literatura. Y esto, ante los ojos de los partidarios de los principios consolidados, parece excesivo; su estilo, su enfoque, puede resultar acorde para los escritos de circunstancias —libelos, panfletos, pasquines, artículos periodísticos— provocados por los acontecimientos cotidianos, pero en un ámbito más reposado e intempestivo, como es el que acoge a los autores y libros ya consagrados por el paso del tiempo, las convenciones parecían requerir otro tratamiento. Una vez más, el escritor extremeño no se atuvo a los repartos existentes, y traspasó fronteras, sin percatarse que no se podía tratar con el mismo tono humorístico e hiriente diatribas filológicas basadas en unas obras del siglo XV que las ocurrencias surgidas al calor de la lectura de un periódico del día.

En opinión de aquellos que tienen encuadrada y clasificada así la literatura, la propia tendencia de Gallardo a encaminarse por aficiones tan diversas, debiera, por esa misma razón, haberle obligado a adecuar la postura de su lenguaje al uso de cada uno de ellas. Pero su sentido de la independencia y la propia confianza en sus trabajos y en la garra de su escritura, no le permitieron transigir ni alterar la fuerza que daba vida expresiva a cada una de sus pasiones literarias. Con lo cual añadió un nuevo motivo de censura a todos los que pensaban que *cada cosa tiene su estilo*, y que, además, ya se sentían incómodos ante un personaje que desdibujaba con su inagotable saber y su corrosiva prosa las fronteras que separaban los géneros y sus tradiciones. Podía aceptarse que se aireasen en los periódicos, con mordacidad, las disidencias literarias, pero que esas armas dialécticas —las mismas empleadas para descabalar a un adversario político, tales como «dicterios, burlas y epítetos envilecedores de marcado sabor coloquial, aplicados con audaz desenfado para poner en solfa personas o ideas»<sup>13</sup>— figuraran en el comentario filológico de una obra clásica, eso despertaba la mayor aprensión y recelo.

Pero además de no respetar la congruencia de cada territorio literario con sus ritos expresivos, Gallardo venía a romper con la imagen del sabio encerrado en su mundo libresco, que rara vez llevaba sus controversias más allá de su círculo de estudiosos y especialistas; y venía a mostrar que recu-

<sup>13</sup> Ricardo Senabre: «Notas sobre el estilo de Bartolomé José Gallardo» en *Escritores de Extremadura*, Badajoz, 1988; pág. 119.



rrir a esa veta irónica, sarcástica, en clave burlesca, era compatible con *otro* tipo literatura. La habían empleado en múltiples ocasiones los satíricos medievales, Quevedo, Góngora y la emplearían, aunque quizás de forma no tan radical, autores contemporáneos, como Larra o Miñano, pero eran otros campos literarios. Lo que distorsionaba en Gallardo era su atrevimiento de escribir así cuando se trataba de cuestiones sobre las que pesaba tanta sacralización. Pero, posiblemente, la misma pasión que le empujaba a sumergirse con tanto rigor en los libros del pasado le reclamaba también dar cuenta de ellos, en sus escritos, sin domesticar sus muy personales características estilísticas.<sup>14</sup> No pudo o no quiso escindirse en un sabio filólogo mantenedor de una escritura acrisolada, en unos casos, mientras que en otro, el virulento y vitriólico polemista, recurría a otras formas. Por eso, cara a los hábitos de entonces —y que perdurarían aún mucho tiempo—, confundió deliberadamente los terrenos y eso fue motivo suficiente para confundir y desorientar a los que debían situarlo y clasificarlo en la historia de las letras.

Al propio Gallardo no debió sorprenderle en exceso las reacciones negativas provocadas por sus actuaciones y escritos: no ignoraba que pertenecía a esa clase de literatos a los que les resulta preciso tener enemigos. Si escribir a su gusto le atraía enemistades, no parece haber estado nunca dispuesto a ninguna acomodación, tal como él mismo explica: «Unos dicen que sí, y otros que nó; y yo llevo la contraria. (yo siempre he sido del partido de la oposición: “el ánima apicarada / me ha dado esta libertad”) [...] y así gozo de mi jenio yendo contra el hilo de la jente, sin hacer gatupe-río de la verdad».<sup>15</sup>

Pero no puede olvidarse, además, que a esta supuesta falta de adecuación entre la naturaleza de ciertos escritos de Gallardo y su estilo, se unía otra supuesta incongruencia: el casticismo de su lenguaje debía producirles a muchos lectores una cierta estridencia al servir esa prosa de cauce (aunque estuviese tan enraizado en los modelos clásicos), a un pensamiento liberal y ferozmente crítico<sup>16</sup> —como pocas veces se había dado en nues-

<sup>14</sup> «Era de pluma desgarrada y acerba», según le califica Unamuno («Bartolomé José Gallardo», en *De esto y de aquello*, tomo III de las *Obras completas*, Escelicer, Madrid, 1996; pág. 1035.

<sup>15</sup> *El Crítico. Papel volante*, Madrid, 1835; pág. 1.

<sup>16</sup> Como ha mostrado Pérez Vidal (*Bartolomé J. Gallardo, sátira, pensamiento y política*, Editorial Regional de Extremadura, Badajoz, 1999) la crítica de enfoque político de Gallardo encontró en



tras letras — ante numerosas tradiciones políticas y religiosas españolas. Del peligro añadido que, por la expresión formal, conllevaban sus obras ya se habían dado cuenta aquellos que prepararon en Cádiz, en 1812, el retrógrado informe de Calificación para la Regencia de su *Diccionario*: «Que su estilo interesante, castizo lenguaje y divertidas invectivas le hacen tan grato al oído y al entendimiento como funesto al corazón, a quien seduce y corrompe».

Quizás quedaba ahí ya registrada la primera evidencia que tuvieron los partícipes del pensamiento reaccionario del daño que podía entrañar el estilo de Gallardo por la ambivalencia que encerraba: al recubrir sus despiadadas y corrosivas ideas bajo una apariencia verbal «tan grata al oído». Por ello mismo, si sus escritos le provocaron tanto odio no fue sólo porque sus opiniones resultaran tan críticas y demoledoras, la clave estuvo también en su recurso a un tipo de parodia que dismantelaba la seriedad con la que se habían tratado hasta entonces cuestiones políticas y religiosas consideradas trascendentales. Su prosa, inyectada de humor, rebajaba a un tono de conversación coloquial lo que siempre había estado excluido de una lectura espontánea y cotidiana, al habersele situado en el campo olímpico y teológico de las discusiones de obligada solemnidad.

Por tanto Gallardo tuvo fuerzas, conocimientos y, sobre todo, talento para transitar y deslizarse de bibliófilo a bibliógrafo, de filólogo a crítico, de poeta a ensayista, de gramático a periodista, y en esos itinerarios, siempre de ida y vuelta, entreteja y cruzaba formas, estilos y géneros que pertenecían a tradiciones hispánicas no sólo lejanas sino incluso contrapuestas. Así, pasaba en sus lecturas y apuntes —con sumo gusto y entusiasmo, en un recorrido transversal— indistintamente del incunable al legajo de cinco siglos, de Cervantes a un romance, pero sin desdeñar descender, en el momento de escribir, a los medios más efímeros, a la papeleta anónima, a la hoja volandera, al libelo, al panfleto, a la proclama, al pasquín.

Esta diversidad de pasiones puestas en juego simultáneamente, no para atenerse con mimetismo conservador a lo ya establecido —en preceptivas tan férreas como son las costumbres académicas— sino para transgredir y recrear, supusieron un verdadero reto para Gallardo y con su desme-

---

el tono satírico su mejor formulación literaria, a la vez que cumplía con su finalidad polémica en aquella febril época del primer liberalismo español.

sura rompió con muchos moldes anquilosados de las letras hispánicas. Quizás en esta actitud, desempeñada durante cinco décadas, está el rasgo que mejor resume cuánto había de nuevo y moderno en su mentalidad liberal a la hora de confrontarse con el mundo de la literatura. Con él se empieza a dislocar, se deshace, la imagen del yo unitario del escritor y la creencia en una literatura compartimentada y excluyente. Pero su atrevimiento no ha estado exento de deliberadas incomprensiones, que se han unido a las generadas por sus actitudes ideológicas y por sus polémicas. Donde hay diversidad de opciones, de enfoques, muchos han querido ver maliciosamente una *dispersión* que, a veces, podía servir, según ellos, de coartada para evitar el compromiso con una *gran obra* acabada y cerrada: acusación esta última que con frecuencia sufrió, todavía en vida, Gallardo. Al mismo tiempo y por igual motivo, «aquella gracia y donosura, aquel prodigioso conocimiento de matices y reflejos de la lengua castellana revelados en su estilo»<sup>17</sup> han sido interpretados como impropios para muchos de los comedidos literarios en los que han sido empleados.

Puede que estas reacciones hayan sido una manera de conjurar su actitud crítica y de anular el ejemplo de alguien que, con su apuesta por tan distintas aficiones y al dejarse llevar por las pasiones literarias que lo requerían, anunciaba un tipo de escritor abierto para el que solicitudes, aparentemente contrapuestas, podían hacerse compatibles: es decir, alguien, por ejemplo, para quien entusiasmarse por el pasado español encerrado en los libros antiguos y programar una radical modernización política, laica y republicana, del país, formase parte del mismo esfuerzo intelectual y literario.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Antonio Rodríguez Moñino: *Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852). Estudio bibliográfico*. Sancha, Madrid, 1955; pág. 9.

<sup>18</sup> Resulta sorprendente la perspicacia de Ortega al comentar una situación similar en Francia a la representada en España por Gallardo. Sabe muy bien articular, como formando parte de un mismo entramado, lo que en el caso del escritor extremeño se veía como contradictorio «Hay todo un estilo a lo largo del siglo XIX francés compuesto de estos tres ingredientes: erudición, ironía y cierta voluptuosidad arcaizante en la melodía de la frase [...] Su estilo parte del supuesto [...] de que quien habla es un señor que sabe lo que hay en los libros, un señor sumergido en ellos, que se refocila en ellos; distante, pues, de la vida, pero que, mientras mira con un ojo al libro erudito, preferentemente clásico, bizquea y con el otro persigue con indolencia los movimientos de la vida como un espectador tolerante, que no se deja, sin embargo, arrastrar por ellos. Esta dualidad de actitud constituye la base de las variaciones de este estilo» (J. Ortega y Gasset: *Goethe desde dentro*).



Como resultado de la visión negativa acumulada sobre Gallardo, se le ha atribuido una imagen de escritor contradictorio, paradójico, raro; adjetivaciones con las que se le suele calificar y neutralizar en tantos retratos y comentarios: «raro conjunto de extrañas calidades»,<sup>19</sup> «Gallardo es un manojo de contradicciones. Entre otras, la típica de un bibliotecario de su tiempo, todavía no decidido del todo al «*sic vos non vobis*» virgiliano; el bibliógrafo eternamente curioso, el bibliófilo insaciable, el incansable anotador de datos que luchaba por un lado con el erudito que quería ser y, por otro, con el escritor de barricada hacia donde le empujaba su genio»,<sup>20</sup> «¿He aquí una contradicción? No; la vida de Gallardo es una eterna paradoja; Gallardo es un fraile estudioso del siglo XVII, y un republicano ardiente; es un entusiasta defensor de la libertad y el progreso, y es el primer enamorado de las costumbres arcaicas; es un espíritu generoso y grande; y un polemista acervo y cáustico; es finalmente un hombre que se encuentra fuera de su centro, que nació con dos siglos de retraso, y con uno de antelación»,<sup>21</sup> «una firme orientación personal, por desgracia muy infrecuente entonces, que le hizo ser liberal sin desnacionalizarse y casticista acérrimo y amante de nuestra cultura sin ser reaccionario». <sup>22</sup> Esta secuencia de citas, en la que se yuxtaponen textos de muy dispar procedencia, viene a mostrar, como, a pesar de los valores que se le reconocen, a Gallardo siempre se le enjuicia como aquel que rompe y desentona frente a una normalidad que, a los demás, sirve de única referencia. Sin embargo, y por ello mismo, pocas heterodoxias han anunciado un camino más liberador: hoy ya se puede transitar de unos campos literarios a otros, entusiasmarse por la lectura de un libro antiguo, rendir culto a la nota a pie de página, sin ocultar el interés por

<sup>19</sup> «Raro conjunto de extrañas calidades, sus ideas eran las de su tiempo, enciclopedistas y volterianas; pero su literatura nada tenía de galicista, dominándole, por el contrario, un como prurito de ostentar gusto español y hasta frailuno, aunque el suyo era muy del siglo XVII y muy decadente, por no andar muy hermanos en su cabeza el buen gusto y la erudición inmensa», dirá de él Menéndez y Pelayo en su *Historia de los heterodoxos*, tomo II, BAC, Madrid, 1967; pág. 702.

<sup>20</sup> Manuel Carrión: «Ildelfonso Martínez, amigo y bibliógrafo de Gallardo» en *Homenaje a Agustín Millares Carlo*, Caja Insular de Ahorros de Gran Canarias, 1975; tomo I, pág. 565.

<sup>21</sup> J. Marqués Merchán: *Don Bartolomé José Gallardo. Noticia de su vida y escritos*, Madrid, 1921; pág. 128.

<sup>22</sup> P. Sainz y Rodríguez: *Gallardo y la crítica literaria de su tiempo*, pág. 7.



---

lo más actual y contemporáneo. En literatura, cuando menos, se han diluido muchas de aquellas fronteras excluyentes, y cada vez hay menos miedos a ser tachado de raro, paradójico o contradictorio. Y si esas opciones de libertad se han hecho posibles, quizás, en parte, lo debamos a los ejemplos y a las rupturas que las múltiples pasiones de Gallardo fueron provocando.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and processing, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and the need for continuous monitoring and improvement of the data management process.

## Capítulo II

### Materiales para los estudios gallardianos: el epistolario y algunos cabos sueltos.

Alejandro Pérez Vidal  
(Universidad de Girona).

Los estudios sobre la obra y la figura de Gallardo tienen que avanzar sin duda por diversas vías. Se ha superado la fase en que textos y estudios fundamentales eran difícilmente accesibles: El *Diccionario crítico-burlesco* y la bibliografía de Rodríguez-Moñino, por señalar los casos más llamativos, están ya al alcance de cualquier lector interesado. Seguramente merecen reedición algunos otros textos aún difíciles de encontrar. Al margen de ello, en torno a los ya disponibles, es fundamental que la interpretación se desarrolle desde perspectivas actuales, que muestren el interés literario y cultural de los escritos gallardianos y el significado de la actividad científica y filológica y la actuación política del autor. La visión de Gallardo como personaje estrambótico, del que en el mejor de los casos se valoran como meras curiosidades las rarezas ortográficas y ciertos aspectos de los escritos satíricos, aparte de respetarse sus méritos indiscutidos en el estudio de la literatura española medieval y de los siglos de oro, está quedando atrás.

Cabe esperar, pues, que la renovación de los estudios gallardianos acerque a más lectores a sus textos, mostrándoles su interés actual desde diversos puntos de vista. Para reinterpretarlos con ojos de hoy será a menudo útil, junto con la consciencia de nuestros intereses actuales, literarios y de otro género, tener en cuenta el contexto en el que la obra surgió, para entender su vitalidad más allá de él y hasta nuestro tiempo: contexto biográfico, contexto literario y cultural, contexto histórico. Esos contextos in-



teresarán en la medida en que puedan tomar forma concreta y elocuente, y para dársela habrá que recurrir a materiales específicos.

Los estudios publicados hasta ahora ofrecen ya bastante en ese sentido: si no los materiales propiamente dichos, sí orientaciones o pistas claras para dar con ellos. La tendencia de Gallardo a la búsqueda y recopilación de datos, fruto de su formación y sus convicciones científicas, ha influido sin duda en que se interesaran por su obra estudiosos que la compartían. El extendido descrédito actual del positivismo y el historicismo suponen, sin embargo, un peligro para la continuidad de ese tipo de trabajo. Con el riesgo adicional de que tales materiales gallardianos no sólo queden desaprovechados sino que se pierdan definitivamente.

Una tarea fundamental, la de encontrar y reeditar los textos publicados por Gallardo de los que no se tenía localizado ningún ejemplar, está casi concluida. Una vez recuperado el *Memorial en defensa de las poesías póstumas de D. Josef Iglesias de la Casa*, que puede leerse en este mismo volumen, ya sólo falta encontrar algunos de los números de *El soplón del diarista de Salamanca*. *El soplón del diarista de Salamanca* fue una de las primeras publicaciones de Gallardo, con algunos aspectos de mucho interés, entre ellos los que anuncian su afición a la sátira.<sup>1</sup> Aparecieron probablemente bajo ese título, entre el otoño de 1802 y principios de 1803, ocho entregas numeradas. En 1940 un bibliófilo de Tafalla compró lo que era probablemente una colección completa de la publicación.<sup>2</sup> Además, a finales del siglo XIX, debió de hacerse una edición de la totalidad de los textos, de la que se ha conservado una parte en una obra manuscrita premiada por la Biblioteca Nacional en 1895, los *Apuntamientos para un estudio histórico-crítico acerca del periodismo en Salamanca*, de Antonio Antón Pijuan.<sup>3</sup>

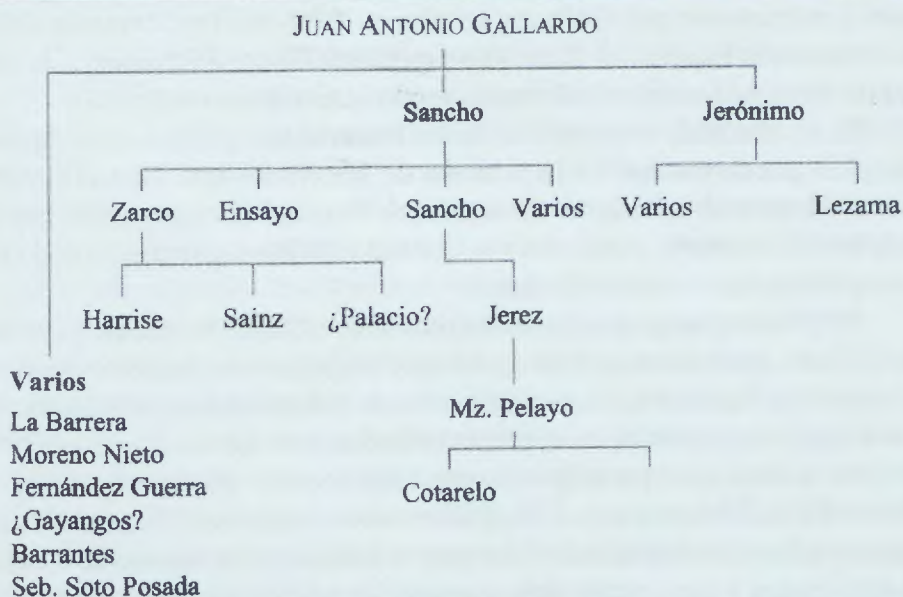
En comparación con los textos publicados por localizar, el volumen de los materiales inéditos es ingente. Su dispersión empezó ya en vida de Gallardo, al menos a partir del saqueo de su equipaje en Sevilla el 13 de

<sup>1</sup> Se estudian los números conocidos en Alejandro Pérez Vidal, *Bartolomé José Gallardo. Sátira, pensamiento y política*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999, pp.55-63.

<sup>2</sup> Antonio Rodríguez Moñino, *Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852). Estudio bibliográfico*, Madrid, «Sancha», 1955, p. 19 y n. 1.

<sup>3</sup> Obra en cuatro tomos conservada en la Biblioteca Nacional (Ms. 21.615-21.618). Sólo el número de manuscrito permite dar con ella. La reimpresión parcial del *Soplón* está encuadrada entre los folios 42 y 43 del manuscrito, en el capítulo dedicado al *Diario de Salamanca*.

junio de 1823,<sup>4</sup> y continuó poco después de su muerte. Entre los papeles de Rodríguez-Moñino había un apunte que trazaba las vías de esa dispersión, a partir del fondo que heredó el sobrino de Gallardo, Juan Antonio:



En los «Varios» que derivan de Jerónimo Gallardo y de Font la parte esencial corresponde a sus hijos. Según explicación de uno de ellos, Bartolomé José Gallardo Gallegos (1911-), su padre repartió los papeles entre los seis varones que seguían vivos en el momento de hacer el reparto. Rodríguez-Moñino tuvo relación con algunos de esos hijos de Jerónimo Gallardo y de Font y transcribió o fotocopió una parte de los materiales. El propio Bartolomé José Gallardo Gallegos ha seguido ayudando a quienes se interesan por la persona y la obra de su antepasado, especialmente en Extremadura y sobre todo en Campanario, su lugar de origen.

Uno de los grupos de manuscritos señalados en el esquema de Rodríguez Moñino, el de la biblioteca de Luis de Lezama y Leguizamón,

<sup>4</sup> Lo ocurrido en aquella circunstancia fue estudiado detenidamente por Antonio Rodríguez Moñino, *Historia de una infamia bibliográfica. La de San Antonio de 1823. Realidad y leyenda de lo sucedido con los libros y papeles de Don Bartolomé José Gallardo. Estudio bibliográfico*, Madrid, Castalia, 1965.



parecía haber quedado destruido en el incendio de la misma, en 1938.<sup>5</sup> Sin embargo, algunos de los materiales se han conservado, aunque deteriorados por el fuego y el agua. Recientemente se ha publicado con el título de *Diccionario. Apuntes* una interesante serie de apuntes lexicográficos con voces o acepciones que Gallardo echaba en falta en el diccionario de la Real Academia Española;<sup>6</sup> el estudio preliminar de ese *Diccionario* da noticia de otros manuscritos del mismo fondo que se han conservado.

En lo que atañe al contenido de los manuscritos gallardianos, su clasificación puede basarse en la relación de materiales que hizo el propio autor al recordar los efectos del saqueo de Sevilla.<sup>7</sup> Aunque siguió trabajando hasta su muerte, puede decirse que sus estudios siguieron girando en torno a los mismos centros de interés.

Un primer gran grupo de manuscritos lo constituyen las papeletas en las que Gallardo apuntaba datos bibliográficos y biográficos, ordenaba materiales lexicográficos y gramaticales y tomaba notas de lectura sobre textos literarios y de otro tipo, que estudiaba en su propia biblioteca y en las muchas que visitó. Como es sabido, gran parte de esas papeletas se editó póstumamente en el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*.<sup>8</sup> Se afirmó hace tiempo que la selección de materiales para el Ensayo había obedecido a criterios ideológicos y hace quince años se anunció la edición de un quinto tomo de la obra que iba a demostrarlo.<sup>9</sup> Sobre el estado actual de los conocimientos sobre ese material puede verse el estudio de Francisco Calero incluido en este volumen.

Hay un grupo de manuscritos al que Gallardo no hizo referencia al tratar del saqueo que sufrió en 1823: me refiero al que ya entonces debía de constituir su epistolario. Cabe suponer que esos materiales sufrieron especialmente los estragos causados por las persecuciones políticas del Antiguo

<sup>5</sup> Rodríguez Moñino, *Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852). Estudio bibliográfico*, cit., p. 11.

<sup>6</sup> Bartolomé José Gallardo, *Diccionario. Apuntes*, transcripción y facsímil del manuscrito autógrafa, edición de Francisco Calero y Nieves Agraz, Badajoz, Unión de Bibliófilos Extremeños, 1996.

<sup>7</sup> Rodríguez Moñino, *Historia de una infamia bibliográfica*, cit., pp. 109-110 y 121-123.

<sup>8</sup> En cuatro tomos, los dos primeros de Madrid, Rivadeneira, 1866 y 1869, y el tercero y cuarto de Madrid, Manuel Tello, 1888 y 1899. Hay una reedición facsímil, de Madrid, Gredos, 1968, que se encuentra en numerosas bibliotecas.

<sup>9</sup> José Fernández Sánchez, *Historia de la bibliografía en España, Madrid*, Ediciones El Museo Universal, 1987, p. 166.



Régimen, hasta los últimos años del reinado de Fernando VII. Sólo así parece poder explicarse, en particular, la enorme diferencia entre el número de cartas conservadas anteriores a los años 30 del siglo XIX y las posteriores. El objetivo principal del presente trabajo es ofrecer un índice de esos materiales gallardianos.

A pesar de las mutilaciones, el epistolario de Gallardo constituye una fuente muy valiosa para el estudio de su vida y su obra. El propio escritor parece haberle atribuido un cierto valor y al menos a partir de un determinado momento guardó copias y trató de reunir los manuscritos dispersos. Por supuesto que el interés de las cartas es desigual. Algunas no tendrán más utilidad que la de precisar aspectos de su vida cotidiana. En otras, en cambio, aparecen interesantes ideas sobre sus lecturas, sobre personajes de su tiempo, sobre acontecimientos literarios o históricos importantes.

Son muchos los estudiosos que se han interesado hasta ahora por el epistolario de Gallardo y han publicado partes del mismo. Uno de los problemas para su estudio es que la dispersión de las publicaciones hace difícil formarse una imagen de conjunto o, por ejemplo, reunir las cartas pertinentes para estudiar una época determinada de la trayectoria de Gallardo. Ha ocurrido incluso que se publicaran como inéditas cartas que no lo eran, que habían aparecido en publicaciones poco conocidas.

El índice del epistolario que aquí se presenta se basa esencialmente en todas las cartas publicadas que han podido localizarse y en los manuscritos, transcripciones y fotocopias que estaban en 1985 en la biblioteca de don Antonio Rodríguez Moñino, que doña María Brey me permitió consultar. Rodríguez Moñino indicaba en 1955 que llevaba reunido medio millar de cartas para publicar un *Epistolario* gallardiano.<sup>10</sup> Sin duda siguió recogiendo materiales con posterioridad, porque el número de manuscritos, fotocopias y transcripciones que pude ver y microfilmear es muy superior. Cabe suponer que todo ello ha pasado a la biblioteca de la Real Academia Española, con el resto del legado de Rodríguez Moñino. Es de esperar que su catalogación permita consultar esos fondos en un futuro próximo.

En el epistolario recopilado por Rodríguez Moñino pueden distinguirse diversos tipos de materiales. Un primer grupo está constituido por una serie de fotocopias de manuscritos autógrafos de cartas de Gallardo y dirigidas a él,

<sup>10</sup> Rodríguez Moñino, *Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852). Estudio bibliográfico*, cit., 1955, p. 17.

paginadas de 1 a 709.<sup>11</sup> Son en su gran mayoría cartas de Gallardo a su sobrino Juan Antonio y respuestas de éste. Posiblemente se trata de manuscritos que eran propiedad de algún miembro de la familia Gallardo.

Un segundo grupo de textos son transcripciones de manuscritos que, según las indicaciones que figuran en ellas, eran propiedad del coronel D. Juan Antonio Gallardo.<sup>12</sup> Las transcripciones, en un cuaderno de espiral con cuadrícula, están subdivididas en diversas partes, precedidas por portadillas escritas por don Antonio Rodríguez Moñino que presentan los distintos grupos de cartas; las transcripciones son de doña María Brey.

El tercer grupo de textos lo forman principalmente transcripciones de manuscritos en hojas sueltas para cuadernos de anillas. Las transcripciones son en su mayor parte manuscritas, unas pocas de la mano de don Antonio Rodríguez Moñino, las más de doña María Brey y algunas mecanografiadas. Los manuscritos que se transcriben así son en su gran mayoría, según las indicaciones de la transcripción, propiedad de Jerónimo Gallardo, aunque se intercalan transcripciones de otros que eran de Juan Antonio Gallardo y del propio Rodríguez Moñino.<sup>13</sup>

Un cuarto grupo homogéneo de textos que cabe distinguir en los fondos de Rodríguez Moñino lo forman transcripciones en cuartillas sueltas, en su mayor parte mecanografiadas, de dos manuscritos que según sus indicaciones se encuentran en la Biblioteca Nacional.<sup>14</sup> El más importante es el manuscrito número 18.964. En las fichas de la sección de manuscritos consta que se trataba de un volumen de «Correspondencia de D. B. J. Gallardo», de 412 hojas, de tamaño 20 x 15 cm., y se indica que «faltó en la revisión del 28 de marzo de 1968». Rodríguez Moñino llegó a publicar una parte, una serie de cartas dirigidas a Manuel Torriglia. Indica en aquella publicación parcial que usaba un manuscrito en el que las cartas «figuraban copiadas, de letra contemporánea a sus fechas».<sup>15</sup>

<sup>11</sup> En el índice he distinguido esa serie de fotocopias del fondo **Rodríguez Moñino** con la abreviatura «F» y la paginación manuscrita que figura en ellas.

<sup>12</sup> Esas transcripciones se distinguen en el índice con la abreviatura «CJAG».

<sup>13</sup> Esas transcripciones llevan la indicación «CJG», con un añadido que señala de quién es la transcripción o si el texto está mecanografiado.

<sup>14</sup> Las transcripciones de esos manuscritos se distinguen respectivamente con las indicaciones «Msa» y «Msb», seguidas por el número de folio que figura en la transcripción.

<sup>15</sup> Antonio Rodríguez Moñino, «Cartas inéditas de D. Bartolomé José Gallardo a Don Manuel Torriglia (1824-1833)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXXVII (1955), pp. 61-117.



Por último había en la biblioteca de Rodríguez Moñino diversos manuscritos de su propiedad y transcripciones varias de los mismos y de manuscritos propiedad de otras personas, de la mano del propio Rodríguez Moñino y de doña María Brey o mecanografiadas.<sup>16</sup> Se trata de autógrafos de Gallardo o de cartas dirigidas a él, o relacionadas indirectamente con él.

Está claro que la preparación del *Epistolario* en cuya edición trabajaba Rodríguez Moñino estaba muy avanzada. Aunque no todos, muchos de los manuscritos y de las transcripciones estaban ordenados por correspondenciales y numerados, y las presentaciones de distintos grupos de cartas estaban ya redactadas o esbozadas.

El índice de la correspondencia que aquí se presenta, basado en los materiales que acaban de señalarse, no trata de ofrecer más que un instrumento de trabajo. Es un mero punto de partida. Sin duda hay muchos datos que corregir y que añadir. Si el interés por la obra de Gallardo sigue aumentando como en los últimos años, cabe imaginar que pueda constituirse, por ejemplo, una base de datos de esa correspondencia libremente accesible, que se mantenga al día y sea un punto de referencia para todos los investigadores interesados. Eso permitiría que los esfuerzos convergieran en provecho de todos, invirtiendo la tendencia a la dispersión que tan fácilmente se impone.

De todos modos, la correspondencia de Gallardo ha de verse como una fuente más para la investigación de la vida y la obra del escritor. Muchos de los elementos que aporta sólo adquieren pleno sentido si se sitúan en un contexto más amplio. Su valor puede ilustrarse con un ejemplo.

Parecen interesantes en una carta de septiembre de 1835 las referencias de Gallardo a Jeremy Bentham y Auguste Comte. Se trata de alusiones que dan por sobreentendidos juicios sobre el valor de uno y otro pensador que su correspondal debía de compartir.<sup>17</sup> Para interpretar un pasaje así es preciso tener en cuenta elementos de otras fuentes. Uno de los primeros biógrafos de Gallardo y gran admirador suyo, José Segundo Flórez, formaba parte del círculo positivista de Auguste Comte.<sup>18</sup> Resulta significativa

<sup>16</sup> Esos materiales más heterogéneos se señalan con las abreviaturas «CRM» y «FRM».

<sup>17</sup> Carta a Tomás García Luna del 16 de septiembre de 1835, en Miguel Artigas, «Una colección de cartas de Gallardo», en *Boletín de la Real Academia Española*, XVIII (1931), pp. 381-382.

<sup>18</sup> Fernando Tomás Pérez González, «José Segundo Flórez, un albacea de Augusto Comte», en *Tres filósofos en el cajón*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1991, pp. 14-28.



una afirmación del propio Flórez sobre el ambiente en el que se movió Gallardo durante su exilio en Londres, que podría dar pie a una nueva perspectiva sobre esa etapa fundamental de su vida: «casi todo [el tiempo] que permaneció en Lóndres vivió en compañía del célebre jurisconsulto y filósofo Bentham, en una hermosa quinta que éste habitaba a corta distancia de aquella capital».<sup>19</sup> Nadie se ha ocupado aún de ahondar en esa noticia, como podría hacerse recurriendo a estudios recientes sobre la vida de Bentham o a los materiales biográficos conservados.

Confirmar y completar datos de ese tipo podría servir para consolidar interpretaciones de la obra de Gallardo que nos sirvan para entender el interés que mantiene para nosotros. El epistolario puede ser en tal sentido un instrumento privilegiado para observar el arraigo que tenían en la vida personal de Gallardo ciertas dimensiones de su actividad y de su obra. En el ejemplo señalado, referente a Bentham y Compte, se trataría de mostrar que sus intereses científicos y filosóficos, pese a todas las dificultades que tuvo para cultivarlos y con los límites que no hay por qué disimular, tuvieron raíces vivas y continuidad a lo largo de toda su trayectoria intelectual. Desde sus estudios de medicina y sus lecturas de los «ideólogos» franceses hasta sus últimos escritos sobre autores españoles del siglo de oro esos intereses fueron un hilo conductor fundamental.

Con nuevos materiales poco estudiados todavía, como el epistolario y otras fuentes biográficas e históricas, puede perfilarse así una imagen de Gallardo bien distinta de la que trataron de imponer sus antagonistas literarios, ideológicos y políticos, una imagen que sobre todo parece más acorde con la realidad. Las lecturas cuidadosas de los textos gallardianos más conocidos desde puntos de vista estéticos e históricos actuales van en esa dirección. Creo que puede merecer la pena afianzarlas con este otro tipo de trabajo.

---

<sup>19</sup> José Segundo Flórez, «Don Bartolomé José Gallardo, biografía necrológica», en *El Eco de ambos mundos*, n.º 29 (15 de mayo de 1853), p. 3.

## Índice cronológico de la correspondencia de Gallardo

### Abreviaturas

#### Lugares

ALB	La Alberquilla	LON	Londres
ALM	Almendralejo	LOP	Lopera
ANT	Antequera	MAD	Madrid
ASJ	Alcázar de San Juan	MAL	Málaga
BAD	Badajoz	MAN	Manzanares
BAY	Bayona	OCA	Ocaña
CAC	Cáceres	PSM	Puerto de Santa María
CAD	Cádiz	RCC	«Real Cárcel» de Castro del Río
CAM	Campanario	SAL	Salamanca
CAR	Carpio	SER	«La Serena»
CAS	Castro del Río	SEV	Sevilla
CAB	Casasbuenas	SOM	Somos
COR	Córdoba	TOL	Toledo
ESC	El Escorial	TRU	Trujillo
GRA	Granada	VAL	Valencia
IL	Ilegible	VLL	Valladolid
JER	Jerez	VIL	Villacastín
LIS	Lisboa	ZAF	Zafra

### Corresponsales

AB	Andrés Bello	BH	Blas Herruz
AC	Adolfo de Castro	CAL	Antonio Calama
ADM	Administración de Rentas	CL	Micaela Díez de Tejada, Condesa de Luque
AFG	Aureliano Fernández Guerra	CLA	Carlos Latorre
AGA	Antonia Gallardo	COS	Carmen de Osma
AGL	Antonia Goldoni	DE	Domingo Delmonte
AGM	Agustín Morales	DAG	Diego Agustina
ALC	Agustín López Corona	DMR	Diego Martín Rivero
ANA	Ana Gallardo	DV	Domingo Valenzuela
ANR	Antonio del Riego	ES	«Escotico»
AP	Antonio Puigblanch	ESC	Bibliotecario de El Escorial
ASU	Asuero	FCA	Francisca
AZ	Antonio Ma. Azaoz	FCC	Félix Calvo y Caballero
AZP	A. Zapata		

FCS	Fernando Casas	MB	Manuel Ma.Barleta
FE	F. Estrada	MCN	Miguel Cabrera de Nevares
FFI	Francisco Fernández de Ibarra	MGA	Martín González Aurioles
FL	Francisca Larrea de Böhl	MGG	Martín Gallardo y Gallardo
FO	F. Otero	MGO	Manuel Gonzagos
II	Ilegible	MLA	Manuel de Láriz
INT	Intendente de Toledo	MLM	Manuel López Martín
JAG	Juan Antonio Gallardo	MM	Marqués de Monsalud
JAM	Juan Álvarez Mendizábal	MMO	M. M. de O.
JFA	José Francisco de Aizquibel	MT	Manuel Torriglia
JFG	José Fernández Guerra	OSU	Antonio Osuna
JG	Jerónimo Gallardo	PG	Pascual de Gayangos
JB	Juan José Bueno	PSB	Pedro Sainz de Baranda
JJM	José de J. Muñoz	RA	Ruperto de Andrés
JLC	Juan Luis Chaves	RB	Rafael María Baralt
JMH	Juan María de Herrera	RCD	Luis María Ramírez y de las Casas Deza
JMO	José María Orense	RFL	Ramón Fernández de Loaysa
JOG	José Antonio Gallardo	RJA	R. J. Arredondo
JPA	José de la Peña y Aguayo	RRE	Ramón Ruiz de Eguilaz
JPT	José Pérez Torroba	SEC	Serafin Estébanez Calderón
JR	Joaquín Rubio	SRP	Sixto R. Parro
JS	José Sancha	STI	Guillermo Stirling
JVA	José Vicente Alonso	TGL	Tomás García Luna
LB	Cayetano Alberto de La Barrera	TMR	Tomás Muñoz y Rivero
LM	Luis Mayáns		
LVC	Luis Villanueva y Cañeda		

### Localización de manuscritos, transcripciones y publicaciones

- AM Miguel Luis Amunátegui, *Vida de Don Andrés Bello*, Santiago de Chile, Pedro G. Ramírez, 1882, pp. 150-160.
- AR Miguel Artigas, «Una colección de cartas de Gallardo», en *Boletín de la Real Academia Española*, XV (1928), pp. 636-650, XVI (1929), pp. 49-72, 350-365, 438-466 y 658-671, XVII (1930), pp. 72-96 y 506-522, XVIII (1931), pp. 102-117, 216-231 y 372-394, y XIX (1932), pp. 101-117 y 327-361. Reedición en separata: Madrid, Tipografía de Archivos, 1932, 245-[1] pp.



- AY Antonio del Riego, *Epílogo de algunas cosas dignas de memoria, pertenecientes a la ilustre e muy magnífica e muy noble ciudad de Ávila, por el capitán Gonzalo de Ayora, cronista de los Reyes Católicos*, 2ª. Edición, ed. Antonio del Riego, Madrid, Imprenta del Semanario Pintoresco, 1851, p. 18.
- Ba borrador autógrafo
- BAE Leopoldo Augusto Cueto, *Poetas líricos del siglo XVIII*, Tomo Tercero, Madrid, M. Rivadeneyra, 1875, p. 187. Carta de Gallardo (Toledo, 27 Mayo 1846).
- BMP Manuscritos de la Biblioteca de Menéndez Pelayo (Santander)
- BN Manuscritos de la Biblioteca Nacional
- BU Buchanan, Milton A. «Notes on the life and works of Bartolomé José Gallardo», *Revue hispanique*, LVII (1923), n.131, pp. 197-198 y 199.
- CC *Cartas cantan. De Don Bartolomé José Gallardo a Doña Frasquita Larrea de Böhl y de ésta a Don Juan Bautista Arriaza. (1829-1854)*, ed. de Antonio Rodríguez Moñino, Valencia, Tipografía Moderna, [1954], 8 pp.
- CJAG Papeles de Rodríguez Moñino. Transcripciones con la indicación «Colección del coronel D. Juan Antonio Gallardo».
- CJG Papeles de Rodríguez Moñino. Transcripciones con la indicación «Colección de Jerónimo Gallardo» o, en unos pocos casos, referencias a otros fondos.
- COM Castro, Adolfo de, *Cartas dirigidas desde el otro mundo a D. Bartolo Gallardete por Lupianejo Zapatilla, con mas el proceso fulminado por este caballero contra aquel iracundo filólogo*, Madrid, Imprenta del Semanario Pintoresco, 1851.
- CRM Manuscritos autógrafos de Gallardo propiedad de don Antonio Rodríguez Moñino.
- D Cartas transcritas en un cuaderno que perteneció al escritor cubano Domingo Delmonte. Cuando Miguel Artigas copió esos textos el cuaderno estaba en la Biblioteca de Menéndez Pelayo (véase AR, XV, pp. 636-645).
- DP Díaz y Pérez, Nicolás, *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*, I, Madrid, Pérez y Boix, [1884], p. 300.

- EA [Cartas de don Bartolomé José Gallardo a diferentes personas, publicadas en la revista «El Ateneo», de Sevilla], *El Ateneo*, Sevilla, nos. 6 (1/5/1875), p. 6, 11 (1/9/1875), pp. 155-156, y 23 (1/11/1875), p. 303.
- F Papeles de Rodríguez Moñino fotocopias de manuscritos de Gallardo, serie homogénea numerada de 1 a 709.
- FRM Papeles de Rodríguez Moñino. Fotocopias o transcripciones sueltas del epistolario de Gallardo.
- JP Sainz Rodríguez, Pedro, ed., *Juicio político del año 1834 por D. Bartolomé José Gallardo*, Madrid, Fortanet, 1919, 21-[3] pp.
- JSF José Segundo Flórez, «Don Bartolomé José Gallardo, biografía necrológica», en *El Eco de ambos mundos*, nº 28 (30 de abril de 1853), pp. 3-4, nº 29 (15 de mayo de 1853), p. 3, nº 30 (31 de mayo de 1853), p. 3, nº 31 (15 de junio de 1853), p. 3, nº 32 (30 de junio de 1853), p. 3, y nº 33 (15 de julio de 1853), pp. 3-4.
- LB Cayetano Alberto de La Barrera, «Grandes bibliófilos españoles. D. Bartolomé José Gallardo. Noticias y recuerdos inéditos, por D. Cayetano Alberto de La Barrera», *Bibliofilia*, IV (1951), pp. 11-27.
- LBI Cayetano Alberto de La Barrera, *Notizias biográficas de D. Bartolomé José Gallardo* [...], volumen manuscrito conservado en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo de Santander.
- LBII Cayetano Alberto de La Barrera, *Obras varias de D. Bartolomé J. Gallardo* [...], volumen manuscrito conservado en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo de Santander.
- LL Félix de Llanos y Torriglia, «Unos autógrafos de Don Bartolomé José Gallardo», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXXIV (1924), pp. 403-433.
- LZ Biblioteca de Lezama Leguizamón
- Mec. Transcripción mecanografiada en los papeles de Rodríguez Moñino
- Msa Colección de Rodríguez Moñino. Transcripciones del manuscrito número 18.964 de la Biblioteca Nacional (con la foliación indicada en las transcripciones)
- Msb Colección de Rodríguez Moñino. Transcripciones del manuscrito número 7.820 de la Biblioteca Nacional (con la foliación indicada en las transcripciones).



- NRM Noticia de la carta, conservada entre los papeles de Rodríguez Moñino, con datos como fecha, destinatario o primeras palabras del texto.
- P-1814 Expediente del proceso contra Gallardo en 1814. A.H.N., *Consejos*, 6301-1b (con la numeración de los documentos en los autos).
- Pv Papeles varios de Gallardo, Biblioteca de Menéndez Pelayo (Santander)
- RAH Cartas conservadas en la RAH, según indicación de S2.
- RM29 Antonio Rodríguez Moñino, «Tres cartas inéditas de Bartolomé J. Gallardo (1849-1852)», edición de Antonio Rodríguez-Moñino, *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, III (1929), pp. 83-91. Reediciones: *Autógrafos inéditos de Bartolomé J. Gallardo (1849-1852)*. *Dalos a la publicidad A. R. Rodríguez Moñino* («Un bibliófilo extremeño»), Almendralejo, Escuela Universitaria, 1976. «Cartas inéditas de Gallardo», en Antonio Rodríguez Moñino, *Curiosidades bibliográficas. Rebusca de libros viejos y papeles trasapelados*, Madrid, Langa y Compañía, 1946, [67]-77 pp. *Autógrafos inéditos de Bartolomé J. Gallardo (1849-1852)*. *Dalos a la publicidad A. R. Rodríguez Moñino*, Badajoz, Tip. y librería de Arqueros, 1929, 20 pp.
- RM55a Antonio Rodríguez Moñino, «Cartas inéditas de D. Bartolomé José Gallardo a Don Manuel Torriglia (1824-1833)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXXXVII (1955), pp. 61-117. Reedición en volumen: *Cartas inéditas de D. Bartolomé José Gallardo a Don Manuel Torriglia (1824-1833)*, Madrid, Imprenta Maestre, 1955, 61-[1] pp.
- RM55b Antonio Rodríguez Moñino, «Cincuenta cartas inéditas de Gallardo», en *D. Bartolomé José Gallardo (1776-1852)*. *Estudio bibliográfico*, Madrid, «Sancha», 1955, pp. 285-345.
- RM60 *Correspondencia de D. Bartolomé José Gallardo (1824-1851)*. *Cuarenta cartas inéditas*, ed. de Antonio Rodríguez-Moñino, Badajoz, 1960, 68-[3] pp.
- RT Leonardo Romero Tobar, «Textos inéditos de Agustín Durán, Gallardo, Böhl, Quintana y Martínez de la Rosa», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXVIII (1975), pp. 409-428.
- S1 Pedro Sainz Rodríguez, «Documentos para la historia de la crítica



- literaria en España. Un epistolario erudito del siglo XIX», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo*, III (1921), pp. 27-43, 87-101, 155-165 y 251-261, y IV (1922), pp. 153-170.
- S2 Pedro Sainz Rodríguez, «Epistolario de Gallardo. Cartas existentes en la biblioteca de la Real Academia de la Historia», en *Estudio sobre la historia de la crítica literaria en España. Don Bartolomé José Gallardo y la crítica literaria de su tiempo*, Nueva York, París, 1921, «Apéndice 5o.», pp. 311-375. Reedición: *Bartolomé J. Gallardo y la crítica de su tiempo*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, paginación idéntica.
- Tr. MB Transcripción de doña María Brey, viuda de Rodríguez Moñino.
- Tr. RM Transcripción de don Antonio Rodríguez Moñino
- VZ Conde de la Viñaza, *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid, Manuel Tello, 1893, p. 701.
- ZAP *Zapatazo a Zapatilla, i a su falso Buscapié un puntillazo: Juguetes crítico-burlesco* [...], Madrid, Imprenta de la viuda de Burgos, 1851.

### Índice cronológico

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1812??/09??/02??		A JOG	P-1814 no. 5
1812??/?/?		A JOG	P-1814 no. 9
1812??/?/?		A JOG	P-1814 no. 10
1816/10/01	LON	A AB	S2, 363-4 VZ, AR-D
1816/10/20	LON	A ES	ARXVI49-54 D
1817/03/29	LON	¿?	ARXVI54-57 D
1819/04/04		De AP¿?	BMP-Incompleta
1820/12/16	MAD	A FFI	FRM
1821/01/12	MAD	A FFI	FRM
1824/02/06	CAM	De MMO	RM60, 29
1824/07/23		A MT	Msa, 319-320/mec. RM55a
1824??/08/09		A MT	Msa, 319-320/mec. RM55a
1824/08/10		A MT	Msa, 322/mec. RM55a
1824/09/04		A MT	Msa, 326/mec. RM55a
1825/06/28	SEV	A JPT¿?	S2, 354-5 RAH

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1826?/12/18		A ¿?	NRM
1827/02/02	LON	A TGL	ARXVI57-67 D
1827/12/23		A JPT	tr.RM S2,322
1827/12/23		A JPT	S2, 322 RAH
1828/01/06		A JPT	S2, 321-22 RAH
1828/03/16		A JPT	S2, 320-1 RAH
1828/09/28		A MT	Msa, 327/mec. RM55a
1828?/10/16		A AD	RM60, 30 RT, no. 11
1828/11/13		A MT	Msa, 327-8/mcc. RM55a
1828/11/30		A AD	Msb, 6/mcc. S1
1828/12/04		A AD	Msb, 9-10/mec. S1
1828/12/21		A JPT	S2, 320 RAH
1828?/12?/25		A TGL	ARXVI67-70 D
1829/01/11		A AD	Msb, 11-12/mcc. S1
1829/02/01		A AD	Msb, 15-16/mec. S1
1829/02/26		A JAG	CJG/Tr. RM
1829/03/01		A AD	Msb. S1
1829/03/06		A JR	S2, 319-20 RAH
1829/08/08	RCC	A OSU	Msa, 392/mec.
1829/08/11	RCC	A OSU	Msa, 393/mec.
1829?/11/20		A FL	Msa, 409/mec. CC
1830/01/10		A MT	Msa, 329/mcc. RM55a
1830/01/21	CAS	A MT	Msa, 330-331/mec.
1830/01/24	CAS	A JPA	Msa, 360/tr.MB RM55b
1830/01/24		A MT	Msa, 331/mcc. RM55a
1830/01/24		A SEC	Msa, 394/mcc.
1830/02/01	CAS	A MT	Msa, 332/mec. RM55a
1830/02/04		A MT	Msa, 332/mec. RM55a
1830/02/05		A JPA	Msa, 361/mec. RM55b
1830/02/17		A JPA	Msa, 360/Mec. RM55b
1830/02/17		A MT	Msa, 333-334/mec.RM55a
1830/02/24		De JFG	Msa, 7-8/tr.RM
1830/02/28		A JFG	Msa, 9/tr.RM
1830/02/28		A MT	Msa, 335/mcc. RM55a
1830/03/10		De JFG	Msa, 10-11/tr.RM
1830?/03/13		A MT	Msa, 336/mcc. RM55a
1830/03/14		A JFG	Msa, 12-13/tr.RM

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1830?/03/14		A MT	Msa, 336-337/mec. RM55a
1830/03/15		A JPA	Msa, 362/Mcc. RM55b
1830?/03/31		A JPA	Msa, 363/mec. RM55b
1830/03/24		De JFG	Msa, 14-15/tr. RM
1830/03/25		A MT	Msa, 338/mec. RM55a
1830/03/28		A JFG	Msa, 16-17/tr. RM
1830?/03/31		A MT	Msa, 338-339/mec. RM55a
1830/04/04		A JFG	Msa, 18-19/mcc. LL <sup>20</sup>
1830?/04/04		A MT	Msa, 340/mec. RM55a
1830/04/08	TOL¿?	A JFG	Msa, 21-22/mec. LL
1830/04/11		A JFG	Msa, 18-19/mec. LL <sup>21</sup>
1830?/04/11		A JPA	Msa, 363/mcc.
1830/04/17		De RJA	Msa, 25-26/tr. RM
1830/04/18		A JFG	Msa, 23-24/mcc. LL
1830?/04/18		A MT	Msa, 341/mec. RM55a
1830/04/22		A JFG	Msa, 25/tr. RM
1830/04/24		De JFG	Msa, 27/tr. RM
1830/04/25		A JPA	Msa, 364/mec. RM55b
1830?/04/27		A JPA	Msa, 365/mec. RM55b
1830/04/29		A JFG	Msa, 28-29/tr. RM
1830/05/05		De JFG	Msa, 30-31/tr. RM
1830?/05/06		A JPA	Msa, 365-366/mec. RM55b
1830/05/09		A JFG	Msa, 32-33/tr. RM
1830/05/09		A JPA	Msa, 367-368/mec. RM55b
1830/05/13		A JPA	Msa, 369/mec. RM55b
1830?/05/13		A MT	Msa, 343-344/mcc. RM55a
1830/05/15		De JFG	Msa, 34-35/tr. RM
1830/05/20		A JFG	Msa, 36-37/tr. RM RM55b
1830?/05/20		A JPA	Msa, 370-372/mcc. RM55b
1830?/05/23		A JPA	Msa, 370/mcc.
1830?/05/23		A MT	Msa, 345/mcc. RM55a
1830/05/27		A JFG	Msa, 44-45/tr. RM

<sup>20</sup> En I.L. esta carta lleva fecha de 11 de abril de 1830. Figura atribuida allí, como todas las demás de la serie (8 de abril, 18 de abril, 4 de julio, 15 de julio, 29 de julio, 7 de agosto, 8 de octubre, 14 de octubre de 1830 y 29 de mayo), a José Vicente Alonso Montejo.

<sup>21</sup> En la transcripción del manuscrito esta carta está fechada a 4 de abril.



Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1830/05/?		A JPA	Msa, 40/tr. RM
1830?/06/03		A JPA	Msa, 346-347/mcc. RM55a
1830/06/05		A MT	Msa, 347/mec. RM55a
1830?/06/06		A JPA	Msa, 376/mec. RM55b
1830/06/17		A JFG	Msa, 46/tr. RM RM55b
1830?/06/17		A JPA	Msa, 377-378/mec. RM55b
1830/06/23		De JFG	Msa, 47-48/tr. RM
1830/06/27		A JFG	Msa, 51-52/tr. RM
1830/06/27		A JPA	Msa, 379/mec. RM55b
1830/06/27		A MT	Msa, 348/mec. RM55a
1830/06/30		De JFG	Msa, 53-55/tr. RM
1830/07/01		A MT	Msa, 348-349/mec. RM55a
1830/07/04		A JFG	Msa, ¿?/mec. LL <sup>22</sup>
1830/07/04		A JPA	¿?/mec. RM55b
1830/07/08		A JFG	Msa, 57-58/mec.
1830/07/11		A CL	Msa, 277/mec.
1830/07/11		A JFG	Msa, ¿?/mcc. LL <sup>23</sup>
1830?/07/15		A JPA	Msa, 381/mec. RM55b
1830?/07/15		A JFG	Msa, ¿?/mec. LL
1830/07/17		De JFG	Msa, 63-64/mec.
1830/07/27		A JFG	Msa, 65-66/mec.
1830?/07/29		A JFG	Msa, ¿?/mcc. LL
1830?/08/1-5?		De JFG ¿?	Msa, 68/mec.
1830?/08/07		De JFG	Msa, ¿?/mec. LL
1830?/08/08		A CL	Msa, 278-9/mec.
1830?/08/12		A JFG	Msa, 74-77/mec.
1830/08/15		A MT	Msa, 350/mec. RM55a
1830?/08/18		De JFG	Msa, 78-81/mec.
1830?/08/22		A JFG	Msa, 82-83/mec.
1830?/08/26		A MT	Msa, 351/mec. RM55a
1830?/08/31		A JFG	Msa, 84-85/mec.
1830?/08/31		A JPA	Msa, 381-382/mec. RM55b
1830/09/16		A JPA	Msa, 383/mec.

<sup>22</sup> En LL esta carta lleva fecha de 11 de julio de 1830. En la transcripción no aparece indicado en qué manuscrito se basa, pero todo hace pensar que se trata de Msa.

<sup>23</sup> En la transcripción del manuscrito esta carta lleva fecha de 4 de julio de 1830.

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1830?/09/20		A CLA	RM60, 34
1830?/09/29		De JFG	Msa, 86/mec.
1830?/09/30	CAS	A ALC	RM60, 35
1830?/09?/?		A CLA	RM60, 34
1830/10/03		A JFG	Msa, 87-91/mec.
1830/10/08		A CL	Msa?/mec. LL
1830/10/14		A CL	/mec. LL
1830?/10/08		A MT	Msa, 352/mcc. RM55a
1830/10/28		A JFG	Msa, 94-95/mec.
1830?/11/04		A JFG	Msa, 102-3/mec.
1830?/11/07		A JFG	Msa, 104/mcc
1830/11/11		A MT	Msa, 352/mec. RM55a
1830?/11/14		A JFG	Msa, 105/mec.
1830/11/25		A JFG	CRM/tr.RM
1830/12/23		A JFG	Msa, 106/mec.
1830/12/29	LOP	A JFG	CRM/tr.RM
1831/01/06	LOP	A JFG	CRM/tr.RM
1831/01/13		A AD	Msb, 60-61/mcc. S1
1831/01/13		A JFG	CRM/tr.RM
1831/01/30		A JFG	Msa, 111-2/mcc.
1831?/01?/?		De CL	CRM/tr.RM
1831/02/05		A JFG	Msa, 113-4/mcc.
1831/02/06		A AD	Msb, 69-70/mcc. S1
1831/02/06		A JFG	Msa, 115/mec.
1831/02/09		A AD	Msb, 73-74/mec. S1
1831/02/27		A AD	Msb, 75-76/mcc. S1
1831/03/17		A AD	RM60, 32 RT
1831/03/24		A AD	Msb, 79-80/mec. S1
1831/03/24	LOP	A JFG	Msa, 116/mcc.
1831/04/07	CAS	A JFG	Msa, 117/mcc.
1831/04/14	CAS	A MT	¿? /mec. RM55a
1831/04/17		A JAG	CJAG/Tr. MB
1831/04/17	CAS	A JFG	Msa, 129/mec.
1831/04/21		A JFG	Msa, 130-1/mec.
1831/04/28		A AD	Msb, 81-82/mec. S1
1831/05/08		A JFG	Msa, 132-3/mec.
1831/05/19		A JFG	CRM/mcc.

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1831/05/26		A MT	Msa, 353-354/mec. RM55a
1831/05/29		A CL	Msa, 285/mec. LL
1831/05/29		A JFG	Msa, 143-5/mec.
1831/06/09		A MT	Msa, 356/mec. RM55a
1831/06/16		A JFG	Msa, 146-7/mec.
1831/07/14		A JFG	Msa, 148/mec.
1831/07?/26		A JFG	Msa, 149-50/mec.
1831/07/28		A JFG	Msa, 152/mec.
1831/07/31		A JFG	Msa, 155-156/mec.
1831/08/11		A JFG	CRM/tr,RM
1831/08/14		A JFG	CRM/tr.RM
1831/08/14		A JPA	Msa, 384/mec. RM55b
1831/08/14		A JR	S2, 319 RAH
1831/08/18		A JFG	CRM/tr.RM
1831?/08/18		A JPA	Msa, 384-385/mec. RM55b
1831?/08/25		A JFG	CRM/tr.RM
1831?/08/25		A JPA	Msa, 386/mec. RM55b
1831?/08/30		A JPA	Msa, 387/mec.
1831/09/01		A JFG	CRM/tr.RM
1831?/09/01		A JFG	CRM/tr.RM
1831/09/04		A CL	CRM/tr.RM
1831/09/04		A JFG	CRM/tr.RM
1831/09/04		A JPA	Msa, 387-388/mec. RM55b
1831/09/08		A JPA	Msa, 389/mec. RM55b
1831/09/10		A JR	S2, 318-9 RAH
1831?/09/13		A JFG	Msa, 174/mec.
1831/09/16	CAS	A JFG	CRM/tr.RM
1831/09/25		A JFG	CRM/tr.RM
1831?/09?/?		De CL	CRM/tr.RM
1831?/10/01		A JFG	Msa, 179/mec.
1831/10/05		A JFG	CRM/tr.RM
1831/10/19		A JFG	Msa, 408/mec.
1831/10/27		A JFG	Msa, 186/mec.
1831/10/30		A JFG	CRM/tr.RM
1831/11/13		A JFG	Msa, 204/mec.
1831?/11?/20?		A JFG ¿?	Msa, 205/mec.
1831/11/30		A JFG	Msa, 206-7/mec.



Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1831/12/08		A JAG	CJAG/Tr. RM
1831?/12/09		A JFG	Msa, 208/mec.
1831/12/15		A JAG	CJG/Tr. RM
1831/12/22		A JR	S2, 317-8 RAH
1831?/12/22		A JAG	CJG/Tr. MB
1831/12/23		A JPT	S2, 317 RAH
1831?/?/23 <sup>24</sup>	MAD	De SEC¿?	CRM
1832/01/05	CAS	A CL	Msa, 295/mec.
1832/03/04	OCA	A AD	Msb, 93-94/mec. S1
1832/03/06	OCA	A CL	Msa, 296/mec.
1832/03/30	OCA	A CL	Msa, 297-9/mcc.
1832/04/01	OCA	A AD	Msb, 95/mec. S1
1832/04/03		De AD	RM60, 33 BMP
1832/04/15		A AD	Msb, 96-97/mec. BMPa. S1
1832/05/11	OCA	A JAG	CJG/Tr. MB
1832/06/12	TOL	A CL	Msa, 289-91/mcc.
1832/07/27	TOL	A CL	Msa, 302/mec.
1832/08/24		De SEC	S2, 372-3 DP
1832/10/22	CAM	De DMR	CJAG/tr.MB
1832/11/12	CAM	De DMR	CJAG/tr.MB
1832/11/23	MAD	A JR	S2, 317 RAH
1832/11/24	CAM	De DMR	CJAG/tr.MB
1832/12/21	MAD	A JR	S2, 316-7 RAH
1832?/?/23		A SEC	RM60, 41
1833/01/04	MAD	A TGL	ARXVI 70 LZ
1833/01/08		A JFG	Msa, 211/mcc.
1833/01/08	MAD	A JR	S2, 316 RAH
1833/01/08		A MT	Msa, 357/mec. RM55a
1833/01/08	MAD	A TGL	ARXVI 70-2 LZ
1833/01/14	CAM?	De DMR	CJAG/tr.MB
1833/01/27	CAM?	De DMR	CJAG/tr.MB
1833/01/28	CAM?	De DMR	CJAG/tr.MB
1833?/02/08		A JFG	Msa, 213/mec.
1833/02/26	MAD	A JR	S2, 315 RAH
1833/02/26	MAD	A TGL	ARXVI 350 LZ

<sup>24</sup> Podría ser de 1832

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1833/03/22	MAD	A CL	Msa, 302/mec.
1833/04/05	MAD	A JR	S2, 314-5 RAH
1833/04/12		A MT	Msa, 358/mec.
1833/05/07	MAD	A CL	Msa, 214/mec.
1833/05/07	MAD	A JFG	Msa, 214/mec.
1833/05/21	MAD	A JPA	Msa, 390/mec.
1833/05/21	MAD	A JPA	Msa, 390/mec.
1833?/05?/27?	MAD	A CL	Msa, 303-4/mec.
1833?/07?/08		De JFG	Msa, 216/mec.
1833/07/16	MAD	A CL	Msa, 303-4/mcc.
1833/07/16	MAD	A JAG	CJG/Tr. MB
1833/07/16	MAD	A JFG	Msa, 215/mcc.
1833/07/30	MAD	A JR	S2, 313-4 RAH
1833?/07/30	MAD	A JFG	Msa, 217-8/mcc.
1833/08/13	MAD	A JR	S2, 312-3 RAH
1833/08/23		A JFG	Msa, 218-8/mcc.
1833/08/23	MAD	A TGL	ARXVI 351 LZ
1833/08/30	MAD	A DV	Msa, 412/mec. RM55b
1833?/09/06	MAD	A DV	Msa, 412-3/mec. RM55b
1833?/09/14	MAD	A DV	Msa, 413-414/mec. RM55b
1833/09/17	MAD	A DV	Msa, 414/mec. RM55b
1833/09/17	MAD	A TGL	ARXVI 353 LZ
1833/09/20		A JFG	CRM/tr.RM
1833?/09/24	MAD	A TGL	ARXVI 354 LZ
1833/09/27	MAD	A TGL	ARXVI 354 LZ
1833/10/01	MAD	A DV	Msa, 414-5/mcc. RM55b
1833/10/01	MAD	A TGL	ARXVI 355 LZ
1833/10/08	MAD	A JFG	Msa, 414-416/mec.
1833/10/11	MAD	A TGL	ARXVI 356 LZ
1833/10/15	MAD	A TGL	ARXVI 357 LZ
1833/10/17		De ?	NRM
1833/10/22	MAD	A DV	Msa, 416/mec. RM55b
1833/10/22	MAD	A TGL	ARXVI 357 LZ
1833/10/25	MAD	A DV	Msa, 416/mec. RM55b
1833/10/29	MAD	A DV	Msa, 417/mec. RM55b
1833/11/01	MAD	A TGL	ARXVI 358 LZ
1833/11/05	MAD	A TGL	ARXVI 360 DE

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1833?/11/12	MAD	A TGL	ARXVI 362 DE
1833?/11/14		A TGL	ARXVI 364+438-9
1833?/11/29	MAD	A TGL	ARXVI 439
1833/12/10	MAD	A JFG	Msa, 224-5/mec.
1833?/12/27	MAD	A DV	Msa, 417-8/mec. RM55b
1833?/?/01?		A CL	Msa, 301/mec.
1834/01/10	MAD	A TGL	ARXVI 441 LZ
1834/01/14	MAD	A TGL	ARXVI 442 LZ
1834/01/17	MAD	A DV	Msa, 418/mec. RM55b
1834/01/21		A TGL	NRM
1834/01/21		A TGL	S2, 323 RAH
1834/01/24	MAD	A TGL	ARXVI 443 LZ
1834/01/28	MAD	A DV	Msa, 418/mec. RM55b
1834/02/04	MAD	A TGL	ARXVI 444 LZ
1834/02/04	CAC	De JMH	CJAG/tr.MB
1834/02/18	MAD	A TGL	ARXVI 444 LZ
1834/02/25		A TGL	ARXVI 445 LZ
1834/02/28		A TGL	ARXVI 446 LZ
1834/03/04		A TGL	ARXVI 448 LZ
1834?/03/14		A TGL	ARXVI 449 LZ
1834/03/17		A TGL	ARXVI 451 LZ
1834/03/25		A TGL	ARXVI 453 LZ
1834/03/28		A TGL	ARXVI 453 LZ
1834/05/26	CAM	De JOAG	CJAG/tr.MB
1834/06/10	MAD	A TGL	ARXVI 454 DE
1834?/06/13	CAM?	De JOAG	CJAG/tr.MB
1834?/06/27	CAM?	De JOAG	CJAG/tr.MB
1834?/06/30	CAM?	De JOAG	CJAG/tr.MB
1834/07/01		A TGL	ARXVI 659 DE
1834?/07/01		A TGL	ARXVI 658 LZ
?/ ?/ ?		A TGL	ARXVI 662
1834/07/04	CAM	De JOAG	CJAG/tr.MB
1834?/07/04		A TGL	ARXVI 663 LZ
1834?/07/08		A TGL	ARXVI 666 LZ
1834/07/15	CAD	De JAG	CJG/Tr. MB
1834?/07/18		A TGL	ARXVI 667 LZ
1834?/07/22		A TGL	ARXVI 668 LZ



Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1834?/07/25		A TGL	ARXVI 670 LZ
1834?/07/29		A TGL	ARXVI 671 LZ
1834?/08/01		A TGL	ARXVI 671 LZ
1834?/08/05		A TGL	ARXVII 72 LZ
1834?/08/08		A TGL	ARXVII 73 LZ
1834?/08/12		A TGL	ARXVII 73 LZ?
1834?/08/15		A TGL	ARXVII 75 LZ?
1834?/08/19		A TGL	ARXVII 76 LZ
1834?/08/22		A TGL	ARXVII 77 LZ
1834?/08/24		A TGL	ARXVII 77 LZ?
1834?/08/26		A TGL	ARXVII 79 LZ?
1834?/08/28		A TGL	ARXVII 79 LZ?
1834?/08/29		A TGL	ARXVII 88 LZ?
1834?/09/02		A TGL	ARXVII 89 LZ?
1834?/09/04		A TGL	ARXVII 89 LZ?
1834?/09/05		A TGL	ARXVII 91 LZ?
1834?/09/08		A TGL	ARXVII 92 LZ?
1834?/09/09		A TGL	ARXVII 95 LZ?
1834/09/16		A TGL	ARXVII 506 LZ
1834/09/23		A TGL	ARXVII 507 LZ
1834/10/03	MAD	A JFG	Msa, 226-227/mec.
1834/10/07		A TGL	ARXVII 509 DE
1834/10/31		A JJM	BU, pp. 197-198
1834/12/?		A CAL	RM60, 43
1834?/?/?		A JFG	Msa, 306-7/mec.
1834?/?/?	CAM?	De JOAG	CJAG/tr.MB
1834?/?/?		De LM	RM60, 44
1834/?/?		A¿?	JP
1835/01/05		A TGL	ARXVII 513 LZ
1835/01/13		A TGL	ARXVII 514 LZ
1835/01/20		A TGL	ARXVII 515 LZ
1835/01/23		A TGL	ARXVII 518 LZ
1835/01/27		A TGL	ARXVII 518 LZ
1835/01/30		A TGL	ARXVII 519 LZ?
1835/02/03		A TGL	ARXVII 519 LZ?
1835/02/10		A TGL	ARXVII 520 LZ
1835/02/13		A TGL	ARXVII 520 LZ

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1835/02/24		A TGL	ARXVII 521 LZ
1835/02/28	CAM?	De DMR	CJAG/tr.MB
1835/03/03		A TGL	ARXVIII102
1835/03/07		A TGL	ARXVIII102
1835/03/07	CAC	De DMR	CJAG/tr.MB
1835/03/13	CAM?	De DMR	CJAG/tr.MB
1835/03/17		A TGL	ARXVIII103
1835/03/21	GRA	De CL	CRM/tr.RM
1835/03/21	CAM?	De DMR	CJAG/tr.MB
1835/03/24		A TGL	ARXVIII103
1835?/03/27		A TGL	ARXVIII104
1835/03/31		A CL	Msa, 284/mec.
1835/03/31		A TGL	ARXVIII105
1835?/04/03		A TGL	ARXVIII105
1835/04/07	CAM?	De DMR	CJAG/tr.MB
1835/04/08		A TGL	ARXVIII106
1835/04/10		A TGL	ARXVIII107
1835/04/11	CAC	De JMH	CJAG/tr.MB
1835/04/14		A TGL	ARXVIII108
1835?/04/14	CAM?	De DMR	CJAG/tr.MB
1835/04/18	CAC	De DMR	CJAG/tr.MB
1835?/04/18		De Anita	CJAG/tr.MB
1835/04/?		A TGL	ARXVII108
1835/04/24		A TGL	ARXVIII109
1835/04/24	ALM	De MM	CRM/tr.RM RM55b
1835/04/27	CAM	De DMR	CJAG/tr.MB
1835/04/28		A TGL	ARXVIII109
1835/?/?		A TGL	ARXVIII108
1835/05/01	MAD	A MM	CRM/tr.RM RM55b
1835/05/01		A TGL	ARXVIII110
1835/05/05		A TGL	ARXVIII111
1835/05/08		A TGL	ARXVIII111
1835/05/08	CAM	De DMR	CJAG/tr.MB
1835/05/12		A TGL	ARXVIII113
1835/05/15		A TGL	ARXVIII114
1835/05/19		A TGL	S2, 324-5 RAH
1835/05/22		A TGL	ARXVIII114

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1835/05/26		A TGL	ARXVIII115
1835/05/29		A TGL	ARXVIII116
1835/06/02		A TGL	ARXVIII116
1835?/06/05		A TGL	ARXVIII216
1835?/06/09		A TGL	ARXVIII217
1835?/06/12		A TGL	ARXVIII217
1835?/06/16		A TGL	ARXVIII218
1835?/06/19		A TGL	ARXVIII219
1835?/06/23		A TGL	ARXVIII219
1835?/06/30		A TGL	ARXVIII220
1835/07/03		A JR	NRM
1835/07/03		A JR	S2, 325-6 RAH
1835?/07/03		A TGL	ARXVIII221
1835?/07/04		A TGL	ARXVIII224 <sup>25</sup>
1835?/07/07		A TGL	ARXVIII222
1835?/07/10		A TGL	ARXVIII224
1835?/07/14		A TGL	ARXVIII224 <sup>26</sup>
1835/07/17		A CL	Msa, 308-9/mec.
1835/07/17		A JFG	Msa, 228-9/mec.
1835?/07/17		A TGL	ARXVIII225
1835?/07/21		A TGL	ARXVIII225
1835?/07/24		A TGL	ARXVIII226
1835?/07/28		A JFG	Msa, 151/mec.
1835?/07/28		A TGL	ARXVIII230
1835?/07/31		A TGL	ARXVIII230
1835?/07/31	CAD	De TGL?	ARXVIII227
1835?/08/04		A TGL	ARXVIII372 LZ
1835?/08/07		A TGL	ARXVIII373 LZ
1835?/08/11		A TGL	ARXVIII374 LZ
1835/08/14		A JFG	Msa, 230/mec.
1835?/08/14		A TGL	ARXVIII375 LZ
1835/08/15	SER	De DMR	CJAG/tr.MB
1835/08/18	CAC <sub>j</sub> ?	De JMH	CJAG/tr.MB
1835?/08/18	MAD	A TGL	ARXVIII376 LZ

<sup>25</sup> Errata en la fecha, que debiera ser 14 de julio.

<sup>26</sup> En ARXVIII224 la fecha es 4 julio.



Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1835?/08/21	MAD	A TGL	ARXVIII376 LZ
1835?/08/24	VIL	A TGL	ARXVIII377 LZ
1835/08/28	CAD	De TGL	ARXVIII377 LZ
1835?/08/29	SAL	A TGL	ARXVIII378 LZ
1835/09/02	SAL	A CL	Msa, 310-11/mec.
1835?/09/02	SAL	A TGL	ARXVIII378 LZ
1835?/09/05	SAL	A TGL	ARXVIII379 LZ
1835?/09/09	SAL	A TGL	ARXVIII380 LZ
1835?/09/12	SAL	A TGL	ARXVIII381 LZ
1835?/09/16	SAL	A TGL	ARXVIII381 LZ
1835?/09/19	SAL	A TGL	ARXVIII382 LZ
1835?/09/23	SAL	A TGL	ARXVIII382 LZ
1835?/09/25		A TGL	ARXVIII383 LZ
1835?/09/28		A TGL	ARXVIII384 LZ
1835?/09/29		A TGL	ARXVIII387 LZ
1835?/09/30	SAL	A TGL	ARXVIII389 LZ
1835?/09/30	SAL	A TGL	ARXVIII389 LZ
1835?/10/03	SAL	A TGL	ARXVIII390 LZ
1835?/10/06	SAL	A TGL	ARXVIII391 LZ
1835?/10/13	MAD	A TGL	ARXVIII391 LZ
1835?/10/23	MAD	A TGL	ARXVIII392 LZ
1835?/10/27	MAD	A TGL	ARXVIII392 LZ
1835?/10/30	MAD	A TGL	ARXVIII393 LZ
1835/11/16	ESC	A TGL	ARXIX 103 LZ
1835/11/23	ESC	A TGL	ARXIX 103 LZ
1835/11/25	ESC	A TGL	ARXIX 104 LZ
1835/11/30	ESC	A TGL	ARXIX 105 LZ
1835/11/?	ESC	A TGL	ARXIX 101 LZ
1835/11/?	ESC	A TGL	ARXIX 101 LZ
1835/12/02	ESC	A TGL	ARXIX 105 LZ
1835/12/06	MAD	A TGL	ARXIX 106 LZ
1835/12/08	MAD	A TGL	ARXIX 106 LZ
1835/12/13	MAD	A TGL	ARXIX 107 DE
1835?/12/19		A TGL	ARXIX 109 DE
1836/01/12	BAD	De MGG	CJAG/tr.MB
1836/02/07	TOL	De RFL	CRM/tr.RM
1836/05/02		De RA	RM60, 45 BMP

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1836/05/17	TOL	A CL	Msa, 312/mec.
1836?/06/16		A CL	Msa, 316/mec.
1836/08/21		A ¿?	BU, p. 199
1836/11/10		De JAM	CRM
1836/11/10		De JAM	RM60, 46
1836/11/27	MAD	A FL	S2, 326-27 RAH
1836/12/19	BAD	De MGG	CJAG/tr.MB
1837/05/24	LIS	De TGL	ARXIX 111 LZ
1837/05/27	LIS	Dc TGL	ARXIX 111 LZ
1837/05/29	LIS	Dc TGL	ARXIX 112 LZ
1837/06/03	LIS	De TGL	ARXIX 113 LZ
1837/06/07	LIS	De TGL	ARXIX 114 LZ
1837/06/12	LIS	Dc TGL	ARXIX 115 LZ
1837/06/14	LIS	Dc TGL	ARXIX 115 LZ
1837/06/17	LIS	De TGL	ARXIX 116 LZ
1837/06/21	LIS	De TGL	ARXIX 327 LZ
1837/06/23	LIS	De TGL	ARXIX 328 LZ
1837/06/28	LIS	De TGL	ARXIX 328 LZ
1837/06/30	LIS	De TGL	ARXIX 329 LZ
1837/07/01		De JAG	CJG/Tr. MB
1837/07/08	LIS	De TGL	ARXIX 331 LZ
1837?/07/12	TRU	De JOAG	CJAG/tr.MB
1837/07/15	LIS	De TGL	ARXIX 332 LZ
1837/07/19	LIS	Dc TGL	ARXIX 333 LZ
1837/09/01	ZAF	De MGG	CJAG/tr.MB
1837/10/03	ASJ	Dc JAG	CJG/Tr. MB
1837/10/13	CAM	Dc DMR	CJAG/tr.MB
1837/10/23	CAM	De DMR	CJAG/tr.MB
1837/10/27	ASJ	De JAG	CJG/Tr. MB
1837/10/28	SER	De DMR	CJAG/tr.MB
1837/10/31	MAD	A JAG	CJG/Tr. MB
1837/11/03	MAD	A JAG	CJG/Tr. MB
1837/11/10	MAD	A JAG	CJG/Tr. MB
1837/11/10	ASJ	Dc JAG	CJG/Tr. MB
1837/11/25	MAN	Dc JAG	CJG/Tr. MB
1837/12/03	CAM?	De DMR	CJAG/tr.MB
1837/12/12	CAC	De JMH	CJAG/tr.MB

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1837/12/15	ASJ	De JAG	CJG/Tr. MB
1837/12/15	ZAF	De MGG	CJAG/tr.MB
1837/12/18	CAM?	De DMR	CJAG/tr.MB
1837/12/19	CAC¿?	De JMh	CJAG/tr.MB
1837/12/29	MAD	A MM	CRM/tr.RM RM55b
1837/?/?		De DMR	CJAG/tr.MB
1838/01/05		De ¿?	CJAG/tr.MB
1838/01/06	CAM?	De DMR	CJAG/tr.MB
1838/01/10		De FCA	CJAG/tr.MB
1838/01/22	CAM	De DMR	CJAG/tr.MB
1838/03/06	CAM?	De DMR	CJAG/tr.MB
1838/03/09	ASJ	De JAG	CJG/Tr. MB
1838/05/03	CAM	De DMR	CJAG/tr.MB
1838/05/15	CAM	De DMR	CJAG/tr.MB
1838/06/22	CAM?	De DMR	CJAG/tr.MB
1838/07/09	CAM	De DMR	CJAG/tr.MB
1838/07/09	CAM	De DMR	CJAG/tr.MB
1838/08/11	CAM	De DMR	CJAG/tr.MB
1838/09/12	CAM	De AGA	CJAG/tr.MB
1838/09/14	MAD	A TGL	S2, 327 RAH
1838/09/18		A TGL	NRM
1838/09/18	MAD	A TGL¿?	S2, 328-30 RAH
1838/11/23	ASJ	De JAG	CJG/Tr. MB
1838/11/27	MAD	A JAG	CJG/Tr. MB
1838/11/30	ASJ	De JAG	CJG/Tr. MB
1838/12/02	CAM	De DMR	CJAG/tr.MB
1838/12/?	VAL	De FE	FRM
1839/01/01	MAD	A JR	S2, 330-31 RAH
1839/01/30	SOM	De JAG	CJG/Tr. MB
1839/02/09	CAM	De DMR	CJAG/tr.MB
1839/03/07	ANT	De JAG	CJG/Tr. MB
1839/03/23	ANT	De JAG	CJG/Tr. MB
1839/04/09	MAD	A JAG	CJG/Tr. MB
1839/06/19	ANT	De JAG	CJG/Tr. MB
1839/07/06	ANT	De JAG	CJG/Tr. MB
1839/07/12	MAD	A JAG	CJG/Tr. MB JSF, no. 32
1839/07/13	ANT	De JAG	CJG/Tr. MB



Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1839/07/17	ANT	De JAG	CJG/Tr. MB
1839/07/19	MAD	A JAG	CJG/Tr. MB JSF, no. 32
1839/07/23	MAD	A JAG	CJG/Tr. MB
1839/08/02	MAD	A JR	S2, 331-33 RAH
1839/08/10	ANT	De JAG	CJG/Tr. MB
1839/09/06	MAD	A JAG	CJG/Tr. MB
1839/09/11	ANT	De JAG	CJG/Tr. MB
1839/09/20	MAD	A JAG	CJG/Tr. MB
1839/10/02	ANT	De JAG	CJG/Tr. MB
1839/10/08	MAD	A JAG	CJG/Tr. MB
1839/10/23	ANT	De JAG	CJG/Tr. MB
1839/11/01	MAD	A JAG	CJG/Tr. MB
1839/11/06	ANT	De JAG	CJG/Tr. MB
1839/11/19	MAD	A JAG	CJG/Tr. MB
1839/11/30	ANT	De JAG	CJG/Tr. MB
1839/12/10	MAD	A JAG	CJG/Tr. MB JSF, no. 32
1839/12/11	ANT	De JAG	CJG/Tr. MB
1839/12/18		De JAG	CJG/Tr. MB
1839/12/31	MAD	A JR	S2, 333 RAH
1840/01/20	ALB	A JFG	Msa, 250-1/mec.
1840/01/28	MAD	A JAG	CJG/Tr. RM
1840/02/08	ANT	De JAG	CJG/Tr. RM
1840/02/14	MAD	A JAG	CJG/Tr. MB
1840/02/22	ANT	De JAG	CJG/Tr. MB
1840/03/22	TOL	A JAG	CRM/Tr. MB
1840/03/24	MAD	De JAG	CJG/Tr. MB
1840/03/29	TOL	A JAG	CJG/Tr. MB
1840/04/10	MAD	De JAG	CJG/Tr. MB
1840/04/12	TOL	A JAG	CJG/Tr. MB
1840/04/14	MAD	De JAG	CJG/Tr. MB
1840/04/16	TOL	A JAG	CJG/Tr. MB
1840/04/17	MAD	De JAG	CJG/Tr. MB
1840/04/19	TOL	A JAG	CJG/Tr. MB
1840/04/23	TOL	A JAG	CJAG/Tr. MB
1840/04/26	TOL	A JAG	CJG/Tr. MB
1840/04/30	TOL	A JAG	CJG/Tr. MB
1840/05/01		De JAG	CJG/Tr. MB

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1840/05/05	MAD	De JAG	CJG/Tr. MB
1840/05/07	TOL	A JAG	CJG/Tr. MB
1840/05/08	MAD	De JAG	CJG/Tr. MB
1840/05/10	MAD	De JAG	CJG/Tr. MB
1840/06/05	MAD	De JAG	CJG/Tr. MB
1840/06/07	TOL	A JAG	CJG/Tr. MB
1840/06/09	MAD	De JAG	CJG/Tr. MB
1840?/06/11	TOL	A JAG	CJG/Tr. MB
1840/06/12	MAD	De JAG	CJG/Tr. MB
1840/06/15		De JAG	CJG/Tr. MB
1840/06/18	TOL	A JAG	CRM/Tr.MB
1840/06/19	MAD	De JAG	CJG/Tr.MB
1840/06/21	TOL	A JAG	CJG/Tr.MB
1840/06/26	TOL	A JAG	CJG/Tr.MB
1840/06/26	MAD	De JAG	CJG/Tr.MB
1840/06/28	TOL	A JAG	CJG/Tr.MB
1840/06/30	MAD	De JAG	CJG/Tr.MB
1840/06/30	MAD	De JAG	CJG/Tr.MB
1840/09?/04		De MGO	CRM
1840/10/30	ANT	De JAG	CJG/Tr.MB
1840/11/03	ANT	De JAG	CJG/Tr.MB
1840/11/06	MAD	A JAG	CJG/Tr.MB
1840/11/06	CAM	De DMR	CJAG/tr.MB
1840/11/10	MAD	A JAG	CJG/Tr.MB
1840/11/13	MAD	A JAG	CJG/Tr.MB
1840/11/13	MAD	A JAG	CJG/Tr.MB
1840/11/17	ANT	De JAG	CJG/Tr.MB
1840/11/24	MAD	A JAG	CJG/Tr.MB
1840/11/24	ANT	De JAG	CJG/Tr.MB
1840/11/28	ANT	De JAG	CJG/Tr.MB
1840/12/01	MAD	A JAG	CJG/Tr.MB
1840/12/01	ANT	De JAG	CJG/Tr.MB
1840/12/04	MAD	A JAG	CJG/Tr.MB
1840/12/05	ANT	De JAG	CJG/Tr.MB
1840/12/08	MAD	A JAG	CRM/Tr.RM
1840/12/08	ANT	De JAG	CJG/Tr.MB
1840/12/12	ANT	De JAG	CJG/Tr.MB

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1840/12/15	MAD	A JAG	CJG/Tr.MB
1840/12/15	ANT	De JAG	CJG/Tr.MB
1840/12/18	MAD	A JAG	CJG/Tr.MB
1840/12/22	MAD	A JAG	CJG/Tr.MB
1840/12/22	ANT	De JAG	CJG/Tr.MB
1840/12/29	MAD	A JAG	CJG/Tr.MB RM55b
1840/12/29	MAD	A JLC	CRM/tr. RM
1840/12/29	ANT	De JAG	CJG/Tr.MB
1841/01/05	MAD	A JAG	CJG/mcc.
1841/01/12	ANT	De JAG	CJG/mec.
1841/01/16	MAL	De JAG	CJG/mec.
1841/01/19	ANT	De JAG	CJG/mec.
1841/01/23	MAL	De JAG	CJG/mec.
1841/01/30	MAL	De JAG	CJG/mec.
1841/02/13	CAC	De JMH	CJAG/tr.MB
1841/04/?	MAD	A JAG	CRM/Tr.MB
1841/05/02	TOL	De JAG	CJG/mcc.
1841/05/10		De MCN	RM60, 47 BMP
1841/05/11	MAD	A MCN	RM60, 48
1841?/06/01?	SEV	A JAG	CJG/mec.
1841/07/?	MAD	A BH	S2, 365 LBI, 13.
1841/10/19	TOL	A JAG	CJG/mcc.
1841/10/20	MAD	De JAG	CJG/mec.
1841/10/25	MAD	De JAG	CJG/mec.
1841/10/26	ALB	A JAG	CJG/mcc.
1841/10/27	ALB	A JAG	CJG/mcc.
1841/11/03	MAD	De JAG	CJG/mec.
1841/11/06	ALB	A JAG	CJG/mec.
1841/11/07	ALB	A JAG	CJG/mcc.
1841/11/10	ALB	De JAG	CJG/mec.
1841/11/14	ALB	A JAG	F103-4,105
1841/11/16	ALB	A JAG	F107
1841/11/17	MAD	De JAG	F109-110
1841/11/21			
	ALB	A JAG	F112-
1841/11/21	ALB	A ESC	RM60, 49
1841/11/23	TOL	A JAG	F115-116



Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1841/11/23	TOL	A JAG	F117
1841/11/24	MAD	De JAG	F119-120
1841/11/26	ALB	A JAG	F122
1841/12/01	MAD	De JAG	F125-127
1841/12/05	ALB	A JAG	F129-131
1841/12/06	MAD	De JAG	F133-134
1841/12/09	ALB	A JAG	F136-137
1841/12/13	MAD	De JAG	F139-140
1841/12/16	ALB	A JAG	F142-143
1841/?/?/?		A vc	RM60, 49
1842/02/21		A PSB	RM60, 50 BMP
1842/03/16	MAD	De JAG	F144-145
1842/03/20	ALB	A JAG	F147-148
1842/03/30	MAD	De JAG	F150-151
1842/04/03	ALB	A JAG	F153-156
1842/04/08	MAD	De JAG	F157-159
1842/04/08	MAD	De JAG	F161
1842/04/10	ALB	A JAG	F165
1842/04/13	MAD	De JAG	F167-168
1842/04/15	TOL	A JAG	F170
1842/04/18	MAD	De JAG	F172-173
1842/04/19	ALB	A JAG	F176+175
1842/07/27	MAD	De JAG	F177-178
1842/08/11	ALB	A JAG	F180
1842/08/15	MAD	De JAG	F181-183
1842/08/24	MAD	De JAG	F185
1842/08/28	ALB	A JAG	F187-190
1842/08/29	MAD	De JAG	F191-193
1842/08/30	ALB	A JAG	F195-200
1842/08/31	MAD	De JAG	F201-202
1842/09/02	MAD	De JAG	F204-205
1842/09/04	ALB	A JAG	F207-208
1842/09/05	MAD	De JAG	F210-212
1842/09/25	TOL	De JAG	F216
1842/09/26	MAD	A JAG	F218-219
1842/09/27	TOL	De JAG	F221
1842/09/28	MAD	A JAG	F223

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1842/09/29	TOL	De JAG	F225-226
1842/09/30	MAD	A JAG	F228-229
1842/09?/06	ALB	A JAG	F213-214
1842/10/03	MAD	A JAG	F231+32-34
1842/10/06	TOL	De JAG	F236
1842/10/07	MAD	A JAG	F238-
1842/10/13	TOL	De ADM	F247
1842/10/13	TOL	De JAG	F238/242
1842/10/18	MAD	A JAG	F244-246
1842/10/20	TOL	De JAG	F249-250
1842?/10/25	MAD	A JAG	F252
1842?/12?/23?	MAD	A JFG	Msa, 209/mec.
1843/01/16	MAD	A JAG	F254-255
1843/01/17	TOL	De JAG	F257-259
1843/01/19	TOL	De JAG	F261-263
1843/01/20	MAD	A JAG	F265-267
1843/01/22	TOL	De JAG	F269-272
1843/01/23	MAD	A JAG	F273-274
1843/01/27	MAD	A JAG	F276
1843/01/27	MAD	A JAG	F278-279
1843/01/29	TOL	De JAG	F280-281
1843/01/30	MAD	A JAG	F283
1843/02/02	TOL	De JAG	F284-285
1843/02/03	MAD	A JAG	F287-288
1843/02/05	TOL	De JAG	F290-292
1843/02/05	TOL	De JAG	F293-294
1843/02/06	MAD	A JAG	F295
1843/02/12	TOL	De JAG	F297
1843/02/13	MAD	A JAG	F299-300
1843/02/14	TOL	De JAG	F302-303
1843/02/17	MAD	A JAG	F305-
1843/02/19	TOL	De JAG	F308-310
1843/02/20	MAD	A JAG	F312-313
1843/02/23	TOL	De JAG	F315-317
1843/02/24?	MAD	A JAG	F318-319
1843/02/27	MAD	A JAG	F320
1843/03/03	MAD	A JAG	F322

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1843/03/04	TOL	De JAG	F324-327
1843/03/06	TOL	De JAG	F328
1843/03/09	TOL	De JAG	F329-332
1843/03/10	MAD	A JAG	F333
1843/03/12	TOL	De JAG	F335-
1843/03/12?	TOL	De JAG	F337
1843/03/14	TOL	De JAG	F338
1843/03/15?	MAD	A JAG	F340
1843/03/16	MAD	A JAG	F342
1843/03/19	TOL	De JAG	F344-345
1843/03/20	MAD	A JAG	F347
1843/03/24	MAD	A JAG	F349
1843/03/26	TOL	De JAG	F351-352
1843/03/29	MAD	A JAG	F354-355
1843/04/02	TOL	De JAG	F357-358
1843/04/03	MAD	A JAG	F362-363
1843/04/04	TOL	De JAG	F360
1843/04/13	TOL	De JAG	F365
1843/04/14	MAD	A JAG	F367
1843/04/16	TOL	De JAG	F369-370
1843/04/20	TOL	De JAG	F372
1843/04/24	MAD	A JAG	F374
1843/04/26	MAD	A JAG	F376
1843/04/30	ALB	A JFG	Msa, 231-2/mec.
1843/05/02	ALB	A JFG	Msa, 233-4/mec.
1843/05/07	ALB	A JAG	F378
1843/05/07	ALB	A JFG	Msa, 235-6/mec.
1843/05/08	TOL	De JAG	F380
1843/05/14	ALB	A JFG	Msa, 237-8/mcc.
1843/05/14	TOL	A LVC	CRM-Copia
1843/05/14	TOL	A LVC	RM60, 51
1843/05/21	ALB	A JFG	Msa, 239-40/mec.
1843/05/25	COR	A JAG	F381
1843/05/26	COR	A JFG	Msa, 241-2/mec.
1843/05/28	COR	A JFG	Msa, 243-4/mec.
1843/05/30	COR	A JAG	F383
1843/05/30	COR	A LBP	S2, 364-5 EA



Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1843/06/02	COR	A LVC	CRM-Copia
1843/06/02	COR	A LVC	CRM-Copia
1843/06/02	TOL	De JAG	F385-6+387
1843/06/05	COR	A LVC	RM60, 52
1843/06/05	TOL	De JAG	F389-390
1843/06/07?	TOL	De JAG	F398-399
1843/06/08	COR	A JAG	F392
1843/06/12	TOL	De JAG	F394
1843/06/16	MAD	A JFG	CRM/tr.RM
1843/06/20	COR	A JAG	F401
1843/06/20	COR	A JFG	Msa, 245-6/mcc.
1843/06/23	TOL	De JAG	F402-403
1843/07/03	TOL	De JAG	F405-407
1843/07/06	COR	A JAG	F400-410
1843/07/10	TOL	De JAG	F411
1843/07/17	TOL	De JAG	F413-414
1843/07/19	COR	A AFG	RM60, 55
1843/07/23	COR	A JAG	F415
1843/07/24	TOL	De JAG	F416-418
1843/07/27	COR	A JAG	F419-420
1843/08/02	MAD	De JAG	F421-423
1843/08/08	GRA	A JAG	F426
1843/08/11	TOL	De JAG	F427-428
1843/08/16	TOL	De JAG	F429
1843/08/19	GRA	A JAG	F431-432
1843/08/19	GRA	A RCD	S2, 355-6 BN
1843/08/26	MAL	A AFG	RM60,56
1843/08/28	MAL	A JAG	F433
1843/08/30	TOL	De JAG	F434-435
1843/09/04	CAD	A JAG	F437
1843/09/07	CAD	A AFG	RM60,57
1843/09/07	CAD	A JAG	F438-439
1843/09/07	CAD	A JFG	Msa, 247-8/mcc.
1843/09/07	CAD	A RCD	S2, 356-7 BN
1843/09/13	TOL	De JAG	F440-442
1843/09/22	JER	A JAG	F444
1843/10/23	TOL	De JAG	F445-446

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1843/11/01	CAD	A JAG	F448-449
1843/11/01	CAD	A JFG	Msa, 249/mec.
1843/11/01	CAD	A RCD	S2, 357 BN
1843/11/11	TOL	De JAG	F459-461
1843/11/17	TOL	De JAG	F450-451
1843/11/24	PSM	A JR	S2, 333-4 RAH
1843/11/27	JER	A JAG	F453-455
1843/11/27	CAD	De JR	RM60, 53
1843/12/04	JER	A JAG	F456
1843/12/04		A JR	NRM
1843/12/04	JER	A JR	S2, 334-5 RAH
1843/12/05	CAD	De JR	RM60, 53 BMP
1844/01/01	CAD	A JAG	F463-468
1844/01/03	PSM	A FCS	S2, 365-6 LBII, 105-6c
1844/01/10	TOL	De JAG	F465-466
1844/01/20	II	II	F468-469
1844/01/23	CAD	A JAG	F470+471
1844/01/26	TOL	De JAG	F472
1844/02/02	MAD	De DAG	F474
1844/02/02	TOL	De JAG	F473
1844?/02/04	SEV	A JLC	RM55b, p. 340
1844/02/08	CAD	A JAG	F476
1844/02/10	CAD	A JAG	F477
1844/02/16	CAD	A FCS	EA
1844/02/16	TOL	De JAG	F478-479 LBII, 106-7
1844/02/28	CAD	A JAG	F481
1844/03/03	CAD	A JAG	F482
1844/03/10	CAD	A JAG	F483
1844/03/11	TOL	De JAG	F484-485
1844/03/22	TOL	De JAG	F487-488
1844/04/01	CAD	A JAG	F490
1844/04/12	TOL	De JAG	F491-492
1844/04/24	TOL	De JAG	F494-Con una h.impresa
1844/05/03	CAD	A FCS	S2, 368-9 LBII, 108-9
1844/05/03	CAD	A FCS	EA
1844/05/09	CAD	A FCS	S2, 364+69 LBII, 109c
1844/05/09	CAD	A FCS	EA

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1844/05/09	CAD	A JAG	F497
1844/05/10	TOL	De JAG	F498
1844/05/16	CAD	A JAG	F500
1844/05/17	CAD	A JAG	F502
1844/06/12	CAD	A JAG	F501
1844/06/19	TOL	De JAG	F503
1844/06/25?	CAD	A JAG	F505
1844/07/07	TOL	De JAG	F506-507
1844/07/27	CAD	A JAG	F509-511
1844/07/31	CAD	A JAG	F512
1844/08/02	TOL	De JAG	F513-514
1844/08/07	CAD	A JAG	F516
1844/08/12	TOL	Dc JAG	F517-519
1844/08/27	SEV	A FCS	S2, 370 LBII, 109v
1844/08/27	SEV	A FCS	EA
1844/08/29	SEV	A JAG	F520-521
1844/08/31	SEV	A MGA	CRM RM60,62
1844/09/16		A JR	NRM
1844/09/16	SEV	A JR	S2, 335 RAH
1844/09/16		A MB	NRM
1844/09/16	SEV	A MB	S2, 335 RAH
1844/09/16	TOL	De JAG	F522
1844/09/18	TOL	De JAG	F524-525
1844/09/20	MAD	Dc JAG	F527
1844/09/21	SEV	A JAG	F529
1844/09/21	SEV	A JAG	F529
1844/09/26	SEV	A JAG	F530
1844/09/27	TOL	De JAG	F531-532
1844/10/12	SEV	A JAG	F534
1844/10/21	TOL	De JAG	F535-537
1844/10/26	SEV	A AC	COM
1844/11/01	SEV	A JAG	F539-540
1844/11/09	SEV	A JR ¿?	S2, 336 RAH
1844/11/12	SEV	A JAG	F541
1844/11/13	TOL	De JAG	F542
1844/11/21	SEV	A JAG	F544-[545]
1844/11/27	TOL	De JAG	F545-546



Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1844/11/28	SEV	A JAG	F548-549
1844/12/05	SEV	A AC	CRM/tr. RM
1844/12/05	SEV	A JAG	F550-551
1844/12/11	TOL	De JAG	F552
1844/12/25	TOL	De JAG	F554
1844/12/26	SEV	A JAG	F556-557
1844/12/26	SEV	A JR	S2, 337 RAH
1844/12/26	SEV	A RCD	S2, 358 BN
1845/01/01	TOL	De JAG	F558-559
1845/01/02	SEV	A JAG	F566-567
1845/01/04	SEV	A JAG	F560-562
1845/01/24	TOL	De JAG	F563-564
1845/01/30	SEV	A MLA	CJAG/tr.MB
1845/02/06	SEV	A JAG	F568-570
1845/02/06	SEV	A MLA	CJAG/tr.MB
1845/02/06-	TOL¿?	De JAG	F571,73-74
1845/02/12	OCA	De MLA	CJAG/tr.MB
1845/02/14	TOL	De JAG	F575-576
1845/02/27	SEV	A JAG	F577-578
1845/02/27	SEV	A RCD	S2, 358-9 BN
1845/03/06	MAD	A JAG	F583
1845/03/22	SEV	A JAG	F585-586
1845/03/22	SEV	A RCD	S2, 359 BN
1845/04/01	CAD	De STI	F598-599 Copia
1845/04/02	TOL	De JAG	F579-582
1845/04/07	TOL	De JAG	F587-588
1845/04/12	SEV	A JAG	F590-592
1845/04/24	SEV	A JAG	F593
1845/04/30	TOL	De JAG	F596-599
1845/05/04	SEV	A RCD	S2, 359-60 BN
1845/05/08	SEV	A JAG	F604
1845/05/24	TOL	De JAG	F600-603
1845/05/29	SEV	A JAG	F606-607
1845/06/04	TOL	De JAG	F611-614
1845/06/04	TOL	De JAG	F609-610
1845/06/06	TOL	De JAG	F615
1845/06/09	SEV	A JAG	F617-618

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1845/06/11	TOL	De JAG	F620-621
1845/06/11	TOL	De JAG	F627-8+622
1845/06/12	SEV	A JAG	F629
1845/06/12	SEV	A RCD	S2, 360-61 BN
1845/06/14	SEV	A JAG	F631-632
1845/08/02	SEV	A RCD	S2, 361-2 BN
1845/08/11	TOL	De JAG	F634-39+41
1845/08/18	SEV	A JAG	F642-643
1845/08/23		A FO	CRM RM60,63
1845/08/25	MAD	De JAG	F645-646
1845/08???	SEV	AAZP	F648 Borrador
1845/09/04	SEV	A JAG	F649+648
1845/10/07	CAR	A MLA	CJAG/tr.MB
1845/10/25	TOL	A JAG	F651
1845/10/31	MAD	De JAG	F653-656
1845/11/04	TOL	A JAG	F657-8+661
1845/11/06	TOL	A JJB	EA
1845/11/08	CAM	De DMR	CJAG/tr.MB
1845/11/09	TOL	A JR	S2, 337-9 RAH
1845/11/14	MAD	De JAG	F662-3+5-6
1845/11/28	TOL	A JAG	F667
1845/11/30	TOL	A JAG	F669-670
1845/12/03	TOL¿?	A JAG	F674-675
1845/12/03	MAD	De JAG	F671-
1845/12/07	TOL	A JAG	F679
1845/12/08	MAD	De JAG	F681-682
1845/12/09	TOL	A JAG	F684
1845/12/10	MAD	A JAG	F686-687
1845/12/11	TOL	A JAG	F689
1845/12/12	MAD	De JAG	F694
1845/12/13	TOL	A JAG	F696
1845/12/15	TOL	A JAG	F677
1845/12/16	TOL	A JAG	F698-699
1845/12/17	MAD	De JAG	F701-
1845/12/18	TOL	A JAG	F705
1845/12/21	TOL	A JAG	F707
1845/12/21		A JR	NRM

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1845/12/21	TOL	A JR	S2, 339 RAH
1845/12/21	TOL	A RCD	S2, 362 BN
1845/12/23	TOL	A JFG	Msa, 252-4/mec.
1845/12/23	OCA	De MLA	CJAG/tr.MB
1845/12/24	MAD	Dc JAG	F709 Ilegible
1846/01/20	CAB	De JAG	F1
1846/01/22	ALB	A JAG	F2
1846/01/25	ALB	A JAG	F4-5
1846/01/26	CAB	Dc JAG	F3, 7-8
1846/01/27	ALB	A JFG	Msa, 256-7/mec.
1846/01/28	TOL	A JJB	EA
1846/02/10	ALB	A JAG	F10, 12-13
1846/02/19	ALB	A AGL	F14-15
1846/02/20	MAD	De AGL	F17-18
1846/02/25	ALB	A AGL	F20
1846/02/27	MAD	De AGL	F22-24
1846/03/03	ALB	A AGL	F26-27
1846/03/03	ALB	A AGL	CRM <sup>27</sup>
1846/03/05	MAD	De JAG	F29-30
1846/03/08	ALB	A AGL	F32
1846/03/10	ALB	A JFG	Msa, 258-9/mec.
1846/03/11	MAD	De AGL	F34-35
1846/03/12	ALB	A AGL	F37
1846/03/19	ALB	A JAG	F39
1846/03/22	ALB	A AGL	F41-42
1846/03/22	ALB	A AGL	CRM
1846/03/23	ALB	De AGL	F43-44
1846/03/29	TOL	Dc JAG	F46-47
1846/03/31	ALB	A JAG	F49
1846/04/09	ALB	A JAG	F51
1846/04/10	MAD	Dc JAG	F53
1846/04/11	TOL	A JAG	F55-56
1846/04/13	ALB	A JAG	F60-62
1846/04/13	MAD	De JAG	F58-59

<sup>27</sup> Copia autógrafa de la anterior



Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1846/04/16	ALB	A JAG	F63-64
1846/04/17	MAD	De AGL	F66
1846/04/17	MAD	De JAG	F68-71
1846/04/20	ALB	A JR	S2, 340 RAH
1846/04/24	MAD	De JAG	F72
1846/04/29	MAD	De JAG	F78-79
1846/04/?		A AGL	F74
1846/04/?		A AGL	F76
1846/05/05	ALB	A JAG	F81 Copia de JAG
1846/05/09?	MAD	De JAG	F81-82 Copia de JAG
1846/05/14	ALB	A JAG	F83
1846/05/15	TOL	A JR	S2, 340-1 RAH
1846/05/15	MAD	De JAG	F86 Borrador en F83
1846/05/18	MAD	De JAG	F88-89 Borrador en F84
1846/05/19	ALB	A JAG	F91
1846/05/25	MAD	De JAG	F93
1846/05/27	TOL	A FCC	BAE3,187;BMPs6a
1846/06/07		A ¿?	CRM/tr.RM
1846/06/10	ALB	A JR	S2, 342-3 RAH
1846/06/16	TOL	A AFG	RM60,57
1846/07/03	ALB	A JR	S2, 341-2 RAH
1846/08/16	ALB	A JAG	F95
1846/09/22	ALB	A AFG	RM60,58
1846/10/13	ALB	A JAG	F97
1846/10/14	MAD	De JAG	F97
1846/10/18	ALB	A JAG	F99
1846/10/19	MAD	De JAG	F99-100
1846/11/10	TOL	A AFG	RM60,59
1846/12/17	ALB	A JJB	EA
1846/?/?	MAD	A AFG	RM60,58
1846?/06/06		A ¿?	CRM/tr.RM
1847/04/20		A MAP	CRM
1847/04/20	ALB	A MAP	RM60,63
1847/05/27	ALB	A TMR	ARXIX 355 BN
1847/08/10		A TMR	ARXIX 355 BN
1847/08/19		A TMR	ARXIX 356 BN
1847/08/29		A TMR	ARXIX 357 BN

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1847/09/05		A TMR	ARXIX 357 BN
1847/09/09	MAD	De PG	CRM
1847/10/24		A TMR	ARXIX 358 BN
1847/11/28	ALB	A AFG	RM60,59
1847/11/28		A TMR	ARXIX 359 BN
1847/12/31		A SRP	RM60,64
1848/01/31		A SRP	RM60,65
1848/02/14		A SRP	RM60,66
1848/02/20	ALB	A DE	ZAP
1848/02/20		A DE	RM60,68
1848/04/09		A TMR	ARXIX 359 BN
1848/05/02	ALB	A PG	ZAP
1848/06/11	ALB	A DE	ZAP
1848/07/23	ALB	A TS	ZAP
1848/08/10		A RRE	RM55b, 223-224
1848/08/19	ALB	A JS	ZAP
1848/08/24		A TMR	ARXIX 360 BN
1848/08/29		A TMR	ARXIX 361 BN
1848/08/31	ALB	A TS	ZAP
1848/09/07	ALB	A TMR	ZAP
1848/09/22	ALB	A JJB	ZAP
1848/10/13	ALB	A JLC	ZAP
1848/11/17	TOL	AI INT	CRM a
1848?/?/?		De AFG	RM60,60
1849/03/04	CAM?	De DMR	CJAG/tr.MB
1849/03/09	ALB	A DMR	RM29 CRM
1849/04/20	CAM?	De DMR	CJAG/tr.MB
1849/04/29	CAM?	De DMR	CJAG/tr.MB
1849/05/11		A DMR	RM29
1849/11/30	MAD	A JLC	CRM/tr. RM RM55b
1850/01/06	MAD	A JJB	EA
1850/03/05	ALB	A JLC	CRM/tr. RM RM55b
1850/04/07	TOL	A JLC	CRM/tr. RM RM55b
1850/07/?	ALB	A JLC	CRM/tr. RM RM55b
1850/12/21	MAD	De RB	ZAP
1850/12/28	SAL	De AGM	ZAP
1851/01/10	BAY	JMO	CRM RM60,68

Fecha	Lugar	Corresponsal	Localización
1851/01/27	VLL	A ANR	AY CRMc
1851/03/19	MAD	A DE	ZAP
1851/03/25	CAM	Dc DMR	CJAG/tr.MB
1851/04/09	CAM	De DMR	CJAG/tr.MB
1851/04/12	MAD	De RB	ZAP
1851/04?/?	SAL	A RB	ZAP
1851/07/11		A MLM	CRM
1852/01/?	MAD	A ASU	Tr. RM
1852/03/25	TOL	A DMR	RM29
1852/08/12	VAL	A JR ?	S2, 344 RAH
?/12/18		A JPT¿?	S2, 348-51 RAH
?/12/18		A JPT¿?	S2, 351-2 RAH
?/12/18	MAD	De JAG	F101
?/10/08	SEV	A JPT	S2, 348 RAH
?/09/01		De FCA	CJAG/tr.MB
?/08/16		A JPT¿?	S2, 347-8 RAH
?/08/09		A MT	Msa, 321/mcc.
?/07/05		A JPT¿?	S2, 347 RAH NRM
?/06/18		A JPT	S2, 346-7 RAH NRM
?/05/28		A "A."¿?	S2, 345-6 RAH
?/05/07		A "A."	S2, 344-5 RAH NRM
?/02/27		A AD	RM60, 33 RT, no. 10
?/01/24		A SEC	S2, 371 S
?/?/29	SER	De DMR	CJAG/tr.MB
?/?/08		De LM	CRM
?/?/04		A JPT¿?	S2, 353 RAH NRM
?/?/?		A JPT¿?	S2, 352-3 RAH NRM
?/?/?		A TGL	CRM
?/?/?		A TGL	RM60, 37
?/?/?		De COS	CJAG/tr.MB
?/?/?		De JFA	BMP/CRM (copia)
?/?/?		De STI	F701- ¿? Copia o trad JAG
?/?/?		¿?	F595
?/?/?		¿?	F242





### Capítulo III

**Bartolomé José Gallardo, Patrono de la Unión de Bibliófilos Extremeños (UBEx).**

**Joaquín González Manzanares.**  
(de la U.B.Ex.).

**D**efine el *Diccionario* de la Real Academia Española la utopía como aquel plan, proyecto o sistema optimista que «aparece como irrealizable en el momento de su formulación» sin añadir nada sobre la feliz posibilidad de su realización. La UBEx fue la culminación de otros proyectos soñados por insignes bibliófilos extremeños durante estos dos últimos siglos, proyectos fracasados que convencieron a sus idealistas fundadores de la imposible utopía de una Sociedad de Bibliófilos en Extremadura. Decía don Vicente Barrantes en su *Aparato Bibliográfico para la Historia de Extremadura* (t. I, p. 118) refiriéndose a la *Biblioteca histórica extremeña* que sólo consiguió dar a la imprenta los *Discursos Patrios* de Rodrigo Dosma (Madrid, 1601), que «pensó reunir los mejores libros históricos que a la provincia se refieren, reimprimiendo los que ya por raros son enteramente desconocidos, y dando a luz por primera vez algunos interesantes manuscritos que se conservan por fortuna en las principales bibliotecas de España o del extranjero; impresiones que habían de ser en todo lo posible semejantes a las que hace en Madrid la *Sociedad de Bibliófilos*: claras, sencillas, correctas, enriquecidas con biografías de los autores, noticias bibliográficas de los libros, glosarios, aclaraciones, comentarios, etc. para su mayor ilustración. Tirábanse en papel de hilo los ejemplares destinados a los suscriptores, y llevaba cada uno el nombre y el número de su propietario en la anteportada.

Además, un pequeño número de ejemplares en papel común de algodón servía para cubrir los gastos y formar un fondo de reserva que permitiese a la comisión no exceder de 20 rs. en el precio de los volúmenes.» Estas palabras las escribía un desengañado Barrantes en 1875, dolido por ver fracasar el sueño de una Sociedad de bibliófilos en Extremadura. Años más tarde don Antonio Rodríguez-Moñino, en un artículo publicado en el diario *Hoy* de Badajoz (4 de Enero de 1935) abogaba por la necesidad de crear una Sociedad de bibliófilos con estas palabras: «¿Por qué no constituir una “Sociedad de Bibliófilos Extremeños” que tuviese por único cometido el de editar textos clásicos y modernos con esa amorosa solicitud, con esa escrupulosa depuración tipográfica que huya de la rutina y sólo busque cauces de buen gusto y selección? Estamos en deuda con nuestro pasado; no aspiremos a que se nos considere mientras esté el débito en pie».

Para la futura «Sociedad de Bibliófilos Extremeños» mi aportación decidida, entusiasta y modesta es la primera. Tempranamente expresó don Antonio su deseo de asistir a la fundación de una Sociedad de Bibliófilos en Extremadura, como hemos señalado, pero no llegó a ver cumplido este sueño que vino a suavizar en gran medida la soledad que aísla al bibliófilo, siempre enclaustrado entre sus libros.

Nuestras señas de identidad tuvieron como escenario tres episodios básicos para la historia de la bibliofilia en Extremadura: constituimos nuestra Asociación en la Real Sociedad Económica de Amigos del País, el mismo lugar escogido por Vicente Barrantes para fundar la que hubiera sido primera Asociación de Bibliófilos Extremeños en 1870. El primer nombre que adoptamos, Unión de Bibliófilos Extremeños, fue un pequeño homenaje al seudónimo con el que Antonio Rodríguez-Moñino firmó algunos de sus primeros artículos publicados con apenas 16 años en la *Revista de Estudios Extremeños*: «Un bibliófilo extremeño» y su acrónimo UBE, con el que algunos de sus primeros artículos publicados en la *Revista de Estudios Extremeños* y, anteriormente, en *Folk-lore extremeño. Brevísimos Apuntes sobre el desarrollo de los estudios folk-lóricos en Extremadura por un bibliófilo extremeño*, UBE. Imprenta Camping, 1926 (16 años). Reeditado en 1998, porque sólo existían cinco ejemplares. Firmado con el mismo seudónimo encontramos *La imprenta en Jerez de la Frontera durante los siglos XVI y XVII (1564-1699). Notas bibliográficas de A. R. Moñino* (un bibliófilo extremeño. UBEx). Badajoz. Imprenta Arqueros, 1928 (18 años). Edición de 100 ejemplares.



Muy pronto adoptamos la equis final que Juan Manuel Rozas propuso como signo de distinción extremeña. A esta UBEx recién nacida sólo le faltaba un logotipo que la identificara visualmente y adoptamos como imagen de presentación el perfil tan característico de don Bartolomé José Gallardo, «el patillas» para sus fieles devotos.

Bartolomé José Gallardo es reconocido como el verdadero padre de la bibliofilia moderna. Superando dificultades miles supo reunir una excelente biblioteca para las Cortes aquí en Cádiz y llevó a cabo un valioso proyecto para la Biblioteca Nacional, obligando a que los impresores depositasen en ella dos ejemplares de cada una de sus publicaciones. Establece el reglamento de las Bibliotecas Provinciales, «donde se reunirán las obras impresas y manuscritas de los autores naturales de su provincia, las impresas en ellas y las importantes, españolas y extranjeras, que tratarán de cosas de la provincia». Posteriormente se amplió la orden para incluir las monedas y medallas, con la edición de sus correspondientes catálogos. Por su dedicación, en el año 1844 se crean las Comisiones científicas y artísticas, central y provinciales, así como las de monumentos históricos y artísticos, a fin de inventariar y crear bibliotecas, archivos y museos, y cuidar de su mantenimiento. Por otra parte, recuperó millares de libros que catalogó en las célebres papeletas con cuyos datos se hizo el monumental *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos, formado por los apuntamientos de D. Bartolomé José Gallardo*, coordinados y aumentados por Zarco Cuevas y Sancho Rayón. Una parte de estas papeletas no llegaron a la imprenta y ahora 140 años más tarde, la UBEx se propone editarlas y completar la inmensa labor del bibliófilo de Campanario.

Este Proyecto Gallardo pretende ofrecer a todos los interesados el material bibliográfico inédito de Bartolomé José Gallardo (1776-1852) que constituye un quinto tomo de su ya famoso y ya clásico *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, formado por cuatro tomos que se publicaron en Madrid: Impr. M. Rivadeneyra e Impr. M. Tello, 1863-1889, preparados por Manuel Remón Zarco del Valle y José Sancho Rayón, sobre los papeles originales de Gallardo. Ambos eruditos se basaron en las famosas «papeletas» del bibliógrafo extremeño, pequeñas hojas de papel de tamaño aproximado 10 x 16 cm. donde Gallardo iba anotando a lo largo de su ajetreada existencia las noticias de cuantos libros, documentos y menciones bibliográficas caían al alcance de su infatigable interés por la historia cultural española. Aquel cuidadoso trabajo de transcripción del abun-

dante material gallardiano, sumado a otras noticias que los propios editores, ambos bibliófilos y bibliógrafos de reconocido prestigio en su época, añadieron al hilo de su recopilación, produjo uno de los repertorios más prestigiosos de la bibliografía española, cuya consulta es todavía imprescindible para muchísimos interesados. Buena prueba de esta importancia es el facsímil completo realizado por la Editorial Gredos de Madrid en los años 1967-1968, ante la lógica imposibilidad de encontrar un siglo después ejemplares de la edición original del *Ensayo*. La práctica totalidad de las bibliotecas españolas y extranjeras poseen, entre sus obras de referencia imprescindible, este libro, posesión que comparten con un buen número de eruditos, libreros, bibliógrafos, investigadores y bibliotecas particulares; la aparición de un tomo quinto supone, lógicamente, la necesidad de *completar* una obra para un elevado número de poseedores de los cuatro primeros.

Este quinto tomo está formado por una considerable cantidad de «papeletas» autógrafas de Gallardo que no entraron en los anteriores y que eran propiedad del gran bibliógrafo extremeño Antonio Rodríguez-Moñino. Don Antonio a lo largo de los años fue adquiriendo diferentes manuscritos y libros que pertenecieron a su compatriota y logró formar una significativa biblioteca *gallardiana*, de donde salieron importantes estudios, artículos y trabajos, alguno de los cuales ha sido motivo de reedición por la propia UBEx. de estas «papeletas» realizó una transcripción personal con el proyecto de editar este tomo quinto y último que cerraba la inmensa aportación bibliográfica de su ilustre antecesor. todo este material: las «papeletas» autógrafas originales de Gallardo, las cuartillas con la transcripción en la preciosa letra de Rodríguez-Moñino y algunos apuntes de este último sobre el proyecto de editar algún día esta documentación se encuentran en la actualidad entre los fondos bibliográficos de la Fundación Universitaria Española (FUE). Fruto de su constante intervención e interés ha sido la favorable disposición de la FUE para el estudio, transcripción y posible edición del quinto y último tomo de la obra de Gallardo, quienes están en la mejor actitud para facilitar todos los pormenores de este «Proyecto» editorial. Se ha realizado la reproducción completa de todo el material conservado, con el fin de poder trabajar en esta investigación sin dañar los originales de Gallardo y de Rodríguez-Moñino. Los pormenores de este «Proyecto» de trabajo y de edición se han efectuado tras un detenido análisis del mismo y de las dificultades y características de este tipo de investigación bibliográfica.



Hay que añadir que la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander conserva también un pequeño número de «papeletas» de Gallardo, inéditas al parecer como las anteriores. Con sus responsables oficiales se pueden establecer oportunas relaciones para integrarles en este «Proyecto» y que aporten la transcripción del escaso material allí conservado, esta posibilidad se ha tratado ya con la Fundación Universitaria Española, a la que han respondido con entera disposición por su parte, pero parece que es más aconsejable entablar una posible colaboración una vez efectuada la confirmación definitiva del actual proyecto de edición y ofrecer de esta manera unas condiciones precisas de colaboración.

Parece, por tanto, posible en estos momentos proponer la realización y posterior edición del último tomo de las «papeletas» de Bartolomé José Gallardo y completar de esta manera una deuda intelectual con la labor infatigable de este ilustre extremeño, con la intervención por medio del no menos recordado Antonio Rodríguez-Moñino.

Se cumplen ahora once años desde aquellas primeras reuniones que culminaron con la publicación de los Estatutos de la UBEX y durante este tiempo hemos participado y organizado numerosos actos con la cultura impresa como centro e irradiación de nuestros intereses. Comenzamos en 1992 con una magna exposición bibliográfica que bajo el título de *Extremadura a través del libro (siglos XV al XX)* mostró más de 300 obras recogidas en un excelente Catálogo realizado por Manuel Pecellín Lancharro, miembro de la UBEX desde su fundación y terminamos ese mismo año con los actos de homenaje a Antonio de Nebrija organizados en 1992 en Zalamea, lugar donde residió Nebrija durante 14 años, no de forma permanente, con Juan de Zúñiga, último maestro de la orden de Alcántara; como prueba de amistad y agradecimiento el ilustre lingüista obsequió al maestro con el códice *Introductione Latinae* (BNM: vit. 17.1). Según queda reflejado por el maestro Rodríguez-Moñino en su *Historia literaria de Extremadura*, publicada en la REEX en 1945.

Durante años hemos celebrado las Jornadas Bibliográficas «Bartolomé José Gallardo» donde se dan cita importantes investigadores y bibliófilos que discuten sus descubrimientos en torno al personaje al que están dedicadas las jornadas, diferente en cada ocasión. Inauguramos estas jornadas con el propio Bartolomé José Gallardo que da nombre a estos encuentros, donde conocimos al actual Bartolomé José Gallardo, sobrino nieto del «papeletas» y poseedor de entrañables recuerdos de su tío entre los que se en-



cuentra un archivo con más de 500 cartas familiares. Para dicho acto se publicó en edición facsimilar el estudio que D. Antonio dedicó a Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852). En 1995 brindamos homenaje a Antonio Rodríguez-Moñino y María Brey, recientemente fallecida. Durante estas jornadas tuvimos el placer de recibir a los sobrinos de la pareja aprovechando su presencia para donar oficialmente el fondo depositado por Antonio Rodríguez-Moñino en la Biblioteca Pública de Cáceres en los años 50 y finalmente donado por su viuda en su testamento.

En 1996 dedicamos las jornadas al conocimiento de la inmensa riqueza bibliográfica que esconden algunas grandes bibliotecas privadas españolas, donde contamos con la presencia de la duquesa de Medina Sidonia, la cual no desaprovechó la ocasión para lamentar la escasa ayuda que recibe de las instituciones para la catalogación y mantenimiento del archivo ducal, uno de los más importantes de España.

En 1997 el protagonista fue el jesuita Faustino Arévalo, magnífico traductor de Prudencio, Draconcio y Juvencio, bajo el tutelaje del cardenal Lorenzana en el siglo XVIII.

Coincidiendo con el centenario de su muerte dedicamos las jornadas del año 1998 al estudio de la figura de Vicente Barrantes; difícil elección en un año plagado de centenarios como el de la muerte del polígrafo Arias Montano y de su monarca, Felipe II.

La *Revista de Extremadura* y el *Brocense* han sido otros temas a los que la UBEx ha rendido homenaje en sus Jornadas Bibliográficas. Las ponencias presentadas en estas Jornadas son editadas en unas Actas que acercan al público las aportaciones ofrecidas por los investigadores convocados.

Para la UBEx es importante destacar la biblioteca del pacense Manuel Godoy, llamado «Príncipe de la Paz», que fue una de las más importantes del siglo XVIII, y cuyos fondos pasaron en su mayor parte a engrosar la Biblioteca Nacional según afirma Manuel Sánchez Mariana en su obra *Bibliófilos Españoles*, publicada en 1993. (De hecho los estantes que sostienen hoy los libros de trabajo y consulta en el despacho del director de la sección de Raros y Manuscritos de la Biblioteca Nacional, son los que presidían la Biblioteca de Manuel Godoy y los que albergan el monetario de la Sala Noble del Museo Arqueológico Nacional de Madrid formaban los estantes), y así expuso en el «Congreso Manuel Godoy y su tiempo» celebrado en Castuera, Olivenza y Badajoz en el 2001.

No podemos tampoco olvidarnos de Nicolás Díaz y Pérez, hombre tan polifacético como irregular en su producción, archivero y bibliotecario de la Real Sociedad Económica Matritense, escribió hacia 1880 una obra sobre bibliotecas y educación popular en España en la que ponía de manifiesto la escasez de bibliotecas en nuestro país en relación con el resto de Europa quedando pendiente de plumas diligentes que investiguen en profundidad su vida y su obra.

En la celebración de nuestro Día del Bibliófilo, más lúdico y menos sesudo y como no podía ser menos, los actos giran alrededor del libro en sus más variados aspectos: antes de reunirnos en torno a una mesa generosamente surtida de apetecibles viandas presidida por el libro como vínculo de todas las conversaciones, inauguramos un mercadillo de libros como aperitivo espiritual previo al jugoso discurso ofrecido por el escritor invitado en cada ocasión; hasta el día de hoy hemos tenido el placer de recibir a Arturo Pérez Reverte con *El Club Dumas* recién publicado; Manuel Vázquez Montalbán fue el invitado en 1997, autor de *El escriba sentado*, obra (casi) de culto para los que, como el escriba, «dedican su corazón a las letras». José Manuel Caballero Bonald abandonó su retiro en Sanlúcar de Barrameda para acompañarnos y dejar su impronta en Trujillo. Ana María Matute acudió en 1998 a este Día con su recién nombramiento como Académica bajo el brazo y en 1999 la «niña de la guerra» Josefina R. Aldecoa. Francisco Brines, el gran poeta valenciano de la llamada generación del 50 y una de las voces líricas más importantes de este último medio siglo, y Juan Manuel de Prada, joven novelista, ganador del Premio Planeta en 1997 con su novela *La Tempestad* también se acercaron a Trujillo para charlar de libros y papeles. En 2002 dedicamos nuestro Día a la recién inaugurada Biblioteca de Extremadura. Nos acompañó su Director, Justo Vila Izquierdo. Con él, todos los amantes del libro conversaron e intercambiaron opiniones acerca de la cultura libresca y de la importancia que esta Biblioteca tendrá en nuestra Región. Justo Vila nos habló también sobre el gusto por los libros y del proceso creativo como escritor, de su amor la escritura y la importancia de contar cuentos a los pequeños.

La UBEx se puso como objetivo primordial ser promotor de la cultura escrita; por eso tal vez sea este capítulo de las publicaciones la justificación mayor para la necesaria existencia de una Sociedad de Bibliófilos, y en el caso de la UBEx creemos que cumple con creces lo que debe esperarse de una sociedad de este tipo. Esta recuperación del patrimonio bibliográ-



fico extremeño que con tanto afán reclamaban Barrantes y Rodríguez-Moñino constituyó desde el principio uno de los objetivos fundamentales de la UBEx. El artículo dos de nuestros Estatutos precisa que una de nuestras funciones es «localizar, catalogar, difundir e intercambiar impresos o manuscritos modernos y antiguos, con especial referencia en la investigación histórica y literaria de Extremadura», y creemos que nuestra evolución en cuanto a la selección de textos y calidad de reproducción e impresión ha sido muy positiva en estos años.

En 1994 vio la luz la edición facsímil del estudio que Antonio Rodríguez-Moñino dedicó a *Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852)*. Dos años más tarde presentamos la primera edición del hasta entonces perdido *Diccionario. Apuntes de Bartolomé José Gallardo*, obra lexicográfica realizada en su mayor parte durante los viajes que Gallardo realizó por tierras extremeñas. El hallazgo y la identificación del *Diccionario* se deben al profesor Francisco Calero, reputado filólogo con abundantes trabajos de investigación en su haber.

En 1997, durante la celebración de la Feria del Libro de Badajoz, organizamos junto al ayuntamiento pacense, una exposición bibliográfica sobre la presencia de Badajoz en los libros, muestra recogida en el catálogo *Visiones de Badajoz*. Con motivo de la celebración de un Congreso Internacional dedicado al escritor emeritense Juan Pablo Forner, la UBEx organizó una exposición bibliográfica del autor y editó su catálogo, *Juan Pablo Forner y su época (1756-1797)*. Una continuación de esa primera exposición titulada *Visiones de Badajoz* vería la luz un año más tarde bajo el nombre de *Visiones de Badajoz. Un Paseo por Nuestras Bibliotecas*, aumentando así esas múltiples visiones con las que el libro regala nuestra mirada y nuestro entendimiento. La ciudad de Cáceres también se sumó a estos homenajes y en 1999 organizamos la exposición bibliográfica *Visiones de Cáceres* que se completaría el siguiente año con otra dedicada a Publio Hurtado.

*Badajoz, árabe* (2000) *Godoy, un bibliófilo ilustrado*, (2001) y *Europa también con libros* (2002) completan las exposiciones bibliográficas organizadas en Badajoz.

Por último, una de las más recientes publicaciones de la UBEx corresponde a los tres volúmenes que conforman el *Aparato Bibliográfico para la Historia de Extremadura* de Vicente Barrantes (1875-77), obra de capital importancia para el estudio del libro y la cultura en Extremadura,



monumento bibliográfico aún no superado dentro de los estudios bibliográficos extremeños y de consulta obligada para todo aquel que esté interesado en descubrir la riqueza cultural de Extremadura. Para su reproducción facsimilar se ha escogido el ejemplar que Barrantes se reservó para uso personal, enriquecido con abundantes notas de su mano que completan en unos casos o modifican en otros los datos aportados en tan inmensa obra. Este ejemplar está actualmente en la Biblioteca del Monasterio de Guadalupe, donde fueron depositados en 1924 los libros y documentos de Vicente Barrantes por expreso deseo del autor.

Aunque hemos afirmado que el descubrimiento y difusión del fondo bibliográfico extremeño es tarea esencial para la UBEx, tal vez nuestro proyecto más ambicioso y por ello el más estimulante ha sido la creación de la Biblioteca de Extremadura que albergará el mayor fondo librario y documental sobre Extremadura, reflejo de su historia en todas las épocas y atendiendo a todo tipo de impresos (o manuscritos) vinculados a la provincia, desde la *Biblia poliglota* impresa en Amberes a partir de 1568 bajo la supervisión de Benito Arias Montano, adquirida por la Junta de Extremadura a través de nuestra Asociación para esta futura Biblioteca, hasta la más humilde novela de autor extremeño. Algunas obras esenciales de consulta bibliográfica que no pueden faltar en una Biblioteca.

Como es lógico, tan prolífica y entusiasta asociación contempló desde su nacimiento la necesidad de un vehículo propio de expresión a través del cual dar a conocer sus actividades y proyectos futuros. Así nació la *Gazetilla de la UBEx*, mucho más que un periódico propagandístico de la Unión de Bibliófilos y a partir de Septiembre de 1994 la UBEx —en colaboración con el diario *Hoy* de Badajoz y la Consejería de Cultura—, comenzó la publicación de la revista *Oeste Gallardo*, ampliando el número de secciones fijas y dejando un margen para los imprevistos de actualidad. Una tirada de 50.000 ejemplares da idea del éxito de esta iniciativa. A partir de Mayo de 1996 *Oeste Gallardo* continuó su andadura con el único patrocinio de la Unión de Bibliófilos Extremeños, fundiéndose poco tiempo después con la *Gazetilla de la UBEx* hasta el pasado año. Y hoy nace una *Revista de Bibliografía varia extremeña* editada por la UBEx junto a la Biblioteca de Extremadura y la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de Badajoz.

Los estudios sobre la región extremeña y sus aspectos bibliográficos, históricos y literarios han conocido en los últimos años, una enorme pro-

gresión, apareciendo en la *Revista de Estudios Extremeños (REEx)*, *Alcántara*, *Ars et Sapientia*, *Norba*, *Laurel*, etc. El trabajo de los diferentes investigadores y el intercambio científico en seminarios y congresos han posibilitado un notable avance en nuestros conocimientos en los distintos campos. Hoy con la creación e inauguración de la Biblioteca de Extremadura creemos obligatorio que la institución asuma los distintos estudios y trabajos de investigación relacionados con el campo de las Bibliotecas, bibliografía, bibliofilia, historia, literatura, artes y ciencias, siendo la *Revista de Bibliografía varia extremeña* el punto de encuentro de estas sensibilidades.

Una de las necesidades planteadas por la UBEx, (amigos de la Biblioteca de Extremadura) como queda reflejada en sus estatutos es «*la localización, adquisición, catalogación, difusión e intercambio de los libros o manuscritos modernos y antiguos con especial hincapié en la investigación histórica y literaria de Extremadura (...); intercambios de informaciones con centros docentes, investigadores y culturales (...); estudio, recolección, promoción, publicación, difusión y distribución (...)* y, en general, cualquier actividad que guarde conexión con el conocimiento, difusión y estudio de los libros y manuscritos modernos o antiguos que conformen el patrimonio bibliográfico y bibliofílico extremeño»; necesidad compartida con las distintas Facultades de la Uex, —sobre todo la específica de Biblioteconomía y Documentación—. Esta necesidad hace que ambos nos planteáramos, desde nuestros comienzos, crear una publicación de este tipo que contribuyera no sólo a estrechar vínculos entre los miembros de la comunidad científica e investigadora de la temática extremeña sino a ser un medio de difusión entre éstos y la sociedad. Con esta intención nace ahora esta Revista.

Esta publicación se centra principalmente en el estudio de la cultura escrita, el libro, la edición, impresión, la documentación y lectura en cualquier época con especial dedicación a Extremadura. Su estructura será flexible capaz de adaptarse a colaboraciones de diferente carácter y temática. Dispondrá de unas secciones fijas y otras que podrán cubrirse de acuerdo con las necesidades de cada número. Entre las secciones fijas aparecerán artículos y colaboraciones que, relacionados con la cultura escrita e impresa, aporten conocimiento en los distintos campos o facultades del saber, especialmente relacionado con la literatura, ciencia, historia, la bibliografía y documentación relativo al fondo histórico extremeño.



También aparecerán reseñas y notas bibliográficas de trabajos de interés en el ámbito que nos ocupa, así como una relación de libros y artículos recibidos en la sede de la Revista (Biblioteca de Extremadura). Asimismo, se dará cuenta de las actividades relacionadas con el mundo de la cultura escrita. Pretende, por tanto, ser una revista científica, de publicación semestral, que de a conocer las investigaciones en curso abierta al debate y a los trabajos y enfoques procedentes de las más diversas disciplinas relacionadas con las Bibliotecas, bibliografía y bibliofilia, con especial dedicación al mundo extremeño.

Desde aquí invitamos a todos los investigadores del mundo del libro, la edición, impresión, documentación y lectura a participar en nuestra Revista con artículos, reseñas, libros o noticias, para poder así conseguir lo que pretendemos: que ésta sea un lugar de encuentro útil para la comunidad científica.

Después de diez años de vida estamos convencidos de que avanzamos en la dirección correcta, perseverando en los objetivos marcados al inicio de nuestro camino e ideando nuevos planes con los que enriquecer nuestro patrimonio cultural. Uno de los últimos proyectos en los que la UBEx ha participado con la ilusión que preside cada una de sus iniciativas es la fundación del *Premio de Investigación Bibliográfica Humanística «Bartolomé José Gallardo»*, convocado por vez primera en 1998 y con el que se pretende dar a conocer aquellas obras bibliográficas de difícil salida en el ámbito editorial más comercial. Este premio tiene una dotación de 1.000.000 de pesetas que se suman a la publicación de la obra. Alejandro Luis Iglesias, profesor de la Universidad de Salamanca fue el primer premiado por su estudio sobre «La biblioteca de Joao IV, rey de Portugal. Catálogo de manuscritos con textos en romance». En el año 2000 el premiado fue Pedro M. Cátedra, profesor también de la Universidad de Salamanca, fue el galardonado por su estudio «Invención, difusión y recepción de la literatura popular impresa (S. XVI)». José Manuel Prieto Bernabé con su obra «Lectores y lecturas en el Madrid de los Austrias, 1550-1650» fue premiado en la IV edición celebrada en 2001. En el año 2002, el joven autor madrileño José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, doctor en Historia y diplomado superior en Heráldica, Genealogía y Ciencias Nobiliarias, fue galardonado con el V Premio de Investigación Bibliográfica Bartolomé José Gallardo por su obra «Bibliofilia, Humanismo y Corte en la España de Carlos V (1500-1558)». «Esta obra hace un pormenorizado



análisis e investigación de cinco de las más representativas bibliotecas de la época en España, un trabajo brillante y digno del premio que se le ha otorgado», señaló José Manuel Prieto Bernabé, presidente del jurado.

Un conocido refrán español dice que «obras son amores y no buenas razones» y después de tantas palabras que hablan de hechos pasados y presentes, y de deseos futuros, me gustaría pensar que he conseguido transmitir la pasión que late bajo cada una de las publicaciones de la UBEx, de los libros penosamente adquiridos, de las actividades culturales organizadas; la pasión que ha dado sentido a cada uno de los días transcurridos, no siempre con la requerida placidez, desde el lejano (o cercano, según la perspectiva adoptada) mes de Junio de 1992.

Y como siempre, nuestro homenaje y felicitación para Don Bartolomé José Gallardo que dedicó su precioso tiempo (hasta su último suspiro dado en Alcoy) en cultivar lo que para otros es aparentemente inútil.

## Capítulo IV

### El anticlericalismo de Gallardo.

Gérard Dufour

(Université de Provence - U.M.R. TELEMME).

Guerra declaro a todo monigote;  
Y pues sobran justísimas razones,  
Palo habrá de los pies hasta el cogote.

Encabezando (en la propia portada) con estos versos del supuesto Jorge Pitillas su *Diccionario crítico burlesco del que se titula Diccionario razonado manual*,<sup>1</sup> Bartolomé José Gallardo entraba solo en combate, a

---

<sup>1</sup> *Diccionario crítico-burlesco del que se titula «Diccionario razonado manual. Para inteligencia de ciertos escritores, que por equivocación han nacido en España»*. Cádiz, Imprenta del Estado-Mayor General, 1811; *Diccionario crítico-burlesco del que se titula «Diccionario razonado manual. Para inteligencia de ciertos escritores, que por equivocación han nacido en España. Aumentado con más de cincuenta voces, y una receta eficazísima para matar insectos filosóficos»*, Cádiz, imprenta de la Junta Superior, 1811. Para este trabajo hemos utilizado la edición realizada por el Fondo Cultural Valeria, Badajoz, 1987, que constituye en una mera reproducción del texto de 1811, con una «Advertencia» posterior de Gallardo, la «Calificación del *Diccionario crítico-burlesco* expedida por la Junta Censoria de la Provincia Marítima de Cádiz» y la «Contestación del Autor del *Diccionario crítico-burlesco Diccionario crítico-burlesco* a la Calificación de esta obra expedida por la Junta Provincial de esta obra». La edición más reciente del *Diccionario crítico-burlesco del que se titula Diccionario manual seguido del Diccionario razonado* se debe a Alejandro Pérez Vidal (Madrid, Visor, 1994) que no dice nada de Jorge Pitillas, en realidad el licenciado don José Gerardo de Hervás. Los versos citados son los 25-28 de una sátira que publicó el *Diario de los literatos de España* con la carta que dirigió el licenciado el 15 de mayo de 1741 a sus redactores mandándoles el texto (tomo VII, p. 192-214). Esta sátira, precedida de un «apunte autógrafa» del propio Bartolomé Gallardo, puede consultarse en el tomo LXI de la Biblioteca de Autores Españoles consagrado a los *Poetas líricos del siglo XVIII*, (tomo I), p. 91 sg.

cuerpo limpio, contra un enemigo multitudinario, el fanatismo clerical, y si se disponía a asentar golpes a diestra y siniestra, también podía prepararse a recibirlos, tan o más duros como los suyos.

### De Cádiz hasta Roma: una condena unánime.

De hecho, el contraataque servil fue espectacular. Según el propio Gallardo, fue objeto de vilipendio en los confesionarios o púlpitos de Cádiz, con el extremo de que se fijaron carteles en las esquinas de la ciudad para animar al pueblo «a una conmoción, celebrando devotamente [...] la acción de quitar[le] la vida [...] como la obra más meritoria a los ojos de Dios».<sup>2</sup> Mientras se sostenía en el periódico servil titulado *Censor General* que el *Diccionario crítico-burlesco* era el principio del fin de España,<sup>3</sup> los diputados serviles, capitaneados por Lera, Simón López y Bárcena (según Joaquín Lorenzo Villanueva, que no estuvo presente, pero apuntó el hecho en su diario)<sup>4</sup> protestaron en una sesión secreta de las Cortes por el escándalo producido por la publicación del *Diccionario crítico-burlesco* e incluso consiguieron que se elevase a la Regencia la siguiente nota cuya lectura se realizó en la sesión del 20 de mayo para manifestar:

la amargura y sentimiento que ha producido a S.M. la publicación de un impreso titulado *Diccionario crítico-burlesco*, y que en resultando comprobados los insultos que pueda sufrir la religión por este

<sup>2</sup> «Contestación del Autor del *Diccionario crítico-burlesco* a la Calificación de esta obra, expedida por la Junta Provincial de Censura», in *Ibid.*, p. 97. Por su parte, el autor («según Gallardo [...], un cierto D. José Quintana», como se lee en una nota manuscrita en el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, R 42), de un opúsculo publicado en Cádiz en 1812 habla de «la conmoción popular intentada contra el Diarista por el fanatismo sediento de sangre liberal» (*Crítica semi-burlesca de la calificación del impreso titulado Diccionario crítico-burlesco hecho de orden de la Regencia del Reino por la Junta Censoria de esta provincia marítima. Su autor, El Bachiller Justo Encina*, Cádiz, en la imprenta de Tormentaria, 1812, p. 1).

<sup>3</sup> *Censor General* del 21 de abril de 1812, citado por Carlos M. Rodríguez López-Brea, *Don Luis de Borbón, el cardenal de los Liberales (1777-1823)*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2002, p. 211. Véase también Ramón Solís, *El Cádiz de las Cortes*, Madrid, Silex, p. 255. (1ª edición, 1958).

<sup>4</sup> Villanueva (Joaquín Lorenzo), *Mi viaje a las Cortes*, Madrid, 1860. Utilizamos la edición con estudio preliminar de Germán Ramírez Aledón, Valencia, Diputación de Valencia, 1998, p. 348.



escrito, proceda con la brevedad que corresponde a reparar sus males con todo el rigor que prescriben las leyes, dando cuenta a S.M. de todo para su tranquilidad y sosiego.<sup>5</sup>

Volvieron a la carga en la sesión pública que se celebró dos días después, el 22 de mayo, y en la que Francisco Riesco consiguió un debate sobre la necesidad de restablecer el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, permitiendo así al obispo de Calahorra, don Francisco Mateo Aguiriano, recordar que habían «salido papeles y folletos en que se ataca a la religión, lo que de manera alguna puede tolerarse».<sup>6</sup> A consecuencia de la moción transmitida a la Regencia, Gallardo fue encarcelado y se confió la censura del *Diccionario crítico-burlesco* a la Junta Censoria de la Provincia Marítima de Cádiz. Aunque sus miembros reconocieron que no les correspondía «el pronunciar una censura teológica, por ser ésta privativa de la Iglesia y de los Pastores que la representan»,<sup>7</sup> no dudaron en adoptar en su «calificación» un sistema y un vocabulario propios del Santo Oficio, sentenciando que:

el carácter de este Diccionario es impío, y contradictorio al espíritu de la Religión en sus jerarquías, prácticas, ejercicios y costumbres, porque en él se vulnera y lastima desde la cabeza visible de la Iglesia hasta el último Ministro suyo, con tanta mayor impunidad, cuanto la cautela y artificio con que está escrito es más oculto.<sup>8</sup>

Obviamente, la alta jerarquía eclesiástica tampoco se quedó sin reaccionar: el obispo de Segovia prohibió la lectura y retención de la obra en una carta pastoral<sup>9</sup> y el 1 del mismo mes de julio, los ocho obispos refugiados en Mallorca, (los de Tarragona, Lérida, Tortosa, Urgel, Pamplona, Teruel,

<sup>5</sup> *Diario de sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, n.º 548, sesión del 20 de abril de 1812, p. 3077.

<sup>6</sup> *Ibid.*, n.º 550, sesión del día 22 de abril de 1812, p. 3091. La discusión relativa al Santo Oficio ocupa las p. 3090-3098.

<sup>7</sup> Copia que «concuera con el original en el Libro de Actas a que me remito y para que conste lo firmo en Cádiz, a 18 de abril de 1812. Br. José María y Angulas y Soria, Secretario», in *Diccionario crítico-burlesco...*, ed. cit., p. 93.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 93.

<sup>9</sup> Joaquín Lorenzo Villanueva, *Mi viaje a las Cortes*, op. cit., p. 382.

Cartagena y Barcelona), recurriendo al sistema de la carta colectiva que tan malos efectos producirá luego en España, también sentenciaron que:

En juicio nuestro teológico, moral, eclesiástico y canónico es el dicho *diccionario crítico-burlesco* un libelo atestado de herejías (...); es un tejido de impiedades, de ironías y de sátiras injuriosas a la fe católica, a la disciplina eclesiástica, y a las costumbres cristianas

declarando con toda solemnidad que cada cual de ellos lo prohibía «severamente» y lo anatematizaba, con la consiguiente advertencia a los fieles:

Entended que están en su fuerza y vigor los edictos del Tribunal de la Santa Inquisición acerca de los papeles y libros prohibidos por él, o censuras de excomunión fulminadas contra sus lectores y demás acordado en sus decretos; y que estáis obligados respectivamente a denunciar y entregar a Nos o a nuestros Vicarios generales o Gobernantes, o delegados, cualquier papel y libro que prohibimos.<sup>10</sup>

Asimismo, el vicario capitular de Sevilla, Mariano Martínez Esperanza, estimando que el *Diccionario...* contenía muchos «cuentos execrables» y «proposiciones inmorales» prohibió la lectura de la obra, y lo mismo hizo el cabildo de Málaga.<sup>11</sup>

El 22 de julio, en sesión pública, las Cortes se pronunciaron sobre el castigo que convenía o no infligir a Gallardo por haber publicado el *Diccionario crítico-burlesco*, dando así de nuevo la oportunidad al obispo de Calahorra de distinguirse entre los diputados serviles por la firmeza de su crítica. Pero la mayoría del Congreso no hizo caso a quienes solicitaban el castigo del atrevido autor del *Diccionario...* separándole de su cargo de bibliotecario de las Cortes.<sup>12</sup> Sin embargo, Gallardo no estaba a salvo de los ataques clericales. En octubre de 1814, el Nuncio Apostólico en Madrid,

<sup>10</sup> Citado por Emilio La Parra López, *La libertad de prensa en las Cortes de Cádiz*, Valencia, Nau Llibres, 1984, p. 98-99;

<sup>11</sup> Carlos M. Rodríguez López-Brea, *op. cit.*, p. 211.

<sup>12</sup> *Diario de las sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, sesión del día 22 de julio de 1812, n.º 615, p. 3452-3458.



Mgr. Gravina transmitió a Roma un ejemplar del *Diccionario crítico-burlesco* solicitando su inclusión en el *Índice Romano* por ser escrito en el lenguaje de los jacobinos, que se llamaban liberales en España y eran los enemigos de la Religión y del Trono.<sup>13</sup> Por supuesto, la Congregación del Índice siguió el parecer del Nuncio, y el *Diccionario crítico-burlesco* figuró en el catálogo de los libros prohibidos por la Santa Sede. La Inquisición restablecida en España no se quedó a la zaga y su nuevo Inquisidor General, Mier y Campillo, pudo firmar el 25 de julio de 1815 un decreto en el cual se prohibía la obra de Gallardo «por tener proposiciones respectivamente falsas, impías, heréticas, temerarias, erróneas, *piarum aurium* ofensivas al estado eclesiástico secular y regular [y] al Santo Oficio». Asimismo no podía menos que participar en semejante lid el soldado católico por antonomasia que quiso ser el P. Vélez quien, en su *Apología del Altar y del Trono* publicada en 1818<sup>14</sup> señaló: «respecto al Diccionario [...] amen de una serie de irreverencias de segunda importancia, su ridiculización de la penitencia, el viático y la doctrina de la gracia y mofa de los milagros».<sup>15</sup> Una vez por todas, Gallardo se había convertido en la bestia negra de la jerarquía eclesiástica, que estaba dispuesta a atribuirle la responsabilidad de cualquier impreso algo crítico con la Iglesia, como claramente demostró Mgr. Giustiniani, Nuncio Apostólico en Madrid, cuando, el 4 de agosto de 1820, mandó un despacho al Secretario de Estado Hercule Gonzalvi para señalarle que el autor del *Diccionario crítico-burlesco*, Gallardo, podría ser el autor, o al menos el traductor de un libro impreso en Londres bajo el título de *El Citador*.<sup>16</sup> En cuanto al censor literario e Inquisidor General de los Heterodoxos españoles, Marcelino Menéndez Pelayo, no pudo menos que anatemizar a su vez a

<sup>13</sup> «conosciuti qui col nome di Liberali, nemici della Religione e del Trono» citado por Germán Ramírez Aledón, «Sobre la autoría del *Diccionario razonado* (1811)», in *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, n.º 27 (Madrid, mayo 1996), p. 5-26.

<sup>14</sup> *Apología del Altar y el trono o Historia de las reformas hechas en España en tiempo de las llamadas Cortes, e impugnación de algunas doctrinas publicadas en la Constitución, Diarios y otros escritos contra la Religión y el Estado*, Madrid, Imprenta de Cano, 1818, 2 vols.

<sup>15</sup> Emilio La Parra López, *op. cit.*, p. 101

<sup>16</sup> Archivo Segretto Vaticano, Esteri, anno 1820, fasc. 6, despacho n.º 902. El Nuncio precisaba que el propio Gallardo sostenía que *El Citador* era obra de Pigaut-Lebrun, y que había sido traducido del francés por el P. Alvarado, «ottimo religioso spanolo morte gia ha tre anni», según comentaba Mgr. Giustiniani que mantenía que si Gallardo no era el autor del libro incriminado, al menos debía ser el traductor.



Bartolomé Gallardo, lamentando que las Cortes le hubieran absuelto por la publicación del *Diccionario crítico-burlesco*, lo que supuso para él «la primera victoria del espíritu irreligioso en España». <sup>17</sup>

Frente a la unanimidad de tantos jueces, frente sobre todo a la reivindicación del propio acusado de su voluntad de zaherir a todo tipo de clérigo, la causa ya está entendida y no hay porqué hablar más del asunto: Gallardo fue anticlerical y el *Diccionario crítico-burlesco* una obra irreligiosa. Sin embargo, quedarse en ello es quedarse corto. El anticlericalismo y la irreligiosidad se manifiestan de maneras tan distintas (desde un Voltaire, que no paraba de denunciar a *l'Infâme*, o sea, la Iglesia, pero que creía en el Supremo Hacedor y mandaba a sus campesinos a oír misa, hasta un d'Holbach, materialista convencido que quería ver ahorcar al último de los nobles con las entrañas del último clérigo) que hablar sin más de irreligiosidad y anticlericalismo no es decir nada. <sup>18</sup> Así que nos proponemos en las líneas siguientes precisar el tipo de hostilidad que animaba a Gallardo con respecto a la Iglesia.

### Una obra irreligiosa, «*ma non troppo*».

«La palabra *Introito* puesta en lugar de la voz *introducción*, [...] el burlesco tono con que enumera varias de las especies en que dividen los Teólogos la gracia, con otras muchas proposiciones, equívocos, alusiones y obscenidades con que se tropieza a cada paso en los artículos de este impreso, dan suficiente testimonio de la doblez con que se ha escrito» sentenció la Junta Censoria de la Provincia Marítima de Cádiz en su censura del *Diccionario...* de Gallardo. <sup>19</sup> De hecho, el género *burlesco* que había elegido el Bibliotecario de las Cortes para contestar al autor del *Diccionario razonado manual* no dejaba cabida para muchos respetos. Por más que el

<sup>17</sup> Menéndez Pelayo, *Historia de los Heterodoxos españoles*, tomo II, XXXVI de las *Obras completas*, Madrid, C.S.I.C., 1963, p. 709.

<sup>18</sup> Sobre el anticlericalismo en España, remitimos a dos trabajos fundamentales: el libro colectivo dirigido por Emilio La Parra López y Manuel Suárez Cortina, *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998 y Manuel Revuelta González, «El anticlericalismo español en el siglo XIX» in *Religión y sociedad en España. Actas reunidas y presentadas por Paul Aubert*, Madrid, Casa de Velázquez, 2002, p. 155-178.

<sup>19</sup> *Op. cit.*, p. 94.

Santo Tribunal se haya desvelado para prohibir su lectura, habían circulado bajo capa, a lo largo del siglo XVIII, sermones *jocosos* o *burlescos*<sup>20</sup> a los que se refería implícitamente Gallardo, aunque sin atreverse a llegar a tanta parodia, contentándose con empezar el libro con esta palabra de «*Introito*» que tan escandalosa parecía a los miembros de la Comisión de Censura y de acabarlo con el clásico «*Laus deo*» de los impresores, que tomaba en esta circunstancia un sabor muy especial viniendo después de un artículo muy crítico en contra de la *Inquisición*.

Veremos luego que esta prudencia dentro de la audacia es muy particular de Gallardo. Ello no le impidió, sin embargo, hacer gala de la mayor ironía respecto a algunas prácticas religiosas, como la venta de la bula de Cruzada, «el papel más caro de España»,<sup>21</sup> la confesión que varios sacerdotes (a los que Gallardo califica de *molinistas*) aprovechaban para *solicitar* a sus penitentes,<sup>22</sup> los supuestos milagros que hasta un perro sería capaz de realizar<sup>23</sup> y por fin la propia comunión eucarística, que evoca a través de un chiste que, más que burlesco, es obsceno.<sup>24</sup> Pero, por muy irreverentes que resulten esos comentarios (sobre todo el último), Gallardo no se mete en teologías, ni siquiera cuando se hace el gracioso sobre la gracia eficaz en el artículo «*Molinista*» y declara:

---

<sup>20</sup> El Archivo Histórico Nacional conserva una alegación fiscal relativa a un sermón burlesco expedida por el Tribunal de Sevilla en 1805 (A.H.N., *Inquisición*, leg. 3722, n.º 301) y figuran algunos ejemplares de este tipo de literatura en la sección manuscritos de la Biblioteca Nacional (*Sermón burlesco sobre el amor*.3886=M-780; *Sermón burlesco por el Cura de Cumbres Alta*, 9375=ca-39; *Sermón jocoso que predicó un loco en la plaza de Sevilla*, 10 941, fol. 107; *Sermones del famoso loco de Sevilla llamado D. Amaro*, 10 875; *Sermones del famoso loco de la casa de S. Marcos de Sevilla*, 10 897). Asimismo, entre los folletos anti-josefinos que se publicaron e 1808, encontramos un *Sermón que predicó en la catedral de Logroño el nuevo predicador José Botellas, ex-rey de Nápoles, ex-rey soñado de España et., etc. Traducido del italiano por el Patriarca de sus Indias y Extractado por un zeloso apasionado de toda la familia de Botellas*, en Madrid, imprenta de Repullés, 1808, 16 p.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 74.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 77-78.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 20 (artículo «Alma»): Arrodillóse a los piés de un confesor cierto novio novillo, recién de acabado de uncir al yugo del santo matrimonio; y arrodillado, quedóse mudo como una



Pues aunque todas estas gracias las conozco de oídas, y aunque creo y venero como católico cristiano todas las que no huelen a chamusquina, yo, fuera sea la de Dios, no entiendo otra gracia que la encantadora de la que ha dotado el ciclo a cierta gentil persona, que yo me digo para mi pian-pianino.<sup>25</sup>

Ante semejante afirmación, todo calificador del Santo Oficio hubiera recordado (como lo hizo la Junta Censoria de la Provincia Marítima de Cádiz)<sup>26</sup> que «las cosas santas se deben tratar santamente» y se hubiera escandalizado por tamaña falta de respeto. Pero no hubiera podido calificar la proposición de herética, ya que no negaba la realidad de la Gracia divina. Gallardo, que se picaba «un tantito de filósofo»,<sup>27</sup> también hubiera podido preciarse de teólogo ya que, haciendo precepto de la expresión «a buen callar, llaman Sancho», sabe pararse a tiempo, sin atacar nunca al dogma, como lo evidencia su conclusión al artículo «Filosofía»:

Pregunto: en esto ¿se implica ningún misterio de la Fe? ¿Ofende esto a la moral? ¿A las buenas costumbres ni a las regalías de S.M.?<sup>28</sup>

Gallardo se curaba así en salud. Pero cuando tuvo que defenderse de los durísimos ataques que le dirigieron los serviles, utilizó exactamente el mismo tipo de argumento, expresando en su *Contestación [...] a la Calificación [...] expedida por la Junta Provincial de Censura* que:

---

estatua. El padre, viéndole con angustias de contrición perfecta, le empezó a sonsacar, y logró, por fin, arrancarle palabra del cuerpo, en esta forma: Padre, aquí está el pecador mayor del mundo. Hijo, los arrepentidos quiere Dios. —¡Ay, padre! Que traigo un pecado... pero, ¡qué pecado! Padre, bufando. ¿Cómo, hijo? Padre, un pecado muy grande. — Nunca puede ser tan grande como la misericordia de Dios. Diga, hijo, diga. —Pues, acusóme, padre, que cuando voy a comulgar, tengo aprehensión de que la santa forma de Dios (con licencia de Vd.) me sabe a cuerno. ¿A qué, hijo? A cuerno, padre. —¿Y eres casado? —Sí, padre. Pues no tengas aprehensión: que en consintiendo, eso no es ningún pecado; no es más que *la destilación que te baja del cerebro*.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 72.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 94.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 42.



La Junta declara impío el Diccionario; y no como quicra impío, sino subversivo de la ley fundamental de la Monarquía que establece la religión Católica por la única del Estado. Y ¿sobre qué fundamentos asienta su juicio, un juicio el más tremendo que puede fallarse, cual verdaderamente lo es el condenar a un ciudadano por reo de lesa Magestad Divina y humana? Sobre un hecho positivo. La misma Junta confiesa con sinceridad que en mi obra no se *contradice* abiertamente *ningún* dogma, *ni se defiende* a las claras *ningún error condenado por la Iglesia*. De consiguiente para condenarla de errónea o contradictoria de las verdades divinas, es fuerza apelar a la intención. Y sufriendose todo el peso de la censura sobre mi intención, que los censores no pueden conocer tan bien como yo, prescindiendo de los hechos y razones de congruencia que la abonan, para rebatir la Censura, basta que yo diga lo contrario.<sup>29</sup>

Con esta última frase, ¿no nos revelaría Gallardo un sistema, que ya había dado a conocer con la expresión que puso de colofón al último artículo de su *Diccionario...* (precisamente antes del *laus Deo* final): «Ynquisición... chitón»?<sup>30</sup> Por más que protestase en su *Contestación a la Junta Provincial de Censura* que adoraba a Dios,<sup>31</sup> y que se presentase como «católico cristiano»,<sup>32</sup> no podemos olvidar que también se había declarado filósofo, y que había publicado en Salamanca en 1803 la traducción de una obra de medicina en cuyo prólogo declaraba a propósito del «Discurso preliminar» de la *Encyclopédie* de D'Alembert que ésta era «la más soberbia fachada del edificio que ha levantado el discurso humano».<sup>33</sup> *Larvatus prodeo* (o *larvatus pro Deo*) según la conocida frase de Descartes, tal nos parece ser la actitud de Gallardo en el *Diccionario critico-bur-*

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 106.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 90.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 104: «yo entiendo haber escrito verdades en honor a Dios, a quien adoro».

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 72.

<sup>33</sup> «Prólogo del traductor» in *Discurso sobre la conexión de la medicina con las ciencias físicas y morales o sobre los deberes, calidades y acontecimientos del médico; escrito en francés por J. L. Alibert, secretario general de la Sociedad médica de emulación de París, traducido al castellano*, Salamanca, en la oficina de d. Francisco Toxar, 1803, citado por Antonio Rodríguez Moñino, *Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852). Estudio bibliográfico*, Madrid, Sancha, 1955, p. 28.

lesco, menos por pusilanimidad a asumir sus verdaderos sentimientos religiosos que por respeto a la Constitución que, por su artículo 12 (y único del capítulo II *De la Religión*)<sup>34</sup> protegía de tal forma a la religión Católica que unos pudieron considerarla como religión oficial de la Nación, (como subrayó el propio Gallardo en su *Contestación* a la calificación de la Junta de Censura).<sup>35</sup> Pero si guardaba Gallardo sus sentimientos religiosos para su *fuero interno*, no era lo mismo respecto al clero al que, efectivamente, declaraba una guerra que no tenía nada de teologal.

### Un anticlericalismo de corte tradicional.

Por convicción o prudencia, Gallardo matizó a lo largo de su texto la rotunda declaración que había puesto a la cabeza de su *Diccionario... según la cual* declaraba guerra «a todo monigote», y, desde las *Preveniones tan precisas como en ella se contiene* que puso inmediatamente después del *Introito* y antes del diccionario propiamente dicho, especificaba:

Tras estas preveniones tan precisas para que se entienda esta obra, viene otra todavía más importante para que se entienda el espíritu con que la escribió su autor. Sepan cuantos la presente vieren, leyeren u oyeren que jamás ha sido mi ánimo (¡ni Dios lo permita!) zaherir al estado eclesiástico en general, ni al menor de sus individuos que con sus virtudes y ejemplar doctrina son la edificación de las almas fuertes, aliento de las débiles y apoyo de la justa libertad.<sup>36</sup>

<sup>34</sup> «Capítulo II. De la Religión. Art. 12: La Religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas, y prohíbe el ejercicio de cualquier otra». (*Constitución política de la Monarquía española. Promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*, Cádiz, en la Imprenta Real, 1812, p. 6. Existe una edición facsímil, precedida del *Discurso preliminar* leído en las Cortes por Argüelles en nombre de la Comisión de Constitución los 17 de agosto, 6 de noviembre y 24 de diciembre de 1811 y de un «Estudio de introducción» por R. Garófano y J.R. de Páramo, Cádiz, Diputación de Cádiz, 1983). Sobre el artículo 12 y sus consecuencias, véase Juan Francisco Fuentes. «El radicalismo liberal ante la unidad religiosa (1812- 1820)», in *Libéralisme chrétien et catholicisme libéral en Espagne, France et Italie dans la première moitié du XIXe siècle. Colloque international 12-13-14 novembre 1987*, Aix-en-Provence, Université de Provence, 1989, p. 127-141.

<sup>35</sup> «¿Qué podía fallar la Junta Censoria, apremiada tan estrechamente por la Regencia del Reino, sobre un escrito que se la presentaba ya como un tiro emponzoñado y mortal contra la Religión del Estado?», *op. cit.*, p. 97.



Así, no dudó en reverenciar «la Santidad de Clemente XIV, de feliz recordación»<sup>37</sup> por haber extinguido la Compañía de Jesús, e hizo las debidas salvedades criticando a los miembros de la alta jerarquía católica («salvo algunos que son dignos de los altares»)<sup>38</sup> y hasta confiesa que entre los frailes, que «siempre han sido la peste de la república»<sup>39</sup> hay algunos buenos, a los que hay que llamar «más propiamente *religiosos*» incluso si constituyen toda una excepción en su clase.<sup>40</sup> Y hasta sale a la defensa de los tildados de *jansenistas*, a los que considera como «buenos cristianos» o «cristianos rigoristas», en oposición con los partidarios de los jesuitas,<sup>41</sup> demostrando respeto y hasta simpatía con cuantos, dentro de la Iglesia, se mostraban «despreocupados» (como se decía entonces) y sabían conformar su vida con las exigencias de su religión.

Salvo estas contadas excepciones, Gallardo no perdió ni la más mínima oportunidad de criticar al clero por su vida regalada, caracterizada por su amor «al rico chocolate macho»,<sup>42</sup> por su «apetito de poseer ilimitada y omnímodamente»,<sup>43</sup> cuando «el infeliz rentero se quita el pan de la boca para mantener la opípara mesa» del canónigo y que «en algunos pueblos de España, de la cosecha que el útil labrador recoge con afán y sudor, entre clérigos y frailes se llevan para Dios el doble de lo que se tributa al César, y al triste labrador, le quedan apenas los granzones».<sup>44</sup> Hace igualmente especial hincapié en el poco respeto que tienen los eclesiásticos, y especialmente los frailes, al voto de castidad:

son animales inmundos que, no sé si por estar de ordinario encenagados en vicios, despiden de sí una hedentina o tufo que tiene un nom-

<sup>36</sup> *Op. cit.*, p. 17.

<sup>37</sup> *Ibid.*, p. 54.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 44.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 43: «También es menester confesar que los buenos frailes, a quienes más propiamente llamamos *religiosos*, *Apparent rari nantes in gurgite vasto*».

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 50 y 51, artículo «Jansenistas».

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 10.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 23, artículo «Aritmética-decimal».



bre particular, tomado de ellos mismos: llámase Frailuno. Sin embargo, este olor es muy apetecido del otro sexo, especialmente de las beatas, porque hace maravillas contra el mal de madre.<sup>45</sup>

Con este tipo de afirmaciones, Gallardo no se mostraba mucho más fino que Nicolás Fernández de Moratín en su *Arte de putas*, cuando presentaba al «Reverendo Padre / desvirgador mayor de su convento» e inventor del condón.<sup>46</sup> Pero, por más violento que ello pueda parecernos, la sangre no llegaba al río ya que no pasaba de una sátira de corte tradicional, practicada incluso por clérigos como el Arcipreste de Hita en su *Libro de buen amor*<sup>47</sup> o un monje que había colgado los hábitos como Rabelais en Francia, quien había declarado, quizás con cierto orgullo, que no existía tierra más fecunda que la que estaba a la sombra de los muros de un convento. En cambio, ya era harina de otro costal cuando, haciendo hincapié en la sanción en la que había incurrido un clérigo de Cádiz por semejante motivo, afirmaba a propósito del *molinismo* que renacía «continuamente bajo diferentes formas» y que:

En nuestros días ha aparecido bajo la de los gerifaltes que aun por entre rejillas echan la garra a las candidas palomas; por señas que en Cádiz anida un pajarraco de estos que después de haber estado enjaulado en la casa-negra, ahora la defiende con garra y pico.<sup>48</sup>

Más allá de la indirecta muy directa, con esta denuncia del comportamiento indigno de determinados confesores, Gallardo ponía el dedo en la llaga, tratando un tema que por más esfuerzos que hicieran los inquisidores de los distintos tribunales del Santo Oficio para tratarlo con el mayor sigilo y discreción posible (cuando no corrían llana y sencillamente un tupido velo sobre tales asuntos), era toda una preocupación para prelados e

<sup>45</sup> *Ibid.*, p.44.

<sup>46</sup> Versos 182-183, p. 54 de la edición con prólogo de Pilar Pilaza, Madrid, ed. De La Máscara, colección «¡Malditos Heterodoxos!». 1999.

<sup>47</sup> Véase, por ejemplo, los versos 1225 sig. donde el Arcipreste de Hita nos describe clérigos y frailes siempre dispuestos a salir al encuentro de D. Amor (p. 182 sig. de la edición realizada por Alberto Blecuá, Barcelona, Planeta, 1983.

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 74

Inquisidores Generales de la categoría de Felipe Bertrán o de Abad y La Sierra.<sup>49</sup> Si Gallardo se mostró en ello mucho menos vehemente que el primero de estos preladados quien, privadamente, no dudaba en afirmar que sin el Santo Oficio, el tribunal de la Penitencia hubiera sido un gigantesco burdel, sin embargo, ya había abandonado el tono burlesco para pasarse a una denuncia de la infamia de determinados clérigos que no admitía ningún tipo de clemencia.

### La crueldad religiosa.

Efectivamente, lo burlesco no es para Gallardo sino un disfraz que le permite ocultar una indignación que, a pesar de su prudencia y cautela, nos participa alguna que otra vez. Muy reveladora es al respecto la nota que puso a pie de página del artículo «Bulas» respecto a los aztecas y su religión. No tiene ni el menor desperdicio y, pese a ser algo larga para cita, merece reproducirse y leer con detenimiento:

Cuando Hernán Cortes llegó a México, pueblo el menos rudo de América, aquel imperio presentaba el espectáculo más horroroso de superstición y barbarie: la sangre humana se derramaba tan profusamente en holocausto a sus dioses que hasta se amasaba con ella una especie de pan bendito. Todos los años, en diferentes ocasiones, les sacrificaban varias víctimas de sangre ilustre, además de los prisioneros de guerra a quienes arrancaban el corazón y se lo ofrecían al dios Vizliputi, el cual creía brutalmente que comía corazones; el cuerpo servía de pasto a los que le habían hecho prisionero, teniendo el cuidado de devolver la calavera, para que se fijase en el templo. El aspecto que éste ofrecía, chapado todo de cráneos humanos, horrorizaba; pero horroriza aún más el número de víctimas que se inmolaban; solemnidades hubo en que se sacrificaron hasta 200 infelices.

Como la carne humana era el manjar de su dios, cuando faltaban víctimas, se suspendían los oficios sagrados, especie de entredicho

---

<sup>49</sup> Remitimos a la segunda parte («Los solicitantes») de nuestro trabajo, *Iglesia y sexto mandamiento*, Valladolid, Ambito, 1996, p. 83 sig.



que aterraba los ánimos como presagio de una gran calamidad.

Ocurriase a ella con la declaración de la guerra, la cual como acto de religión era incumbencia y derecho de los sacerdotes. Para la solemnidad de su publicación, el topilzin o sumo-sacerdote se presentaba con lúgubre aparato al emperador y le decía: *Cacique, el dios tiene hambre*. Sonaba luego en señal de guerra la terrible trompa santa (que así se llamaba); y al punto todos los mexicanos tomaban las armas y se derramaban por las naciones vecinas a hacer presas con que saciar el hambre supuesta de su dios, y la barbarie real de sus ministros. ¡Qué diferencia de religión a religión y de tiempos a tiempos!<sup>50</sup>

Más bien que con puntos exclamativos, la última frase de esta nota (que por su amplitud, constituye de por sí un artículo más del *Diccionario crítico-burlesco*) debe leerse en forma interrogativa. La contestación a esta pregunta virtual (facilitada por una comparación-asimilación entre las dos religiones con la expresión «especie de entredicho») es evidente: no hay ninguna diferencia, por lo que respecta a inhumanidad, entre la religión católica y la de los aztecas. Quién, leyendo la afirmación de que se celebraron en México solemnidades en las que perecieron hasta 200 infelices, no pensará en las víctimas de los autos de fe que Gallardo no se atreve a mentar en el artículo «Ynquisición» donde se contenta con mofarse de la grafía (con Y) empleada por el autor del *Diccionario razonado manual* al que contesta, aludir al «olor a chamusquina» que desprende, y hacerse lenguas de algún «galán inquisidor» que se pasea por las calles de Cádiz «sirviendo de bracero a cierta personita».<sup>51</sup> Con esta evocación de las prácticas bárbaras de los sacerdotes aztecas, Gallardo nos presenta una contra-utopía (exactamente al revés de lo que, años antes, había hecho el celeberrimo *Censor* describiendo a sus lectores la imaginaria religión de los Ayparchontes)<sup>52</sup> poniéndonos ante los ojos lo que no debería ser, pero es, la religión católica. La fingida comparación entre la inhumanidad de los sacerdotes de México y la supuesta bondad de los clérigos españoles acaba en realidad en una equiparación en la que la Iglesia católica sale tan mal parada como las demás organizaciones clericales. Esta denuncia de la *crueldad religiosa*

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 88-90.

<sup>52</sup> *El Censor*, n.º 75 (tomo IV, p. 131 sig.).



nos evoca, obviamente, la famosa obra que publicó (supuestamente en Londres) el barón d'Holbach en 1768.<sup>53</sup> Obviamente, no podemos asegurar que Gallardo (quien, en su *Contestación [...] a la Calificación de su obra expedida por la Junta Provincial de Censura* afirmó que no había en la biblioteca de las Cortes ninguna obra francesa prohibida por la Inquisición)<sup>54</sup> había leído este violento manifiesto anticlerical. Pero la similitud de tono y postura es tan evidente que nos cuesta creer en una mera casualidad, aunque sería muy arriesgado sacar de esta constatación conclusiones sobre las creencias religiosas (y el eventual materialismo) de Gallardo.

### Un anticlericalismo patriótico.

Pese al fuerte rechazo que esta constatación de la inhumanidad inherente a todo tipo de clero implicaría en Gallardo, cabe no perder de vista que el *Diccionario crítico-burlesco* no es una obra filosófica, sino una publicación política entre las muchas que salieron entonces a luz en Cádiz, como consecuencia de la libertad de imprenta decretada por las Cortes.<sup>55</sup> Si ataca despiadadamente a los clérigos, es que su primer adversario, el autor del *Diccionario razonado manual* (identificado por Germán Ramírez Aledón como el ex-mayordomo de rentas decimales en el partido de Ciudad Real, Justo Pastor Pérez)<sup>56</sup> era uno de ellos y que, descalificándolos en general, le descalificaba a él en particular. Pero más allá de esta circunstancia, es indudable que Gallardo se escandalizó por la actitud del clero, primero cuando Napoleón invadió a España, y luego en el Cádiz de las Cortes. Efectivamente, desde el *Introito*, Gallardo achacó a los ministros de Dios su poca valentía frente al enemigo, que contrastaba con la soberbia con la que en Cádiz ya intentaban oponerse a las reformas decretadas en nombre de la Nación por las Cortes. Si hemos visto que, por lo que se refería al dogma,

<sup>53</sup> *De la Cruauté religieuse*, Londres, 1768, III-228 p., obra a veces atribuida a Nicolas Antoine Boulanger.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p; 102.

<sup>55</sup> Véase La Parra López (Emilio), *La libertad de prensa en las Cortes de Cádiz*, Valencia, Nau Llibres, 1984, p. 95 sig.

<sup>56</sup> Ramírez Aledón (Germán), «Sobre la autoría del *Diccionario razonado* (1811)», in *Trienio Ilustración y Liberalismo*, n° 27 (Madrid, mayo 1996), p. 5-26.

Gallardo supo mantener una prudente reserva, en cambio en este terreno político no se mordió la lengua para echar en cara de la jerarquía eclesiástica su pusilanimidad:

¿A los mismos que os defienden contra la tiranía, a vuestros mismos hermanos ascestáis vuestros tiros? ¿Las armas que os dimos para defensa de la religión las volvéis ¡aleves! contra la patria? Si el amor de Dios y del rey os anima, ¿por qué no saltáis a vengarlos al campo enemigo? Allí están los verdaderos enemigos de la Majestad divina y humana, los que allanaron la casa del Señor, los que profanaron sus santas imágenes, los que robaron, quemaron y convirtieron los templos en establos. Y entonces ¿qué hicisteis vosotros los guardianes del templo y los altares? Callar, huir o proclamar como enviado del Eterno al monstruo de Córcega, abortado por los negros abismos. ¿Y ahora que estáis en seguro, venís blasonando de celadores de la religión y la patria? ¡Hipócritas! Se os conoce: vuestra religión es vuestro vientre, y vuestra patria todo país de cucaña.<sup>57</sup>

La violencia de las acusaciones proferidas por Gallardo en contra del clero español no quita la veracidad de los hechos alegados. Al principio de la contienda, donde las tropas imperiales ocupaban el territorio nacional, la máxima resistencia que hizo el clero, sobre todo los prelados, fue tomar las de Villadiego, abandonando su rebaño a su destino, como el obispo de Segovia que iba a condenar el *Diccionario crítico-burlesco* en una pastoral. Pero la tónica general fue la predicación de la obediencia ciega a los insondables designios de la Providencia y a las armas francesas, como se ha demostrado en las dos mesas redondas que organizamos hace ya unos veinte años en Aix-en-Provence.<sup>58</sup> Hasta el mismísimo Consejo Supremo

<sup>57</sup> *Op. cit.*, p. 12

<sup>58</sup> Véase Gérard Dufour, José A. Ferrer Benimeli, Leandro Higuera, Emilio La Parra, *El Clero Afrancesado. Actas de la Mesa Redonda, Aix-en-Provence, 25 de enero de 1985, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, Collection Etudes Hispaniques n° 10, 1986* Gérard Dufour, Leandro Higuera del Pino, Maximiliano Barrio Gozalo, *Tres figuras del Clero Afrancesado (D. Félix Amat, D. Vicente Román Gómez, D. Ramón de Arce). Actas de la Mesa Redonda, Aix-en-Provence, 26 de abril de 1986, Aix-en-Provence, Publications de l'Université de Provence, Collection Etudes Hispaniques n° 11, 1987.*



de la Inquisición expidió el 6 de mayo de 1808 una carta circular a los tribunales de provincias exigiendo una total sumisión a las autoridades militares francesas y exhortando a los ministros del Santo Oficio a poner todo en obra para evitar que se repitiesen tumultos populares como el que había ocurrido en Madrid tres días antes.<sup>59</sup>

No hacía falta un talante especialmente filosófico o liberal para escandalizarse ante semejante colaboracionismo de los más altos representantes de la jerarquía eclesiástica española. Máxime, observando que gran parte del clero español no veía el menor inconveniente en ponerse a disposición del vencedor y pasarse, aparentemente sin el menor caso de conciencia, de un bando a otro, según rodaba la rueda de la Fortuna. A este fenómeno de que es típicamente ejemplar la actitud del cabildo de Segovia (cuyos canónigos se pusieron la capa pluvial y salieron procesionalmente al encuentro de los nuevos dueños de la ciudad cuantas veces otras tropas se disponían a entrar en ella)<sup>60</sup> o la del de Sevilla (que hizo lo propio para acoger a José I),<sup>61</sup> le puso el nombre de «Cambia-colore» y le consagró un artículo del *Diccionario crítico* burlesco en el cual asentaba la siguiente pregunta:

¿hay cosa más frecuente en estos tiempos que ver a un siervo del Señor subir ayer a la cátedra de la verdad a proclamar rey por la gracia de Dios a nuestro legítimo monarca el Señor Don Fernando VII y subir hoy a proclamar al Napoleón en el nombre del mismo Dios-Padre-Hijo-Espiritu Santo?<sup>62</sup>

Y, sacando un botón de muestra en la persona del canónigo de Sevilla Morales (cuyo compromiso con las autoridades francesas llegó a tal extre-

<sup>59</sup> Esta carta de la Suprema sobre los acontecimientos del 2 de Mayo de 1808 en Madrid ha sido reproducida por Henry C. Lea, *Historia de la Inquisición española, traducción de Angel Alcalá y Jesús Tobío; edición y prólogo de Angel Alcalá*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983, t. III, p. 991-992.

<sup>60</sup> Gérard Dufour, *Un liberal exaltado en Segovia: el canónigo Santiago Sedeño y Pastor (1769-1823)*, Universidad de Valladolid, 1989, p. 23-38.

<sup>61</sup> Claude Morange, *Paleobiografía (1779-1819) del «Pobrecito Holgazán» Sebastián de Miñano y Bedoya*, Salamanca, Ediciones Universidad, 2002, p. 233.

<sup>62</sup> *Op. cit.*, p. 30.



mo que tuvo que seguir las tropas enemigas y refugiarse en Francia en 1813),<sup>63</sup> ofrecía a sus lectores estos versos con los que hubiera contestado a un «buen patriota» que le hubiera reprochado su oportunismo:

Pero, ¡hombre! Todo no ha de ser Numancia.  
 La constancia es virtud, pero algo rancia.  
 Yo siempre en este género de esgrima  
 Me voy al lado del que se halla encima.  
 Cuando vi sublevarse al pueblo insano,  
 Prorrumpí: ¡viva el pueblo Soberano!  
 Siguióse la Central; y yo, al encuentro  
 Saliéndola, me hallé como en mi centro.  
 Vino José primero; y sin gran pena  
 De su orden me colgué la berengena.  
 Y si después, rodando más la bola,  
 Viene a mandarnos un bozal de Angola;  
 Veréis que con el negro me congracio,  
 Y aun hundiré a estornudos el palacio.  
 Así se vive en puestos y honores  
 Con sólo en la opinión *cambiar colores*.<sup>64</sup>

Gallardo no fue el único en escandalizarse por este cameleonismo político de muchos clérigos y no poca sorpresa causó entre los españoles el constatar que en el púlpito, donde se suponía que el sacerdote se expresaba en nombre de Dios, el mismo predicador podía, según las circunstancias, dar por artículos de fe opiniones políticas perfectamente encontradas como la obligación de prestar juramento de fidelidad a José o acatar la Constitu-

<sup>63</sup> Cf. Gérard Dufour, «La emigración a Francia del Clero Afrancesado», in *El Clero Afrancesado*, *op. cit.*, p. 189 y Juan López Tovar, *Los famosos traidores. Los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p. 92 y 121. Sobre la actuación del canónigo José Isidoro Morales y las manifestaciones de su afrancesamiento, véase Manuel Moreno Alonso, *Sevilla Napoleónica*, Sevilla, Alfar, 1995, p. 256-258 y Claude Morange, *op. cit.*, p. 234, 246-248, 266, 289 y 302-303.

<sup>64</sup> *Ibid.*

<sup>65</sup> Remitimos a la introducción de nuestra antología de *Sermones revolucionarios*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1991, p. 28 sig.

ción de la Monarquía española promulgada en Cádiz por las Cortes.<sup>65</sup> Esas constantes contradicciones del discurso eclesiástico durante la Guerra de la Independencia desacreditaron al clero que vio romperse la cuerda por la cual andaba cual un volatinero como nos lo representó Goya en uno de sus grabados de los *Desastres de la Guerra*<sup>66</sup> y fueron motivo de una grave crisis de conciencia religiosa que podemos constatar en la falta de respaldo popular que, pasados los ajustes de cuenta políticos de los años 1815 y 1816, tuvo la Inquisición restablecida por Fernando VII cuando, de vuelta a España, restauró el absolutismo.<sup>67</sup> Si Gallardo, con Goya, fue uno de los que vieron con mayor claridad el desprestigio que sufrió la Iglesia por la puesta en evidencia durante la Guerra de la Independencia de que, contrariamente a lo que enseñaba, lo predicado desde el púlpito bajo los auspicios del Espíritu Santo no era la palabra de Dios, sino la mera opinión del que se expresaba, no fue, ni mucho menos el único en constatarlo y, desde este punto de vista, el *Diccionario crítico-burlesco* es más significativo de una crisis religiosa que se manifestó por todo el país que del anticlericalismo personal de Gallardo.

### Guerra teologal y laicización del Estado.

Pero, más aun que la sumisión a Napoleón de varios clérigos, y el «cambia-colore» de los más, lo que enfurecía a Gallardo era la utilización política que hacían de la religión para contrarrestar las medidas liberales decretadas por la mayoría de las Cortes. En ello, no caben ya lo burlesco, la sátira o la ironía. Lo único que se le ocurre a Gallardo es el vituperio más violento, y desde el primer párrafo del *Introito* se desahoga con esta afirmación:

<sup>66</sup> *Desastres de la Guerra*, «Que se rompe la cuerda», *Desastres de la Guerra*, 77 y su variante en forma de dibujo (nos 1128 y 1129 del catálogo de Pierre Gassier y Juliet Wilson).

<sup>67</sup> Este es un tema que merecería un estudio específico. Sin embargo, y de manera provisional, basta señalar que para los 6 meses en los que existió la Inquisición en 1814 (fue restablecida el 21 de junio) conservamos 36 alegaciones fiscales; 55 para el año de 1815 y 52 para el de 1816; para 1817, tan sólo tenemos 34, 15 para 1818, y nada más que una para todo el año de 1819. (Véase Natividad Moreno Garbayo, *Catálogo de Alegaciones Fiscales*, Madrid, Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, 1977).



Nos han tratado de meter en casa la guerra teologal, más ominosa y mortífera aun que la napoleónica, que el tifus-icteroides, y que todas las plagas juntas de Faraón.<sup>68</sup>

Y remachaba el clavo concluyendo las «Prevencciones tan precisas como en ellas se contiene» que puso entre el *Introito* y el texto propiamente dicho del *Diccionario crítico-burlesco* por esta declaración que no deja lugar a la más mínima ambigüedad:

Yo tiro solamente a los malos de las varias jerarquías de la Iglesia, que en la triste Sion cautiva, vuelven a Dios y al rey las espaldas para acatar y seguir a Napoleón; y en la desolada España libre, mueven enconosa guerra a los buenos patriotas, prevaricando la ley divina y humana hasta el extremo de querer convertir el Congreso de las Españas en un Diván de Turquía, y la Biblia de Moisés en el Alcorán de Mahoma.<sup>69</sup>

Si hubo algunas notables excepciones, como los hermanos Villanueva o hasta el propio cardenal Borbón (que se negó a solicitar el restablecimiento de la Inquisición, y se mostró muy prudente, por no decir tibio a la hora de condenar el *Diccionario crítico burlesco*),<sup>70</sup> no le faltaba sin embargo razón a Gallardo ya que el activismo político de gran parte de la jerarquía eclesiástica española a favor del absolutismo más duro ha sido claramente puesto de manifiesto en obras como la de Emilio La Parra López sobre *El primer liberalismo y la Iglesia*.<sup>71</sup> Denunciando la actitud de los que hacían alarde de su calidad de «ungidos del Señor» para imponer sus tesis serviles, Gallardo defendía un concepto político entonces nuevo en España: el de la laicización del Estado y de su representación en las Cortes. Si los diputados liberales tardaron en salir masivamente a su defensa (la ausencia de comentarios por parte de Joaquín Lorenzo Villanueva en su diario es sumamente reveladora de su malestar y de sentimientos encon-

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 9

<sup>69</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>70</sup> Carlos Rodríguez López-Brea, *op. cit.*, especialmente p 210-220.

<sup>71</sup> La Parra López (Emilio), *El primer liberalismo y la Iglesia. Las Cortes de Cádiz*. Prólogo: Antonio Mestre Sanchis, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1985.



trados al respecto de la obra y del autor), en cambio acabaron percatándose de la relevancia del asunto y cerrando filas en contra de las pretensiones serviles no sólo de prohibir la difusión y lectura del *Diccionario...* sino de castigar a Gallardo cesándole de su cargo de bibliotecario de las Cortes. En ello, coincidimos totalmente con Emilio La Parra cuando escribe que «en este caso la actitud de los liberales no supuso apoyo al contenido del *Diccionario* que condenaron igualmente, sino al cargo específico del bibliotecario de las Cortes. Esto es, el asunto no constituyó una disputa por motivos religiosos, sino un enfrentamiento de carácter político: mantener en un cargo a un liberal, competente para su cometido, aunque fuera autor de un escrito irreverente».<sup>72</sup>

### Genio y figura, hasta la sepultura.

Aunque, en cierta medida, Gallardo hubiera podido aplicarse a sí mismo lo que había sentenciado a propósito del general Calvo afirmando que fue «uno de los primeros que estrenaron el decreto de esta más suspirada que bien aprovechada libertad [de la imprenta]»,<sup>73</sup> nunca se arrepintió de su *Diccionario crítico burlesco*, como prueban las numerosas reediciones que hizo realizar de la obra.<sup>74</sup> Ni siquiera cuando fue encarcelado por publicarla ya que, para dejar constancia a todos y cada uno de su firmeza, hizo publicar, los 2, 3 y 4 de mayo de 1812, en tres diarios gaditanos distintos, el epigrama siguiente, que cobra todo su sabor al precisar que fue compuesto como consecuencia de la visita de «varias damas» al castillo donde estaba recluido por haber publicado el *Diccionario...*:

Por puro siempre en mi fe,  
Y por cristiano católico,

<sup>72</sup> *Ibid.*, p. 59.

<sup>73</sup> *Apología de los palos dados al Exmo Señor D. Lorenzo Calvo por el Teniente Coronel D. Joaquín de Osma. Publicala en obsequio de las Armas y las Letras el licenciado Palomeque, Pretendiente de Varas y soldado Voluntario (porque Dios quiere). Última edición con notas del Dr. Encina, en la imprenta de D. Manuel Santiago de Quintana, 1811, p. 5.*

<sup>74</sup> Entre 1811 y 1843, se publicaron nada menos que 15 ediciones del *Diccionario crítico burlesco*. Aunque es probable que algunas de ellas se hicieron sin la autorización previa del autor, no será el caso para la mayoría. Véase la introducción de Alejandro Pérez Vidal al *Diccionario...* *op. cit.*, p. 34-36.

Y romano y apostólico  
 Firme siempre me tendré;  
 Aunque encastillado esté  
 Aunque más los frailes griten,  
 Y aunque más se despepiten,  
 Mientras que de dos en dos,  
 En paz y en gracia de Dios  
 Los Angeles me visiten.<sup>75</sup>

Pero no era la primera vez que Bartolomé Gallardo «daba con la Iglesia». Ya por los años de 1802-1803, en Salamanca, había manifestado cierta falta de respeto hacia ella, como por ejemplo cuando, en la polémica que mantuvo en el periódico *El Soplón* con el *Diario de Salamanca*, no dudó en utilizar paródicamente vocablos teológicos, lo que ya le había merecido la acusación pública de irreligiosidad por parte de su contrincante, lo que, obviamente, pudiera haberle costado caro, y le obligó a protestar de su inocencia, exactamente como lo hará de nuevo con el *Diccionario crítico burlesco*.<sup>76</sup> Se atrevió incluso a poner una «banderilla» a la Inquisición, como escribirá luego a uno de sus amigos,<sup>77</sup> haciendo imprimir un memorial en defensa de las poesías póstumas del presbítero Josef Iglesias de la Casa, prohibidas por el Santo Oficio que también puso inmediatamente en el *Índice* el memorial de Gallardo.<sup>78</sup> Hasta tuvo la confianza (también podría decirse impudencia o imprudencia) de confesar al obispo Tavira su

<sup>75</sup> Estos versos fueron publicados en el *Diario Mercantil de Cádiz* el 2 de mayo de 1812, en el *Redactor general de Cádiz* el 3, y en el *Conciso* el 4. Véase Antonio Rodríguez Moñino, *Don Bartolomé José Gallardo...*, op. cit., p. 72-73.

<sup>76</sup> Así, se pudo leer en el *Diario de Salamanca*: «Señor don Soplín, Soplíque o Soplete, o como Vmd se llame, los Concilios son una cosa muy sagrada y respetable para todos los que se glorian de Católicos [...] Aquellas palabras (*anathema sit*) que tantas utilidades produjeron a la Iglesia, con cuanto desprecio se ven en boca de Vmd», a lo que contestó Gallardo en el n.º 5 de *El Soplón*: «ya debo emplear las veras en defensa de mi honor que intenta denigrar con la nota más infame». Citado por Alejandro Pérez Vidal, *Bartolomé J. Gallardo. [Sátira, pensamiento y política]*, Badajoz, Junta de Extremadura, 1999, p. 60-61.

<sup>77</sup> «Los Inquisidores sintieron vivamente esta bandera», carta a José Fernández Guerra del 3 de octubre de 1830. Citado por Antonio Rodríguez Moñino, *Don Bartolomé José Gallardo...*, op. cit., p. 27.

<sup>78</sup> *Memorial en defensa de las poesías póstumas de D. Josef Iglesias de la Casa, presbítero, dirigido al Santo Tribunal de Valladolid por D. Francisco de Toxar, editor y propietario de ellas. Año*



poco celo religioso y su total ausencia de respeto hacia los altos cargos eclesiásticos en un epigrama escrito en francés (lo cual era evidentemente menos arriesgado que en castellano si caía el papel en otras manos que las del prelado):

Je ne suis nullement dévot,  
 Monseigneur, ne vous en déplaise;  
 Etre profane est mon lot:  
 Aussi quand votre main je baise,  
 Je n'y vois la main du Pasteur,  
 J'y vois la main du bienfaiteur.<sup>79</sup>

Por mucho menos que eso, unos treinta años antes, Olavide había sido declarado «hereje formal» y condenado a reclusión perpetua en un convento.<sup>80</sup>

El anticlericalismo no le vino pues a Gallardo con las Cortes de Cádiz, sino de mucho antes y no hará falta referirse a su más que probable, pero no documentalmente probada, pertenencia a la masonería para explicarlo, sino más bien a sus lecturas francesas. Ello no significa sin embargo que haya renegado del catolicismo. Su actitud, frente a la muerte el sumamente significativa de su entereza en su anticlericalismo y de su deseo de morir en el seno de la Iglesia. El testimonio de un testigo de sus últimos momentos en Alcoy, su amigo Ildefonso Martínez, en una carta redactada una semana después del fallecimiento de Gallardo no deja al respecto ni la más mínima duda:

Desde que llegué me conoció el enfermo y reaccionó y me comunicó (¡cosa horrible!) que se le había atormentado e insultado, llamándole excomulgado, que se retractase de cuanto había escrito, y que se

---

de 1803. Con licencia, Salamanca, en la imprenta del editor. Citado por Antonio Rodríguez Moñino, *Ibid.*

<sup>79</sup> Publicado por primera vez in *Revue Hispanique*, New York-Paris, LI (1921), p. 61 y citado por Antonio Rodríguez Moñino, *Ibid.*, p. 279. En su obra *Un prélat éclairé: Don Antonio Tavira y Almazán (1737-1807). Contribution à l'étude du jansénisme espagnol*, Toulouse, France-Ibérie Recherche, 1970, Joël Saugnieux no hizo referencia a este episodio de la vida de Gallardo ni a los vínculos que existían entre él y el obispo.

<sup>80</sup> Véase Marcelin Defourneaux, *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado (1725-1803)*, Paris, PUF, 1959, «La disgrâce et le procès inquisitorial», p. 309 sig.



avisaría al obispo de Valencia (así como en efecto se hizo) y nuestro común amigo, cogiéndome la mano me dijo:

«¡El cura me ha matado! ¡El cura me ha jodido!»

Dile ánimo, y desde entonces, entablé la lucha con el cura de Santa María de Alcoy, fanático y malvado, a quien reduje a que se le confesase y le diese la extremaunción y no se retractase el infeliz amigo. Sólo se le preguntó «si quería vivir y morir en el gremio de la Iglesia», dijo que sí y se le dio el sacramento.<sup>81</sup>

La similitud de los últimos momentos de Gallardo con los de Voltaire es patente, con el mismo empeño del cura párroco de Santa María de Alcoy que por parte del de Saint-Germain en París de obtener la retractación del impío. Pero si cabe alguna duda sobre la lucidez de Voltaire en el trance de la muerte, no es lo mismo con Gallardo que no renegó en absoluto sus críticas a los «monigotes» al mismo tiempo que manifestaba claramente su deseo de morir como católico.

Obviamente, Gallardo no fue ningún Clararrosa y su anticlericalismo no implicaba ateísmo. Pero si murió confiado o esperando en Dios, la actitud del cura párroco de Santa María de Alcoy con su cadáver vino a confirmar todas las críticas que había formulado el autor del *Diccionario crítico burlesco* en contra de los clérigos, ya que, lejos de perdonarle las ofensas como era su obligación como cristiano, y a pesar de haberle dado la extremaunción, intentó oponerse a que recibiese sepultura en campo santo.<sup>82</sup> Hasta este extremo llegó el odio que había suscitado Gallardo por un anticlericalismo en definitiva ampliamente justificado.

<sup>81</sup> Carta de Ildefonso Martínez a d. José Gregorio Fuster, Baños de Bellús, 21 de septiembre de 1852, in Antonio Revert Cortes, *Adenda o adehala a la muerte de D. Bartolomé José Gallardo en Alcoy*, Alcoy, 1985, p. 12 (s.n.). Este testimonio, que estimamos capital, no ha sido utilizado por Alejandro Pérez Vidal en su biografía de Gallardo.

<sup>82</sup> «Don Bartolomé ha muerto víctima de la intolerancia religiosa, y yo hubiera sido víctima también por la lucha sostenida si el patriota D. Ignacio Puig Moltó y otros no me hubieran auxiliado con médicos, consejos y sus casas, habiéndose podido después de treinta horas de lucha salvar la honra y el cuerpo de don Bartolomé a quien el piadoso clérigo hubiera deseado enterrar bajo una olivera y producir un escándalo universal. Afortunadamente, D. Antonio Ridaura, de Alcoy, ha depositado el cadáver de nuestro amigo en un panteón de su propiedad, y podremos saber ya que no pudimos salvar su vida, al menos acertar adonde reposan sus cenizas», carta de Ildefonso Martínez, *op. cit.*, loc. cit.

## Capítulo V

### Gallardo y las sociedades secretas.

Alberto Gil Novales.

(Universidad Complutense de Madrid).

Si uno acepta incautamente lo que dice Pedro Sainz Rodríguez en su libro sobre Gallardo, sacaría la conclusión de que las ideas de éste habrían servido de base para la fundación de la sociedad secreta de los Comuneros.<sup>1</sup> La atribución aparece en un folleto liberal de 1823, *Defensa de la masonería*, que retrotrae la idea a 1818.<sup>2</sup> Con Sainz Rodríguez lo que, en todo caso, no era más que una atribución o una conjetura, pasa a ser una verdad adquirida. Que Gallardo era liberal, y no meramente, como muchos entonces y ahora hubiesen deseado, un erudito sin contacto alguno con las aspiraciones políticas del momento, está claro. Durante la primera época constitucional se cita su nombre entre los concurrentes a las reuniones pa-

<sup>1</sup> Cf. Pedro Sainz Rodríguez: *Bartolomé J. Gallardo y la crítica de su tiempo*, 2ª ed., Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, 89-90 y 153.

<sup>2</sup> Cf. *Defensa de la masonería*, por el Hermano G.O. M. D.A., Madrid, Imp. del Indicador, J.R. Fernández, 1823, p. 7. El folleto (de 45 págs) está anunciado en *El Espectador*, Madrid, 2 marzo 1823. Lleva un lema de Alfieri: *Riconoscenza! Di tutti i doveri dover primiero*, y está dedicado «A la sombra de Arco-Aguero». Que se trata de un texto masónico, parece claro. G.O. será Gran Oriente. Lo demás no lo puedo desentrañar. El folleto se halla en BN V/Cª 625-18. La cita de Alfieri podría hacernos pensar en algún italiano presente en España, pero no es necesario porque las obras de Alfieri tuvieron amplia difusión en nuestro país, antes de 1823 (cf. el Palau, y sobre todo la *Addenda & Corrigenda* del mismo, letra A, Barcelona 1990). No deja de ser curioso que el propio Alfieri se diga, algo irónicamente, fundador de una Orden de Homero, de la cual él sería el primer caballero; pero la cosa más parece caballeresca, que secreta (cf. Vittorio Alfieri: *Opere del conte...*, Napoli, Francesco Rossi-Romano, 1861, CII-CIII). En todo caso, sobre Alfieri cf. Piero Gobetti: «La Filosofia politica di Vittorio Alfieri» en *Risorgimento senza eroi e altri scritti storici*. Introduzione di Franco Venturi, Torino, Einaudi, 1976, 67-124.



trióticas gaditanas, especialmente la del Café de Apolo.<sup>3</sup> Y en el Trienio liberal, aparece también en relación con la Fontana de Oro.<sup>4</sup>

Que la Comunería de 1821 adoptase ese nombre, y no otro, no se debe a razones de pintoresquismo, sino al profundo fenómeno de la mitología histórica.<sup>5</sup> Es el inmenso sentimiento, que recorre el cuerpo nacional, de salir por fin del absolutismo, y en esta tesitura, en este anhelo, surge espontánea la alianza con los españoles de ayer, los que combatieron contra el cesarismo del siglo XVI, tanto en Castilla, como en Mallorca (los agermanados) y en Aragón (los que con motivo de la cuestión de Antonio Pérez se rebelaron contra Felipe II). En este contexto la reivindicación de las Comunidades surge muy temprano, y se convertirá en una de las creencias básicas del siglo XIX.

En el Trienio liberal es tema frecuentísimo. Asumiendo su papel las Cortes les rinden homenaje,<sup>6</sup> abundan las comparaciones entre los comuneros de antaño y los de hogaño, a veces con debate,<sup>7</sup> cuya historia se narra.<sup>8</sup> En el mismo sentido los periódicos militantes del Trienio publican documentos del siglo XVI,<sup>9</sup> entablan conversaciones a través de los siglos<sup>10</sup> y celebran en verso a los antiguos héroes.<sup>11</sup> Se publican también, como es

<sup>3</sup> Cf. mi libro *Las Sociedades patrióticas*, Madrid, Tecnos, 1975, p. 7 [en adelante *Soc. patr.*].

<sup>4</sup> *Soc. patr.*, 136.

<sup>5</sup> Cf. mi libro *El Trienio liberal*, 2ª ed., Madrid, Siglo XXI, 1989, 25-26.

<sup>6</sup> Cf. *Dictamen de la Comisión Especial encargada de informar a las Cortes, sobre el modo de honrar la memoria de Juan de Padilla y de Juan de la Nuzca, y demás principales defensores de las libertades de Castilla y de Aragón, leído en la sesión extraordinaria de 24 de Junio de 1821, e impreso de orden de las mismas*. Madrid, Imp. de la calle de la Greda, 1821.

<sup>7</sup> Cf. entre otros *Los comuneros de hogaño imitan a los de antaño*, folleto anunciado en *El Tribuno*, Madrid, nº 81, 10 junio 1822, Lino Matías Picado: *Los comuneros de hogaño no son como los de antaño. Máximas de los unos e ideas de los otros. Conversación de D. Antonio y D. Blas. Por un Amante del Orden*, Madrid, Imp. de León Amarita, h.1822, 4 números. «Ideas de los antiguos y modernos Comuneros», artículo fechado en Murcia 21 enero 1823, escrito por *El amigo de los Comuneros*, y publicado por el *Diario Patriótico de la Unión Española*, Palma, nº 45, 17 marzo 1823, 2-3.

<sup>8</sup> «Resumen histórico de la guerra de las Comunidades de Castilla», *El Atleta de la Libertad*, Palma de Mallorca, nºs 22 y 23, 6 y 7 mayo 1822, pp. 3-4 en ambos números.

<sup>9</sup> Cf. Juan de Padilla: «Cartas a su mujer y a la ciudad de Toledo», *El Zurriago*, Madrid, nº 26, 1822.

<sup>10</sup> *El inmortal Padilla al General Riego su hijo predilecto*, anuncio en *Diario Popular de Murcia*, nº 172, 14 diciembre 1821.

<sup>11</sup> Cándido Osuna: *Padilla entre las cadenas. Heroyda a su esposa*, Salamanca, Imp. de D. Vicente Blanco, 1822.



sabido, la Constitución y el reglamento de los Comuneros.<sup>12</sup> Un emigrado, Juan López Pinto, el mismo que morirá con Torrijos por la libertad en 1831, reivindicó en sus *Memorias* el carácter democrático que habían tenido los comuneros.<sup>13</sup> Era la creencia generalizada.

Este es el ambiente comunero de Gallardo. Pero el tema no se inventa en el Trienio. En la primera época constitucional había aparecido ya, aunque acaso con menor intensidad. José Manuel Vadillo en 1811 dice aprobar el discurso preliminar del proyecto de Constitución, pero matizando en que él hubiese insistido en los principios de los comuneros y junta de Avila y Tordesillas, «para desengaño de los que piensan que es necesario recurrir a *monitores y filósofos transpirenaicos* para la expedición de algunos decretos justísimos de las Cortes». <sup>14</sup> Afirmación compleja, pues por una parte es respuesta a la frailería del momento, y por otra responde a la necesidad muy ampliamente sentida de valorar el pasado nacional, en lo que tenga de digno y aprovechable, y al mismo tiempo esa afirmación y el conjunto del artículo hacen entrar el nombre de Vadillo en la descendencia ideal o en la preparación, según se vea, de la magna tesis de Martínez Marina.

Los serviles ventearon en seguida el peligro comunero, y atacaron consecuentemente a Juan de Padilla, el héroe de las Comunidades, del que dicen que era un Catilina, los comuneros de entonces unos revoltosos despreciables, y unos rebeldes los que los ensalzan hoy.<sup>15</sup> Cuando el río suena, agua lleva. Otro ejemplo: el *Redactor general* no acierta a entender el concepto de partido político, que le suena siempre a guerra civil, como la de las rosas en Gran Bretaña, la de Sila y Mario en Roma, la del Archiduque y Felipe V en la Guerra de Sucesión española. En cambio, la naturaleza del

---

<sup>12</sup> *Constitución de la Confederación de los Caballeros Comuneros, y Reglamento para el gobierno interior de las fortalezas, torres y castillos de todas las merindades de España. Con algunas notas, que aunque no se pusieran, no por eso dejaría de ir las haciendo a sus solas el lector.* Madrid, Imp. del Imparcial, 1822.

<sup>13</sup> Cf. Juan López Pinto: *Bosquejo del estado de España desde fines de 1819, hasta 17 de Noviembre de 1823. Memorias de la emigración de..., publicadas por Vicente Castañeda.* Madrid, Imp. y edit. Maestre, 1948, p.13 (por una lamentable errata se habla allí del año 1827, en lugar de 1823).

<sup>14</sup> «Variedades» J.M. de V. : Artículo comunicado, *Redactor general*, Cádiz, n° 90, 12 septiembre 1811, 347-348 (cita en 347).

<sup>15</sup> Reseña de *Historia sucinta del liberal Padilla*, en *Redactor general*. Cádiz, n° 483, 9 octubre 1812, pp. 1918-19.

conflicto cambia cuando nos referimos al enfrentamiento entre los Comunes y los reyes absolutos en Inglaterra, a César y Catón, Bruto y Casio en Roma, a los comuneros con Padilla frente a Carlos V y Felipe II, y a los partidarios de Fernando VII frente al Intruso. Con ellos se identifican los liberales, que son, así, los «verdaderos regeneradores».<sup>16</sup>

Seguramente hay otros casos,<sup>17</sup> pero de momento es suficiente. El primero en el tiempo en reivindicar el espíritu comunero, hasta el punto de que le hubiese gustado darle entrada en la Constitución, es Vadillo. ¿Podremos decir que a su ejemplo se creó la Sociedad de los comuneros? Me parece que sería abusivo pretenderlo. Mientras no aparezca algún documento indubitable, no podremos resolver la cuestión, tanto con Vadillo como con Gallardo. Podremos decir sólo que estaba en el aire.

El gobierno español estaba muy preocupado con un escritor tan independiente como Gallardo. El conde de Fernán Núñez escribe al duque de San Carlos, Londres 23 agosto 1814, que Gallardo estaba concluyendo una obra titulada *Le retour de la Espagne (sic) vers le Barbarisme*. En otro despacho del 29 de noviembre el título es *La España o el Despotismo*. Fernán Núñez dice que impedirá la impresión de esta obra.<sup>18</sup>

Sí en cambio escribió Gallardo el prospecto al periódico que proyectaba, y que no llegó a salir, *Gabinete de curiosidades, políticas y literarias de España e Indias*, reproducido por Rodríguez Moñino, que es una de las piezas más nobles que sobre el problema de España a comienzos del siglo XIX, tras la guerra de la Independencia y el primer absolutismo fernandino, se han escrito.<sup>19</sup> Sólo esto pudiera haber bastado para dar a su autor fama imperecedera.<sup>20</sup> Pero estos intentos y su fama anterior le trajeron una nueva imputación.

<sup>16</sup> «Liberales y Serviles». *Redactor general*, nº 925, 26 diciembre 1813, 3801-02.

<sup>17</sup> He tomado los citados de un libro en preparación sobre la prensa de la Guerra de la Independencia.

<sup>18</sup> Cf. Antonio Rodríguez-Moñino: *La de San Antonio de 1823. Leyenda y realidad de lo sucedido con los libros y papeles del insigne bibliógrafo D. Bartolomé José Gallardo*, Valencia, Bibliofilia X, Castalia, 1957, 45-46, 95-97. Alejandro Pérez Vidal cree que se trata de fragmentos de contenido político que desconocemos. Cf. Alejandro Pérez Vidal: *Bartolomé J. Gallardo. Sátira, pensamiento y política*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999, 267-268.

<sup>19</sup> Cf. Antonio Rodríguez Moñino: *Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852). Estudio bibliográfico*, Madrid, Sancha, 1955, 85-92.

<sup>20</sup> No se le ocultó a Fernando VII. Cf. Archivo General de Palacio, Papeles Reservados, 20, carpeta 31, fols. 404-407 vto.



En efecto la historia de Gallardo y las sociedades secretas no termina con la cuestión bautismal de los comuneros. Más importancia parece tener la afirmación que le relaciona con una sociedad titulada *Los Redentores de la Humanidad* o *La redención de la Humanidad*. Un despacho de Montmorency-Laval del 28 de mayo de 1821 habla de un próximo viaje a París (en junio) de Gallardo, Gaspar Aguilera y el conde de Tilly, que tendría que ver con esa sociedad. Alejandro Pérez Vidal, con mucha cautela, recoge la información de una nota manuscrita encontrada entre los papeles de Antonio Rodríguez Moñino, con referencia a los Archivos Nacionales de Francia. La peligrosidad política de Gallardo está muy destacada en la nota, pero no la referencia a la sociedad secreta, que se supone es un resumen del despacho original.<sup>21</sup> De los supuestos acompañantes de Gallardo en el viaje a París, Gaspar Aguilera y Contreras (1795-1856) es muy conocido: de familia aristocrática, liberal indudable en los años del Trienio, está comprobado que a finales de mayo 1821 realizó un viaje a París, de donde, muy vigilado por la policía, regresó en septiembre.<sup>22</sup> Si Aguilera llevaba en su viaje una misión secreta parece que se lo habría puesto difícil la estrecha vigilancia policíaca. Del conde de Tilly se tienen muy pocos datos. Francisco de Guzmán Ortiz de Zúñiga Marabel Ponce de León, famoso a comienzos de la Guerra de la Independencia, hermano del no menos famoso Guzmán de la Revolución francesa, fallece en 1810, y por ello no es el nuestro. El mismo título usa Jacques-Louis-François Delaistre (1749-1822), militar francés, que anduvo con el ejército napoleónico en España, del que sabemos que regresó a su país en 1813. No queda más que Miguel Francisco Arizcun, conde viudo de Tilly y marqués de Iturbieta, alcalde patriótico de Madrid en septiembre 1812. Sabemos que Sebastián de Miñano le prestó 60000 rs. el 1 diciembre 1822, a devolver en un año, pero no sabemos si estuvo en París, ni cuáles eran sus actividades.<sup>23</sup> También François Rousseau, en relación con Gallardo, recoge la especie de *Los Redentores de la Humanidad*. Para ser más precisos: lo que Rousseau dice es que con ese nombre existía en Madrid un club revolucionario, del cual Gallardo habría fundado

<sup>21</sup> Alejandro Pérez Vidal: *Bartolomé J. Gallardo*, cit., 299.

<sup>22</sup> Cf. su entrada en Alberto Gil Novales: *Diccionario biográfico del Trienio liberal*, Madrid. El Museo Universal, 1991 [cit. como *DBTL*].

<sup>23</sup> Datos sobre estos personajes en mi *Diccionario biográfico español (1808-1833)*, en preparación. Arizcun figura ya en *DBTL*.



una sucursal en París en el año de 1821. Se basa para afirmarlo en un despacho de Nesselrode a Pozzo di Borgo de 7 octubre 182.<sup>24</sup>

La cuestión se presenta bastante problemática. Nunca se puede negar a priori la existencia de algo porque no lo hayamos encontrado, pero lo cierto es que con ese nombre de *Redentores de la Humanidad* no se conoce ninguna sociedad revolucionaria o club filantrópico en España. Para más inri tampoco existe el despacho de Nesselrode, que cita François Rousseau,<sup>25</sup> o si existe no se publicó. Aparentemente la edición es completa, o por lo menos no se indica en ella que se haya omitido nada. Tampoco sirve la correspondencia publicada de Pozzo di Borgo, que no pasa de 1818.<sup>26</sup> Bien es verdad que existe otra publicación de Nesselrode, que no he visto,<sup>27</sup> aunque creo que la indicación de François Rousseau se refiere a la publicación de los once volúmenes.

Podemos pensar que F. Rousseau deliberadamente ha hecho una referencia inexistente, o que se ha equivocado de fecha. Esto último no sirve porque en la publicación antedicha la referencia a Gallardo no existe ni en

<sup>24</sup> François Rousseau: «Les sociétés secrètes et la révolution espagnole en 1820», *Revue des Études historiques*, XVIII, París 1916, 1-33 (cita en p. 17, nota 3).

<sup>25</sup> Cf. Comte C. de Nesselrode: *Lettres et Papiers du Chancelier...1760-1850*, édition du Comte A. de Nesselrode, París, A. Lahure, 1904-1912, 11 vols. Ejemplar en la Biblioteca del Congreso de Diputados, Fondo Histórico, ON 2868 (1 a 11). Una microficha existe en la Biblioteca de la Universidad Pompeu Fabra, sólo de los primeros volúmenes. Varias personas me han ayudado a localizar estos fondos. Consten aquí sus nombres, con mi agradecimiento: Fernando Durán López, de la Universidad de Cádiz, Ana Baiges, de la Pompeu Fabra, M<sup>a</sup> Paz Gañán Martínez, de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Información, Madrid, y Mercedes Herrero de Padura, de la Biblioteca de las Cortes.

<sup>26</sup> Cf. Charles-André Pozzo di Borgo, Comte Pozzo di Borgo: *Correspondance Diplomatique du ... ambassadeur de Russie en France et du Comte de Nesselrode depuis la Restauration des Bourbons jusqu'au Congrès d'Aix-la-Chapelle 1814-1818*. Publiée avec une Introduction et des notes par le Comte Charles Pozzo di Borgo, París, Calmann-Lévy, 1897, 2 vols. Ejemplar en la Academia de Jurisprudencia, Madrid. Mi agradecimiento a los funcionarios de esta institución y a Enrique Martín Polín y Fernando Durán López, que me avisaron la existencia de esta correspondencia en la Academia.

<sup>27</sup> Comte C. de Nesselrode: *Notice autobiographique*, ms. de los Archivos del Imperio en Petrogrado, XI división, nº 1151; fragmentos publicados en *Archives russes*, periódico, Moscú 1905, traducidos al alemán, Berlín 1906 (cit. por K. Waliszewski: *Le Règne d'Alexandre Ier*, T. III. *La Faillite d'un Régime et le premier assaut révolutionnaire (1818-1825)*, París, Plon, 1925, Bibliografía).

la fecha indicada, 7 octubre 1821, ni en ninguna otra. En cuanto a lo primero, construir una alusión falsa, sería demasiado fuerte, y no seré yo el que lo afirme. F. Rousseau es un escritor enemigo de las revoluciones, pero esto no nos autoriza a decir que fabrique sus datos. Sea cierto o no lo que dice en relación a Gallardo, que esto lo discutiremos más adelante, creo que este Rousseau —también es casualidad llamarse así— ha sido víctima de lo que se llama el espíritu mitificador de las sociedades secretas, es decir, el que les atribuye todo lo malo, generalmente lo malo, que ocurre en el mundo. El mito de la gran conjuración, de barrueliana y burkiana descendencia, es común al pensamiento conservador del siglo XIX y del XX y a algunos de los protagonistas de esas mismas sociedades, el primero lógicamente para condenar la actividad supuestamente demoníaca de las sociedades secretas, los segundos por afán de enaltecerse e incluso de amenazar con mayor sutileza. Bastará sobre esto mandar a un libro excelente, el de J.M. Roberts, lamentando sólo que su conocimiento de lo español sea muy limitado, aunque probablemente esto no sea culpa suya, sino de los historiadores españoles.<sup>28</sup>

No obstante, hay que ser precavido: las sociedades secretas son como las meigas en Galicia, que haberlas, haylas. Existen en la realidad, y existen sobre todo en el pavor reaccionario que despiertan en ciertos estratos políticos. Sorprende la importancia que les da el Príncipe de Metternich en los años inmediatamente anteriores a la Revolución española de 1820, hasta culminar en ella. Escribe a Lebzeltern el 28 junio 1817 la preocupación que le produce que se pueda juntar el siglo irreligioso, es decir, el de la Ilustración y la gran Revolución francesa, con falsas doctrinas supuestamente religiosas. Los metodistas en Inglaterra y en los Estados Unidos de América llevan su proselitismo a toda Europa. En la Alta Alemania y en Suiza cunde el misticismo. Todo el reino de Wurtemberg, el gran ducado de Baden están fanatizados, en Suabia la perversidad del siglo lleva a los jóvenes a formas teocráticas, con emigración proyectada a los Santos Lugares o a otros sitios. En muchos este fenómeno tiene carácter exclusivamente moral y religioso, pero en otros se transparenta la ley agraria, como ocurre también en el jacobinismo.

<sup>28</sup> Cf. J.M. Roberts: *The Mythology of the Secret Societies*, St. Albans, Paladin, 1974 (1ª ed., 1972).



En todas estas regiones preocupan al Canciller las predicaciones de Mme. de Krüdener. Existe en Europa una clase de perturbadores del reposo público que, desesperados como están después del triunfo de los grandes Monarcas en 1815, aspiran a no rechazar nada con tal de conseguir sus planes, y por ello los viejos revolucionarios no dudan en presentarse como los apóstoles de la nueva Jerusalén. Evitar la revolución es la misión que Metternich se da a sí mismo y al resto de los gobernantes europeos<sup>29</sup> del 12. Es lo que dice en un informe a su propio Emperador, precisando que le da miedo la religiosidad de Alejandro I, quien busca sobre todo hacer prosélitos. «C'est dans cet esprit qu'il enrôle les jacobins en Italie et les sectes en Europe. Aujourd'hui, les Droits de l'homme ont fait place aux «lecteurs de la Bible».<sup>30</sup> Aun dirigidas a diferentes personajes todas estas cartas e informes forman sistema, porque su autor se preocupa de mencionar a los unos lo que ha escrito a los otros, y entre los miembros de la alta administración indudablemente correrían las copias. Sobre Mme. Krüdener y la enfermedad del misticismo insiste en una carta a Nesselrode.<sup>31</sup>

Italia vive en un estado de gran agitación, alimentado sobre todo por las numerosas asociaciones secretas que existen en el territorio. Aunque la situación es grave, estas sociedades carecen de jefes de categoría, y además se hallan enfrentadas las unas contra las otras. Las Potencias de momento no tienen mucho interés en actuar, Inglaterra porque ha perdido muchos partidarios en la Península; la Santa Sede, aun siendo verdad que protege a la secta de los Güelfos, de la que se sirve para resistir la influencia austríaca, teme que una agitación independentista se vuelva contra ella misma; Francia tiene también en Italia una política antiaustríaca, pero se preocupa por tener a raya a los elementos revolucionarios; España, país de poca in-

<sup>29</sup> Cf. Metternich a [Ludwig, Graf von] Lebzeltern, en San Petersburgo (E.D.), Florencia, 28 junio 1817, en Metternich: *Mémoires documents et écrits divers laissé par le Prince de...Chancelier de Cour et d'État* publiés par son fils le Prince Richard de Metternich, classés et réunis par M.A. de Klinkowstroem, 2ª ed., Tomo III, París, Plon, 1881 (en adelante Metternich). La carta se escribe para que el destinatario vigile la difusión de estas ideas en la Corte de San Petersburgo, y avise al gobierno de Viena.

<sup>30</sup> Metternich al Emperador Francisco (Informe), Lucca 29 agosto 1817, Metternich, III, 54-55.

<sup>31</sup> Metternich a Nesselrode. Lucca 29 agosto 1817, Metternich, III, 57-61. Cf. Joseph Turquan: *Une Illuminée au XIXème Siècle (La Baronne de Krüdener) 1756-1824*, París, Montgredien et Cie., s.a.



fluencia política, se preocupa por adquirir algunos partidarios en Lucca y en Parma que, desde luego, dado su actual gobierno, los españoles no son liberales. Prusia no busca complicaciones en Italia. Sólo queda Rusia: Metternich afirma creer en la honradez de Alejandro, pero no está tan seguro de alguno de sus ministros.<sup>32</sup>

La revolución de Nápoles le sorprende, le amedrenta, y de ella echa las culpas a los rusos. Preve un inmenso derramamiento de sangre, ya que Nápoles no es Madrid;<sup>33</sup> pero pronto se complace en subrayar el arrepentimiento de Alejandro I, quien reconoce que en 1814 se equivocó.<sup>34</sup> Las *menées* de los carbonarios en Nápoles, y sólo ellas, sin intervención extranjera, son las culpables de la revolución napolitana, que le parece un completo absurdo. Esta revolución demuestra lo que son capaces de hacer las sectas revolucionarias y las conjuraciones en la sombra. No hay que mirarlas con indiferencia, sino combatir las con rigor a las primeras manifestaciones de su existencia. Así se ha hecho en Alemania.<sup>35</sup> Poco después afirma que los carbonarios en Nápoles son los radicales, los muratistas son los doctrinarios. Aliados al principio, los segundos quisieron después acabar con los primeros, provocando con ello un levantamiento general de las ventas.<sup>36</sup>

En Alemania, después de la derrota de 1806, se habrían extendido las sociedades secretas, bajo la atrayente careta del patriotismo. El despotismo napoleónico habría llevado este fenómeno a todas partes. Escribiendo en 1820 Metternich da la voz de alarma: el espíritu de la Restauración está amenazado de ruina total. «Ce sont les *sociétés secrètes*, puissance véritable, et d'autant plus dangereuse qu'elle agit dans les ténèbres, qu'elle mine toutes les partis du corps social, et dépose partout les germes d'une gangrène morale qui ne tardera pas à se développer et à porter ses fruits. Ce fléau est un des plus réels que les Gouvernements amis du repos et de leurs peuples puissent

<sup>32</sup> «Les sectes en Italie», en «Memoria dirigida por Metternich al Emperador Francisco (Extractos)», Gratz 3 noviembre 1817, Metternich, III, 88-91.

<sup>33</sup> Sin que conste el destinatario, Weinzierl, 17 julio 1820, Metternich, III, 359-360.

<sup>34</sup> Id., 8 agosto, Metternich, III, 365.

<sup>35</sup> Metternich al conde de Rechberg, ministro de Asuntos Exteriores en Munich (carta confidencial), Viena, 26 julio 1820, Metternich, III, 407-408. En los mismos términos se ha dirigido a las otras Cortes de Alemania.

<sup>36</sup> Al mismo (carta confidencial), Viena 31 diciembre 1820, Metternich, III, 421-425.

surveiller et combattre». <sup>37</sup> Sigue hablando de la gangrena de la sociedad, etc., a la que hay que extirpar.

No tarda en llegar la mención específica de España. A su parecer en España reinaba un gran malestar, pero el pueblo español se hallaba muy lejos de toda sublevación. «Aussi la révolution de 1820 a-t-elle été l'oeuvre directe d'une conspiration ourdie dans les ténèbres, préparée et combinée dans les voies d'une association secrète. S'il pouvait exister un doute sur la vérité de ce fait, il serait levé par les aveux indiscrets que l'un des instruments les plus actifs et à la foi les plus éhontés de la révolte militaire dans l'île de Léon a rendus publics». <sup>38</sup>

El triunfo del complot de la Isla de León marca la segunda época de las sociedades secretas (la primera es la de Francia a la caída de Napoleón). Después de mencionar el papel de los antiguos bonapartistas en la difusión de los principios revolucionarios, la tercera época de esas sociedades se desarrolla en Italia: Nápoles, 1820, en donde se dio una imitación servil de la revolución española, y Piamonte, 1821, que se ha desarrollado bajo la dirección combinada de los sectarios sardos y franceses. Menciona después la penetración del carbonarismo en Francia, pero ya nosotros vamos a dejarlo. Sólo sí merece ser retenido que en las sociedades secretas ve el núcleo de una formidable revolución social, que amenaza la existencia tanto de las monarquías puras como la de las constitucionales y las repúblicas. Los agentes de esta subversión universal son los *niveleurs*, los niveladores, palabra que como es sabido se remonta a la revolución inglesa de 1640. <sup>39</sup>

Queda claro lo que opinaba Metternich de las sociedades secretas. No está en contra de las ideas ilustradas, constitucionales o patrióticas, pero se hace difícil distinguirlas de las que toman este disfraz para dinamitar la sociedad. Ahora bien: Metternich fue barrido en 1848 de la escena política europea, y podríamos pensar que con él desaparecieron sus posiciones. No

<sup>37</sup> Memoria dirigida por Metternich al Emperador Alejandro, Troppau, 15 diciembre 1820, Metternich, III, 434-435.

<sup>38</sup> No aclara a qué se refiere. Una referencia a Antonio Quiroga no creo que sirva de explicación. «J'aurais préféré Robespierre à l'abbé de Pradt et Attila à Quiroga». Laybach, 4 enero 1821, Metternich, III, 448.

<sup>39</sup> Al mismo. Memoria secreta sobre la creación de un comité central de las Potencias del Norte en Viena. Verona, sin fecha, Metternich, III, 625-631.



hay tal cosa, según demuestran libros como el de Henry Kissinger,<sup>40</sup> que nos meten de hoz y coz en el mundo posterior a la segunda guerra mundial, hasta enlazar hoy con la tenebrosidad de la conspiración terrorista mundial.

Este es el espíritu que parece desprenderse de lo que dice François Rousseau respecto de Gallardo: no estamos ante un dato erudito, o ante una aportación biográfica, sino ante un ataque, uno más, fundamentalmente, me parece a mí, porque Gallardo es autor del *Diccionario crítico-burlesco*. El dato que nos da F. Rousseau, no confirmado en el libro de Nesselrode, puede sin embargo ser verdad, o no serlo. Ya he dicho que no se conoce en España una sociedad titulada *Redentores de la Humanidad*, pero a pesar de todo pudo haber existido: su carácter secreto la ha ocultado hasta ahora. No se nos dice que Gallardo la haya fundado, sino que la lleva a París en 1821. Tampoco está documentado un viaje de Gallardo a la capital de Francia en esa fecha, pero moviéndose en terreno tan resbaladizo el máximo conocedor actual de la vida y la obra de Gallardo, Alejandro Pérez Vidal, no excluye su posibilidad, dado que tenemos lagunas en nuestro conocimiento biográfico.<sup>41</sup> Superado este obstáculo, veamos de qué puede tratarse, moviéndonos siempre en el terreno de la hipótesis. El mismo Pérez Vidal recoge la noticia aparecida en el *Mercure de France*, del 11 de enero de 1817, sobre la formación en Madrid de una sociedad de hombres ilustrados, con finalidad filantrópica. El autor del artículo, que pudiera ser Gallardo, dice que ha sido enviado a París, para dar a conocer allí los valores de la cultura española, etc.<sup>42</sup> Esta pudiera ser la *tenebrosa* sociedad secreta que se le incrimina: en la desolación absolutista de Madrid algunos ciudadanos, amantes de los libros y de la literatura, se juntan para comunicarse sus ideas, sus descubrimientos en la historia intelectual de su país, y uno de ellos, sea o no Gallardo, lo comunica en un periódico de París. También Francia estaba bajo el régimen de la Restauración, pero qué diferencia entre un país en el que eran posibles los ideólogos, y el nuestro en el que sólo la irritación creciente era posible. Claro que esto sucede en 1817, y lo que se predica de Gallardo ocurre en 1821: no hay contradicción, porque en este año se trataría de extender a Francia la «sociedad filosófica» española.

<sup>40</sup> Cf. Henry A. Kissinger: *A World Restored. Metternich, Castlereagh and the Problems of Peace 1812-1822*, Boston, Houghton Mifflin Company, Cambridge, The Riverside Press, 1957.

<sup>41</sup> Cf. Alejandro Pérez Vidal: *Bartolomé J. Gallardo*, cit., 284.

<sup>42</sup> Pérez Vidal, *op. cit.*, 278-281.



Esto parece de lo más inocente. Que unos señores se pongan a hablar de sus cosas, y aun que traten de hacer conocer estas cosas fuera de las fronteras españolas, no quiere decir que pretendan prender fuego a los cinco continentes. Gallardo hizo política cuando lo consideró necesario, pero su política fue generalmente más política cultural que otra cosa. Su genio vivo a veces le jugó malas pasadas, pero en conjunto sobresale en su figura una enorme responsabilidad nacional, a la altura de los tiempos. Además acaso no lo conocemos bien, porque los cuatro tomos del *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, su obra bibliográfica más importante, son póstumos, como se sabe, y parece que los editores Zarco del Valle y Sancho Rayón hicieron su labor *censurándolo*. En el excelente libro de José Fernández Sánchez *Historia de la Bibliografía en España* se anuncia como inmediato un quinto tomo, que haría la obra manejable, al dotarla de índices, y seguramente descubriría aspectos hasta ahora velados. Fernández Sánchez publicó su libro en 1987, y desgraciadamente el quinto tomo sigue sin aparecer.<sup>43</sup>

Gallardo sorprende a veces por lo que cita, y no me refiero a poemarios de los siglos clásicos, que también, sino a su uso muy personal de la libertad. Nada amigo de la Inquisición, entusiasta de los Gracos, y de su memoria en España,<sup>44</sup> le encontramos en 1830 citando al abate Raynal en una de sus primeras ediciones o, por mejor decir, en su primera completa en diez volúmenes.<sup>45</sup> La precisión bibliográfica no puede extrañarnos viniendo de un bibliógrafo de la categoría de Gallardo. Pero creo que hay algo más: la *Histoire philosophique* recoge las contribuciones de Diderot, y pasa a ser con ello desde 1780 algo así como el relevo de la *Enciclopedia*, la literatura más rupturista, como se dice actualmente.<sup>46</sup> Se trata de una posición ideoló-

<sup>43</sup> José Fernández Sánchez: *Historia de la Bibliografía en España*, Madrid, Eds. El Museo Universal, 1987, 160-171 (p. 166). Cit. por Alejandro Pérez Vidal en su edición de Bartolomé José Gallardo: *Diccionario crítico-burlesco del que se titula Diccionario razonado manual seguido del Diccionario razonado*, Madrid, Visor, 1994, 17.

<sup>44</sup> Cf. su carta a Domingo de Valenzuela, Madrid 6 septiembre 1833, en Antonio Rodríguez Moñino: *Don Bartolomé José Gallardo*, cit., 328-329.

<sup>45</sup> Raynal: *Histoire philosophique et politique des établissemens des Européens dans les deux Indes*, Ginebra 1780, tomo 10. Cit. por Gallardo en *Cuatro palmetazos bien plantados por el Dómine Lucas a los Gazeteros de Bayona*, Cádiz 1830 (*Obras escogidas de Bartolomé José Gallardo*, edición y notas de Pedro Sainz y Rodríguez, Madrid 1928, I, 71).

gica de lo más avanzado, pero esto no quiere decir que Raynal se identificase con la Revolución que estalló unos años después (Diderot ya había muerto).<sup>47</sup> Su famosa intervención en la Asamblea Nacional, que fue algo así como un jarro de agua fría lanzado a los revolucionarios, se publicó también en España.<sup>48</sup>

En el mismo folleto del caso anterior cita Gallardo las *Junius letters*, sin más detalle, famosa colección de cartas, aparecida por primera vez en 1769, con varias ediciones posteriores, en las que se fueron integrando nuevos elementos. Las cartas han sido atribuidas a Sir Philip Francis (1740-1818).<sup>49</sup> Corresponde este libro a un momento de la lucha inglesa por su propia libertad, relacionado, no siempre en actitud de cordialidad, con el célebre Wilkes.<sup>50</sup> Pero sobre todo estas cartas crearon un modelo, que tuvo muy presente Marat cuando en 1790 publicó *Le Junius Français*.<sup>51</sup>

Estas notas indican quizás un Gallardo ideológicamente avanzado, que en uso de su libertad lo lee todo, y lo cita también si lo cree necesario, acaso porque piensa que la libertad reducida a un solo individuo no es libertad, sino en todo caso *metternich-ismo*.

<sup>46</sup> Cf. Michéle Duchet: «Diderot» y «Appendice: L'Histoire des Deux Indes de l'abbé Raynal», en Pierre Abraham y Roland Desné (dir): *Manuel d'Histoire Littéraire de la France*, III, 1715-1789, París, Editions Sociales, 1969, 502-519 y 510-521.

<sup>47</sup> Roland Mortier: «Les héritiers des 'philosophes' devant l'expérience révolutionnaire», en *Le Coeur et la Raison*, Oxford, Voltaire Foundation, Éditions de l'Université de Bruxelles, París, Universitas, 1990, 454-466 (Raynal, 456-457).

<sup>48</sup> Cf. Guillermo Tomás Raynal: *Fanal político o Carta del Filósofo Raynal, leída en la Asamblea nacional de Francia el 31 de mayo de 1791*. Traducida al castellano. Madrid, Imp. de Burgos, 1820.

<sup>49</sup> Cf. *The Compact Edition of the Dictionary of National Biography*, Oxford University Press, 1975, bajo el nombre.

<sup>50</sup> Cf. Jacques-Charles Brunet: *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*, París 1862, facsímil de Edizioni Libreria Malavasi, Milano 1999, tomo III, 602, recomienda las ediciones de 1797 y de 1812. En esta última se incorpora por primera vez la correspondencia confidencial con Wilkes. Sobre éste cf. George Rudé: *Wilkes and Liberty. A Social Study of 1763 to 1774*, Oxford, At the Clarendon Press, 1965.

<sup>51</sup> *Le Junius Français, journal politique*. Par M. Marat, Auteur de *L'Ami du Peuple*, 2 junio - 24 junio 1790, 13 números. Reimpreso por Edhis, Éditions d'Histoire Sociale, 1967, y en Marat: *Oeuvres politiques 1789-1793*. Texte et Guide de lecture préparés par Jacques De Cock et Charlotte Goëtz. Bruselas, Pôle Nord, 1995, II, 795-958.



La revolución es otra cosa. Está por una apertura mental sin límites, para que sea posible la convivencia civilizada, y por ello se identifica o participa en el curso de la revolución española, en sus diferentes etapas. Pero me parece que al denunciarle como difusor de una sociedad secreta se quiere hacer de él una especie de tenebroso revolucionario que, bajo apariencias cultas, entra en la categoría de los presuntos pirómanos del planeta. Todo sea por Dios, bajo mala capa se esconde buen bebedor, y bajo apariencias cultas se esconden los enemigos de la Humanidad. Acaso el mundo no tiene remedio, pero los que piensan como Metternich confían todavía en extirpar el mal en la raíz. La represión es necesaria, y queda santificada por su finalidad altruista.

Esa mentalidad homicida los autores reaccionarios —en España son legión— la suelen identificar con la Revolución francesa, aunque puestos a disparatar la remontan a cualquier destello anterior de pensamiento libre. Sin ánimo de ser exhaustivo, lo que Gallardo dice de la Revolución francesa no revela precisamente a un hombre identificado con ella. No hay que echárselo en cara. También en esto debemos tener perspectiva. Gallardo se interesa por la gran Revolución, incluso parece que comprende su importancia, pero no podía tener un conocimiento especializado. Más de treinta años después de su muerte se crea en París (1886) la primera cátedra de Historia de la Revolución francesa, confiada a Alphonse Aulard, que empieza a introducir métodos científicos en el tratamiento de aquel gran fenómeno.<sup>52</sup>

En 1830 se refiere a las *sospechas* que engendran *sospechas*, y hacen funcionar a la guillotina, como cuentan las historias francesas del tiempo de Robespierre, especialmente la de Desodoar Fanten. Es curiosa esta fuente, bastante extraordinaria: el canónigo Antoine Fantin des Odoarts o Desodoards pertenecía a una familia que había ascendido con la Revolución. En 1796 publicó una *Histoire philosophique de la Révolution de France*, que es seguramente la obra en la que se basa Gallardo. En otros libros sobre *Louis XV et Louis XVI*, París 1797-1798, cinco volúmenes, y sobre *Louis XV* a solas, revela cierto conocimiento de la vida española, a cuyos habitantes invita a sacudirse el poder de los monjes. La *Histoire*

---

<sup>52</sup> Cf. George Lefebvre: *La naissance de l'historiographie moderne*, Paris, Flammarion, 1971, 291.



*philosophique* es desde luego una condena de la Revolución, sobre todo de la tiranía de Marat y Robespierre, pero al mismo tiempo no oculta la necesidad histórica de su eclosión, pues cuando el pueblo vive demasiado oprimido tiene forzosamente que salir por alguna parte. Como tantos otros Antoine Fantin parece ser partidario de la Revolución de Independencia de los Estados Unidos, pero la igualdad le saca de quicio. No es extraño que *Le Spectateur Français au 19e siècle*, tomo 3º de 1806, le ataque por su hispanismo, por su docilidad respecto de los filósofos, y por ser un imitador, según dice, de Voltaire y de Raynal.<sup>53</sup> Todo ello bastante concomitante con los gustos que conocemos de Gallardo. A estos datos hay que añadir que Fantin des Odoards es el editor de la traducción de un libro, aparecido también en español, y que se sitúa en la estela de la gran obra de Raynal: son las *Memorias de Typoo-Zaib, Sultán del Masur, o vicisitudes de la India en el siglo XVIII; precedidas de los establecimientos ingleses y franceses sobre aquellas costas*. Escritas por dicho Sultán y traducidas al francés del idioma malabar. Publicadas por el ciudadano francés Desodoards, y vertidas al castellano por el teniente coronel D. Bernardo María de Calzada, individuo de varias sociedades. Madrid, Imp. Real, 1800, dos vols., y un suplemento, id. 1804.<sup>54</sup>

Tomando pie en una ignorancia del traductor de la *Historia Universal* del conde de Segur, es decir, Alberto Lista, menciona Gallardo al escritor francés Delisle de Sales, del que dice que «cuando, en el mayor frenesí de la revolución francesa, la causa de Dios andaba más desvalida, salió a la defensa publicando su singular *Memoria en favor de Dios*».<sup>55</sup> La cuestión está mal planteada, ya que la Revolución francesa no se hizo para destronar a Dios, sino por causas completamente humanas, en las cuales se inscribe, es cierto, la denuncia del derecho divino de los reyes. Como dice un refrán español no es bueno confundir el tocino con la velocidad. También es verdad que en la Revolución apareció un movimiento descristianizador, que forma parte de su dinámica, pero que no puede nunca confundirse con el todo. Como siempre en Gallardo su alusión resulta más compleja de lo que

<sup>53</sup> Datos sacados de mi artículo «Un ocupante de excepción: Fantin des Odoards», en Gonzalo Butrón Prida y Alberto Ramos Santana (eds): *Intervención extranjera y crisis del Antiguo Régimen en España*, Huelva, Universidad, 2000, 195. Este Fantin es sobrino del citado por Gallardo.

<sup>54</sup> Cf. Palau.

<sup>55</sup> Cf. *Las letras letradas de cambio*, Madrid 1834, *Obras escogidas*, I, 137.

al principio parecía. Jean-Baptiste-Claude Isoard de Lisle, conocido como Delisle de Sales (1739-1816), miembro del Instituto de Francia, entra en el debate filosófico entre el optimismo de *Candide*, denunciado por Voltaire, y el pesimismo romántico de Chateaubriand, necesitado de una concepción providencialista. Pero lo hace dando su adhesión a La Revellière-Lépeaux y a la filantropía cuando La Revellière trató de imponer su culto.<sup>56</sup>

De manera que este oportuno *Dios a la vista*, para decirlo con lenguaje de Ortega y Gasset, de ninguna manera significaba, ni en Delisle ni en Gallardo, la vuelta al viejo despotismo frailuno.

Partiendo de unos manuales de Historia de España, los del P. Vázquez, Ortiz y Ascargota, Gallardo escribe en 1830 que «la Historia de España está por escribir».<sup>57</sup> Y qué alegría cuando llega la noticia de la muerte de Fernando VII,<sup>58</sup> sólo empañada porque parece ser que Metternich se inmiscuyó en los asuntos españoles, con resultado negativo: «Nuestro gran Meternic se ha empeñado en que un Manifiesto de este buen ángel de Cristina se tratase un poco bruscamente a los cristinos iba a ganar a los Carlinos. La Reina muy a su despecho lo ha hecho así: ¡ para servir a V. ha resultado que sin granjearse a maldito el Carlenco, se ha enajenado la voluntad de mil ¡ mil Cristinos!».<sup>59</sup> No sabía bien Gallardo hasta qué punto Metternich iba a financiar la guerra carlista, con dinero ajeno.<sup>60</sup> Por otra parte, el azul Cristina era color de libertad, pero empezaba a no serlo tanto.<sup>61</sup> La indignación que le produce la guerra civil le lleva a decir, en un artículo de *El Correo*, Madrid 3 noviembre 1833, que si cuando el cura Merino intentó sublevarse le hubiesen cortado la cabeza, no sería ahora cabecilla de sublevación, y

<sup>56</sup> Cf. Albert Mathiez: *La Théophilantropie et le culte décadaire 1796-1801. Essai sur l'histoire religieuse de la Révolution*, París, Alcan, 1904, 169. Laurent Loty: «Optimisme, pessimisme» en Michel Delon (dir): *Dictionnaire européen des Lumières*, París, PUF, 1997, 794-797. Jean Tulard, Jean-François Fayard, Alfred Fierro: *Histoire et dictionnaire de la Révolution française 1789-1999*, París, Robert Laffont, 1987, 231.

<sup>57</sup> Carta a José de la Peña Aguayo, 23 mayo 1830, en Rodríguez Moñino, *op. cit.*, 303.

<sup>58</sup> Carta a Domingo de Valenzuela: «Madrid 1º Octubre 1833. = Mi estimado Amigo: *Incipit lamentatio*.— Fernando ha muerto. Considere V. mi pena!!» (Rodríguez Moñino, *op. cit.* 331).

<sup>59</sup> Al mismo, Madrid 11 octubre 1833 (Rodríguez Moñino, *op. cit.*, 333).

<sup>60</sup> Cf. María Antonia Fernández: *Agustín de Letamendi. Político y periodista en la España liberal*. Lleida, Milenio, 113-124.

<sup>61</sup> Gallardo la defiende todavía en carta al editor del *Progreso*, Madrid 16 marzo 1838. (Rodríguez Moñino, *op. cit.*, 180-182).



España se hubiese ahorrado mucha sangre; pero Merino encontró protección en la Corte. Cea Bermúdez suspendió el periódico.<sup>62</sup>

Mas cuando el marqués de Monsalud le escribe a Gallardo el 24 abril 1835, desde Almendralejo, que si se presentan facciosos en Extremadura, hay que exterminarlos, ya que parece que estamos siendo otra vez mendigos y esclavos, aunque en forma diferente a cómo lo éramos en los tiempos de Tadeo [Calomarde], Gallardo el 1 de mayo aplaude la rectitud de la persona, pero no se deja inflamar por sus términos violentos.<sup>63</sup>

En definitiva Gallardo me parece siempre hombre de pensamiento, que cuanto más lo conozcamos más sorpresas nos dará. Era un gran escritor, que podía tener sus prontos, sus filias y sus fobias; pero no lo creo hombre de conspiración y de sociedades secretas, de piromanía universal. Si a pesar de todo algún día se descubren documentos que no dejan lugar a duda, la única explicación sería la de que Gallardo hizo de la necesidad virtud, porque como decía su amado Cervantes *esto de la hambre hace arrojar los ingenios a cosas que no están en el mapa*. Y el absolutismo fernandino, tan perverso, no dejaba resquicios.

<sup>62</sup> «Correspondencia» (título del artículo), reproducido en Rodríguez Moñino, *op. cit.*, 137-139, con su continuación «Cuento oriental. El delito del dátil», *Boletín oficial de Toledo*, 12 noviembre 1833, *ibid.*, 139-140.

<sup>63</sup> Rodríguez Moñino, *op. cit.*, 338-339.



The first part of the book is devoted to a study of the history of the concept of the "good life" in ancient Greece. It begins with a discussion of the role of the gods in the lives of the Greeks, and then moves on to a study of the various schools of thought that emerged in the fifth and fourth centuries B.C. The author shows how the different schools of thought, such as the Stoics, Epicureans, and Skeptics, each had its own conception of the good life. He also discusses the influence of these schools on the development of Roman thought.

The second part of the book is devoted to a study of the history of the concept of the "good life" in the Middle Ages. It begins with a discussion of the role of the Church in the lives of the medieval people, and then moves on to a study of the various schools of thought that emerged in the twelfth and thirteenth centuries. The author shows how the different schools of thought, such as the Scholastics, the Mystics, and the Reformers, each had its own conception of the good life. He also discusses the influence of these schools on the development of modern thought.

The third part of the book is devoted to a study of the history of the concept of the "good life" in the modern period. It begins with a discussion of the role of the state in the lives of the modern people, and then moves on to a study of the various schools of thought that emerged in the sixteenth and seventeenth centuries. The author shows how the different schools of thought, such as the Rationalists, the Empiricists, and the Utilitarians, each had its own conception of the good life. He also discusses the influence of these schools on the development of modern thought.

The fourth part of the book is devoted to a study of the history of the concept of the "good life" in the contemporary period. It begins with a discussion of the role of the state in the lives of the contemporary people, and then moves on to a study of the various schools of thought that emerged in the nineteenth and twentieth centuries. The author shows how the different schools of thought, such as the Socialists, the Marxists, and the Existentialists, each had its own conception of the good life. He also discusses the influence of these schools on the development of modern thought.

## Gallardo Polemista

Geometrische Optik



## Capítulo VI

**Bartolome José Gallardo, la sátira grotesca.**

**Valeriano Bozal**

**(Universidad Complutense de Madrid).**

La hipótesis que aquí deseo presentar es la siguiente: el mundo grotesco adquiere entidad y desarrollo a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX; lo hace a partir de la sátira y en su seno, sin olvidarla pero sin limitarse a ella, la polémica ideológica y política entre serviles y liberales que tiene lugar durante la Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz, en la que ocupa un lugar central el *Diccionario crítico-burlesco* (1811) de Gallardo, es un ejemplo inmejorable de esta situación.

Entiendo que en la sátira predomina el ánimo de censurar para corregir y, así, existe siempre una referencia implícita o explícita a un mundo distinto del satirizado, frente al cual se propone como modelo o norma. En lo grotesco rige el ánimo de definir más que el de censurar, razón por la que lo deformado o absurdo no aparece tanto como desviación respecto de lo bueno, cuanto como *cualidad* propia de la naturaleza humana. Por último, creo que lo grotesco así concebido es rasgo propio de la modernidad, aunque sus raíces se encuentran en la tradición satírica anterior.

Como es bien sabido, el de Gallardo surge al hilo y, al menos en parte, como respuesta al *Diccionario razonado, manual para inteligencia de ciertos escritores...* (1811), publicación de carácter reaccionario o servil que tuvo un éxito tan considerable en al Cádiz de la época que pronto, en el mismo año, se hizo una segunda edición muy ampliada.<sup>1</sup> El *Diccionario*

<sup>1</sup> Existe una edición actual de ambos diccionarios a cargo de Alejandro Pérez Vidal: Madrid, Visor Dis., 1994. Pérez Vidal es el autor del mas importante y completo estudio sobre Gallardo, en el que me baso para todo lo que aquí escribo: *Bartolomé José Gallardo [Sátira, pensamiento y*

*crítico-burlesco* no le fue a la zaga y además trajo abundantes complicaciones a su autor: Gallardo fue perseguido, denunciado y encarcelado, violentamente criticado y rápidamente convertido por los reaccionarios en paladín de todos los desmanes. La persecución judicial y la numerosas invectivas que contra él se publicaron tuvieron el efecto de convertir la obra en un texto legendario y a su autor en una figura que escapaba a cualquier dimensión que no fuera estrictamente satírica: «dudamos de si tiene substancia de hombre», llegó a escribir el **padre Francisco Alvarado**, que calificó al escritor extremeño de demonio, bestia, mulo...<sup>2</sup>

Esta contundencia era propia del *Diccionario razonado*, que ya en su portadilla habla de los insectos filosóficos a los que hay que matar, y que en las últimas páginas ofrece instrucciones, bien que literariamente bastante torpes, para utilizarlo como arma eficaz contra tales insectos, a fin de que desaparezca la peste filosófica. Naturalmente, estas y otras afirmaciones similares no son sino expresión de los excesos satíricos que se produjeron en una época convulsa, pero no son despreciables ni deben ignorarse, sobre todo cuando, como en este caso, se repiten una y otra vez y crean un marco en el que la aniquilación parece la consecuencia adecuada a tales planteamientos.

La violencia verbal alcanza límites difícilmente igualables en términos como *Contrato social*, *Escritores liberales*, *Periódicos*, etc.<sup>3</sup> El carácter monstruoso y bestial, enfermizo y pestilente es rasgo con el que el diccionarista marca a sus enemigos. Vemos entonces que la presunción de **Alvarado** —«dudamos de si tiene substancia de hombre»— no es tan anecdótica, aplicada no sólo a Gallardo sino a todos los filósofos. En realidad, esa naturaleza deforme y monstruosa que nos permite dudar de la «subs-

---

*política*], Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 1999. El *Diccionario razonado* fue redactado por Justo Pastor Pérez, empleado de la administración eclesiástica, aunque, en opinión de Pérez Vidal también pudieron intervenir otras manos (*ob. cit.* 117).

<sup>2</sup> A. Pérez Vidal, *ob. cit.* 187, 189.

<sup>3</sup> «*Contrato social*. Alaja que robó al Padre Suarez Roseau, y desfiguró como boricco robado por gitano, que trasquilado y con diferentes arcos y flecos, no le conoce la burra que le parió, y es sabido que hay gitanos literarios como los franceses» (17). «*Escritores liberales*. Son unos monstruos inmundos semejantes a la mujeres prostitutas de profesion que por no querer aplicarse al trabajo, ganan semejanza está en que adonde quiera que van llevan las erramientas de su oficio, ni más ni menos que los flamantes novatotes» (28-29). «*Periódicos*. Evacuación fétida y asquerosa precedida de comunicación pecaminosa con personas infectas de gálido; hay evacuaciones diarias, semanarias menstruas y sin reglas» (55-56).



tancia humana» se extiende a grupos e institucionales, instrumentos y creaciones de todo tipo: la opinión pública, el pueblo, el público, el teatro, la razón, la regeneración, la tolerancia... Semejante violencia incluso aumenta en los artículos publicados por *El amigo de la verdad*, que se ofrecen como «adición al diccionario», de mayor zafiedad que el diccionarista.

El proceder del autor del *Diccionario razonado* es bastante sencillo y común a los escritores satíricos: pone en boca de los filósofos (ilustrados y liberales) conceptos extremos que chocan directamente con los tópicos tradicionales o que por su extremismo conducen al absurdo. Estos recursos paródicos se perciben sin esfuerzo en artículos como los dedicados a la *Sangre*, la *Regeneración* o la *Rutina*. En el primero, para defender la diferencia biológica, llega a decir que si la de todos fuera igual, la sangre de un noble sería la misma que la del perro, y la del plebeyo, la misma que la de la chinche, «un fluido colorado que circula por las venas de todos los animales y en todos es de la misma especie». Con similar desquiciamiento, «regenerarse es mudar enteramente de ideas, no creer lo que hasta ahora se ha creído, quitar, destruir todo lo que hemos, encontrado, como el trono, el altar, los clérigos y frailes, los tribunales, las reyes y hasta los sacristanes». Por lo que se refiere a la rutina, perjudicial según los filósofos —que en este punto son afines a los planteamientos del empirismo—, respetable para el diccionarista, sustraerse a ella conduciría a todo tipo de catástrofes y males, tal, por ejemplo, como derribar casas que pueden estorbar para ir en línea recta de un lugar a otro... Ni que decir tiene que semejantes ironías —si de tales pueden calificarse— confunden «churras con merinas» y dan origen a una argumentación que a buen seguro podríamos calificar de «patafísica».

El filósofo es un insecto que debe ser aniquilado, de cuya substancia humana cabe dudar, con hilarantes y descabellados pensamientos que, aplicados, conducirían al caos y la anarquía. Este es un aspecto importante del pensamiento —por llamarlo de alguna manera— del diccionarista. Aparece en muchos de sus artículos, en ocasiones solapadamente, pero casi siempre a cara descubierta y de forma bien explícita el dedicado a la Democracia, «especie de guardarropa en donde se amontonan confusamente medias, polainas, botas y zapatos, calzones y chupas, chalecos y pantalones, con fraques, lebitas y chaquetas, casacas, sortues y uniformes, capas, capotes y ridículos, sombreros y tricornos, manteos y unos monstruos de la naturaleza que se llaman abates». Que no puedan mezclarse chupas con



chaquetas y fraques es toda una manera de marcar las diferencias que la democracia conculca.

Frente al orden establecido, providencial, el desorden y la anarquía de filósofos y ateos, el desafío a la autoridad del monarca y de la jerarquía eclesiástica, el desprecio hacia la tradición, la petulancia de los filósofos y su presunción, que induce a error y pervierten la moral. Lo que el pensamiento servil, del que el *Diccionario razonado* es ejemplo, ofrece es un mundo definitivamente clausurado, en el que todo está firme y contundentemente establecido, así los principios como la autoridad y la moral. Un mundo, pues, cerrado, que no esconde su carácter antiguo —aunque de la Antigüedad posee una concepción bien estrecha— y se enfrenta a la modernidad. El *Diccionario razonado* es una manifestación de resistencia a esa modernidad, un afán por defender el mundo cerrado en el momento histórico en el que se abren en él grietas abundantes. La mentalidad reaccionaria se atrinchera en sus posiciones, convierte al adversario en enemigo grotesco y, deshumanizándole, no se anda con contemplaciones a la hora de aniquilarlo (no sólo intelectual y políticamente, también físicamente, tal como la represión fernandina se encargó de poner de manifiesto).

Sugería antes la posibilidad de ver en estas argumentaciones una reflexión «patafísica». Ahora damos un paso más: es el mundo reaccionario el que puede calificarse de tal, y, sin utilizar esa terminología, ese será el punto de vista al que se aplica Gallardo. El mundo cerrado de los serviles crea una imagen grotesca del adversario para así poder aniquilarlo, pero lo grotesco se proyecta sobre sí mismo y el espejo que lo refleja es, entre otros, el *Diccionario crítico-burlesco* de Gallardo. Éste no pretende si no hacer entrar en razón al autor del *Diccionario razonado* —y, con él, a los serviles con los que se identifica—, para lo que utiliza la ironía, descubre el carácter grotesco de la mentalidad y el mundo reaccionarios: analizados irónicamente en sus manifestaciones, es su sátira brutal, su realidad es absurda. El absurdo que el diccionarista deseaba encontrar en los filósofos, se descubre en él mismo. (Aquí conviene subrayar un hecho: el paso del tiempo nos permite a nosotros percibir ahora sin grandes esfuerzos lo grotesco del diccionarista, gracias, entre otras cosas, a respuestas como la de Gallardo, pero ello sucede precisamente porque la historia se ha encargado de destacar ese rasgo en la concepción servil; aunque, justo es decirlo, tienda a reaparecer, para estupor de todos nosotros: a buen seguro que el diccionarista hubiera firmado soluciones como la de cortar los árbo-

les para que no se quemem, y es muy posible que ni Gallardo hubiera imaginado absurdo tal en la polémica de sus contrarios).

La actitud de Gallardo es irónica, pero su ironía se funda en al existencia de un mundo distinto del que el diccionarista defiende a capa y espada. Gallardo es un ilustrado que cree en la virtud de la razón y el conocimiento y se enfrenta a los fanáticos. El *introito* o introducción al *Diccionario crítico-burlesco* es, a este respecto, una verdadera toma de posición teórica. El extremeño establece una distinción radical entre dos mundos, el de la luz y el de las tinieblas, el de la claridad y el de la oscuridad, el conocimiento y la ignorancia. Esta distinción es eje central para el *Diccionario crítico-burlesco*, mas importante, y más determinante, que el anticlericalismo, pues éste, en las numerosas ocasiones en las que aparece, está siempre en función de aquella disyuntiva. Desde el principio reconoce Gallardo que estamos ante una guerra de ideas —«teologal», dice, con una terminología que no resulta desacertada—, pero una guerra brutal, en la que los «cuervos» pugnan «por sacar los ojos a los que ven claro, para tener el orbe a media luz o dexarle a buenas noches»; y esta guerra entre luz y tinieblas no es de ahora, es de siempre, «empezó con el mundo y con él acabará» (II).<sup>4</sup> Semejante guerra, opina Gallardo, se levanta cuando los «cuervos» ven en peligro sus privilegios. Es entonces cuando se manifiestan sus más profundos instintos, «morder y ladrar» (IV), muerden porque tienen hambre, «vuestra religión es vuestro vientre —les dice— y vuestra patria todo país de cucaña» (VII).

El discurso del extremeño se sirve con brillantez de algunos de los tópicos más conocidos de la oratoria satírica, y en su descripción no elude caracterizaciones que parecen goyescas y que, de hecho, utilizará después Goya en sus *Disparates* y sus *Pinturas negras*: los serviles conforman una «confusa muchedumbre de gente como de guerra, sino que sus insignias no puedo distinguir bien si son bandera, pendón o manga parroquial» (VI), vestidos de formas tan extravagantes como expresivas, con caperuzas y moriscos birretes, lo que no permite decir si se trata de «ejército, mojiganga o procesión de disciplinantes» (VI), llevan un libro negro por escudo, tizonas con los que hacen estrambóticas culcbrinas, envían bombas de pa-

<sup>4</sup> Los números entre paréntesis remiten a la primera edición del *Diccionario crítico-burlesco* y a la segunda del *Diccionario razonado*. He modernizado la peculiar ortografía gallardiana y en algunas ocasiones he corregido su puntuación.



pel impreso... Las imágenes, en especial las alusivas a la muchedumbre de gente, lo indeterminado, pero siempre negro, de su condición, las procesionales y la violencia adelantan las pinturas y las estampas de Goya.

El propósito de estas cohortes es evitar el pensamiento, o mejor, pensar por nosotros mismos. Gallardo lo expresa con brillantez: «El diccionarista y sus agavillados no quieren que pensemos, sino que, digámoslo así, seamos como antes pensados por ellos» (X). Ahora bien, si no por menos ilustrado se es más virtuoso, si por efecto de la inquisición carece España de filósofos que de tales puedan calificarse —lo que hace más paródicos los ataques de los negros—, si la ciencia no se ha desarrollado entre nosotros, bien es cierto que quienes ha probado el gusto sabroso de la verdad no pueden ya olvidarlo: «¿quién es tan sandido que cierre los ojos para andar en tinieblas? (XII). Y, por si fuera poco, adecuado será que ejerzamos en plenitud todas nuestras aptitudes, todas nuestras facultades, y puesto que hemos nacido para el movimiento y la acción, «si podemos ir por senda de flores, no caminemos por entre espinos y abrojos» (XIII).

El lector encontrará en este *introito* de Gallardo ideas centrales a la ilustración, a los filósofos: búsqueda de la felicidad, el ejercicio de las facultades, de todas, propio de un hombre activo, la defensa de la luz de la razón, del conocimiento, la lucha contra el oscurantismo, el pensar por uno mismo... Estos tópicos son los que hacen de los «negros esa muchedumbre de gente» figuras grotescas defensoras de un mundo oscuro, nocturno. ¿Pensaba Gallardo en los *Caprichos* goyescos cuando escribió esta introducción a su *Diccionario*? El que Goya alumbra en sus estampas es el mundo de la noche, en el que los frailes, la clerigalla, en palabras de extremeño, desempeña un papel protagonista bien destacado.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Sobre la eventual relación entre Goya y Gallardo poco es lo que se sabe, y casi todo lo estudia Antonio Rodríguez Moñino en su «Goya y Gallardo: noticias de una amistad», Madrid, Impr. De J. Sánchez Ocaña y Cía., 1954 (recogido en *Relieves de erudición*, Madrid, Castalia, 1959). Pero lo que aquí deseo señalar no es una pregunta amistad entre ambas como causa de la afinidad de sus imágenes, sino la afinidad de éstas al margen de la amistad: las estampas de Goya tuvieron la difusión que se permitió en aquellos tiempos, hasta que el propio artista las retiró, y la malicia de los manuscritos explicativos seguramente contribuyó a su «conocimiento». No puede decirse lo mismo ni de los *Desastres* ni de los *Diparates*, y las *Pintura negras* son posteriores al *Diccionario*. Pero muchas de las imágenes que éste perfila era ya de uso común, como lo revelan las estampas populares del momento. Mi pretensión no es, en cualquier caso, la de buscar las fuentes de uno u otro, sino la de advertir sobre coincidencias que hablan de actitudes, estados de ánimo, ideas, etc.



Como es habitual en las manifestaciones satíricas de la época, mantiene Gallardo la cautela de no hacer ataques en exceso generales o universales, si bien, como también suele ser común, aunque indica en la introducción que no se refiere a todos los eclesiástico, sólo a los malos, lo cierto es que en la lectura del *Diccionario* todos salen malparados. Mas, como ya he indicado, con ser importante el anticlericalismo, no es el único rasgo que caracteriza al texto. Su defensa del conocimiento científico y su preocupación por la actividad económica —que hacía referencia directa a las «manos muertas»—, su sentido democrático y su concepción del pueblo son algunos de los términos que aclaran el sentido del mundo que el autor extremeño contrapone al de los serviles.

En dos sentidos, nos dice, puede hablarse de pueblo. En el primero, el más alto y sublime, es sinónimo de nación y «significa la reunión de individuos de todas clases del Estado» (123); en este sentido se habla de la «soberanía del pueblo». En una segunda acepción, es «el común de los ciudadanos que, sin gozar de particulares distinciones, rentas ni empleos, viven de sus oficios; y aunque no ejerzan los de república, tienen opción a ellos y a los más altos destinos y condecoraciones con que la patria remunerara el mérito y la virtud» (123-124). Naturalmente, la referencia al pueblo que se levantó contra los franceses el dos de mayo en Madrid es obligada, y, aunque puede desviar la reflexión por el camino del patriotismo, quizá no convenga olvidar el significado general del término, la apelación gallardiana a esa específica «igualdad de oportunidades» ante la cosa pública que, en mi opinión, tipifica tanto como el patriotismo su concepción de una sociedad democrática y, en cuanto tal, abierta.

Pues, a fin de cuentas, ese me parece el rasgo sustantivo del *Diccionario*: su defensa de una sociedad abierta frente a la cerrada, y cerrazón, de los serviles. Una sociedad abierta tanto en lo que respecta al conocimiento como a la religión, la política y las costumbres, para la que Gallardo busca también unas raíces en la tradición y en la Antigüedad: y cabe decir que en este punto es bastante más erudito y brillante que el diccionarista, atenido a fórmulas vacías que el extremeño desprecia o sobre las que ironiza.

Nada tiene de particular que, en este contexto, ataque con dureza el fanatismo, «una enfermedad físico-moral, una enfermedad cruel y casi desesperada porque los que la padecen aborrecen más a la medicina que a la enfermedad» (40). Es en este artículo en el que Gallardo se ensaña más con el adversario y más llega a parecerse a él en su diatriba, pero justo es seña-

lar que, además de una caracterización paródica muy cruel —el fanatismo degenera en «licantropía y misantropía»—, tiene buen cuidado de llamar la atención sobre sus efectos políticos y sociales, también religiosos, entendiéndolo como una de las calamidades que han assolado y asolan el país (no sólo a España, igualmente a Francia).

Cabría pensar que el fanatismo fuera, en términos generales, el rasgo que sin más define a los eclesiásticos, pero no es éste el caso. En el artículo *Frtales* —uno de los más llamativos del *Diccionario razonado*, pues pone en boca de los filósofos una definición según la cual son «una especie de animales viles y despreciables que viven en al ociosidad y la holganza» (36)— distingue con mucho cuidado entre los buenos y los malos eclesiásticos, cebándose en estos últimos, a los que califica de «animales inmundos» y destaca su pereza, holgazanería y corrupción. Quizá la violencia de estos calificativos no ha permitido atender como se debiera a la primera parte del artículo, aquella en la que habla de los buenos frailes, «a quienes más propiamente llamamos religiosos» (49).

En cualquier caso, me parece cierto que muchas de las caracterizaciones satíricas de Gallardo son grotescas, pero que, a diferencia del diccionarista, el mundo que defiende y propone no lo es. Ahora bien, en el desarrollo posterior de la sátira joco-seria —el *Diccionario razonado* pertenece, según Gallardo a lo joco-serio (34)— predominó la contundencia por encima de los matices, enfrentándose violentamente dos mundos: uno veía cómo su poder tradicional se le escurría entre los dedos a pesar de los denodados esfuerzos que hacía por evitarlo; el otro tomaba conciencia de su incapacidad para hacerse con ese poder e imponer de una vez por todas los nuevos valores que el *Diccionario crítico-burlesco* había hecho suyos. En la mutua debilidad de ambos, la contundencia satírica se convirtió en un arma especialmente cultivada, en la que el otro era deshumanizado, y ese fue el marco en el que creció lo grotesco. La polémica del *Diccionario crítico-burlesco* iniciaba el camino que culminaría en el esperpento valleinclanesco.



## Capítulo VII

### Una Apología de la Sátira: Estudio y Edición del *Memorial en Defensa de las Poesías Póstumas de Don José Iglesias de la Casa*.

Daniel Muñoz Sempere  
(University of Birmingham).

#### Historia del texto: La defensa del poeta Iglesias.<sup>1</sup>

Algunos de los rasgos más característicos de la obra gallardiana son la variedad, la dispersión y la mala fortuna sufrida por muchos de sus escritos. El folleto que aquí presentamos es un buen ejemplo de esta trayectoria: el *Memorial* fue extractado en su día por Villar y Macías en *Poetas líricos del siglo XVIII*,<sup>2</sup> utilizando un material empleado previamente en su *Historia de Salamanca*,<sup>3</sup> y son las únicas noticias, indirectas, que nos habían llegado acerca de su contenido. Por otro lado, gran parte de los estudiosos del extremeño han especulado sobre el paradero de un impreso del que no se conocían, de nuevo indirectamente, más de cuatro ejemplares, y que se consideraba perdido.<sup>4</sup> ¿Cuáles han sido los motivos de este singular debate, y de la rareza de este memorial?

<sup>1</sup> Debo agradecer las sugerencias de Fernando Durán López y Joaquín Álvarez Barrientos, de incalculable ayuda para la redacción de este artículo.

<sup>2</sup> *Poetas líricos del siglo XVIII, colección formada e ilustrada por el excmo. Sr. d. Leopoldo Augusto de Cueto*. (BAE LXI). Madrid, Atlas. 1952-1953, pp. 412-414.

<sup>3</sup> *Historia de Salamanca*, T VIII, Salamanca, Librería Cervantes. 1973, pp. 201-220.

<sup>4</sup> Hasta el momento, el *Memorial* figuraba como texto no localizado en los catálogos de Palau, Aguilar Piñal y en el estudio bibliográfico de Rodríguez Moñino. Para una síntesis de las elucubraciones sobre su paradero véase Pérez Vidal, Alejandro Bartolomé José Gallardo. *Sátira, pensamiento y política*. Mérida, Editora regional de Extremadura, 1999, pp. 64-65, n. 39.



La historia del texto comienza con la del poeta José Iglesias de la Casa. Era éste un miembro del grupo poético salmantino e íntimo amigo de Forner y Meléndez Valdés, a los que le unía su admiración por Cadalso, que ejercía de mentor.<sup>5</sup> Con un carácter dividido entre la vocación religiosa que le hizo ordenarse sacerdote en 1782, y el gusto por la sátira que atestiguan sus escritos póstumos, la mayor parte de su obra publicada en vida fue de tema sagrado y laudatorio. Sin embargo, es su poesía epigramática la que le dio fama como escritor; según Quintana, «para esta clase de poesía satírica y juguetona su talento era sin duda eminente, y a nadie cede sino a Quevedo, del cual, si a la verdad no tiene el raudal y la vivacidad, tampoco presenta el mal gusto y las extravagancias».<sup>6</sup> Juicio éste eminentemente ilustrado, es el mismo en el que han insistido otros como Ticknor<sup>7</sup> y muchos de sus comentaristas contemporáneos.

Iglesias dedicó los últimos años de su vida a dirigir las parroquias de Santa María y Carbajosa, muriendo en esta última en 1791. En su testamento dejó, aparte de otras pertenencias, unos manuscritos de tema devoto a su hermano José, y otros «de diverso asunto»<sup>8</sup> a su cuñado Francisco de Tójar, editor salmantino casado con la hermana del poeta en una ceremonia que el mismo Iglesias ofició. Dos años después, Tójar publica en su imprenta las *Poesías póstumas de Don José Iglesias de la Casa, presbítero*, en dos volúmenes que contienen, respectivamente, las «Poesías serias» y las «Poesías jocosas», que se encontraban entre los papeles que el poeta dejó al morir. Esta edición pasa desapercibida a la censura aunque ocasiona una polémica con el *Diario de Madrid*,<sup>9</sup> pero será la segunda, en 1798, la que desencadene los acontecimientos que dieron origen al *Memorial*.

<sup>5</sup> V. López, F. Juan Pablo Forner y la crisis de la conciencia española en el siglo XVIII. Junta de Castilla y León, 1999, pp. 238-250.

<sup>6</sup> *Obras completas de Don Manuel José Quintana*. (BAE 19), Atlas, Madrid, 1946, p. 157.

<sup>7</sup> «... they were better imitations of Quevedo that had yet been seen» *History of Spanish Literature* III. Trubner & Co., Londres, 1863. Para una síntesis del estado de la cuestión sobre Iglesias véase Díez Fernández, Juan Ignacio, «La obra poética impresa de Don José Iglesias de la Casa» en *Revista de Literatura*. LIV, 108 (1992); y también Villar Dégano, Juan F. «Acercas de algunos tópicos en la vida y la obra de José Iglesias de la Casa», en *Letras de Deusto* 44, Mayo-Agosto 1989, pp. 335-356.

<sup>8</sup> Villar y Macías «Noticias biográficas», p. 406; el documento se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Salamanca *Oficios* Leg. 3711.

<sup>9</sup> Véase, sobre esta polémica y Tójar y el entorno salamantino: Álvarez Barrientos, J. (edición de) Tójar, *La filosofía por amor*. Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1995:

Aparece esta edición de las poesías «considerablemente aumentadas»,<sup>10</sup> y precedida además de una «Advertencia de los editores», y de una «Carta al editor de estas poesías» firmada con una A, que posiblemente corresponda a Quintana,<sup>11</sup> o su seudónimo poético *Anfriso*. En la «Advertencia» leemos lo siguiente:

Nosotros, ligados a él [Iglesias] con los lazos de amistad y parentesco, quisimos manifestarle nuestro amor, dando a luz sus versos, pruebas de su talento y fino gusto. Registramos sus papeles, y entre una infinidad de legajos, todos revueltos y malísimamente escritos, pudimos leer y copiar las composiciones que ahora publicamos.<sup>12</sup>

Y más adelante, el autor de la «Carta al editor de estas poesías», que como hemos visto podría ser Quintana, defiende la obra póstuma de Iglesias frente a posibles, y previsibles, ataques, dado el carácter lúdico de muchos de sus poemas:

No dudo en que siendo publicados, los austeros Filósofos y los mentecatos que los remedan, los mirarán con ceño y acaso con desprecio por no contener, según su estilo, más que bagatelas. Pero usted dirá, y tendrá razón en decirlo, que estas bagatelas no se escribieron para ellos. Si entretienen los ratos perdidos y merecen la aprobación de un hombre de gusto; si disipan el mal humor de otros y si alguna dama las aprende o las canta, la gloria del autor será satisfecha, y la intención de los editores cumplida.<sup>13</sup>

---

y la «Introducción» del mismo autor a Jean-François de Saint-Lambert *Colección de cuentos morales*. (Los da a luz Francisco de Tójar). Edición, introducción y notas de Joaquín Álvarez Barrientos. Salamanca, Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Cádiz. Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Salamanca, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, Plaza Universitaria Ediciones; Salamanca, 2002.

<sup>10</sup> *Poesías póstumas de Don José Iglesias de la Casa, presbítero. Tomo primero, que contiene las poesías serias considerablemente aumentadas en esta edición*. En la Imprenta de Tójar, Salamanca, 1798.

<sup>11</sup> Véase, Álvarez Barrientos, Joaquín. «Noticia biográfica», en (ed.) Tójar, Francisco de. *La filósofa por amor*. p. 23.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. XIV-XV.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. XVIII-XIX.



Previamente a ninguna censura, en esta carta ya se reivindica lo que luego veremos en el *Memorial*: el valor de las poesías de Iglesias como literatura de placer y entretenimiento, enraizada en una tradición de poesía epigramática y amorosa (y no en vano el término «bagatelas») que arranca del mundo clásico. En el mismo prólogo a la segunda edición de las *Poesías póstumas* se anunciaba también una tercera edición de éstas, de nuevo con un mayor número de poemas, recopilados de entre los papeles legados a Tójar por su cuñado.

Sin embargo, esta tercera edición nunca se llevó a cabo. Francisco José de Torres, comisario de la Inquisición de Granada, denuncia ante dicho tribunal las *Poesías póstumas* en su segunda edición, tras lo cual se pasa a calificación. El veredicto fue que «a excepción de alguna otra trabajada con decoro, [las poesías] solo pueden servir para excitar ideas sensuales y deseos torpes en el espíritu de los jóvenes»,<sup>14</sup> por lo cual se remitía al tribunal de corte para una segunda calificación. La conclusión era parecida: con algunas excepciones, las poesías eran «torpes e impuras». La sentencia definitiva ha de esperar ya que, paralelamente, fray Juan Ramos Aguilera, franciscano, denuncia una obra anónima titulada, según él, *Romances Jocosos*. Estos «romances» resultan ser las poesías del mismo Iglesias, a las que les faltaban las páginas iniciales, y son por consiguiente calificados en el mismo tribunal sevillano con resultado similar al anterior, remitiéndose además la obra, por segunda vez, a la corte para una nueva censura.

De estas dos peticiones y sus consiguientes calificaciones resulta la prohibición *in totum* de las *Poesías póstumas*.<sup>15</sup> A continuación, el tribunal de Valladolid, del que Salamanca dependía administrativamente, ordena a Custodio Ramos, lectoral salmantino, que averigüe el paradero de la obra censurada y de los editores, a los que se les debería comunicar el veredicto así como la suspensión de la tercera edición que, al parecer, preparaba Tójar.<sup>16</sup> Éste redacta una carta que figura al principio del *Memorial* y está fechada a

<sup>14</sup> AHN Inquisición Leg. 3730, fol. 275. Este documento no fue citado por Moñino ni por Villar y Macías, y parece ser ésta la primera ocasión en la que sale a la luz.

<sup>15</sup> Al no indicarse las fechas de las denuncias de Sevilla y Granada, y no haberse encontrado hasta ahora más que un sumario del proceso, es difícil indicar con exactitud si ambas delaciones fueron más o menos simultáneas. En todo caso, lo único seguro es que se realizaron con anterioridad a Mayo de 1803.

<sup>16</sup> *Ibid.*



31 de Mayo de 1803. En ella pide un trato más suave con la obra de Iglesias; asegura estar en trámite de conseguir un privilegio de impresión del Consejo de Castilla y apela al éxito de público conseguido por la primera edición, así como a sus propias necesidades económicas y las de su «dilata-da familia».<sup>17</sup> Ignorando esta petición, el tribunal de Valladolid remite finalmente el 13 de Julio las censuras definitivas al lectoral salmantino, el cual se las transmite a Tójar cuatro días más tarde para que «exponga lo que tenga por conveniente».<sup>18</sup>

El editor tenía derecho a efectuar una defensa de su obra antes de la prohibición definitiva. Se acogía así a lo estipulado por una real cedula promulgada en 1768, según la cual cualquier autor católico conocido por su fama y letras, o su impresor, debía ser escuchado por la Inquisición previamente a cualquier decisión final en materia de censura.<sup>19</sup>

Tójar presenta el *Memorial* con fecha de 20 de octubre de 1803. Gallardo relata a José Fernandez Guerra, en una carta citada por Rodríguez Moñino, cómo fue él mismo el encargado de redactarlo:

Haze sobre 20 años qe siendo yo muchacho, i Gobernador [...] de Salamanca el antequerano D. José Urbina, hoi conde de Cartojal, hize en nombre de los herederos del Poëta Iglesias de la Casa una defensa de sus poesías contra la inquisizion. Es el caso qe este santoTribunal hubo de prohibir dichas Poesías a título de mui verdes i picantes; i por un rasgo de considerazion nunca visto ni oído en sus estrados, pasó copia de las calificaciones a D. Francisco de Tójar, granadino, propietario editor de las obras de Iglesias [...] Tójar, grande amigo mío, acudió entonces a los del difunto Sierra (el ministro que fue de Gracia y Justicia), el dr. Oses &, los cuales le dieron ziertos apuntamientos en que casuísticamente trataban la defensa del expurgando. Pero mal satisfecho Tójar, al fin me encomendó a mí la defensa; y yo la hize cual podía esperar-se del fuego i ninguna ecsperienzia de mis pocos años.<sup>20</sup>

<sup>17</sup> P. 164.

<sup>18</sup> AHN Inquisición Leg. 3730.

<sup>19</sup> V. Álvarez de Morales, A. *Inquisición e Ilustración*. Madrid, Fundación universitaria española, 1982, p. 103.

<sup>20</sup> Carta fechada el 3 de octubre de 1830, citada por Antonio Rodríguez Moñino en *Don Bartolomé José Gallardo: estudio bibliográfico*. Madrid, Sancha, 1955, pp. 26-27.

A continuación, Gallardo cuenta que, además de escribir la defensa, la imprimió con licencia, con las calificaciones al frente y la remitió «a todos los tribunales de la Inquisición del Reino»<sup>21</sup> con la colaboración de Tojar y sus allegados. También se deleita el extremeño en narrar la reacción del Santo Oficio ante su escrito:

Los inquisidores sintieron vivamente esta banderilla; i a vuelta de corréo mandaron recoger por relación jurada que se pidió al impresor i propietario de la obra todos los ejemplares impresos, qe en efecto se recojieron con el mayor rigor: i aun con el mismo hubieran prozedido contra el que dio la lizenzia: pero Urbina gozaba a la sazón mucho favor en la Corte.<sup>22</sup>

En efecto, y como veremos más adelante, el *Memorial* no tiene desperdicio en cuanto folleto satírico, en el que se trasluce una irreverencia soterrada que penetra todo el texto y crisparía los nervios de cualquier censor. La audacia de Gallardo no consistía solamente en redactar un escrito de defensa descaradamente irrespetuoso, contestatario y que ridiculizaba abiertamente a los inquisidores, sino en darlo a la imprenta y dotarlo de una difusión inusitada para un texto de estas características.<sup>23</sup> Al poner el *Memorial* en letra de molde, Tójar y el extremeño convertían un recurso privado al tribunal de la Inquisición en una polémica pública: el lector del texto podía asistir a la disputa entre dos formas radicalmente opuestas de entender la censura literaria y otras cuestiones implícitas a ésta como la reivindicación del estilo satírico, la crítica a las universidades, la licitud de la poesía amorosa y otras bastante más serias que a veces asoman por el texto,

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> El *Memorial* se distribuyó, a juzgar por los testimonios que poseemos, no solo entre los tribunales del Santo Oficio, sino que algunos ejemplares fueron leídos en círculos reducidos, a pesar de no haber salido a la venta. Conocemos casos como el del ejemplar consultado por Villar y Macías que poseía un pariente de Iglesias (véase *op. cit.* 411), la copia manuscrita consultada por Milton Buchanan («Notes on the life and works of Bartolomé José Gallardo» en *Revue Hispanique*, LVII, 1923, p. 173), y otros ejemplares de los que deja constancia Moñino: uno en posesión de la Marquesa de Bélgida y el otro propiedad de La Barrera, pero que «también ha desaparecido» (Moñino, *loc. cit.* p. 26)



como la lectura e interpretación de la Biblia y la crítica a la ignorancia y mala fe de los censores.

En el expediente de censura de las *Poesías póstumas* también podemos seguir el desarrollo del caso y la recepción del memorial gallardiano por la Inquisición. Al final del documento, y en forma algo confusa, leemos: «Comunicada la lista de las censuras al dicho Tójar respondió... (tachado: no hay con el expediente ningún ejemplar de la defensa ni de los *Romances Jocosos*.)» Y, al margen: «sin embargo de haberse impreso 80 ejemplares y remitido a Valladolid y a VA 10. De estos ejemplares se recogieron 54, y se suspendió el recoger los restantes para cuando sea oportuno».<sup>24</sup> A continuación, también en el margen, encontramos la siguiente anotación: «convienen en que no debe tolerarse su lectura, añadiendo el último que a excepción de los cargos que se le hace en la primera censura sobre la invocación de divinidades paganas, ninguno otro se halla suficientemente satisfecho».<sup>25</sup> Esto parece hacer referencia a las *Poesías*, ya que uno de los muchos defectos encontrados por los censores en la obra de Iglesias, y de los que el extremeño se defendía a su vez, fue el supuesto paganismo de algunos de sus poemas. Parece que los inquisidores, a pesar de la violenta respuesta que obtendría el *Memorial*, transigen en la medida en que uno de los puntos defendido por Gallardo en el texto (la inocencia de las alusiones paganas en las poesías de Iglesias) es aceptado.

Aún con esta pequeña concesión, las *Poesías póstumas* son condenadas, la tercera edición suspendida, la obra completa de Iglesias prohibida incluso para lectores con licencia en la adición al *Índice de Ceballos* en 1805<sup>26</sup> y, además, los inquisidores mandaron «unir a los dos expedientes la razón de los sujetos que han intervenido en la publicación del impreso de defensa».<sup>27</sup>

El *Memorial* provoca una reacción furiosa por parte de los censores a los que iba dirigida. No solo no logra su objetivo de rehabilitar el nombre de Iglesias, sino que provoca una nueva persecución, esta vez con la misma

<sup>24</sup> AHN Inquisición Leg. 3730.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> Cfr., por ejemplo, en Márquez, A. *Literatura e Inquisición en España (1478-1834)*. Madrid, Taurus, 1980, p. 240. Véase también el reciente estudio de Ángel Alcalá *Literatura y ciencia frente a la Inquisición española*. Madrid, Ediciones del Laberinto, 2001, p. 192.

<sup>27</sup> AHN Inquisición Leg. 3730.



defensa de las poesías como objeto, e incluso es posible que fuera contraproducente para el futuro de la obra del poeta y para la empresa editorial de Tójar, pues no es difícil imaginar que el carácter burlón del folleto gallardiano fuera un acicate de la dureza inquisitorial contra las poesías de Iglesias. Veamos ahora por qué los ministros del Santo Oficio, en palabras de Gallardo, «sintieron vivamente esta banderilla».<sup>28</sup>

### **La estructura y el contenido del *Memorial en defensa de las poesías de José Iglesias de la Casa*.**

Sin la intención de hacer aquí el estudio exhaustivo de un texto muy interesante para la evolución literaria de Gallardo, es preciso detenernos en algunas consideraciones sobre el propio folleto. Comienza el *Memorial* con la citada carta de Francisco de Tójar en la que apela a la comprensión de los jueces para que le permitan llevar a cabo la tercera edición de las poesías de Iglesias. A continuación, encontramos tres copias de las censuras que el tribunal vallesoletano remitió al lectoral de Salamanca para que le fueran comunicadas al interesado.

La lectura de estas censuras es sumamente interesante, no solo para comprender la respuesta de Gallardo a las acusaciones vertidas contra las *Poesías póstumas*, sino también como muestra representativa del pensamiento reaccionario en los albores del XIX, y de su contraste con la ideología y la clase de erudición mostradas por el extremeño. En la primera, el calificador realiza una disertación sobre la discutida obra en veinte puntos, y el mayor reparo que en ella encuentra es el de «lascividad» además de paganismo y de suponer una amenaza para «las buenas costumbres». Es éste el censor que reprobará expresiones como «rostro divino» o «divinos ojos» por ser blasfemas o «étnico-impuras», despropósito al que Gallardo contestará no sólo aquí sino también en otro de sus escritos posteriores, del que hablaremos más adelante. Critica también el mismo estilo de las *Poesías*, que por ser «dulce, suave y halagüeño», es más propicio para excitar ideas nocivas. Distingue entre poemas más o menos inmorales dentro de la obra, y concluye que, con algunas salvedades, los dos volúmenes han de

---

<sup>28</sup> Moñino, *loc cit.*

ser prohibidos. Cita además varias autoridades para apoyar su calificación como los comentarios sobre el Decálogo de Noël Alexandre, los artículos VII y XVI del Índice expurgatorio tridentino...

La segunda censura es de mucho menor extensión, y prácticamente corrobora los juicios de la anterior, a la que alude. De nuevo, son las «buenas costumbres» las que se verían afectadas por las poesías de Iglesias, ya que no encuentra «proposición alguna contra los dogmas de nuestra sagrada religión», lo cual podía ser contraproducente para la propia calificación ya que, a partir de las reformas de Carlos III en 1768, la Inquisición debía limitarse a censurar obras con ideas peligrosas en materias de religión, es decir, «errores y supersticiones contrarios al dogma y a la moral cristiana».<sup>29</sup> Gallardo tuvo esto muy presente, y utilizó estas mismas declaraciones del censor como arma para defender a Iglesias.

La tercera y última no alude a las anteriores, y está redactada por dos personas, uno de ellos teólogo. En ella se saca de nuevo a relucir la regla VII del Índice expurgatorio así como a San Agustín para probar que las *Poesías* están plagadas de proposiciones indecorosas, especialmente en los epigramas. Centrándose en éstos, no parece censurar tanto el tema amoroso sino en especial la sátira contra personas e instituciones concretas. Es interesante comparar las ideas de los autores de esta tercera calificación sobre la sátira como género con las que Gallardo volcará en la defensa de las poesías. Los censores muestran aquí una de las ideas más arraigadas en el pensamiento reaccionario o clerical: la imposibilidad del ser humano para decidir entre el bien y el mal, y su condenación a caer en el pecado si se le deja en libertad. En este sentido, argumentan que los epigramas de Iglesias contra los maridos cornudos y consentidos tienen un sentido crítico hacia éstos, claro, pero «esta idea se les puede pasar a los menos advertidos». Es decir, ya que solo unos pocos lectores cultivados podrían entender la antífrasis del poema, es preferible no darlos al público, pues son muchos los que se quedan en el sentido literal. Recriminan además el hecho de dirigir la sátira contra personajes e instituciones reconocibles, como es la universitaria, así como al clero y a las beatas y monjes. Termina esta calificación con un significativo apunte sobre el propio formato de las *Poesías póstumas*, que «por ser corto está más expuesto a andar en manos de todos;

<sup>29</sup> V. Álvarez de Morales, *loc. cit.*



y que el uso más regular que se haga de él, será en las tertulias donde se juntan gentes de humor; y las glosas y comentarios sobre el texto, serán para aclarar lo que en el autor está enigmático y oscuro». La censura alcanza también en cierto modo a las costumbres y a la sociabilidad que este tipo de textos genera, y las tertulias son un blanco frecuente de los ataques del reaccionarismo. No sólo se está calificando el texto, sino también la libre discusión pública que pudiera originar.

Es difícil saber a ciencia cierta quien es el autor de cada censura. Si atendemos a la información extractada del expediente de las *Poesías Póstumas*, podemos deducir que los cuatro autores son los encargados de calificar la obra en el tribunal de corte, y en dos momentos diferentes, dadas las dos delaciones efectuadas desde Granada y Sevilla. Las dos primeras están agrupadas ya que la segunda menciona a la anterior, y además su contenido se ajusta a lo que el expediente resume sobre el veredicto dado tras la denuncia en Granada. En la tercera calificación se alude a la obra de Iglesias con el título de *Romances Jocosos*, por lo que es más seguro que pueda tratarse de la que fue redactada tras la denuncia al Tribunal de Sevilla, en la que el delator, al parecer, confundía el título del libro por faltarle páginas. Los nombres que nos da el expediente para los censores de la Suprema son Juan Antonio Muñoz y Domingo Medina, para la primera o la de Granada, y Fray Alejandro de la Cruz y Rafael Palomeque, para la segunda o la originada en el tribunal sevillano. El hecho de que uno de los censores de los que Gallardo se burla en el *Memorial* se apellide Palomeque hace más atractiva esta teoría, pues se podría asociar al seudónimo posteriormente empleado por el extremeño, a pesar de lo cual no deja de ser una mera conjetura.

El *Memorial* en sí, la defensa de las poesías de Iglesias, comienza con un párrafo que bien puede ser un pie o introducción dada por Tójar a Gallardo, ya que a partir del segundo el estilo cambia completamente. Incluso sin la carta citada por Rodríguez Moñino o las similitudes entre ésta y otras obras gallardianas, es fácil reconocer la erudición y el talante polémico del futuro *Licenciado Palomeque*, aunque un tanto soterrado dada la situación y el público al que iba dirigido. Seguidamente clasifica las objeciones de los censores a las *Poesías póstumas* y comienza advirtiendo, al igual que Quintana, que «la intención del autor no es dogmatizar», y que sus poemas fueron concebidos como un pasatiempo. Continúa con una defensa de la sátira y de sus privilegios. Retrocede Gallardo al mundo clásico



para demostrar que el escritor satírico está consagrado al estudio del corazón humano, para lo cual es forzoso que a menudo incurra en la descripción menuda de los vicios que critica. A partir de aquí, y buscando esta vez su apoyo en la tradición castellana, refuerza sus argumentos citando la «Cántiga de los clérigos de Talavera» del Arcipreste y la nota positiva de Jovellanos al mismo cuando era censor del Consejo de Castilla; también menciona a Argensola, Jáuregui, el padre Calatayud, San Juan Crisóstomo y Góngora y Quevedo, a los que dedica especial atención. Trae pruebas también de la Biblia, «el libro por excelencia», extractando unos versículos de Ezequiel, en la versión de Felipe Scio, en los que trata sin tapujos el tema de la fornicación.

Tras la cita de autoridades castellanas, justifica la invectiva de Iglesias contra las universidades y la filosofía escolástica, haciendo alusión a las censuras positivas a las dos primeras ediciones de las *Poesías*, cuyos calificadores, eran «dos doctores y catedráticos de cánones de esta Universidad [Salamanca]». Aprovecha también para criticar la degeneración de la oratoria sagrada,<sup>30</sup> las órdenes monásticas y el mismo criterio de los calificadores, que no han sabido distinguir entre la letra y la intención de las *Poesías*. Les recuerda que las divinidades paganas juegan una función alegórica en la poesía de cualquier país católico (y acude a Luzán para esto), y atribuye la prohibición de la obra de Iglesias a una interpretación errónea fundada en la mala fe. Si todo lo anterior no bastaba para enfurecer a los jueces, Gallardo defiende la poesía amatoria del difunto, poniéndola en comparación con textos de autores clásicos castellanos admitidos y reeditados sin trabas durante el siglo XVIII. Entre estos copia algunos de los poemas más subidos de tono de Quevedo y alguno del Romancero. La lógica de Gallardo es demoledora: las quejas de amor y las alusiones picares de Iglesias son pura inocencia comparados con el erotismo rayano en lo pornográfico de algunos de nuestros escritores más respetados. En realidad, Gallardo aprovecha para hacer, junto a su defensa del género satírico, una pequeña antología de literatura erótico-burlesca a partir del encargo del *Memorial*.

<sup>30</sup> Ésta era una de las principales preocupaciones de Gallardo y Tójar en sus años salmantinos, de tal forma que el extremeño dedicó uno de sus primeros escritos a la corrección de este vicio. Véase, en este mismo volumen, el estudio y edición de Beatriz Sánchez Hita: «Los consejos de un orador evangélico: ¿traducción, compilación o quisicosa?».

Concluye la defensa argumentando que las traducciones de Horacio censuradas no eran de Iglesias, sino que se colaron en el volumen por despiste, y recordando las numerosas obras pías de las que fue autor y su profunda vocación religiosa, para así solicitar permiso de impresión para la tercera edición de las *Poesías Póstumas*.

Los pilares sobre los que se construye la defensa de Gallardo son, aparte de objeciones puntuales a los argumentos de los inquisidores, la cita de autoridades aceptadas por la censura y la explicación de la sátira como transmisora de un pensamiento crítico o ejemplar para denunciar ciertos vicios. Es decir, «para curar las dolencias del corazón humano, describirlas puntualmente, por más asquerosas y repugnantes que sean, sin que por eso se les note de torpes o libres: como no se nota de tales a los oradores sagrados que con el santo oficio de corregir los vicios, los pintan tan horrorosos como son en sí». Esta idea la contrapone Gallardo, intencionadamente, con lo que uno de los calificadores escribe acerca de la labor censoria: el primero de ellos se refiere a sí mismo en el punto catorce como «médico espiritual», y que por tanto está bien enterado de la debilidad del ser humano, especialmente a partir de la «edad lúbrica».

En este sentido, la llamada de atención sobre un mal al que la obra censurada pretendía poner remedio, es en el *Memorial* una auténtica glosa en prosa de lo que ya insinuaba Iglesias en sus *Poesías Póstumas*. Si los jueces inquisitoriales dictaminaban que el texto era indecoroso porque satirizaba sobre instituciones concretas como la universitaria, la respuesta es aquí la ratificación de esos principios:

De ella resultará sin género de dudas la sinrazón con que se le censura, y la pureza de intención de Iglesias; y ciertamente de otro modo y por los principios de los censores no habría libro ni autor en que se dijese algo contra la filosofía peripatética, contra el abuso del escolasticismo, y el descuido o desordenen que estuvieron antes nuestros estudios y universidades, que no pudiese ser tachado de mordacidad; y los primeros y más fuertes de los escritos mordaces (permítanos Vuestra Señoría Ilustrísima este desahogo) serían los planes de reforma de dichas universidades, en que se hallan enunciados con la mayor claridad sus antiguos defectos.



El estilo del extremeño en su reacción frente a las censuras toma dos formas: una polémico-filológica, en la que interpreta las palabras de Iglesias y su intención a la vez que las pone en comparación con la tradición literaria y, a veces, con la realidad que se reflejaba en los poemas; y otra más puramente defensiva, con un sentido práctico y forense,<sup>31</sup> a través de la muestra de atenuantes y pruebas que puedan servir de descargo, tales como la invocación de las propias palabras de los censores sobre la no interferencia de las *Poesías* en materia religiosa, o la declaración de que las traducciones de Horacio incluidas en el volumen no habían salido de la pluma de Iglesias.

Gallardo se erige en intérprete del significado que el difunto poeta quería expresar, valiéndose sobre todo de la ambigüedad de las *Poesías Póstumas*. Como explica Pérez Vidal en relación a la *Contestación...* de 1812, «de lo que se trataba claramente era de la “ambigüedad” del lenguaje satírico característica de algunos de los recursos en él utilizados, empezando por la ironía. Como era esa relativa impropiedad la que hacía que se significara algo distinto de lo dicho literalmente, el escritor podía acogerse al sentido propio de sus palabras y afirmar que era el único que respondía a su intención».<sup>32</sup> Al no poder explicar Iglesias la intención de su obra póstuma, Gallardo, en cuanto amigo del editor, filólogo e incipiente escritor satírico, era la persona más adecuada para ésta tarea, y se involucra hasta tal punto que realiza una auténtica defensa de la sátira como género literario que, a pesar de sus quejas en la carta más arriba citada, le servirá en gran medida para defenderse a sí mismo posteriormente.

<sup>31</sup> Pérez Vidal señala que el género de la *Contestación del autor del Diccionario Crítico-Burlesco a la primera calificación de esta obra, expedida por la Junta Censoria de la Provincia Marítima de Cádiz*. (Cádiz, Imprenta Tormentaria, 1812), en cierto modo hermana del *Memorial*, es precisamente éste, al tratarse de un «alegato de defensa frente a una acusación formulada en nombre de la ley», (*Op. cit.* p. 207).

<sup>32</sup> *Op. cit.* p. 210.



## El Memorial y la Contestación del autor del Diccionario crítico burlesco...

El propio carácter de un folleto como éste, con una difusión problemática (¿quiénes llegaron a leer el *Memorial* en su época?) y una finalidad un tanto borrosa, en la que a veces no sabemos si ver una defensa o una revancha, son factores que dificultan considerablemente explicarlo desde un punto de vista genérico. Lo cierto es que no se trata un ejemplo aislado, sino de uno entre varios «memoriales» redactados en defensa de un escrito condenado por la Inquisición. Un ejemplo anterior a éste es el de Fray Nicolás Jesús de Belando, que defiende su *Historia civil de España* con un memorial citado por Iris María Zavala.<sup>33</sup> Dicho fraile dirige sus «quejas» a Carlos III, pero en 1803 la situación política y la vigencia de las leyes establecidas por dicho monarca en 1768 regulando procedimientos de censura tal vez hacían preferible dirigir el escrito directamente al Santo Oficio. Otro paralelo que podemos establecer es el mismo Quintana con su «Defensa de las poesías ante el Tribunal de la Inquisición», de 1818, que comienza con un tono parecido al del *Memorial*, es decir, dividiendo las calificaciones de los censores según su carácter en políticas, religiosas y «morales, o respectivas a costumbres», y prosigue citando, al igual que Gallardo, autores «a quienes no puede oponerse excepción alguna racional».<sup>34</sup> La defensa de Quintana es muy similar a la de Gallardo en su estructura, con la diferencia de que este último esgrime preferentemente razones y autoridades literarias para construir su alegato, mientras que el primero acude a los acontecimientos políticos más recientes para justificar el exaltado «patriotismo» de sus poesías.

Existe de hecho una corriente memorialística dirigida a la Inquisición, que normalmente estaría restringida a pequeños círculos, funcionariales

<sup>33</sup> Una vez denunciada la *Historia Civil*, «el fraile no acató la decisión y, ayudado por José Antonio de Quirós, presbítero, de profesión abogado, también residente en Madrid, redactaron y dieron a la prensa y aun repartieron un papel o memorial “con muchas proposiciones respectivamente escandalosas, abusivas de la Sagrada Escritura, inobediente a los proyectos eclesiásticos, y gravísimamente injuriosas al Santo Oficio[...]” [...]. Véase, *Clandestinidad y libertinaje erudito en los albores del siglo XVIII*. Barcelona, Ariel, 1978, pp. 370-375.

<sup>34</sup> Véase *Obras inéditas del excmo. Señor Manuel José Quintana*. Madrid, Medina y Navarro, 1872, p. 82.

en la mayoría de los casos, pero que tienen un gran valor ideológico más allá de su intención circunstancial y forense. No se nos puede escapar, desde luego, que en la proyección de estos memoriales hacia un público que no es el suyo hay una cierta actitud o pose heroica, de bravata frente a la temida y agonizante Inquisición, que explica por sí sola la publicación de folletos como éstos en épocas de turbulencia política.

En este sentido, es obligado poner el *Memorial* en relación con otro texto gallardiano posterior: la *Contestación del autor del Diccionario-Crítico Burlesco a la primera calificación de esta obra, expedida por la Junta Censoria de la Provincia Marítima de Cádiz*, impresa en Cádiz en 1812 a raíz del encarcelamiento de Gallardo cuando la polémica aparición del *Diccionario Crítico-Burlesco*. Las circunstancias de uno y otro eran, sin embargo, bien distintas. La *Contestación* es un texto en el que Gallardo pone mucho más de sí, debido a que era él mismo el acusado, aunque, por otro lado, las limitaciones impuestas por su prisión, y la escasez de libros, le hacían más difícil realizar el despliegue de erudición que vemos en el *Memorial*. Era además una situación política que había experimentado un drástico cambio desde los años salmantinos, con una mayor presión en torno a Gallardo debido a la intensa polémica que su *Diccionario* propició en Cádiz, y un sector de la población local que le daba su apoyo explícito considerándolo una especie de «campeón» de la causa patriota, mientras que otro reaccionario lo veía como la encarnación del movimiento filosófico y anticlerical.<sup>35</sup>

Las coincidencias textuales que vamos a encontrar en ambos folletos son sorprendentes. A pesar de que Gallardo lamentara no poseer ninguna copia del *Memorial* para utilizarla en su defensa frente a la junta censoria gaditana, es innegable que muchas de las ideas están presentes, a menudo en la misma forma. Podemos observar, por ejemplo, el uso de las palabras de los censores en su contra, especialmente allí donde declaran que la obra en cuestión no supone un peligro en materia religiosa:

<sup>35</sup> Véase Gil Novales, A., «Las críticas al *Diccionario Crítico-Burlesco* en la prensa de la época» en *Mélanges offerts à Albert Dérozier*. París, Les Belles Lettres, 1994; Pérez Vidal, A. *Op. Cit.* pp. 117-222 y Muñoz Sempere, D., «Bartolomé Gallardo y el *Diccionario Crítico-Burlesco* en la prensa reaccionaria de las Cortes de Cádiz: el *Procurador General de la Nación y el Rey*», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 7 (1999).



La misma Junta confiesa con sinceridad que en mi obra «no se contradice abiertamente ningún dogma ni se defiende a las claras ningún error condenado por la Iglesia» (*Contestación* p. 18).

No están de acuerdo los censores en calificar las *Poesías Póstumas* del presbítero Iglesias. Para el uno no solamente hay en todas ellas torpeza, lascivia y obscenidad, sino también en el primer tomo cosas contra la fe; el otro confiesa claramente que nada ha encontrado en ellas que se oponga a los dogmas de nuestra sagrada religión. (*Memorial* 177).

Del mismo modo, tanto en uno como en otro defenderá Gallardo una cierta relatividad del lenguaje deshonesto, que a pesar de ser inaceptable en un contexto normal, le es propio y de uso común a la sátira:

[...] palabras que no son deshonestas en un anfiteatro de anatomía, ofenderían la decencia pública en un templo; declaradas al confesor, podría ser lícitas palabras que por indecentes no se tolerarían en una taberna. (El mayor inconveniente con que tengo que luchar en esta cuestión es que no puedo citar ejemplos por temor a faltar la misma decencia de que estoy hablando). (*Contestación* p. 67).

Cada especie de composición tiene sus leyes y admite sus ideas, las recibe y aun admira sin ofensa alguna. Así, el anatómico y el médico usan sin tropiezo de pensamientos y palabras que en una conversación se tendrían por indecentes (*Memorial* 189).

También encontramos una similar concepción y defensa de la sátira como género:

El estilo didáctico y satírico concede a los escritores que tienen por objeto corregir a los hombres de sus vicios, errores o extravagancias, una libertad que no a todos es permitida. Los unos, es necesario que retraten el vicio cual es, para que sea conocido y evitado; los otros cargan la mano en la pintura para que resulte más fea o ridícula. El satírico y el moralista son una especie de médicos espirituales que gozan, como los médicos del cuerpo humano, del privilegio de llamar, digámoslo así, las cosas por su nombre. Su objeto abona sus palabras.



Yo no encuentro otra explicación para salvar la licencia que todos los pueblos cristianos han concedido siempre a los que escribían en estilo satírico y doctrinal. De otra manera, ¿cómo se hubiera dado a conocer a las letrillas de Góngora, a las jácaras de Quevedo y otras sátiras no menos picantes que corren en manos de todos? (*Contestación* pp. 69-70).

En esta inteligencia, no hizo Iglesias más que usar, y con no poca parsimonia, del privilegio que tiene la *Sátira*, no solo de retratar al vivo los abusos, resabios y extravagancias de los hombres, sino de cargar también la mano en la pintura del vicio, para que resalte su fealdad. Ridiculizar éste es el principal objeto de la *Sátira*, para ello no usa otra arma que la fina ironía, las burlas y los donaires, y en los casos extremos la invectiva eficaz y acre, según que convenga dibujar el vicio más como odioso que como ridículo. Los principios de este ramo utilísimo de poesía estriban en el íntimo conocimiento del corazón humano[...] (*Memorial* 178).

Concluamos, pues, que a los poetas satíricos les es permitido curar las dolencias del corazón humano, describirlas puntualmente, por más asquerosas y repugnantes que sean, sin que por eso se les note de torpes o libres; como no se nota de tales a los oradores sagrados que con el santo objeto de corregir los vicios, los pintan tan horrorosos como son en sí (*Memorial* 187).

Por último, hemos de señalar otra coincidencia que es más bien una referencia inter-textual. Antes veíamos que uno de los censores acusaba a las *Poesías Póstumas* de paganismo por el empleo de ciertas expresiones:

Dado que el poeta fuese entonces un verde jovencillo, y lo mismo los zagales y zagalas que él introduce pastoreando sus ganados junto al Zurguen y el Tormes, pero todos eran cristianos viejos, en cuyos labios muy mal dicen tan malditas deprecaciones, como también «tus divinos ojos», «tu rostro divino»... con otras semejantes frases étnico-impuras que hay en esta obra, justamente abominadas por los Santos Padres (*Memorial* 165-166).

Gallardo defiende a Iglesias alegando que éste es un uso común, fundamentalmente alegórico. Al parecer, y según el expediente citado, Gallardo resulta convincente y consigue una victoria parcial ya que los calificadores se retractarán de esta acusación en particular. Las palabras del extremo son éstas:

Empecemos, pues, por el cargo de gentilismo que se le hace en la primera censura.

Este cargo no tiene otros fundamentos que la letrilla al **dios Pan** (página 3, tomo I), la traducción de las odas de **Horacio** (páginas 263 hasta 286), y una de Safo (página 287), y las expresiones «divinos ojos», «rostro divino», que se leen rara vez. [...]

Pero examinemos despacio este punto. El uso de la mitología o historia fabulosa de los dioses de la gentilidad está autorizado en todas las naciones cultas por la práctica constante de los mejores ingenios, como saben bien todos cuantos tienen la más ligera tintura de humanidades, y es de ver con solo echar un vistazo al Parnaso de todos los pueblos cristianos (*Memorial* 198-200).

En la *Contestación*, hará referencia a este reparo del censor a propósito de la multiplicidad de interpretaciones de que un lector puede dotar al texto, y de lo importante que es tener en cuenta la intención del autor:

Tampoco hay cosa más fatal y frecuente que equivocar los conceptos en este punto: ni más funesta el que se ha de formar de los objetivos por las palabras. Si las jovialidades más inocentes de un libro de recreo se ponen bajo la férula de un hombre grave, ceñudo y adusto, en cada palabra se verá una libertad, si no una herejía. Acuérdomeme a propósito de cierta censura teológica de un calificador del Santo Oficio contra unas poesías célebres de nuestro tiempo, el cual condenaba al poeta de impío, porque llamaba «divinos» a los ojos de una hermosa (*Contestación* p. 68).

El *Memorial en defensa de las poesías de Don José Iglesias de la Casa* es un texto plagado de ideas que luego encontraremos en modo subyacente en gran parte de la producción gallardiana. A veces, incluso, en-



contramos referencias directas como ésta al disparate de los calificadores inquisitoriales o las alusiones en su correspondencia. Este folleto defensivo le dio una de sus primeras oportunidades de salir a la palestra pública como escritor polémico, para reprender, satirizar y elaborar sus ideas literarias con toda la profundidad del ensayo y la pasión de una literatura más circunstancial, de lucha abierta. Sus armas favoritas, el humor y la erudición, ya están aquí presentes cuando hace suya la causa de Tójar frente a la Inquisición.

### Nuestra edición.

El mayor problema planteado por este texto, y una de las razones por las que aparece en este volumen, es la aparente ausencia de ejemplares. Existe un motivo plausible para ésta dificultad del *Memorial* en ser hallado. A lo largo del folleto, el nombre de Gallardo no aparece una sola vez, y cualquier lectura neutra del mismo, por parte de alguien desconocedor del tema, adjudicaría el texto a Tójar, por ser el único autor mencionado. De hecho, el ejemplar que consultamos se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid, con la signatura VE 975-2, y figura en el catálogo de «Varios-Especial» bajo el nombre de autor de «Tójar, Francisco de».

El folleto en cuestión no presenta ninguna anotación aparte de una en la portada en la que se consigna la fecha de entrada en la Biblioteca: «1876-Febrero 26». Es éste el mismo día en el que llegaron a la sección de Varios otras obras de parecido talante polémico y anti-inquisitorial como la *Oración Fúnebre a la ocasión del fallecimiento de la señora de la Vela Verde*, publicada en Madrid en 1820. Ésto, y el hecho de que no se conserve ningún ejemplar del *Memorial* en el Archivo Histórico Nacional junto a su expediente, nos podría hacer pensar que el texto fuera trasladado de éste último a la Biblioteca Nacional por esas fechas, pero sería de nuevo entrar en el campo de la hipótesis más o menos probable.

Para esta edición modernizamos la ortografía y la puntuación, respetando las citas de textos castellanos extemporáneos al autor como las del Arcipreste de Hita, Quevedo... etc. También desarrollamos las abreviaturas y unificamos el criterio para la transcripción de números en caracteres latinos o arábigos. Anotamos el texto respetando las notas originales de Gallardo al *Memorial*, y que figuran con números romanos al final del texto.



Con nuestras propias notas a pie de página hemos procurado indicar alguna palabra o expresión de sentido oscuro, señalar las fuentes citadas y dar la referencia completa de los títulos de las obras aludidas por Gallardo o los censores, algunas de las cuales aparecen incompletas. Por último, cabe señalar que Gallardo no utiliza todavía en el momento de escribir el *Memorial* la peculiar ortografía que veremos en muchos de sus escritos posteriores.

MEMORIAL

EN DEFENSA

DE LAS POESÍAS PÓSTUMAS

DE

D. JOSEF IGLESIAS DE LA CASA,  
PRESBITERO,

DIRIGIDO AL SANTO TRIBUNAL DE VALLADOLID

POR

D. FRANCISCO DE TÓXAR,  
EDITOR Y PROPIETARIO DE ELLAS.

AÑO DE 1803.



CON LICENCIA

SALAMANCA: EN LA IMPRENTA DEL EDITOR.

1810 Febrero 26  
E. por la Secretaría





MEMORIAL EN DEFENSA DE LAS POESÍAS PÓSTUMAS DE DON JOSÉ IGLESIAS DE LA CASA, PRESBITERO, DIRIGIDO AL SANTO TRIBUNAL DE VALLADOLID POR DON FRANCISCO DE TÓJAR, EDITOR Y PROPIETARIO DE ELLAS.  
AÑO DE 1803.

En 24 de Mayo se le notificó a Don Francisco de Tójar por el señor lectoral de esta santa iglesia de Salamanca, de orden del Santo Tribunal de Valladolid, suspendiese la tercera edición que anunciaba en el prólogo de la segunda de las Poesías de Iglesias, preguntándole quién era el editor y el dueño de esta obra, y en consecuencia puso el memorial siguiente que fue remitido al tribunal por dicho señor lectoral, a quien suplico le hiciese el favor de dirigirlo.

Ilustrísimo Señor:

Francisco de Tójar, impresor y vecino de esta ciudad de Salamanca, ante Vuestra Señoría Ilustrísima, con el mayor respeto y veneración hace presente; se le ha notificado por el señor lectoral de esta santa iglesia, de orden del santo tribunal que reside en la ciudad de Valladolid, como heredero, dueño y editor de las *Poesías* de don José Iglesias de la Casa, presbítero, su hermano político, quien las ha publicado con las licencias necesarias, suspenda la reimpresión de la tercera edición que se anuncia en el prólogo de la segunda y, obedeciendo ciegamente y con la mayor subordinación al más mínimo de los mandatos que se le participe de parte de tan santo tribunal, dice aun no ha dado principio a la edición que se anuncia por estar solicitando en el supremo Consejo de Castilla el privilegio exclusivo para que otros no las puedan imprimir, como lo han intentado, cuyo expediente se halla en poder del fiscal de su majestad.

Esta obra ha merecido no solo el aplauso de la nación sino de las extranjeras, por la pureza y propiedad del lenguaje de nuestro siglo de oro, obra que recomiendan para modelo de los poetas de nuestro tiempo y que da honor a la nación.

Por tanto suplica el editor rendidamente al santo tribunal se sirva darle su aprobación para publicarlas, pues se halla pronto a corregir, enmendar y suprimir todo cuanto el santo tribunal le señale digno de reparo, pues de este modo no se le priva de una obra tan apreciable y que le ayuda

con su producto a sostener las obligaciones de su dilatada familia. Así lo espera de la justificación de tan santo y sabio tribunal, cuya prosperidad ruega a Dios conserve muchos años.

Salamanca 31 de Mayo de 1803.

Francisco de Tójar

En vista de éste, en el día 17 de Julio se le envió a llamar por el señor lectoral para decirle de orden del Tribunal que éste había tenido a bien darle vista de las censuras que se habían dado de las Poesías de Iglesias, para que en su vista expusiese lo que tuviere por conveniente en defensa de ellas, cuyas copias son las que se han entregado para este efecto por dicho señor.

#### *Censura 1ª*

1 He procurado leer, releer y analizar menudamente las *Poesías Póstumas* de Don Pedro<sup>36</sup> Iglesias de la Casa, reimpressa en Salamanca en el año de 1798 en dos tomitos en octava por don Francisco de Tójar, a efecto de evacuar la comisión que Vuestra Ilustrísima tuvo a bien confiarme.

2 La materia más común de estas *Poesías* es lasciva, de suyo muy mala y perjudicial, pero es mucho peor puesta en estilo poético, dulce, suave y halagüeño, porque se entra sin sentir su malignidad; mas aunque deleite al entrar no deja de ser veneno mortal. No es el señor Iglesias mejor poeta que Ovidio, cuyo libro de *Arte Amandi*<sup>37</sup> está justamente prohibido.

3 Sería tal vez disimulable por materia parva una u otra composición menos pura y casta, porque la humana potestad para evitar mayores males no prohíbe todo lo que es malo ni lo castiga. Pero esta obrita, a mi parecer, no se puede tolerar por estar llena de torpeza y fealdad, según lo voy a demostrar con un menudo y particular descenso.

4 Y comenzando por el tomo primero, cuya materia (dicen los mismos editores) es toda dulzura, suavidad y amores; yo veo en su letrilla primera al dios Pan, no solo torpeza soez, sino gentilismo contrario a los tres primeros preceptos del Decálogo. Dado que el poeta fuese entonces un verde jovencillo, y lo mismo los zagales y zagalas que él introduce pastoreando sus ganados junto al Zurguen y el Tormes, pero todos eran cristia-

<sup>36</sup> En cursiva en el original, tal vez para resaltar el error del censor. Villar y Macías no lo atribuye a una confusión del copista, sino que especula con la posibilidad de que fuera este juez el promotor de la denuncia y se tratara de un ardid para aparentar no tener relación alguna con el autor censurado. Véase «adición a la anterior nota biográfica», p. 410.

<sup>37</sup> *De arte amandi* fue prohibido en el Índice de Quiroga, en 1583, junto a otros clásicos latinos y griegos que ya empezaban a ser mal vistos y condenados por autores como Mariana (véase Virgilio Pinto Crespo, *Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI*. Madrid, Taurus, 1983, p. 286).



nos viejos, en cuyos labios muy mal dicen tan malditas deprecaciones, como también «tus divinos ojos», «tu rostro divino...» con otras semejantes frases étnico<sup>38</sup> -impuras que hay en esta obra, justamente abominadas por los Santos Padres.

5 Hasta el folio 48 pone cuarenta y tres letrillas, siete romances, once cantinelas: todo lascivo. Siguen dieciséis anacreónticas: las doce primeras lascivas, las cuatro últimas vinosas. Siguen ocho idilios también lascivos, menos el primero. Siguen ocho églogas: la primera tiene a lo último su repunte lascivo, la segunda es buena, pero las otras seis son lascivas. Son buenas las cuatro canciones, las cinco odas. La traducción de ocho odas de Horacio y una de Safo tienen el mismo fetor<sup>39</sup> étnico y lascivo que sus originales. Nada malo tienen las dos selvas ni los tres fragmentos, pero la glosa de «Antes de amar tuve celos» es lasciva. Por manera que casi todo el tomito es lascivo y provocante.

6 El tomo segundo hasta el folio 98 tiene setenta y seis epigramas y de ellos son lascivos a lo menos los cuarenta y dos, hasta el folio 70. Está la «Lira de Medellín» en treinta y dos odas, cuyo solo nombre da bien a entender que no es regular infunda las más puras especies y castos afectos en quien la toque u oiga tocar. Desde el folio 70 hasta el 172 hay cuarenta y tres letrillas: las veinticinco son feas más o menos, pero la tercera es infernal. Hasta el folio 184 hay tres romances: el primero óptimo, el segundo y el tercero feísimos. De las siete trovas, la segunda es lasciva, las otras seis vinosas. Son también lascivos el «Romance de Espinel» y el de Esquilache, el «Madrigal de Luis Martín» y la «Endecha de Figueroa». Son buenos el soneto, los tres apólogos y el «Pensamiento de la Menagiana». Desde el folio 233 al 272 en que acaba el tomito hay tres endechas, cinco letrillas, siete idilios y un romance. El idilio primero es bueno, todo lo demás son amores y celos, rabias y requiebros.

7 Resulta del formado descenso que el tomo primero hasta el folio 212 apenas tiene rasgo que no sea impuro. Desde allí hasta el folio 304 en que termina, aunque hay unas cuantas buenas y limpias composiciones, mas no todas tan depuradas que deje en algunas de percibirse el fetor lascivo.

<sup>38</sup> «ÉTNICO: Lo mismo que gentil. Es voz griega, de quien la tomaron los latinos» (*Diccionario de Autoridades*).

<sup>39</sup> Hedor.

vo. Y siendo el tomo segundo tan malo, si no peor que el primero, ya se deja percibir el juicio que debe hacerse de toda la obra.

8 No pudiendo los editores dejar de conocer el veneno, procuran excusarle con los pocos años del autor, época, dicen, que disculpa la libertad y la soltura que en partes las acompañan. No es verdadera absolutamente esta proposición, y puede alguno menos advertido topar en ella. Debieron añadir alguna palabrita, verbigracia así: «época que de algún modo disculpa, aunque no del todo, la libertad y soltura que en partes la acompañan». Jamás es lícito hablar y menos escribir cosas torpes, a todos lo prohíbe el Decálogo cuando nos manda que seamos limpios y castos en pensamientos, palabras y obras; con todos habla el común proverbio: *Bis ad liman, quoad linguam*<sup>40</sup>. Y si este cuidado y tiento se debe tener en hablar, ¿cuánto mayor tuvo que tener el señor Iglesias en escribir sus *Poesías*? No es, pues, total y absolutamente disculpable en una edad (como supongo) de veinte a veinticuatro años.

9 Menos disculpables son los que de algún modo intervinieron en la publicación de esta obra. Éstos la deben antes mirar a sangre fría, con ojos serenos y limpios de preocupaciones y afectos particulares, atendiendo principalísimamente a que no sea nociva ni perjudicial, y a que sea útil y provechosa al público. Mucho me temo que les faltó esta tan principal atención dulcemente arrebatados de la excelencia del metro y de la ilustre fama que daba al poeta, sin considerar que al mismo tiempo le afeaban pintándole (aunque sin advertirlo) de una memoria e imaginación zabullida casi de continuo en amores impuros y mortalmente pecaminosos entre personas solteras, no debiendo tocar (por el peligro) aun los amores castos sin grave y urgente causa, nada más que lo preciso y con las demás prudentes y decentes precauciones.

10 Si hubiesen publicado los *Himnos místicos*<sup>41</sup> muy dulces que dicen los editores compuso siendo ya eclesiástico, el poema didáctico *La*

<sup>40</sup> «Dos veces la limpieza, hasta donde la lengua». Hans Walther, en *Proverbia sententiaeque latinitatis mediæ ac recentioris aevi*, Vanderhoeck & Ruprecht, Gotinga 1982, tomo I, p. 287 remite a una variante de este refrán: «Bis ad limam quam ad linguam», que a su vez recoge de la obra de Andreas Sutor, *Latinum chaos de, ex. & pro omni, seu, Compendiolum pro usu quotidian.: in quo spiritualia, corporalia, epigrammatra ... &c. &c. verbo: Ex omnibus aliquid pro utroque homine*, Augspur, Joseph Gruber, 1716.

<sup>41</sup> «Desde que fue llamado a este augusto ministerio abandonó el género satírico y picante que había cultivado, y se dedicó a tareas más dignas de su profesión. Entonces fue cuando compuso



*Teología*<sup>42</sup> y otras tales poesías, no solo harían famoso al autor por su excelente numen, sino como un hombre bueno, de honesta vida, devoto, retirado de peligros, ocupado en lecturas y meditaciones dignas de un ministro del altar que solo trata con Dios, de Dios y para Dios.

11 Por el análisis puesto arriba, se hace patente que a excepción de unas pocas composiciones serias, devotas y honestas, todo lo demás no acredita al autor de poeta católico, serio, casto y morigerado, sino gentil, burlesco, impuro, libertino, que habla y escribe de continuo de las deidades étnicas o de amores lascivos, dos polos en los que se revolvía toda la máquina interior de aquellos infelices e infieles afamados poetas de la gentilidad.

12 Además de daño tan notable contra la verdadera fama del señor Iglesias, le han hecho en parte reo y responsable a los incalculables estragos que haya causado y cause la lectura de sus impuras venenosas *Poesías*, bien que en mucha mayor parte lo deben ser los editores y consortes por lo que arriba insinué y porque, a vivir del autor, no consentiría que saliesen al público y él mismo los quemaría, según lo persuade su ejemplar conducta postrera.

13 Saben muy bien los médicos espirituales (y no se oculta al santo tribunal) el gran destrozo que hacen en las costumbres el fuego lascivo; que él de suyo es tan voraz y terrible que no necesita exterior fomento ni excitativo, porque le basta el venenoso fomes del pecado original. Saben que es muy frecuente comenzar este encargo en la edad lúbrica y en mucho *ab infantia*. Si se averigua la raíz y principio extrínseco de este mal, unos dicen: «Vi tal pintura torpe, tales acciones, tales juegos, etc.» Otros dicen: «Tuve tal compañía que me contaba cuentos, etc.» Otros dicen: «Leí un libro que traía coplas de amores, que cantaban muchachos y muchachas, y a mí me empezaron a gustar, etc.»

14 Como este mal es tan antiguo como el mundo, no es extraño que Dios en sus santas escrituras, Cristo en su evangelio, y la Iglesia en sus sagrados cánones, los príncipes en sus leyes civiles y el santo tribunal compondiéndolo todo en sus expurgatorios, edictos y constante práctica, se muestren llenos de un sagrado furor contra la lujuria y sus extrínsecos

---

una infinidad de Himnos místicos muy dulces y el poema didáctico de *La Teología*, dado a luz el año 90; y que los inteligentes recomiendan por la belleza de su dicción y la pureza de su lenguaje. (*Poesías póstumas*, p. VI)»

<sup>42</sup> Se refiere a *La teología / poema de don Josef Iglesias de la Casa*. Salamanca, en la Imprenta de Don Francisco de Toxar, publicado en 1790.



iniciativos, en especial contra los libros torpes, sucios y escandalosos; en especial contra aquellos que con la dulzura halagüeña pero falaz, de estilo brillante, ameno, festivo y encantador, ocultan el tósigo y matan a los lectores, no ya callando, sino cantando y bailando, triscando y retozando en su torpe fogueada imaginación, según tocan los libros torpes.

15 Me parece, señor, que basta para significar el concepto que he formado de esta obrita, y la censura y la calificación que en mi dictamen merece. Pero no basta para asegurar y fortalecer mi resolución en el grado que yo deseo y juzgo preciso en asunto tan grave y a vista del santo tribunal. Añadiré, pues, dos reglas de Natal Alejandro<sup>43</sup> y algo de lo mucho que trae en su confirmación lib IV *Theolog. Dogmat.*,<sup>44</sup> capítulo VIII artículo II. La regla quinta dice así:

16 «Verba impúdica et obscaena proferre, turpiaque cantica componere et canere lethale, ut plurimum peccatum est, sive propter affectum ad res impúdicas quae illis exprimuntur, et corruptam libidine voluntatem, sive propter scandalum. Ea item audire, iisque delectari ex propensa ad libidinem voluntate, mortale pariter peccatum est. Amatoria vero cantica edere, canere, audire castitati periculosum est. / Regulam VI. Librorum obscaenorum lectio cum lethali peccato ut plurimum conjunta est. Lectio vero librorum amatorum periculosa semper est, eoque nomine vetita».<sup>45</sup>

17 Deduce la regla primera del apóstol y la confirma con San Clemente Alejandrino y San Antonio. Demuestra el gravísimo peligro de los

<sup>43</sup> Noel Alexandre (1639-1724), o Natal Alexandro, fue uno de los más importantes adalides del escolasticismo y la filosofía peripatética en la Francia de Luis XIV, además de influyente historiador eclesiástico. Su capital *Theologia dogmatica et moralis secundum ordinem catechismi concilii Tridentini* (París, 1694, 10 vols.), tuvo un gran número de ediciones, ampliaciones y compendios, con especial profusión durante el siglo XVIII (véase Vacant, *A Dictionnaire de théologie catholique*, París, Letouzey y Ané, 1903-46).

<sup>44</sup> Se refiere a la mencionada *Theologia dogmatica*, y son los epígrafes de las reglas quinta y sexta de dicho capítulo. El «lib. IV» del principio aparece en cursiva en el original, pero no es parte del título sino que indica el libro del cual se extracta la cita. Esta corresponde a las páginas 818-819 en la edición de París de 1714.

<sup>45</sup> «Proferir palabras impúdicas y obscenas, y componer cantos malsonantes es mortal, como mínimo es pecado, bien por causa de la inclinación a las cosas impúdicas que se suscitan con aquellas y a la voluntad inclinada a la lujuria, bien por el escándalo que propician. Asimismo, prestar oído a este tipo de cosas, deleitarse con las mismas por causa de una voluntad propensa a la lujuria, igualmente es pecado mortal. Verdaderamente, producir cantos amorios, cantarlos y oírlos es peligroso para la castidad. / Regla Sexta: La lectura de libros obscenos ha sido relacionada con

libros amatorios con la sencilla confesión experimental de Santa Teresa de Jesús, de nuestro padre San Agustín y con el suceso de un antiguo obispo, autor de varios libros amatorios el cual como fuese denunciado por esto a un concilio provincial, y éste le mandase quemar los libros o dejar el obispado: «Ille vero episcopatum deponere, quod scripta sua suppressere maluit».<sup>46</sup> Es adonde puede llegar el encanto y la locura en que precipitaron sus libros a este prelado.

18 Los hebreos no consentían a los jóvenes leer ciertos libros canónicos, en especial el de los Cantares, «ne dum eos spiritualiter nesciunt, libidinis et vouptatis incitamento solvantur»,<sup>47</sup> que dice San Leandro a su hermana Santa Florentina. Cita así mismo Natal varios concilios y concluye así: «Si carmina poetarum demonum cibum S. Hieronimus vocat epistola CXLVI ad Damasum, quia dum aures versibus dulci modulamine currentibus capiunt, animam quoque penetrant, et pectoris interna devinciunt: quid de libris et carminibus amatorii dixisset? An cristiana disciplina non impetrabit a veri Dei cultoribus, quod ab ethnicis Lacedemoniis obtinuit recta ratio? Qui scilicet Archiloqui poetae celebris libro noluerunt liberorum suorum animos imbui, ne plus moribus noceret, quod ingeniis prodesset, ut refert Valerius Maximus lib. VI cap. III».<sup>48</sup> Exalten cuanto quieran los editores y elogiadores el mérito de la *Poesías Póstumas* del señor Iglesias. Pero como su materia son amores lascivos, celos, furias, requiebros, etc., justamente les viene la proscripción de los Lacedemonios y no menos la de la iglesia en Trento por la regla sexta del índice expurgatorio de Roma que dice así: «Libri qui res lascivas, seu obscenas es professo tractan, narrant au docent, cum non solum fidei, sed et morum, qui huius modi librorum lectione facile

---

un pecado mortal, por otra parte, la lectura de libros amatorios siempre es peligrosa, y por su mismo nombre prohibida».

<sup>46</sup> No traducimos esta frase por ser paráfrasis de la anterior en castellano.

<sup>47</sup> «Para que no sean llevados al placer y a la lujuria, mientras que ignoran los libros espirituales»

<sup>48</sup> «San Jerónimo llama en su epístola 143 a Dámase a los poemas de los poetas alimento del demonio porque, mientras capturan los oídos cargados de dulces modulaciones también penetran el alma y derrotan completamente el interior del pecho. ¿Qué no habría dicho sobre los libros y cantos amatorios? ¿Acaso la disciplina cristiana no solicitará de los fieles del Dios verdadero lo que la recta razón obtuvo de los paganos Lacedemonios [los espartanos], los que sin duda no quisieron que los espíritus de sus hijos fueran influenciados por los libros del poeta Arquíloco para que no se dañase más a sus costumbres, aunque alimentase sus talentos, según cuenta Valerio Máximo, libro cuarto, capítulo tercero».



corrumpi solent, ratio habenda sit, omnino prohibentur: et qui eos habuerint, severe ab Episcopis puniantur. Antiqui vero ab ethnicis conscripti propter sermonis elegantiam et proprietatem permittuntur; nulla tamen ratione pueris praelegendi erunt».<sup>49</sup> Lo mismo prohíbe el expurgatorio de España hasta arrancar las figuras lascivas aun de las letras gordas e iniciales. ¡Tanto es tu celo, oh santísimo tribunal, por la pureza de fe y costumbres! ¡Tanto tu recelo de su corrupción! ¡Tanta, en fin, tu vigilancia, actividad y esmero en arrojar todo incentivo de la lascivia!

19 Soy, pues, de sentir por todo lo expuesto, que estas *Poesías Póstumas* conforme están, no se deben permitir al público, porque siendo su materia por la mayor parte lasciva y torpe, es nociva a las buenas costumbres; y lo es mucho más por su dulce, amoroso, expresivo, vivaz y chispeante del metro.<sup>50</sup>

20 Estando estas torpes *Poesías* en boca de gente soltera, alegre, liviana y pastoril, pueden de suyo fomentar el error de que en ellas son disculpables y por consiguiente no pecaminosos los coloquios, risas, tratos, celos, quejas, requiebros, etc., amorosos con lo fogoso y lo lozano de la edad, así como por esta causa se disculpó al poeta, según dice arriba el número 8. Debieron pues los editores haber puesto algún correctivo claro, sencillo y enérgico que evidenciase a todos ser doctrina prohibida por la iglesia y su práctica inexcusable en ninguna edad ni con ningún pretexto entre solteros, porque es de suyo pecado mortal.

### Censura 2ª

He leído los dos tomos de *Poesías* de don José Iglesias y no hallo en ellas proposición alguna contra los dogmas de nuestra sagrada religión. Pero contra las buenas costumbres encuentro lo que en sus prólogos confiesa el mismo editor, esto es, que el primero es todo dulzura, suavidad y

<sup>49</sup> «Los libros que tratan cosas obscenas o lascivas de propósito, puesto que implica una reflexión de fe tanto como de costumbres, las cuales suelen corromperse fácilmente con libros de este tipo, sean prohibidas completamente por esta causa, y los que los hayan tenido en su poder deben ser castigados por los obispos. Por otro lado, los libros antiguos escritos por los paganos, simplemente por la elegancia y propiedad del estilo son permitidos; sin embargo, deben ser explicados a los niños sin comentario alguno». La traducción de todos estos fragmentos de Natal Alexandro ha sido cortesía del investigador Jose Luis Bellón Aguilera.

<sup>50</sup> Anacoluto, en el que tal vez cabría sustituir «su» por «lo».



amores; y el segundo está escrito con una soltura y libertad que en vano se esfuerza a disculpar con la poca edad del autor. En efecto, ambos están sembrados de conceptos, pinturas y expresiones obscenas, que no pueden menos de ser muy perjudiciales a lectores; y las groseras sátiras que hacen gran parte del segundo, aunque es cierto que no se estrellan contra ninguna persona particular, también lo es que no perdonan a las profesiones más respetables, como puede verse en las páginas 112, 115, 156, 157, y aun las de estas dos últimas páginas tratan indecorosamente los ministros de la predicación y administración del sacramento de la penitencia, además de que todas ellas son más propias para abrir los ojos a la juventud que no para ridiculizar los vicios.

Hay interpoladas algunas otras piezas en que no se hallan los defectos expresados y de buena moralidad pero, como hacen la menor parte de la obra, no es ésta susceptible de expurgación, y sólo en el caso de volverse a imprimir se podrían entresacar las piezas corrientes.

Por lo cual juzgo esta obra comprendida en las Reglas VII y XVI del Expurgatorio, como obscena, mordaz y escandalosa, y tanto más perjudicial para mujeres y lectores incautos, cuanto va autorizada con el retrato de su autor, esto es, de un sacerdote y cura párroco. La satisfacción también con que se lisonjea el editor del pronto despacho de dos ediciones, y el amagar ya con la tercera, parece que son circunstancias que no deben despreciarse para acelerar el remedio.

### *Censura 3<sup>a</sup>*

Ilustrísimo señor: En cumplimiento de la orden de Vuestra Ilustrísima en que manda dar la censura correspondiente al libro intitulado *Romances jocosos*, y acompañado de un teólogo, que lo es de toda mi satisfacción y firma al pie de ésta, después de haberlo leído con la mayor reflexión decimos:

Que el asunto de este papel está reducido a dos cosas: el amor y la sátira, sobre las que pondremos y haremos nuestras reflexiones. Para lo primero hemos tenido presente la regla séptima del *Indice (Apéndice al Códex Trid.)*<sup>51</sup> en que por punto general se prohíben todos los libros obsce-

<sup>51</sup> Debe referirse al índice expurgatorio romano de 1564, o «tridentino» titulado *Index librorum prohibitorum cum regulis confectis per patres a tridentina synodo delectos*. Leyde, Guliel. Rouillium, 1564. La edición del concilio de 1745 incluye el susodicho catálogo al final a modo

nos. Mas como para graduarse un libro de obsceno no basta que trate materias de amor que puedan tratarse con utilidad para precaución de incautos u otros fines honestos, se ha de atender también al estilo y tono en que las trata. Si las expresiones, ya por groseras ya por misteriosas, y por esto más alicientes, graban en la imaginación ideas torpes que con dificultad se desprenden, si al paso que se habla del amor no se procura girar la pluma a manifestar su infamia y sus dolorosas consecuencias, si las miras del autor no son siempre para corregir las malas costumbres, de lo que no puede prescindir ningún autor aunque sea de romances; si la ficción, en fin, si los hechos que se supone pueden ser apropósito para enredarse en las redes del amor, mas bien que para precaverse de ellas. Éstas son las señales que puede tener un libro para graduarse de obsceno y con arreglo a ellas hallamos este libro muy resbaladizo hacia esta parte.

En estos romances se pintan los ardides del amor con mucha mendacidad, se usan los cuentos y expresiones más vulgares, se exagera hasta el exceso la facilidad de las mujeres, se quedan las frases y las acciones pendientes. En la página primera, que es donde el autor hace como el prólogo o designio de la obra, deja a otros la gloria de que se empleen en versificar en asuntos de otra clase, y él es «muerto por cantar los chistes de sus muchachas».

No es del caso para la presente censura que hable el autor de sí mismo (lo que no juzgamos), o hable en cabeza de los atolondrados de esta pasión; lo cierto es que de semejante estilo, y de las expresiones doradas con la consonancia de la poesía, las resultas más naturales son, que encante más el amor, que se abran más los ojos, pero para caer en el tropiezo, que los jóvenes sean más atrevidos, que en las mujeres se menoscabe la vergüenza, resguardo que la naturaleza ha puesto contra el desorden al oír que se les suponen tantos cómplices.

Por esto, si estos papeles se hicieran mas comunes no podría menos de padecer la honestidad pública sobre la que debe velar todo buen gobierno, sea espiritual o temporal. Bastante mal será que sea el desorden tan frecuente por la infelicidad de nuestra vida sin que haya libros, aunque

---

de apéndice: *Sacrosanctum. Oecumenicum Concilium Tridentinum, additis declarationibus cardinalium Concilii Interpretum, [...] Cum Indice Librorum Prohibitorum ex Praescripto Concilii. necnon prepositionibus a variis Pontificibus hucusque damnatis.* Trento, 1745.



sean romances, que la aticen y la enseñen, que decía San Agustín hablando de otra materia, tom. 4 *contra mendac.* C. 21 «cum abundant infeliciter vivendo, non sunt augenda docendo».<sup>52</sup> Mas decimos, que esta censura recae principalmente sobre los epigramas, que es el principio de los romances; los demás no los hallamos tan expuestos sobre esta materia.

En la oda que se sigue deja el autor correr su musa libremente acerca de un marido paciente y sufrido, que acosta de su paciencia se halla con dinero, qué comer, etc. Confesemos a favor del autor como cosa supuesta que usa de aquella figura retórica que nunca desapruueba más la cosa que cuando más parece que la realza, y que aquí quienes hablan<sup>53</sup> son los maridos estúpidos e indolentes. Así lo dice él mismo en estas palabras (Oda XVII, página 58):

*Que yo el valor de un cuerno  
ganar no me propongo,  
sino que con mi Musa  
se quiten unos pocos.*

Pero esta idea se les puede pasar a los menos advertidos. Porque el pobre lector (y se ha de contar con estos pobres, pues son muchos) que se halla con tantas ventajas de su paciencia, y que eso que se llama honra importa nada, así se lo traga, tomándolo a la letra como suena. Por ejemplo: finge el autor un joven que en su niñez estimaba el nombre de cornudo; entrando después en edad se iba familiarizando con él, y por último ya lo daba por bien empleado (oda VI, página 48). El lector simple no penetra la sutileza del autor. Como se lo dicen, así se lo traga; y entre estas hablillas se amortigua el precio del pundonor.

Vamos a la sátira. Ésta es útil si hay elección en las materias, para ridiculizar y desacreditar lo que hay de vano y perjudicial en las aprehensiones y costumbres de las varias condiciones y estados de los hombres. Y este es el fruto, si puede esperarse alguno, que debe proponerse el autor de

<sup>52</sup> Se refiere a un fragmento del escrito *Contra mendacium*, y la traducción vendría a ser: «Abundando tanto la infelicidad en la vida, la enseñanza no debe incrementarla».

<sup>53</sup> «Quien habla» en el original, aunque también se podría entender «de quien habla» en relación al poeta.



esta especie de escritos, sobre lo que realmente dice en los romances cosas muy buenas. Pero la sátira ha de ser imparcial, pues se hace odiosa si se tira a particulares, y en los romances se deja ver claramente que el autor tiene entre cejas ciertas personas, ciertos cuerpos, ciertos estados sobre quienes descarga su saña. Y no dudamos que quienes conozcan al autor sus inclinaciones y enlaces las señalarán con el dedo, si es que ya él mismo no las señala bastantemente. Además, se hace más culpable la sátira y raya en impía cuando toca en lo sagrado, sea por las personas o por la cosa misma, y sobre esto hace caer el autor muchas veces en sus romances. Haremos algunas observaciones.

El autor censura a la escuela en general en sus disputas y cuestiones (letrilla XI, página 98), censura que solo debe recaer sobre los abusos. Ridiculiza a un capuchino en su exterior austero, en su capilla, en sus barbas, en sus alforjas...etc, (letrilla XVII, página 114). Satiriza a una mujer honesta, que él llama «beata», que pone mala cara al oír palabras libres (letrilla XX, página 121). Dirá el autor que estos son melindres, pero mejor sería creer que el que tanto coplea contra los cuernos no está bien con el recato. No entienden los censores qué quiere decir el autor cuando pregunta: «¿qué se infiere de que los PPM / a predicar se presenten / citando autores gentiles/ para instruir a las gentes?» (letrilla XXIV, página 129), y tampoco lo interpretan a buena parte. Atribuye la vocación religiosa a respeto humano y arbitrio para tener qué comer (letrilla XXI, página 140). No quisiéramos atribuirle más de lo que dice: véase la cita. Parece que alude a un lance ruidoso de cierto religioso (allí mismo). La mendicidad de los frailes está mofada, y atribuidas sus ocupaciones de piedad al soez interés (letrilla XXXVIII, página 157). Entresacamos estas citas, sin que salgamos por fadores de lo que no citamos. No referimos las formales palabras del autor por no entendernos, pero lo dicho es lo que dice. Aquí no hay que decir lo que decíamos antes, que habla en cabeza de otros; que estas son sus opiniones y sus dictámenes. ¿Y en qué oficina se fabrican estas invectivas? Poco más se podría decir en Inglaterra y en Holanda. ¿Y qué se puede esperar de que en los romances se viertan estas gracias y sales burlescas sobre los cuerpos religiosos, sino el desprecio de sus ministerios, de la religión y de la Iglesia misma, que los tiene autorizados?

No dejan de conocer los censores, aunque poco ocupados en la lectura de esta casta de papeles que corren, y han corrido siempre escritos, que por lo que pertenece al amor sean tan libres como éste. Están advertidos de

la condición de las leyes humanas que, aunque sean eclesiásticas, ni mandan todo lo bueno, ni prohíben todo lo malo, por razones que sería largo decir; sin que por esto pueda cualquiera leerlos inculpablemente, porque siempre subsiste la fuerza de la ley natural y divina que nos manda evitar todo lo que pueda ser escollo para la inocencia. Mas ya que éste se permite o, por mejor decir, ya que se padece y se sufre con dolor por no poderse otra cosa; que se esté siempre con el escardillo en la mano para quitar del campo de la Iglesia la mala yerba, y que se arranque de raíz, si se puede, sin perjuicio del buen grano.

Advertimos por último que este papel, por ser corto, está más expuesto a andar en manos de todos, y que el uso más regular que se haga de él será en las tertulias donde se juntan gentes de humor, y las glosas y comentarios sobre el texto serán para aclarar lo que en el autor está de enigmático y oscuro.

Este es nuestro sentir y parecer, que sujetamos... etc. Madrid, 28 de abril de 1802.



**Defensa de las Poesías Póstumas de Don José Iglesias de La Casa, presbítero, cura que fue de los lugares de Carbajosa y Santa María de este Obispado de Salamanca, en respuesta a las censuras antecedentes.**

Ilustrísimo Señor.

Don Francisco de Tójar, vecino de la ciudad de Salamanca, como marido de Doña Rita Iglesias de la Casa, hermana y heredera de Don José Iglesias de la Casa, ya difunto, presbítero y cura párroco del lugar de Carbajosa la Sagrada de este obispado, en vista de las censuras de las *Poesías Póstumas* de éste, impresas en mi oficina el año pasado de 1798 en dos tomos en octava menor, con el respeto más profundo expongo a la sabia consideración de vuestra Señoría Ilustrísima las reflexiones siguientes.

No están de acuerdo los censores en calificar las *Poesías Póstumas* del presbítero Iglesias. Para el uno no solamente hay en todas ellas torpeza, lascivia y obscenidad, sino también en el primer tomo cosas contra la fe; el otro confiesa claramente que nada ha encontrado en ellas que se oponga a los dogmas de nuestra sagrada religión; y el tercero limita su censura al segundo tomo que contiene las poesías del género epigramático.

En la defensa del autor nos haremos cargo de todos los reparos propuestos por los censores, satisfaciendo a cada uno de ellos con el orden y claridad posible, y perdonando a aquellos las injurias y ultrajes hechos a la buena memoria del difunto Iglesias, pues conocemos que no los ha producido la malicia, sino el celo de la religión, aunque falso e indiscreto.

Convengamos en que las *Poesías Póstumas* no son un libro de oración y meditación, ni del orden de las que compuso después. Pero aunque sería lo mejor tener al hombre siempre ocupado en la contemplación de objetos santos, no lo permite esto la condición humana, ni ésta sola es bastante causa para prohibir los libros que tratan de otros asuntos.

Tampoco basta que un libro contenga materias que se tienen por jocosas y picantes, que hable, por ejemplo, de la pasión del amor, de los celos, de la paciencia de los maridos, etc. Es necesario que enseñe, que dogmatice. Por esta razón se han prohibido tantas comedias y novelas en que se ve un sistema ordenado y seguido, donde se aprende el vicio por principios; y por la misma razón se permiten, o se toleran, muchos libros de agradable pasatiempo, especialmente de poesía, en que nada malo se ense-



ña, en que el ánimo del autor no es dogmatizar y en que, sin embargo, se encuentra alguna expresión poco decente, pero que no deja impresión alguna después de su lectura. Y he aquí también la razón porque el santo Concilio de Trento, como consta de la regla séptima del Expurgatorio citado en las censuras, prohíbe solamente algunos libros en que de propósito se cuentan, tratan y enseñan materias lascivas y obscenas.

Sobre todo están muy lejos de incurrir en semejante censura las obras y tratados que pintan las pasiones y el vicio con los colores más negros, que exponen su fatales consecuencias y, en una palabra, en que el autor se propone el fin moral de corregir satirizando

En esta inteligencia, no hizo **Iglesias** más que usar, y con no poca parsimonia, del privilegio que tiene la sátira, no sólo de retratar al vivo los abusos, resabios y extravagancias de los hombres, sino de cargar también la mano en la pintura del vicio, para que resalte su fealdad. Ridiculizar éste es el principal objeto de la sátira, para ello no usa otra arma que la fina ironía, las burlas y los donaires, y en los casos extremos la invectiva eficaz y acre, según que convenga dibujar el vicio más como odioso que como ridículo. Los principios de este ramo utilísimo de poesía estriban en el íntimo conocimiento del corazón humano. Nada siente el hombre más que aquello que hiere su amor propio; así, más fácilmente perdonará la ofensa más grave que la burla más leve que tire a ridiculizar su persona, gusto o inclinaciones ¡Tal es el anhelo con el que aspira el hombre social a ser tenido en consideración!

Los aplicados al estudio del corazón humano han conocido este flaco, y han hecho aventajado uso de este conocimiento, atajando vicios que no había sido poderoso a cortar el celo activo de los magistrados con severas providencias, ni el de los filósofos con enérgicas razones. Así pues, en todos tiempos ha sido estimada la sátira, y en todos los tiempos se ha dado a los que la manejan con maestría, amplia facultad para perseguir a los viciosos hasta el último término. De ésta usaron sin limitación en la antigua Roma Lucilio, Horacio, Juvenal y Persio, llegando a la intrepidez de éste que, armado del fuero de satírico, no tuvo reparo en acometer a todo un Nerón, hiriéndole en lo más vivo con la crítica de unos versos, parto del ingenio de aquel monstruo de crueldad.

La sátira cuenta entre nosotros fecha tan antigua como la poesía, con la circunstancia de ser tanto más libre cuanto más se acerca a los tiempos antiguos. Entre todos nuestros satíricos ninguno ha escrito con más licen-

cia que el Arcipreste de Hita, que floreció a mediados del siglo XIV. Ábranse si no sus obras y no se verán por todas partes sino tercerías, devaneos y sacrílegos enamoramientos en el mismo templo del Señor; hágase para ello revista del índice de poesías, y de luego a luego se tropezará con el epígrafe siguiente: «De cómo segúnd natura los omes e otras animalias quieren haber compañía con las fembras». Del contexto de muchas otras piezas puede juzgarse por los siguientes: «Cómo fue a hablar con Doña Endrina el Arcipreste», «De cómo Doña Endrina fue a la casa de la vieja, e el Arcipreste acabó lo que quiso», «De cómo el Arcipreste fue enamorado de una dueña que vido estar fasiendo oración», «De cómo Trotaconventos consejó al Arcipreste que amase a alguna monja, e de lo que contesció conella», etc.

Mas para que pueda formarse juicio cabal del estilo del autor, presentemos aquí alguna muestra, y sea ésta la cántiga del cabildo que tuvieron los clérigos de Talavera con ocasión de una providencia del Arzobispo Don Gil de Albornoz, en que se les prohibía tener en casa mujer alguna casada o soltera.<sup>1</sup>

### *Cántiga de los Clérigos de Talavera*

Allá en Talavera en las calendas de Abril  
 llegadas son las cartas del Arzobispo Don Gil,  
 en las cuales venía el mandado non vil,  
 tal que si plugo a uno, pesó más que a dos mill.  
 Aqueste Arcipreste, que traía el mando,  
 bien creo, que lo fiso más de amidos que de grado;  
 mandó juntar cabildo, a prisa fue juntado,  
 coydando, que traía otro mejor mandado.  
 Fabló este Arcipreste e dixo bien ansi:  
 Si pesa a vosotros, bien tanto pesa a mi:  
 Ay vicjo mesquino, en que envejecí!  
 En ver lo que veo, et en ver lo que ví!  
 Llorando de sus ojos comenzó esta razón:  
 dis: el Papa nos envía esta constitución,  
 he vos lo a decir, que quiera o que non,

<sup>1</sup> Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV, t. 4, p. 279.

maguer que vos lo digo con rabia de mi corazón.  
Cartas eran venidas, que disen de esta manera:  
que Clérigo nin casado de toda Talavera,  
que non toviese manceba casada nin soltera,  
qualquier que la toviese descomulgado era.  
Con aquestas razones, que la carta desía,  
fincó muy quebrantada toda la clerecía;  
algunos de los legos tomaron asedía,  
para haber su acuerdo juntáronse otro día.  
A do estaban juntandos todos en la capilla,  
levantose el dean a mostrar su mansilla:  
dis: amigos, yo querria que toda esta quadrilla  
apellascemos del Papa antel Rey de Castilla.  
Que maguer que somos clérigos, somos su naturales,  
servimosle muy bien, fuemos siempre leales;  
demás que sabe el Rey, que todos somos carnales,  
crecd que se ha adolecer de aquestos nuestros males.  
Que yo dexe a Orabuena la que cobré antaño?  
E dexar yo a ella recibiera grand daño:  
dile luego de mano dose varas de paño,  
e aun para la mi corona anoche hizo el año.  
Ante renunciara toda la mi prebenda  
et decir la dignidad et toda la renta,  
que la mi Orabuena tal escatima prenda:  
creo que otros muchos seguirán esta senda.  
Demando los Apóstoles, et todo lo más que vale  
con grand afincamiento ansi como Dios sabe,  
et con llorosos ojos et con dolor grande  
vobis erit dimittere quam suave!  
Fabló en pos de aqueste luego el tesorero,  
que cra de esta orden confrade derecho;  
dis: amigos, si este son ha de ser verdadero,  
si malo lo esperades, yo peor lo espero.  
Et de mal de vosotros a mi mucho me pesa,  
otrosí de lo mio et del mal de Teresa;  
pero dexaré a Talavera, et irme a Oropesa  
ante que la partir de toda la mi mesa.



Ca nunca fue tan leal Blanca Flor a Flores,  
nin es agora Tristan a todos sus amores,  
que fase muchas veses rematar los ardores  
et si de mi la parto, nunca me dexarán dolores.  
Porque suelen decir, que el can con grand angosto,  
et con rabia de la muerte a su dueño trava al rostro;  
si yo toviere al Arzobispo en otro tal angosto,  
yo le daría tal vuelta, que nunca viese al Agosto.  
Fabló en pos aqueste el Chantre Sancho Muñoz,  
dis: aqueste Arzobispo non se, que se ha con nos,  
el quiere acalandarnos lo que perdonó Dios;  
por donde yo apello en este escripto; avivad vos;  
Don Gonzalo Canónigo, segund que vo entendiendo,  
es este que va de sus alfajas prendiendo,  
et vanse las vesinas por el barrio desiendo,  
que la coje de noche en casa, aunque gelo defiende.  
pero non alonguemos a tanto las razones,  
apellaron los clérigos, otro si los clerisones,  
fesicron luego de mano buenas apelaciones,  
et dende en adelante ciertas procuraciones.

Sin embargo, estas poesías, en medio de toda su torpeza y libertades, han merecido que las saquen del polvo de las bibliotecas, y las da a la luz el erudito Don Tomás Antonio Sánchez, previa la censura que a nombre de la Academia de la Historia hizo el Excelentísimo Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos; siendo de notar las razones que este sabio alega para que se impriman íntegras, contra el dictamen del piadoso compilador que las quería publicar escardadas. Estas son sus palabras (*ibid.*, p. XXX):

Aun por esto quisiera yo, y juzgo que querría también la Academia, que la obra no saliese tan escardada como se propone el señor compilador. Este señor, sin duda por consideración a su estado y por su particular modestia, ha creído necesario suprimir un gran número de coplas, que ciertamente no son muy limpias, pero que en mi dictamen pueden correr sin ningún inconveniente. Y para que en materia tan delicada no se me tache de ligero, diré que lo fundo en las siguientes razones:

1. Que recayendo la obra del Arcipreste por la mayor parte sobre materias de amor, y tratándose éstas en aquel tono libre y sazonado a que naturalmente inclina la poesía satírica y jocosa, si hubiese de sujetarse su censura a los rigidísimos principios de la modestia, no bastaría suprimir las coplas que condena el señor compilador, sino que sería preciso hacer los mismo con todas, o casi todas las que pertenecen a la sujeta materia.

La 2 Que corriendo libremente, no solo entre los literatos, sino aun en las escuelas, los autores latinos y griegos que tratan las mismas materias de un modo harto más licencioso, y hallándose autorizado su uso por el Santo Tribunal en consideración a la excelencia de su estilo, y a lo que puede contribuir a mejorar el estudio de las humanidades, creo que deberá correr igualmente, y aun con mayor razón, el Arcipreste, cuya lectura... será provechosa al estudio de nuestra propia lengua.

Por tanto no soy solo de dictamen que se puede conceder la licencia solicitada por el señor Sánchez, sino también autorizarle para que la obra se publique entera y cual está en el presente manuscrito

A cuya continuación se lee la nota siguiente

Y habiéndose conformado la Academia con esta censura, el Consejo en vista de ello dio licencia para que se imprima todo el texto del poeta, sin suprimir lo que había pensado el colector.<sup>54</sup>

Si echamos una ojeada por nuestros poetas satíricos del siglo de oro, hallaremos pinturas no menos animadas de los vicios dominantes en aquellos tiempos. Tres de nuestros mejores ingenios han retratado tan al vivo las artes de una cortesana, que no es posible decir más en la materia Remítome en prueba de esta proposición a la sátira contra Flora del doctor y canónigo Lupercio Leonardo de Argensola tomo IV, p. 324 del *Parnaso Español*;<sup>55</sup> la de Juan de Jáuregui y Aguilar contra Lidia, *ibidem*, tomo IX p. 35, y

<sup>54</sup> Esta censura también se halla impresa en las *Obras publicadas e inéditas de Don Melchor Gaspar de Jovellanos*. Madrid, Atlas, 1956 (BAE 87), en las páginas 57-58.

<sup>55</sup> *Parnaso Español*. Colección de Poesías escogidas de los más celebres poetas castellanos. Madrid, Ibarra, 1768.

finalmente la de Don Francisco de Quevedo contra Belisa, tomo VII, p. 302 de la misma obra.

Si no temiésemos abusar de la benignidad de vuestra santidad ilustrísima, podríamos multiplicar en infinito las citas de este último escritor; sin embargo, no podemos menos de alegar las siguientes.

¡Qué comparación tienen todos los versos de Iglesias con estos de Quevedo?..<sup>11</sup>

Que trague el otro jumento  
por doncella una Sircna,  
mas catada que colmena,  
mas probada, que argumento,  
que llame estrecho aposento,  
donde se cntró de rondón?

Ni con los de la página 489 del mismo tomo:

Los virgos, dice un Autor,  
son como huevos al uso,  
que el que ha menos que se puso,  
es el fresco, y el mejor.

Ni con los del soneto, página 37, tomo 8, en que un casado se ríe del adúltero, que le paga el gozar con susto lo que a él le sobra, donde dice:

Dicenme, Don Jerónimo, que dices,  
que me pones los cuernos con Ginesa;  
yo digo, que me pones casa, y mesa,  
y en la mesa capones y perdices.

Ni los del soncto página 64, que empieza:

Cornudo eres, Fulano, hasta los codos,  
y puedes rastrillar con las dos sienes:  
tan largos y tendidos cuernos tienes,  
que si no los cnfaldas, harás lodos.

<sup>11</sup> *Obras de Quevedo* de la edición de Sancha, año de 1794, p.471, tomo 7.



Ni con los del romance, página 305, en que se sacude de un hijo pegadizo, diciendo:

Yo el menor padre de todos  
 los que hicieron a ese niño,  
 que concebisteis a escote  
 entre más de veinte y cinco:

---

Fuimos sobre vos, Señora,  
 al engendrar el nacido,  
 más gente que sobre Roma  
 con Borbón por Carlos Quinto.

Y por fin con los de la sátira contra el matrimonio página 533, por no cansar más la atención de vuestra santidad ilustrísima:

Eso de casamientos, a los bobos,  
 y a los que en sí no están escarmentados,  
 simples corderos, que deguellan lobos.  
 A los hombres que están desesperados,  
 cásalos en lugar de darles sogas,  
 morirán poco menos que ahorcados.

---

Que es gran gusto abrazar una doncella,  
 y hacerla madre del primer bolco,  
 gozando de la cosa, que es más bella.  
 Pues yo te juro, Polo, que desco  
 ver desde que nací virgos y diablos,  
 y ni los virgos ni los diablos veo.  
 Demonios veo pintados en retablos,  
 y de caseros virgos contrahechos  
 llenos los palacios, llenos los establos.<sup>111</sup>

---

<sup>111</sup> Véanse a mayor abundamiento en el tomo VII, Musa V, página 471, la letrilla 5, la 13, página 90, y la jácara 9, página 569. En el tomo VIII la Musa VI, página 37, el soneto 44, el 51, página 43.

Don Luis de Góngora y Argote, presbítero y capellán de honor de Su Majestad el piadoso rey Felipe III, y racionero de la Santa Iglesia de Córdoba, podría suministrarnos ejemplos donde se nota no menos licencia. Entre mil que pudiéramos presentar aquí véase aquella redondilla que se lee a la página 59 de sus Poesías<sup>56</sup> publicadas por Don Ramón Fernández, tomo 9 de su colección:

De las de saya o monjil,  
si ya no fuese en la cuna,  
no se hallará virgen una  
después de las once mil.

A la página 139 se lee el razonamiento siguiente que hace Doña Alda a Belerma, aconsejándola que en vez de pasar la vida llorando por su difunto caballero, se abandone a los deleites amorosos:

Busquemos por do trepar,  
que a lo que de ambas presumo,  
no nos faltarán en Francia  
pared gruesa, tronco duro...

La Iglesia de San Dionis,  
canónigos tiene muchos,  
delgados, cari-aguileños,  
cari-hartos y espaldudos.

Escojamos como en peras  
dos clérigos caponudos  
de aquestos que andan en mulas  
y tienen algo de mulos.

---

el 78, página 64, el romance 16, página 173, el 19, página 187, el 38, página 248, el 39, página 252, el 64, página 268, el 53, página 299, el 55, página 305, el 75, página 400, el 79, página 413, el 82, página 429, el 83, página 436.

<sup>56</sup> *Poesías de Don Luis de Góngora y Argote. Por don Ramón Fernández.* Madrid, Imprenta Real, 1789.

Destos Alejandro Magnos  
que no tienen por disgusto  
por dar en nuestros broqueles,  
que demos en sus escudos.

De todos los doce Pares,  
y sus nones abrenuncio,  
que calzan bragas de malla,  
y de acero los pantuflos.

¿De qué nos sirven, amiga,  
petos fuertes, yelmos lucios?  
Armados hombres queremos,  
armados pero desnudos.

De vuestra mesa redonda  
francos paladines hubo  
donde ayuno os sentais,  
y os levantais más ayunos.

La de cuatro esquinas quiero,  
que la ventura me puso  
en casa de un cuatro picos,  
de todos cuatro picudo.

Donde sirven la cuaresma  
sabrosísimos besugos,  
y turmas en el carnal  
con su caldillo y su zumo.

Mas porque no se crea que solo ha sido blanco de la sátira la licencia de costumbres, véase la que escribió contra los vicios de la corte Bartolomé Leonardo de Argensola, donde entre otras cosas dice que en ella abundan los



Religiosos apóstatas, ocultos  
en mentiroso traje de seglares,  
sediciosos, y autores de tumultos.<sup>IV</sup>

En el mismo se leen los tercetos siguientes:

Y Crisófilo, cauto con la treta  
del volador Simón, la mirada agarra  
con que después la indocta frente aprieta.<sup>V</sup>

Que si Micer Pandolfo trae corona,  
y prebendado ha vuelto ya, Dios sabe  
qual Simon le ayudó, Mago o Baryona.<sup>VI</sup>

Concluamos, pues, que a los poetas satíricos les es permitido para curar las dolencias del corazón humano, describirlas puntualmente, por más asquerosas y repugnantes que sean, sin que por eso se les note de torpes o libres; como no se nota de tales a los oradores sagrados que con el santo objeto de corregir los vicios, los pintan tan horrorosos como son en sí.

En ningún poeta satírico se ven cuadros más provocativos del vicio de la lujuria que en el Padre Calatayud. Apelo sino a la «Doctrina 3. De varios modos de pecar contra el Sexto Mandamiento»<sup>VII</sup>. Y por eso, ¿diremos que este piadoso varón se propuso el impío designio de corromper los ánimos, encenegándolos en la torpeza? ¿No es cosa más natural y conforme a la caridad cristiana creer que su fin no fue otro que pintamos los escollos del pecado para que los huyamos? Porque como dice el mismo por boca de San Crisóstomo: «Así como no puede un cirujano curar bien una llaga encancerada y podrida, sin meter en ella sus dedos, y manchar con la materia y pobredumbre sus manos saludables; así no se puede hablar del vicio de la lujuria ni sanarle, sin manchar en algún modo la lengua refiriendo nuestras torpes aficiones».

<sup>IV</sup> Véanse sus *Rimas* de la edición de Zaragoza de 1634, página 234.

<sup>V</sup> Página 268.

<sup>VI</sup> Página 200.

<sup>VII</sup> Tomo 5, página 170 de la edición de 1798.

Pero, ¿qué más, Ilustrísimo Señor? En la Biblia, en el libro por excelencia, en el libro dictado por el mismo Dios, se leen también rasgos que expresan con no poca viveza los desórdenes del vicio de la carne. Los profetas, que no cesaban de clamar contra las abominaciones de los pecadores, los profetas abundan en tales rasgos, en testimonio de lo cual no puedo menos de copiar aquí las palabras siguientes de Ezequiel al capítulo XXII:<sup>VIII</sup>

<sup>2</sup> Hubo dos mujeres hijas de una madre,

<sup>3</sup> Ellas fornicaron en Egipto, en su mocedad fornicaron: allí fueron resobados sus pechos, y matratados los pezones de su pubertad.

<sup>4</sup> El nombre de ellas era, el de la mayor Oolla, y el de su hermana menor Ooliba.

<sup>5</sup> Oolla pues fornicó contra mí, y perdió el juicio por sus amantes, los Assyrios sus vecinos.

<sup>6</sup> Vestidos de púrpura, príncipes y magistrados, jóvenes de lascivia, caballeros todos, cabalgados en sus caballos.

<sup>7</sup> Y abandonó sus fornicaciones a estos su preferidos, todos hijos de los Assyrios: y se contaminó con las impurezas de todos aquellos por quienes enloqueció.

<sup>8</sup> Además de esto no dejó las fornicaciones que había tenido en Egipto: porque durmieron también con ella en su mocedad, maltrataron los pechos de su pubertad, y derramaron sobre ella su fornicación.

<sup>11</sup> Y habiendo visto esto su hermana Oliva, enloqueció de lujuria más que ella: y fornicó con mayor furor que fornicó su hermana.

<sup>12</sup> Se entregó descaradamente a los hijos de los Assyrios, a los caudillos y magistrados que venían a ella, vestidos de arios colores, a los caballeros montados en caballos, y a todos los mancebos garridos.

<sup>14</sup> Y esta aumentó su fornicación: y habiendo visto unos hombres pintados en la pared, imágenes de Caldeos pintadas con colores,

<sup>16</sup> Enloqueció de amor de ellos, codiciándolos sus ojos, y les envió mensajeros a la Caldea.

<sup>17</sup> Y viniendo a ella los hijos de Babilonia para entrar en su tálamo, la deshonoraron con sus vicios, y fue manchada por ellos, y se hartó de ellos su alma.

---

<sup>VIII</sup> *La Biblia vulgata latina, traducida al español por el Reverendísimo Padre Felipe Scto. Obispo electo de Segovia*, tomo 14, página 152 de la segunda edición.



- <sup>18</sup> Manifestó ella sus fornicaciones, y descubrió su afrenta: y se retiró mi alma de ella, como se había retirado mi alma de su hermana.
- <sup>19</sup> Porque multiplicó sus fonicaciones, haciendo memoria de los días de su mocedad, en los que fornicó en tierra de Egipto.
- <sup>20</sup> Y enloqueció de lujuria por dormir con aquellos, cuyas carnes son como carnes de asnos, y su flujo como flujo de caballos.

Bajo de estos principios examinemos ahora las poesías satírico-jocosas de Don José Iglesias de la Casa, y comenzando por los epigramas, veremos que en los nueve primeros el más escrupuloso no encontrará nada que ofenda la decencia, ni hay en ellos otra cosa que chistes y gracias originales. El 10 se podría juzgar algo indecente, si se refinase la crítica o la malicia; pero esto sería llevar las cosas demasiado al cabo. Y la misma nota podría hacerse del XIII, XXIX, XXXI, XXXVI, XXXVII, XLIX, LIII, LXX, LXXII. Los epigramas XV y XXIV tratan de un vicio abominable: de la paciencia de los maridos y de su condescendencia criminal en los desórdenes de sus mujeres: pero lo tratan con la mayor decencia posible. En todos los demás no hay nada en que tropezar; y si los citados se comparan con los de Baltasar de Alcázar, que se hallan esparcidos en todo el *Parnaso español*, y de otros autores que han escrito del mismo género, se verá que en cuanto a sales y chistes picantes se quedó Iglesias muy atrás. Comparación que debieron los censores haber hecho para juzgar acertadamente de un género de obras que seguramente les son desconocidas; porque, si los epigramas de los autores citados, más sueltos y más libres que los de Iglesias, se reimprimen tan recientemente en una obra como el *Parnaso español*, clásica y, digámoslo así, nacional, ¿qué razón habrá para ensangrentarse tanto con los del difunto Iglesias? El epigrama es una composición festiva y aguda, y no una deprecación devota; y sin que queramos autorizar la torpeza y el desorden, hay sin embargo cierta soltura y sales en unas obras, que repugnan en otras. Cada especie de composición tiene sus leyes y admite sus ideas, su estilo y expresiones propias, que el que conoce el género las recibe y aun admira sin ofensa alguna. Así, el anatómico y el médico usan sin tropiezo de pensamientos y palabras que en una conversación se tendrían por indecentes.

Otro tanto se debe decir de todas las odas que contiene el poema intitulado «La lira de Medellín» desde la página 41 hasta la 70. Iglesias trató solamente de escribir una sátira con el ánimo de corregir un vicio



dominante, recogió todos los rasgos que pudo para hacerle detestar, y los presentó bajo el aspecto más decente, procediéndose un fin moral que reconocen los censores, y explica el autor oda XVII, página 59. Iglesias ataca vigorosamente con las armas del ridículo un vicio tan vergonzoso: quizá por este medio se ha corregido más que por otros, y su conducta es más digna de alabarse que de reprenderse.

Considerando las letrillas y demás composiciones del segundo tomo bajo este punto de vista, encontramos en la página 78 la letrilla III, a la cual llama «infernál» uno de los censores, sin duda por la última estancia, que dice:

Una tarde fresca  
Estando de gresca  
con Don Fructuoso,  
a mi caro esposo  
le hicimos cabrito:

¡Mira qué bonito!

Pues por lo demás no contiene cosa alguna digna de notarse, ni de estos defectos se encuentran en todas las demás, a no ser que se quieran por tales las expresiones de la letrilla XX, página 121, en la estancia:

Si Paula y Fructuoso...

Y las de la letrilla XXXVIII, página 157, en las dos estancias:

¿Admiraste del marido  
que sin renta, y holgazán  
sale al Prado tan galán  
como un Adonis lucido?  
Pues mira, esto ha conseguido  
por ser manso de la Villa,  
o en buen romance, cabrón.  
Porque no se da morcilla  
a quien no mata lechón.

Espantaste de la maja...etc

¿No bastará para justificar a Iglesias decir que no enseña, que no dogmatiza, que se propone un fin moral, y que en todo cuanto se ha dicho habla siempre en persona de otro?

Si los censores estuvieran más versados en la lectura de nuestros poetas, y especialmente de los citados Quevedo y Góngora, hubieran tenido más indulgencia con Don José Iglesias. Hágase un cotejo entre Quevedo e Iglesias, y júzguese después de uno y otro, previniendo que aquel sujetó todas sus obras al juicio del Santo Oficio, el cual ejerció su censura en aquellas composiciones que le parecieron dignas de ella, como se manifiesta en la disertación que precede al tomo VIII de la citada edición de Madrid.

El cargo de mordacidad que se hace a Iglesias es, sin duda, porque, como dicen los censores, tiene entre ojos a ciertos cuerpos y comunidades respetables, sin embargo de que en particular a nadie toca, como los mismos lo confiesan. Aunque en las censuras se habla generalmente, y no se citan los pasajes que han podido dar motivo a este cargo, nosotros estamos persuadidos a que son los que siguen: en la letrilla VI, página 84, la estancia que comienza:

Dicen mil bribones  
que hoy día maestro  
de aulas es ser diestro  
en pujar cuestiones,  
con pata y pulmones,  
voccando con saña:

Eso es entusiasmo,  
no es sino patraña.

En la XI, página 98, la estancia:

Sabios de escuelas,  
que en vuestras aulas  
entráis más anchos  
que diez tinajas;  
¿qué hacéis pujando  
cuestiones vanas,  
más gritos dando

que remo en la playa?  
Hacer que hacemos,  
no hacemos nada.

En la XI, página 98, la estancia:

Si, un doctor por grado,  
en su aula sentado,  
pensando que explica,  
más y más se implica,  
callar, y aguantallo;  
que no hay hombre cuerdo  
si monta a caballo.

En la XIX, página 134, estancia:

Cabeza de gran bonete  
Sin natural entusiasmo,  
Que a sí mismo ser el pasmo  
De las musas se promete;  
Si al fin, fiero le acomete  
Un flujo de árida vena,

Dios te la depare buena.

En la XXXVI, página 154, la de

Yo sé que el doctor Cazorla,  
como lo hubiera pagado,  
su mula hubiera graduado;  
y él piensa por tener borla  
y un dictor de oro en la orla,  
que a mí me aventaja en seso,  
a otro can con ese hueso.

Y en la XLIII, página 170, la estancia I:



¿Ves aquel señor graduado,  
roja borla, blanco guante,  
que *nemine discrepante*  
fue en Salamanca aprobado?  
Pues con su borla, su grado,  
Cátedra, renta y dinero,

Es un grande majadero.

Un cargo semejante se convence de injusto con la lectura de los lugares citados y de todas las poesías de Iglesias, y esta es una justicia que Vuestra Señoría Ilustrísima no me podrá negar. De ella resultará sin género de dudas la sinrazón con que se le censura, y la pureza de intención de Iglesias; y ciertamente de otro modo y por los principios de los censores no habría libro ni autor en que se dijese algo contra la filosofía peripatética, contra el abuso del escolasticismo, y el descuido o desordenen en que estuvieron antes nuestros estudios y universidades, que no pudiese ser tachado de mordacidad; y los primeros y más fuertes de los escritos mordaces (permítanos Vuestra Señoría Ilustrísima este desahogo) serían los planes de reforma de dichas universidades, en que se hallan enunciados con la mayor claridad sus antiguos defectos. En las sátiras de Iglesias no se reprende otra cosa que los abusos introducidos en las escuelas, y así es que las dos veces que han sido censuradas sus poesías para su publicación, lo han sido por dos doctores y catedráticos de cánones y leyes de esta real universidad, los únicos que podían ofenderse de los chistes de Iglesias, porque habla de ellos señaladamente en la última letrilla citada. Pero han creído muy al contrario que un profesor como don José Iglesias de la Casa, que dio las pruebas más relevantes del amor que conservaba a estas escuelas, y del respeto con que miraba a sus maestros, no intentó ridiculizar sus sabias prácticas, ni era capaz de ello, ni pudiera conseguirlo. Ninguno de aquellos se ve retratado en los rasgos de Iglesias, y ninguno por consiguiente se queja de él. Sobre todo, ni la universidad de Salamanca tiene necesidad de la defensa de los censores, ni el cargo referido, ya sea fundado, o ya infundado, recae bajo la censura del Santo Oficio; y en todo caso tocaría a otro el remedio.

Otro cargo que se le hace a Iglesias es el de libertinaje e impiedad; y este no tiene otro apoyo que algunas letrillas citadas en las censuras. Tales son la XVII, página 113, estancia

Si no es bien que riña  
que un tal Caperucho,  
en vicios muy ducho  
por la socaliña,  
con faz no lampiña  
se finge santico.

Atemos la lengua,  
callemos el pico.

por la cual se dice, que pinta a un capuchino en su exterior austero, sus barbas, su capilla y sus alforjas.

Esta pintura la ve el censor solamente, porque la quiere ver, pero no por ninguna otra razón. Así, cuando se arguye por conjeturas y suposiciones arbitrarias, se concluye lo que se quiere, siendo este modo de razonar bien ajeno de la buena fe. ¿Por qué se ha de suponer en Iglesias un modo de pensar tan bajo, y tan indigno del alto ministerio que profesaba? ¿No es más natural creer que asestaba sus tiros contra tantos bribones como vemos aun en el día, metidos a ermitaños, y armados de una estampa, que con su saco, su capilla, sus barbas y sus alforjas, con pretexto de religión viven una vida ociosa y criminal? No hace muchos años que uno de estos se podía a pedir todos los días a la puerta del Carmen Calzado de Madrid, sacando cuantiosas limosnas, hasta que el gobierno se lo prohibió; con lo cual tomó después una vida bien diferente, casándose con una mujerzuela con quien tenía comercio en tiempos de sus fingidas penitencias; como fue público en aquella corte y en todo el reino.

En la letrilla XX, página 121, dice uno de los censores, satiriza Iglesias a una mujer honesta que pone mala cara al oír palabras libres. Si es cierto lo que dice el censor, es justa su censura. Pero nos pasma una equivocación tan notoria en cosas de hecho, y no podemos menos que desmentir la cita. En la estancia:

Si a risa provoca  
fingida beata  
que a una patarata  
retuerce la boca:  
cuando por su toca

de amor se ve un paso:  
 todo es friolera,  
 vamos, pues, al caso.

No hay ni mujer honesta, ni palabras libres; hay sí una gazmoña, una hipócrita, una mujer que como en el ejemplo antecedente, se vale del pretexto de la religión para encubrir sus excesos. Esto es lo que satiriza Iglesias y con razón.

No se entiende, prosigue el mismo censor, ni puede interpretarse a buena parte lo que el autor dice en la letrilla XXIV, página 129.

De que los padres maestros  
 a predicar se presenten  
 citando autores gentiles  
 para instruir a las gentes:  
 ¿qué se infiere?

No puede creerse que esto se asegure de buena fe por ninguno, y menos por quien hace profesión de teólogo. Ni el sentido puede estar más claro ni la crítica ser más justa. Todo el mundo sabe que hace algunos años, la mayor parte de los sermones se componía de retazos de la mitología, y en lugar de la Biblia, los Santos Padres y los expositores sagrados, revolían los predicadores el *Teatro de los dioses*<sup>57</sup>, el *Panteón Mítico*<sup>58</sup> y otros libros de ese jaez, haciendo una mezcla escandalosa de lo divino con lo profano, y abusando sacrílegamente de la cátedra del Espíritu Santo, donde todo debe ser escritura, concilios y autoridades de los santos y doctores. Iglesias satiriza ligeramente con chistes y con gracia este abuso, efecto de la ignorancia y del mal gusto que por desgracia aun no ha cesado del todo en nuestros días.

<sup>57</sup> Se refiere a la popular obra de Baltasar de Vitoria, *Theatro de los dioses de la Gentilidad*. Salamanca, en casa de Antonio Ramírez, 1620; con una segunda parte en 1623 y una tercera en 1688. También fue varias veces re-editada durante el siglo XVIII.

<sup>58</sup> Obra del jesuita François-Antoine Pomey, su título exacto es *Panteón mítico o historia fabulosa de los Dioses, escrita en lengua latina y traducida al castellano y añadida una copiosa colección de dioses de la Antigüedad*. Madrid, Ibarra. 1764.



No es Iglesias el único que ha zaherido los vicios de la oratoria sagrada, ni el que lo ha hecho con más vehemencia. Lastimándose del estado deplorable de esta en nuestra España por los años 1776 del siglo próximo pasado, decía así Don Tomás de Iriarte:

¡Ojalá no ofreciera el mismo templo  
de elocuencia infeliz más de un ejemplo!  
Pláticas oirán contra escofietas  
calzados, rascamoños, manteletas;  
retruécanos tal vez, tal vez consejas  
de aquel lugar impropias, y con gritos  
espantajo de niños y de viejas<sup>IX</sup>.

También se hace cargo el autor de que se burla de la mendicidad de los religiosos, y que atribuye al soez interés sus ocupaciones de piedad (letrilla XXXVIII, p. 157), y la vocación religiosa a respeto y arbitrio humano para tener qué comer (letrilla XXIX, página 240). Pero este cargo es tan falso como los demás, porque Iglesias reprende el abuso y respeta, como es justo, el estado y la vocación religiosa.

Y adviértase que en uno de los lugares citados tan lejos está de incurrir en la nota que le ponen los censores, que antes bien defiende como útil y santamente ocupada la vida religiosa, contra algunos que la tachan de ociosa. Léase, si no, la estancia que dice así:

Preguntas que por qué exceso  
en el más triste lugar  
a los frailes han de dar  
pan, vino, tocino y queso?  
Pues créete que por eso  
nos llaman con campanilla  
en la cuaresma al sermón  
porque no se da morcilla  
a quien no mata lechón.

<sup>IX</sup> Tomo II, página 10 de sus *Obras*.

En orden a la sátira de Iglesias contra aquellos en quienes la vocación religiosa es mero arbitrio humano para tener qué comer, aplaudiendo sus loables intenciones, no podemos dejar de decir que ya la había hecho antes Góngora, el cual dice a la página 185 de sus citadas *Poesías*:

Y aunque el trabajo grande  
de la obediencia y el coro;  
¡cuán bueno es saber que hay  
en conventos refitorio!

Fuera de que por el auto acordado de 31 de Octubre de 1772 se prohibió que los mendicantes se presentasen en las eras y en los campos a pedir trigo, y otros granos por los inconvenientes que debían temerse, y aun se experimentaban; y aunque por la real cédula del año de 1787 quedó derogado aquel en cuanto a capuchinos y menores observantes, permanecen en su fuerza y vigor en cuanto a los demás. La autoridad pública y las leyes se han visto precisados a disminuir el excesivo número de religiosos en diferentes épocas, y dar providencias para cortar muchos abusos introducidos en los claustros, de que no están libres los establecimientos más santos, porque estos establecimientos son de hombres, que de suyo llevan consigo la fragilidad y la miseria. Muchos lloran también la precipitación con que no pocos se arrojan, sin consultarse debidamente, a abrazar el estado estrecho de la perfección evangélica; y entre una infinidad de autores que pudiera citar, léase a Don Juan Francisco de Castro en el tomo III, página 64 de sus *Discursos críticos sobre las leyes*,<sup>59</sup> obra impresa en Madrid año de 1765, que hablando de uno y otro clero secular y regular dice: «Es de notar que debiendo ser estas víctimas voluntarias, y solo aquellas a quien concedió Dios el don de la castidad, haya entre ellas alguna que sin el necesario examen de este don, se entrometen por temporales motivos a lo que no son llamados, y en vez de ser víctimas puras de un sacrificio, sean materia torpe de sacrilegio. Asunto digno de la atención de las leyes, para que a Dios se ofrezca lo que a Dios conviene, y queden entre el pueblo en bien de la república buenos cristianos los que en el clero y el monacato serían escandaloso miembros sin utilidad ni al pueblo cristiano, ni al político». Mucho más que Iglesias y con menos decencia y con menos decoro han dicho

<sup>59</sup> *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes*. Madrid, Ibarra. 1765.



sobre esta materia otros que omito por no abusar de la benignidad de Vuestra Señoría Ilustrísima, y hasta ahora ninguno ha juzgado sus proposiciones dignas de un protestante.

Finalmente, sobre el ruidoso lance de cierto religioso que ve uno de los censores en la misma letrilla XXIX, repetimos que sus ojos son más linceos que los nuestros, y que por conjeturas no se prueba lo que dijo un autor, siendo más natural pensar que ha dicho otra cosa, y más conforme a los sanos principios presumir bien de él que mal. Y decimos además lo que se lee en la disertación que precede al tomo VIII de las obras de Quevedo, en que defendiéndole de la crítica de algunos malintencionados, y hablando determinado del romance LXXV a Marica la Chupona, página 400 del mismo tomo en la estancia:

Resfrióse de enfaldarse  
muy a menudo las sayas,  
de cubrirse y descubrirse,  
siendo cosas tan contrarias

dice un autor «que si la agudeza se resbala a maliciar otro sentido del que ofrece el literal, suya es la culpa; cuando el propósito es de la ocasión misma del resfrío, que aquellas voces admiten equivocación, porque significan diversamente, pero que el que las pervierte ha de pecar, no el que las pudo decir en la significación más sencilla».

Después de haber vindicado a Iglesias como poeta satírico, y vindicándole de los cargos que le han hecho los censores en concepto de tal, considerémoslo ahora como poeta erótico y lírico. Para lo cual será bueno pasar con los censores revista al tomo I que comprende las composiciones de éste género. Empecemos, pues, por el cargo de gentilismo que se le hace en la primera censura.

Este cargo no tiene otros fundamentos que la letrilla al dios Pan (página 3, tomo I), la traducción de las odas de Horacio (páginas 263 hasta 286), y una de Safo (página 287), y las expresiones «divinos ojos», «rostro divino», que se leen rara vez. En dicha letrilla, según expresión de uno de los censores, no solamente se encuentra «torpeza soez, sino también gentilismo contrario a los tres primeros preceptos del Decálogo», y en las traducciones y otras poesías se leen «frases ethnico-impuras abominadas justamente por los Santos Padres».



Para evidenciar la ligereza e injusticia con que se hace este reparo, pondremos aquí la letrilla, a ver si en toda ella se encuentra lo que el censor llama con su acostumbrada exageración «torpeza soez». Es como se sigue:

### Al dios Pan

Rústico Dios Pan,  
ruégote que asistas  
a honrar mis cantares  
con tu melodía.

Tú, inventor primero  
de la flauta amiga  
que guardas del campo  
las tiernas delicias;

así ufano goces  
las frescas mejillas,  
ternura y abrazos  
de tu bella ninfa:

Haz que con mi acento  
la esquivez altiva  
de un amante atraiga,  
que me desestima.

Por él te importuno,  
por él noche y día  
canto mis amores  
lloro mis desdichas.

Pero examinemos despacio este punto. El uso de la mitología o historia fabulosa de los dioses de la gentilidad está autorizado en todas las naciones cultas por la práctica constante de los mejores ingenios, como saben bien todos cuantos tienen la más ligera tintura de humanidades, y es de ver con solo echar un vistazo al parnaso de todos los pueblos cristianos. Es el nuestro, que ocupa lugar distinguido entre los mejores desde el renacimiento.

de las letras, ha reinado siempre el mismo uso, sin que por esto hayan incurrido los que la han seguido en la nota pueril de «gentílicos». Saben hasta los más idiotas que las divinidades paganas no son entre nosotros lo que eran en la religión de los gentiles. Reducidas hoy a meras alegorías, Júpiter, por ejemplo, significa el poder, Minerva la sabiduría o la prudencia. Juno la justicia, Venus la bondad y la hermosura. ... etc.

Es, pues, doctrina corriente entre los más sensatos preceptistas, el que los poetas cristianos se valgan de las deidades alegóricas del paganismo; en fe de lo cual voy a copiar aquí lo siguiente de nuestro Don Ignacio de Luzán:

Cuanto a lo físico y moral, bien podrá a mi entender el poeta [...] <sup>60</sup> valerse de todas las expresiones de los gentiles, que están ya universalmente recibidas y usadas como adorno propio de la poesía. De modo que ni hallo dificultad ni reparo alguno en que un poeta cristiano, si ha de hablar de una borrasca, diga en frase poética que «Neptuno airado conmovió todo su reino. ...», y si ha de hablar de la pasión del amor, bien podrá decir que es una deidad, ya ciega ya Argos, que lo penetra todo.

Lo mismo digo de todas las demás cosas físicas y morales, de las que los antiguos formaban unas como divinidades poéticas que figuraban la naturaleza de aquellas pasiones y costumbres humanas: de todas las cuales pueden servirse los modernos sin escrúpulo alguno, como de hecho se han servido de ellas los mejores poetas.<sup>61</sup>

<sup>60</sup> Gallardo omite aquí la palabra «épico» del texto original, tal vez convenientemente para dar más contundencia a su argumento. De hecho, este es el género sobre el que Luzán trata en el apartado del que el extremeño toma la cita, y el preceptista defiende, o más bien tolera, el uso de las divinidades paganas en este tipo de composiciones para describir circunstancias físicas o cualidades morales, pero no cuando aparecen de forma visible o actúan como «machina».

<sup>61</sup> Este fragmento pertenece al capítulo IX «De las machinas o deidades», del libro cuarto de la *Poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies*, Zaragoza, Francisco Revilla, 1737 y Madrid, Sancha, 1789. Más adelante, Luzán menciona a los poetas de los que va a hablar Gallardo, y también Quintana en su *Defensa*, a continuación —Sannazaro, Camoes, Cotarreal...—, en relación al mismo tema del uso de los dioses gentiles, aunque desaprobando a la mayoría de los autores épicos contemporáneos que hacen uso de ellos, con la salvedad ya comentada.

Por lo mismo nadie hasta ahora ha dicho que el sabio y virtuoso arzobispo de Cambray ha incurrido en la nota de «gentilismo» por haber compuesto su *Telémaco*,<sup>62</sup> en que Minerva y otras divinidades hacen el principal papel.

Nadie tachó de «gentilismo» al célebre Torcuato Tasso, príncipe de los poetas épicos italianos, honrado del Papa Clemente VII, llamado de él a Roma para recibir de sus manos la corona de laurel por su inmortal poema la *Jerusalén libertada*,<sup>63</sup> donde abundan las divinidades gentílicas. Nadie puso esta nota al divino Sannazaro, también italiano, y secretario del papa Leon X, que, lo es más, también las introduce en su poema latino del parto de la Santa Virgen, traducido al castellano por Gregorio Hernández de Velasco, y reimpresso en el tomo V del *Parnaso español*. Y nadie ha dicho que son «gentiles» la mayor parte de nuestros poetas porque en sus versos imploran al dios Apolo y a las musas.

Tampoco se han prohibido las *Lusiadas* de Luis Camoes,<sup>64</sup> poema atestado de divinidades paganas; ni el poema de Jerónimo Cotereal sobre *La batalla del golfo de Lepanto*,<sup>65</sup> en que el Dios Baco se aparece en sueños a Selim y a Venus, manda fabricar una armadura y un escudo para Juan de Austria; ni el poema de Don Francisco de Quevedo sobre la *Resurrección de Jesucristo*, tomo IX, página 443, en que Flegetonte, Cervero, las Furias y otras fábulas del Gentilismo están al lado de los misterios de nuestra religión; ni por fin otras muchas poesías y libros en que se ve esta mezcla de lo divino con lo profano.<sup>66</sup>

<sup>62</sup> François Salignac, el famoso Marqués de la Mothe-Fénelon y arzobispo de Cambray, escribió el *Tèlemaque* cuya primera edición completa fue debida a su sobrino François Louis.

<sup>63</sup> La *Gerusalemme liberata* de Tasso tuvo su primera versión en castellano en 1587.

<sup>64</sup> La *Lusiada* de Camoens fue traducida por Luis Gómez de Tapia en 1580.

<sup>65</sup> Alude a Jerónimo Corte-Real, autor de una *Espantosa y felicísima vitoria concedida del cielo al señor Don Juan de Austria en el Golfo de Lepanto, de la poderosa armada otomana, en el año de nuestra salvación de MDLXXII. Compuesta por Jerónimo Corte-Real, cavallero portugués. Año de mil y quinientos LXXV* (Ms. 3693 de la BN). Fue impresa con posterioridad en Lisboa, por Antonio Ribero, en 1578.

<sup>66</sup> Quintana, en la citada defensa de sus poesías, exculpa su obra de una acusación de paganismo parecida citando además a la misma retahíla de autores y esgrimiendo unas razones similares: «Lo que parecerá más extraño, y acaso singular, es que el mismo censor, después de calificar estas poesías de irreligiosas, las tache inmediatamente después de inductivas a la idolatría; de modo que, según él, no solo se manifiesta el autor poco buen cristiano en ellas también semi-pagano [...] Según eso, Camoens, que se vale de la mitología gentílica para la parte maravillosa



Pero nada de esto se encuentra en Iglesias. Todo su «gentilismo» está reducido a las cuatro primeras líneas de la primera letrilla al Dios Pan, y en ellos el poeta no hace más, que pedirle su flauta, como todos los poetas piden a Apolo su lira, lo cual es una cosa muy inocente.

Por lo tocante a las expresiones «divinos ojos», «rostro divino», no solo es común su uso en el trato familiar, igualmente que el de «ángel», «serafín», etc, sino que según los diccionarios de la lengua no significan otra cosa que la excelencia del objeto a que se aplican; y así sería bueno que el censor los hubiera consultado antes de zaherir a Iglesias, dando ocasión a los doctos para que abominen de su torpísima ignorancia, por cuanto redundan en detrimento y baldón de un sujeto respetable por su carácter.

Y en cuanto a las traducciones de Horacio y Safo diremos que Fray Luis de León también tradujo otras odas de aquel, dándoles las mismas fuerzas y la misma expresión que tienen en el original; y Fray Luis de León es conocido por su sólida virtud, por su piedad, su modestia, su gravedad religiosa, tanto como por su literatura. Además de que después de publicadas las poesías de Iglesias llegó a noticia del editor que no eran suyas las tra-

---

de sus *Lusiadas*; Tasso, que adorna muchas veces con ellas los versos de su religioso poema; nuestro obispo Balbuena, que en su *Bernardo* da una existencia similar a los héroes que allí celebra que a las diosas y dioses que hace intervenir con ellos; en fin, el inmortal Fenelon, que en su admirable *Telemaco* hace obrar estas mismas divinidades ficticias de un modo tan animado y tan interesante, serán inductores a idolatría, y proscriptas por ello esas obras, que son hoy las delicias de toda la Europa. / No hizo, en fin, parecer tal a Jacobo Sannazaró, que hizo de estos adornos en su *Parto de la Virgen*, ni ver en él al dios Proteo vaticinar la venida de Jesucristo. Lejos de incurrir en ninguna reprensión por ello, aunque al parecer ningún argumento podía sufrir esta clase de licencias menos que el suyo, su celo y su trabajo fue aplaudido, y los Sumos Pontífices Leon X y Clemente VII le llenaron de elogios por él. [...] En ella [la acusación] el censor da una nueva prueba de la prevención rigurosa con que se ha examinado este libro, y manifiesta que, o ignora los primeros elementos de las bellas letras, y en tal caso debió abstenerse de decidir en materias que no entendía, o que sabiéndolas no ha querido hacerse cargo de que en el lenguaje poético, y a veces en el común, la atribuciones de divino, de dios, de inmortal, etc... no significan más que calidades eminentes, extraordinarias, fuera del orden común de la humanidad; y que estas divinidades de Júpiter, Ceres, Pomona, unas veces son alegorías, otras adornos de imaginación, otras hipérbolos y figuras de estilo (*loc. cit.* pp. 102-104)». Es de suponer que Luzán, aunque no sea mencionado por Quintana, es el autor al que ambos autores acuden como autoridad literaria ilustrada frente a la autoridad patristica y escolástica en la que los censores basan su acusación, aunque tampoco podemos descartar la idea de que Quintana hubiera conocido el *Memorial*.

ducciones de Horacio que se incluyeron en el primer tomo por una equivocación, que está pronto a deshacer en caso de repetirse la impresión.

No es menos infundado el cargo de que todas las poesías del género amatorio contenidas en el primer tomo, y algunas del segundo, son torpes, lascivas y obscenas, como se convencerá cualquiera por medio de su simple lectura.

Los ojos más perspicaces no verán en las 33 letrillas, que se leen desde la página 3 hasta la 36, más que pensamientos finos y delicados, buen lenguaje, y el amor tratado con el mayor decoro. De la misma naturaleza son las 10 letrillas que el autor llama de estribillo que se hallan desde la página 39 hasta la 60. Los siete romances desde la 63 a la 80 son todos melodiosos, dulces, tiernos, pero morales e instructivos, especialmente el VI y el VII. En las 11 cantinelas desde la página 83 hasta la 98, y en las 16 anacreónticas desde la 101 hasta la 113 se trata del amor, y en alguna otra del vino, pero sin ofender en lo más leve el recato, ni el pudor; en una palabra, guardando todo el miramiento debido a las buenas costumbres. Los 8 idilios, páginas 113 hasta 130 ruedan sobre las materias más inocentes. Las églogas, imitación de Virgilio página 133 hasta 212 son un modelo de dulzura, de naturalidad y de sencillez, con que se procura hacer amable la vida pastoril. Son de asuntos sagrados las canciones que ocupan la página 215 hasta 240; y las 5 odas página 243 hasta 260 son buenas aun a juicio del censor. Las traducciones de Horacio, de que hemos hecho mérito, se hallan a la página 263 hasta la 286, y la de Safo, que nada tiene de malo; y está también traducida por el señor Don Ignacio de Luzán del Consejo que fue de Su Majestad, y superintendente de la Casa de la Moneda, e impresa con elogio en el *Parnaso Español*.

Tampoco se han juzgado dignas de censura las dos silvas «A la Piedad» y «Congratulación», ni los tres fragmentos titulados «Virtud militar», «Furor bélico» y «Muerte», página 293 hasta 300.

Pero se nota de lasciva la Glosa con que concluye el tomo I, «Antes de amar tuve celos»; y ciertamente a nosotros nos parece que no puede serlo sino para quien tenga una malicia tan refinada, que abuse de las cosas más inocentes; y un autor debe suponer, que encontrará con muy pocos de esta casta de lectores, y sobre todo, si los hubiere, no se les debe respeto, ni miramiento alguno. Mas por si nos engañamos, pondremos aquí a la letra de la décima entera:



Siendo niño en nuestro prado,  
 florida hermosa, te vi  
 dar abrigo a un albelí  
 entre tu seno nevado  
 de verle tan regalado  
 empecé a sentir recelos,  
 y en mis años pequeñuelos;  
 sin saber lo que era amor,  
 de aquella inocente flor  
 antes de amar tuve celos.

Por fin, nada tienen de torpe, lascivo ni obsceno las poesías de género amatorio, que se hallan en el tomo II, y son de este género las endechas, letrillas, anacreónticas e idilios, página 233 hasta 272.

Estamos últimamente persuadidos a que el mismo juicio hará cualquiera que no esté preocupado, y no vaya a buscar con un ánimo prevenido en las poesías amatorias de Iglesias, de que habemos hablado, los defectos que notan los censores; y si es cierto que no deben tenerse por obscenas aquellas composiciones cuya lectura no pueda excitar ideas torpes, por estas señales las de Iglesias están muy lejos de incurrir en tal nota, porque se puede asegurar que al leerlas no ha ocurrido a ninguno un pensamiento que ofenda en lo más mínimo al recato y la honestidad.

En cualquiera de nuestros poetas se encuentran pinturas más afectuosas, más tiernas, imágenes más vivas, expresiones más halagüeñas. En ninguna oda ni composición de Iglesias se lee una imagen como en la oda V de Horacio, traducida por el maestro Fray Luis de Leon, página 132, edición de Valencia.<sup>67</sup>

Quién es, oh Nise hermosa,  
 con aguas olorosas rociado  
 el que en el lecho de rosas  
 te ciñe el tierno lado?

<sup>67</sup> Hace referencia a la traducción incluida en *Obras propias y traducciones latinas, griegas y italianas. Con la paráfrasis de algunos salmos y capítulos de Job*. Valencia, Imprenta de Joseph Lucas, 1761.



mujeres, donde se inserta un pasaje burlesco sobre las monjas, que fue suprimido por la Inquisición, y que, según indica en nota, Castro reimprimió de forma resumida.<sup>33</sup> En este sentido, es cierto como dice Gallardo que los poemas de otros autores parecían más dañinos al insertarse en el *Diccionario crítico-burlesco*.

En cuanto a la acusación de que el *Diccionario* era contrario «á la decencia pública y buenas costumbres» por «las obscenidades de que abunda en sus cuentos y versos», Gallardo asegura que el único cuento que contiene su *Diccionario* se halla en la voz ALMA, y para excusarse copia un fragmento en latín, inserto en un sermón de S. Vicente Ferrer á S. Juan Bautista, donde a propósito del débito conyugal incluye un cuento. Independientemente de que lo que más pudo escandalizar a los lectores de aquella época fuera la conexión entre la «santa forma de Dios» con el sabor «a cuerno» —que en el chiste de Gallardo el confesor justifica porque se trata de un recién casado y cornudo, al que la «destilación» le «baja del cerebro»—, es cierto que chistes sobre confesiones de un cornudo hay muchos, y el propio Gallardo, a este propósito, cita algunos cuentos entresacados del *Flores apum*. Evidentemente, para tratar de orillar el punto de discordia, Gallardo se agarra a Boneta como a un clavo ardiendo, pues hay mucha distancia entre los cuentos incluidos por Juan Boneta en sus *Gracias de la gracia*, obra que también conocía y citaba profusamente Feijoo, y los poemas de Juan de Salinas, y otros clérigos.

Como ha señalado Inmaculada Urzainqui, Feijoo representa esa defensa del talante optimista, regocijado, de la Ilustración,<sup>34</sup> y de hecho, Gallardo se apoya más en Feijoo que en Boneta, aun cuando el segundo le pudiera servir mejor de coartada moral. Un espíritu abierto, crítico, jovial, y un natural bienhumorado —lo mismo citaba anécdotas graciosas del

<sup>33</sup> *Idem*, BAE. XXXII, p. 189. En la nota 45 afirma: «Yo reimprimi los trozos más importante en nota al capítulo 17 de mi *Examen filosófico de las principales causas de la decadencia de España*. Cádiz, 1852. Dos notas más adelante, en la 47, Castro justifica el carácter del poema con una nota de Martín de Salinas, fechada en 1524 que prueba «el mal vivir de las monjas de aquel siglo». Por otra parte, el mismo Castro incluye algunos epigramas y otros textos satíricos relacionados con la tónica liberalidad sexual de algunas mujeres, pero también con la impudicia de algunos sacerdotes, en la «Floresta de varia poesía» que se incluye en el tomo XLII.

<sup>34</sup> Inmaculada Urzainqui, «La Ilustración sonriente: Feijoo y la risa», en *Bulletin Hispanique. Hommage à François Lopez*, n° 1-juin 2002, pp. 443-489.

«*Spectador inglés*» que las chanzas de Gilles Menage—, los de Feijoo, que desde luego a los sectores más tradicionalistas de la Iglesia—herederos de la contención y gravedad que impuso la Contrarreforma— no interesaba recordar, pues Feijoo abogó por la risa como parte de la naturaleza humana, y como aliada inestimable en la expresión intelectual y literaria.<sup>35</sup>

Por otra parte, es indudable que los cuentos de Gallardo que más molestaron son los que se sitúan en la línea de los cuentos burlescos tradicionales— algunos se remontan a la Edad Media—, sobre las licenciosas costumbres de clérigos y monjas, de los que podemos encontrar similares entre los recogidos en las «Obras de burlas» del *Cancionero General* de Hernando del Castillo.<sup>36</sup> De esta tradición popular que se vio obligada a refugiarse del celo de los inquisidores de los siglos XVI y siguientes, bebe también Samaniego, con cuyos cuentos «anticlericales» Gallardo tiene más de un punto de contacto, especialmente en el hecho de compartir el deseo de abatir mediante la burla el poder—económico, y social, o viceversa— de las órdenes monásticas,<sup>37</sup> un poder que en la imputación de Gallardo se convierte también en ansia de dominación política, a la que se supedita hipócritamente toda defensa de la religión. En ese sentido hay que entender una de las denuncias que más repetirán los liberales en general, y el propio Gallardo en particular, desde el «Introito» del *Diccionario*: «¡Hipócritas! Se os conoce: vuestra religión es vuestro vientre, y vuestra patria todo país de cucaña».<sup>38</sup>

<sup>35</sup> Pero también estaba familiarizado con otros muchos autores como Melchor de Santa Cruz, Poggio Florentino, Francisco Rodríguez Lobo, Ouville, Buhours, Luciano, Marcial. Asimismo conocía las teorías del humor de Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Santo Tomás, entre otros. Cf., *Ibidem*.

<sup>36</sup> Juan Alfredo Bellón Cazabán, «La ética del siglo XVIII: Las fábulas y los cuentos. El caso de Samaniego», en AA. VV., *Cadalso I*, Diputación de Cádiz, pp. 7-28.

<sup>37</sup> En opinión, efectivamente de Bellón Cazabán: «El principal blanco de sus críticas no son los curas seculares sino las órdenes monásticas, que eran precisamente las que detentaban unas riquezas abusivas y en mano muerta». Cf., *Ídem*, p. 17.

Por el contrario, en opinión de Garrote Bernal, el posible didacticismo de los poemas burlescos de Samaniego no es tan evidente, y sus obras tienen la intención principal de entretener, como tampoco el anticlericalismo tendrían gran capacidad subversiva, al limitarse a hacer chistes «de cintura para abajo» sobre las costumbres y potencias sexuales de frailes, curas y monjas. Cf., Gaspar Garrote Bernal, «Maestro / virtuoso, libertino, zurdo, diestro»: la erótica heterodoxia de Samaniego», en Emilio Palacio Fernández (coord.) *Félix M<sup>o</sup> Samaniego y la literatura de la Ilustración*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002, pp. 81-127.

<sup>38</sup> Bartolomé José Gallardo, «Introito», al *Diccionario crítico-burlesco*, p. 61.



La táctica que utilizarán los serviles como respuesta a estas críticas será siempre la misma: tratar de devolver sus acusaciones a los liberales envueltas con sospechas de herejía, como así hizo el Padre Alvarado en *Mi sueño*<sup>39</sup> o el autor —quizás el mismo— del folleto *Descubrimiento de la mina de los publicistas de Cádiz*.<sup>40</sup> El narrador del primero transportado por la fantasía nocturna asiste al entierro de todos los periódicos liberales; el segundo, además de señalar que los periodistas se inspiran en los libros publicados por los herejes —y francmasones, y de otras sectas—, en busca de argumentos para impedir que se restaure la Inquisición, acusa al *Diario mercantil*, al *Redactor*, y al *Conciso* de atentar contra la autoridad de los obispos —especialmente los de Mallorca—, y denuncia también que el

<sup>39</sup> El título completo de folleto es *Mi sueño, y la oración fúnebre que en las exequias celebradas a la buena memoria del Conciso, dijo el P. Alvarado, atribuyendo su muerte a la maligna influencia del Cometa, que aparece en estos días*. Cádiz, Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, 1811.

Aquí, el autor, que se presenta como «natural de Campazas», además de servirse de la sátira, acude a la utilización de cuentecillos jocosos, como hacen también el autor del *Descubrimiento de la mina de los publicistas de Cádiz*, —publicado con el seudónimo de «El Español Católico»— donde también fustiga al autor de *La Inquisición sin máscara* —como también hace el *Filósofo Rancio*—, acusa al *Diario Mercantil*, al *Redactor* y al *Conciso* de impiedad, de difundir las ideas que se encuentran en libros publicados por herejes, de desacreditar a los frailes, y de desacreditar igualmente a las Cortes con su política de insulto.

Además de regocijarse por la muerte del *Conciso*, se alegra igualmente por el fallecimiento del *Robespierre*, el *Duende político*; y en la visita que en el sueño realiza al cementerio, halla las lápidas de la *Tertulia* —consorte de *El Conciso*—, el *Patriota*, el *Atisbador*, *El buen Español*, el *Zelador*, la *Gaceta del Comercio*, el *Telescopio político*, *El Pastor curioso* —periódico que se redujo a prospecto, dice—, *El Eco de las Cortes*, *El Mentor*, y la *Triple Alianza*.

Entre los folletos serviles menciona el *Diccionario razonado* y la *Luz brillante*.

<sup>40</sup> El ejemplar que he consultado se halla en la Biblioteca de Temas Gaditanos. En el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español se indica que se publicó bajo el seudónimo de «El Español Católico», en Cádiz en la Oficina de Nicolás Requena y que es posterior a 1811; pero debe ser posterior a 1812 porque cita al *Diccionario* de Gallardo y la *Abeja*.

Otros muchos folletos se publicaron en esta línea, entre ellos podemos destacar *¿Qué castigo merecen los escritores libertinos?*, el *Aviso a los impresores*, firmado por V. P. En Cádiz a 16 de julio de 1812, y la *Apología de los liberales*, firmado por el *Serrano de Cuenca* en ese mismo año, que es, al contrario de lo que su título indica, un ataque a estos, porque en vez de combatir a los verdaderos enemigos, los franceses, arremeta contra la «frailería», y la Inquisición, al tiempo que critica al *Conciso*, el *Redactor General*, y el *Diario Mercantil*.



*Semanario Patriótico* había llegado incluso a desautorizar al Papa, y que, en la misma línea volteriana, el *Diccionario crítico-burlesco* había ido contra obispos y Papa, así como contra clérigos y frailes, de modo que era necesario suspender al bibliotecario de la Cortes de su empleo.<sup>41</sup>

Estos escritores ven la sombra de Voltaire en estos ataques a diversos miembros de la Iglesia; pero lo que no dice Alvarado es que él como también el autor o autores del *Diccionario razonado* se sirven del burlesco y de los cuentecillos, que rechazan en Voltaire, Gallardo y los demás periodistas españoles. Efectivamente, el autor del *Descubrimiento* introduce un cuento en la página 7 y otro en la 30, así como una anécdota en la página 27; y en la misma tónica, Alvarado, que se presenta como «natural de Campazas», termina su *Sueño* con una anécdota donde incluye un cuentecillo jocoso.<sup>42</sup> También en las *Cartas del Filósofo Rancio* se incluyen numerosos cuentos, de los que algunos fueron denunciados en la prensa liberal de la época como volterianos:

Señor Diarista: El autor del *caústico volante* que publicó el Redactor con su núm. 250 (19 de febrero) debe de ignorarse que el *Filósofo rancio* en su carta séptima (pág. 31, 32) ha dado una nueva sospecha de haberse propuesto á Voltaire por modelo de sus contestaciones.

[...] Cualquier que por su desgracia haya manejado el diccionario filosófico de Voltaire o algún otro de los folletos que escribió para ridiculizar á sus enemigos, habrá observado que este padre cartero, aunque sin el talento y la fecunda imaginación de aquel impio, aspira á ser un mono suyo en esta parte, habiéndose propuesto el plan de las chufletas y cuentecillos á veces indecentes (como el de las *gatas en enero*, que le da *compasión el oirlas*, carta séptima, p. 19 y el de los *taparrabos* y la *executoria de los sexos*, p. 13).

<sup>41</sup> Además —indica—, si el proyecto de los publicistas, en artículos comunicados y otros de las Variedades, es desacreditar a los frailes —en la misma línea del encargo que recibió Voltaire de Federico II de Prusia—, deben acordarse los periodistas —amenaza el autor— de que el Pueblo Español por sí solo se levantó contra el Tirano, y lo mismo hará contra la herejía. Nuevamente Voltaire, el infausto referente para los reaccionarios por su acerado humor, por el estilo burlesco con que exhibe su escepticismo. Cf., *Descubrimiento de la mina de los publicistas*, p. 10.

<sup>42</sup> El cuentecillo, sobre un aprendiz de sastre que al día siguiente de haber empezado su trabajo se declara a sí mismo oficial, pretende ridiculizar la pretendida intencionalidad «literaria» de los autores del *Conciso*. Cf., *Mi sueño*, p. 17.

[...] Desengañese de una vez el *Filosofo Rancio*. No es lo mismo divertir á los bobos con chistes de taberna, que retractar errores y delirios. Solo la docilidad suple en el incauto ignorante la falta de sabiduría. El padre Rancio no quiere apelar á este suplemento». — R. Q.<sup>43</sup>

No obstante, lo cierto es que como ha señalado Arroyo Rodríguez, la mayor parte de los cuentos que Alvarado introduce en sus *Cartas críticas* pueden rastrearse en el folklore y la tradición españoles.<sup>44</sup> Lo que viene a mostrar que Alvarado —como no pocos españoles de la época de las Cortes de Cádiz— conocía perfectamente la tradición festiva española, y que sus insinuaciones sobre la supuesta influencia volteriana en Gallardo no tenían fundamento alguno sino que procedían de la mala fe del autor. Tesis parecida sostenía M. M. F. y R. en un artículo comunicado al *Diario mercantil*:

La junta provincial de Censura ha mirado el Diccionario crítico burlesco por el lado en que aparece intolerable á aquellos que se han declarado sus enemigos. [...].

La junta ha creído hallar en el Diccionario lo que realmente no hay, si se lee con imparcialidad. El papel titulado el *desafío* es el que ha alarmado sin razón las conciencias timidas y provocado a estas desavenencias. Hay muchos que no han leído el diccionario, y hablan mal de él solo porque leyeron el desafío.

No olvidemos que el partido anti-liberal se cree autorizado a burlarse de sus enemigos, y que insulta impunemente á cualquiera con el escudo de la religión. Las autoridades no remedian éste abuso, ó por mejor decir, este escándalo. ¿Qué delito pues tiene un particular, que conociendo esta verdad (de que cada día hay nuevas pruebas) descorre el velo á esas intenciones depravadas? ¿Cuándo conoceremos que los intereses particulares son el móvil de esta guerra promovida por los que debieran apaciguarla?

<sup>43</sup> *Diario mercantil*, 4 de marzo de 1812.

<sup>44</sup> Cf., Luis Antonio Arroyo Rodríguez, «Cuentos folklóricos en las *Cartas críticas* de Francisco de Alvarado», en *Revista de dialectología y tradiciones populares* XVII (1992), pp. 365-369. El mismo autor ha publicado también los noventa y cinco cuentos que se insertan en las *Cartas críticas* en la *Revista de Folklore*, 110 (1990), pp. 39-58.



Prueba de esto es la repugnancia con que han visto la Constitución [...] Prueba de esto es aquel dichoso artículo del Censor general, cuyo fin no era otro que persuadir la imposibilidad de prestar el juramento á la constitucion de la monarquía, inculcando que la religión le desaprobaba altamente. Prueba de esto, en fin, el mismo *Diccionario razonado manual*, cuya pluma eclesiástica provocó la contestación, que ha merecido á despecho de ése privilegio que muchos sueñan tener *exclusivé*, y que realmente no es mas que la herencia de los hombres libres.<sup>45</sup>

Efectivamente, parece que el delito de Gallardo es haberse servido de las mismas armas que los serviles se creen únicamente con derecho a utilizar, y con la singularidad de que su sátira debe ser aceptada sin la más mínima reacción de contrariedad, por venir de «almas blancas», humor irónico y burlesco que, por el contrario, no aceptan cuando proviene del adversario.<sup>46</sup>

Por eso, en opinión de este periodista, y, en una línea similar a la que Gallardo utiliza en su contestación a la Junta de Censura, las supuestas obscenidades contenidas en el *Diccionario crítico-burlesco* sólo se rechazan porque provienen de una pluma liberal, mientras en otro tipo de escritos han pasado sin tanta reprobación:

Tampoco se señalan esas obscenidades tan decantadas. Léanse muchas de nuestras comedias y en ellas se hallarán cuentos y descripciones contrarias á la decencia pública... pero todos se disimula y aun se aprueba. ¿Y por qué? Porque en ellas se pinta al rey dueño absoluto, y al vasallo obedeciendo ciegamente.<sup>47</sup>

<sup>45</sup> *Diario mercantil*, 1 de mayo 1812.

<sup>46</sup> En este sentido, el mismo escrito de M. M. F. y R. añade:

Mientras se crea hallar en cualquier impreso ese carácter contrario al espíritu de la religión en sus gerarquías, y esas injurias atroces á los ministros de la iglesia, ciertamente quedaremos rodeados de infinidad de abusos, que acarrearán otros mayores. El proviso y vicario capitular confiesa en su representación que "quizá su genio festivo [...] le habrían empeñado en la guerra, que hace á otro impreso". Pero nadie prueba las impiedades é injurias que se le atribuyen [...] Cf., *Ibidem*.

<sup>47</sup> *Ibidem*.



Por otra parte, según denunciaba «T. de la C.» los escritos de la reacción servil parecen calcarse unos a otros, pues tanto el folleto de *La Galicia contra el diccionario Burlesco*, que se reimprime en Cádiz en 1812 —posiblemente en el mes de junio—, como el que después se publicaba a nombre de *La Mancha*, no hacían sino reproducir los dictérios puestos de moda por el *Censor General* —*Bellacos, sanculotes, impios,...*—, a fin de frenar las reformas, y de restaurar el Tribunal de la Inquisición como modo de seguir detentando el poder.<sup>48</sup> Pero además el autor del folleto de *La Galicia* había calificado a Gallardo de ateo, con las implicaciones que eso tenía en la España de la época. Unos días más tarde se publica una «Trova» dedicada al servilísimo autor del papel, intitulado *La Galicia contra el Diccionario burlesco*, núm. 44 del Correo de la Comision provincial de Santiago. El artículo estaba firmado por el «Licenciado Muerderuines», seudónimo bastante afín a los utilizados por el propio Gallardo.<sup>49</sup>

Todavía a primeros de diciembre de 1812, el *Diario de la tarde*, en las *noticias particulares de Madrid*, el marqués de Villapanés se desata contra el *Diccionario* y su autor, con motivo de la publicación de este libro en la capital. En el *Diario Mercantil* se habían publicado varios epigramas contra este aristócrata,<sup>50</sup> en uno de los cuales se insinúa que Villapanés pudiera ser el hombre que financiaba la labor del Filósofo Rancio;<sup>51</sup> desde

<sup>48</sup> Cf., *Diario mercantil*, 17 y 21 de junio de 1812.

<sup>49</sup> Cf., *Diario mercantil*, 28 de junio de 1812.

<sup>50</sup> Cf., *Diario mercantil*, 4 de abril de 1812. Epigrama

*Panés* defiende con servil furor  
De la *negra* el fraileasco tribunal;  
Opónese á su rabia el *Liberal*  
Silvando al padre *Rancio* y al *Censor*:  
Si me toman á mi por mediador;  
Les diré con franqueza, *quiero, sí*,  
*Vuelva la inquisición*: pues nunca ví  
Del gusto, y la razon guía mejor;  
Ni sé á que libros me podré aplicar,  
Desde que ella los dexa de expurgar.

L...

<sup>51</sup> 13 de abril AL CENSOR. Epigrama

¿Ese que llaman *tonto de Xerez*  
en que demonios gasta su dinero?  
¿Es acaso en jugar al axedrez?

luego, este personaje, Miguel M<sup>a</sup> de Panés y González de Quijano, V Marqués de Villapanés, y Grande de España desde 1817 —quizás en pago a sus servicios al despotismo—, estuvo detrás no sólo del *Diario de la tarde* sino también del *Procurador general de la nación y el rey*,<sup>52</sup> que realizó una campaña contra los liberales, y ya en Madrid contra Argüelles en particular en 1814. Este «tonto de Xerez» es seguramente el noble que aparece ridiculizado en el episodio *Cádiz de Galdós*.<sup>53</sup>

Pero, la controversia acerca del Diccionario burlesco, y de su autor será larga. Aún varios años más tarde, Adolfo de Castro y Menéndez Pelayo, entre otros, se agarraron a los polémicos cuentecillos y al estilo burlesco del autor, para desacreditar la denuncia que Gallardo —y otros liberales— realizaban sobre la corrupción de algunos miembros de la Iglesia, y su apego a los bienes materiales, ya económicos, ya sociales o políticos.<sup>54</sup>

---

No señor; en pagar á un majadero,  
 Que á costa de su rancia estupidez,  
 Logró dar exercicio al tragadero;  
 Y al oirle bramar *Inquisición!*  
*Sanculotes! ... deista!.. impio!.. ateos!...*  
 Abre un palmo de boca el ricachon,  
 Y aplauden los modernos fariseos.

L...

<sup>52</sup> Según Ramón Solís en este periódico colaboraban el marqués de Villapanés, «que lo dirigía», el P. Antonio Molle, «que más tarde llegaría hasta la privanza real», y el canónigo Guillermo Hualde, entre otros. Cf., *Historia del periodismo gaditano 1800-1850*, «Instituto de Estudios Gaditanos» de la Diputación Provincial, Cádiz, 1971, p. 78.

<sup>53</sup> Cf., cap. V. de *Cádiz*, de Galdós.

<sup>54</sup> Una denuncia que en términos similares, aunque en estilo serio, siguen realizando los hombres de izquierda de finales del siglo, y no sólo para la Iglesia de aquellos años —véase *El Cádiz de las Cortes*, de Rafael de Salillas—, sino también para la de la época en que a ellos les tocó vivir. Así, por ejemplo, se encuentra esta denuncia en Federico Rubio y Gali, *Mis maestros y mi educación*, Tebas, Madrid, 1977.

## Capítulo XV

### Manuscritos lexicográficos de B. J. Gallardo.

Francisco Calero Calero  
(UNED).

Para tratar de los manuscritos de Gallardo en general es preciso remontarse a los terribles acontecimientos de la noche del 13 de junio de 1823, en la que las multitudes enfurecidas arremetieron contra las propiedades de los constitucionales al final del trienio liberal. Entre los afectados estaba Gallardo, que perdió nueve bultos en los que iban libros y manuscritos, fundamentalmente de trabajos suyos. ¿Qué pasó con tan preciada carga? Da la impresión que Rodríguez Moñino<sup>1</sup> pensaba que habían desaparecido: «Calcule el lector por sí mismo, si a ellos es aficionado, el dolor inmenso de Gallardo al ver destruidos sus trabajos en un instante». Y digo 'da la impresión' porque el mismo Rodríguez Moñino identificó varios libros de los que iban en los nueve bultos en su magnífico trabajo de investigación bibliográfica. Esto quiere decir que sus palabras citadas deben ser rectificadas, en el sentido de que no hubo destrucción sino saqueo y robo. La hipótesis del robo fue expuesta ya a principios de siglo por el gran hispanista Foulché-Delbosc en un trabajo que cita el propio Rodríguez Moñino:<sup>2</sup> «No estoy en absoluto seguro de que los libros y los papeles quitados a Gallardo el día memorable para siempre de S. Antonio fueron echados al río Guadalquivir, como se ha pretendido. Uno de sus biógrafos reconoce incluso que algunos libros volvieron a su dueño. No habría que sorprenderse seguramente si temprano o tarde fuesen encontrados los manuscritos —o

<sup>1</sup> Rodríguez Moñino, A., *Historia de una infamia bibliográfica. (La de San Antonio de 1823)*. Madrid, Castalia, 1965 p. 23.

<sup>2</sup> Rodríguez Moñino, A., *Historia...* p. 41



algunos de ellos— considerados hasta ahora como perdidos. El robo es más probable que la destrucción».

A favor del robo habla el hecho de que Gallardo al día siguiente de la fatídica noche inició las gestiones para poder recuperar sus pertenencias, pues con esa intención redactó un *Inventario*<sup>3</sup> con lo que recordaba haber perdido, para que su amiga Cecilia Böhl de Faber le ayudase en la recuperación. Pero no es necesario que nos movamos en el terreno de la hipótesis, ya que, si Rodríguez Moñino pudo identificar con seguridad algunos de los libros reclamados por Gallardo, no hubo destrucción de los mismos. En realidad es una pequeña precisión en lo referente a los libros a la primera cita de Rodríguez Moñino en este trabajo.

Con relación a los manuscritos la demostración es más clara, ya que el propio Gallardo después de los números 16 y 17 del *Inventario* añadió esta nota:<sup>4</sup> «De estos dos artículos â podido su dueño recobrar algunas piezas i fragmentos por el favor de Mister Apleton, encargado de negocios de los Estados Unidos». También parece claro que Gallardo pudo recuperar todo o parte de lo reclamado en los números 55 y 58 del *Inventario*.<sup>5</sup>

55 Un considerabilísimo número de cuadernos encabezados con los nombres de los autores; en que se da noticia de su vida, escritos. (Compondrán bien sobre dos resmas de papel en 8º, de este mismo tamaño y calidad).

58 Nota de libros raros, i Ms. Curiosos españoles ecsistentes en las Bibliotecas públicas de Europa, y algunas de particulares.

Con dichos materiales es evidente que fue redactado el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, permaneciendo todavía inédita una cantidad considerable.

A los hechos anteriores, ya conocidos, hay que añadir la recuperación reciente de varios manuscritos relacionados con la lexicografía<sup>6</sup>, de los que dos figuran en el *Inventario*<sup>7</sup> con los números 2 y 6:

<sup>3</sup> Rodríguez Moñino, A., *Historia...* pp. 109-120.

<sup>4</sup> Rodríguez Moñino, A., *Historia...* p. 110.

<sup>5</sup> Rodríguez Moñino, A., *Historia...* p. 113.

<sup>6</sup> Calero, Francisco, «Bartolomé José Gallardo, lexicógrafo», *Boletín de la Real Academia Espa-*

2. Vocabulario provincial americano. (Varios cuadernos, algunos de mano ajena).

6. Sinónimos. (Varios apuntes con ejemplos sacados de autores castellanos).

De lo anteriormente expuesto resulta clara la conclusión de que Gallardo recuperó buena parte de lo reclamado, tanto de libros como de manuscritos. A partir de ahí podemos preguntarnos qué pasó con su magna obra lexicográfica, esto es, la señalada en el n<sup>o</sup> 1 del *Inventario*:<sup>8</sup>

1. Sobre 150 mil cédulas de un *Diccionario autorizado de la lengua castellana*.

El hecho de ser puesta en primer lugar parece indicar que era la que con mayor interés quería recuperar Gallardo, y no es extraño si se piensa en el enorme trabajo que con toda seguridad le costó llevar a cabo tal obra. Parece que nuestro autor pudo recuperar también sus ciento cincuenta mil cédulas, ya que fueron vistas por D. Ramón de Mesonero según el testimonio de D. Cayetano Alberto de la Barrera:<sup>9</sup> «A pesar de cuanto han mentido la envidia y otras malas y ruines pasiones, la continua cuanto infatigable laboriosidad de este erudito no podía menos de ser fecunda y productiva: yo mismo he visto voluminosos trabajos suyos, todos escritos de su mano, y el Sr. D. Ramón de Mesonero, comisionado por la Biblioteca Nacional durante la testamentaria judicial para reconocer sus libros, aunque no pudo llevarlo a efecto por hallarse empaquetados, vio, no obstante, su *Diccionario original de la lengua castellana*, en papeletas que llenaban dos grandes cofres, colocados, según observó, con notable confusión y desorden».

Ante los hechos anteriores pueden ser formuladas, entre otras, dos preguntas 1<sup>a</sup> ¿por qué no fue publicado el gran *Diccionario* de Gallardo? Y 2<sup>a</sup> ¿es posible que exista todavía y que, por tanto, pueda ser recuperado? A la primera de las preguntas de una forma razonable puede contestarse que

*ñola*, LXXV, Enero-Abril 1995, pp. 25-42. También el libro: *Bartolomé José Gallardo, Diccionario. Apuntes*. Ed. Francisco Calero y Nieves Agraz. Badajoz, UBEx, 1996.

<sup>7</sup> Rodríguez Moñino, A., *Historia...* p. 109.

<sup>8</sup> Rodríguez Moñino, A., *Historia...* p. 109.

<sup>9</sup> Barrera, Cayetano Alberto de la, *Noticias biográficas de D. Bartolomé José Gallardo, 1862*. (Citado en Rodríguez Moñino, A., *Historia...* pp. 41-42).



era muy difícil en aquellos años publicar una obra de aquellas características, sobre todo, teniendo en cuenta que en el siglo XVIII la Real Academia había publicado el llamado *Diccionario de Autoridades*, con una concepción parecida a la de Gallardo. El que una persona sola, y además objeto de frecuentes persecuciones políticas, intentara publicar una obra de tal envergadura, era un proyecto destinado al fracaso. Y, como la pescadilla se muerde la cola, eso servía de argumento a sus enemigos para achacarle que publicaba poco.

Por lo que se refiere a la segunda pregunta, lo probable es que desapareciera después de su muerte, como reconoce Rodríguez Moñino:<sup>10</sup> «El inaudito abandono en que quedaron los papeles de D. Bartolomé, por parte de sus herederos y el aprovechamiento de los *amigos*, ha hecho que desaparezcan *después de 1852* tan preciosos materiales». Pero no es, ni mucho menos, seguro, y, en consecuencia, es posible que aparezca en algún momento, como ahora han aparecido los originales de otros trabajos lexicográficos.

Para terminar quisiera referirme a una división tripartita de los manuscritos gallardianos atendiendo a su temática: en primer lugar, los de carácter bibliográfico, en parte ya publicados; en segundo lugar, los epistolares, también publicados parcialmente y, en tercer lugar, los lexicográficos, ahora también en parte publicados. En cuanto a su localización, la cantidad más importante reposa en la Biblioteca Nacional, Biblioteca Menéndez Pelayo, Biblioteca de la Real Academia Española y Biblioteca de la Fundación Universitaria Española, quedando algunos, sobre todo de carácter epistolar, en bibliotecas particulares. A continuación reseñamos los manuscritos lexicográficos que permanecen sin publicar.<sup>11</sup>

## I. Vocabulario Provincial Americano.

Esta obra aparece reseñada en el *Inventario* con el número 2: «*Vocabulario provincial americano* (Varios cuadernos, algûnos de mano ajena) y en la *Nota* con el número IX: «*Vocabulario provincial Americano*: varios cuadernos de distintas manos i letras: porque me ayudaron a su formación algunos doctos Americanos en Londres».

<sup>10</sup> Rodríguez Moñino, A., *Historia...* p. 42.

<sup>11</sup> La transcripción ha sido realizada por el Dr. D. Valentín Moreno.



De esta importantísima obra, que constituye uno de los primeros intentos por recoger los usos particulares hispanoamericanos sólo se ha salvado por ahora la parte referente a Nueva Granada; está formada por 22 hojas con excelente caligrafía («algûnos de mano ajena», dijo Gallardo en el *Inventario*), más otras cuatro escritas por Gallardo, de tamaño más pequeño, en las que se definen palabras agrupadas por temas: palmas, árboles medicinales, resinas, bálsamos, raíces medicinales, frutas comestibles, cañas i gramas, raíces comestibles y plantas menores.

Para encuadrar en el tiempo esta empresa de Gallardo daremos alguna noticia sobre la historia de la lexicografía americana; el primer recuento de voces americanas se encuentra en la obra de Antonio de Alcedo y Herrera, *Diccionario geográfico histórico de las Indias Occidentales*, 1786-1789, vol. V, páginas 1-186, con el título *Vocabulario de las voces provinciales de la América*; al hacer el cotejo con lo conservado de la obra de Gallardo, se puede comprobar que la mayoría de las palabras de ésta no aparecen en la de Alcedo. El *Vocabulario provincial americano* de Gallardo es el segundo en el tiempo y el primero concebido como obra independiente; sobre él dice lo siguiente el Conde de la Viñaza en su *Biblioteca histórica de la filología castellana*, columna 1.820: «Según ha dejado escrito este autor, perdió el MS. de dicha obra, con otros varios muy preciosos, al trasladarse de Sevilla a Cádiz el triste día de San Antonio, 13 de junio de 1823.—Hasta hoy no ha aparecido». Pasando por alto algunos recuentos no muy extensos, llegamos a la amplia obra de Augusto Malaret, *Diccionario de americanismos, con un índice científico de fauna y flora*, del año 1925; el autor hizo una segunda edición corregida en 1931, y publicó un *Suplemento* en dos volúmenes en los años 1942-1944. Haremos mención de una obra más extensa que la de Malaret, pero de menos calidad por ser una recopilación de segunda mano; es la de Francisco Santamaría, *Diccionario general de americanismos*, 3 vols., 1942-1943. Finalmente hay que destacar el *Nuevo Diccionario de Americanismos*, dirigido por Günther Haensch y Reinhold Werner, en curso de publicación desde 1993.

He aquí una muestra del *Vocabulario provincial americano*:

*Macheteria*: subst. f. porfia, terquedad, obstinación en pedir [alguna] cosa.

*Machetear*: verb. porfiar en pedir, importunar.

*Moya*: s. f. vasija de barro mucho más ancha en la boca, ó [parte] superior que en la inferior: se hacen de varios tamaños y [la cabe]za es poco diferente de la de la olla. N. Granada.

*Mucura*: subst. f. vasija de barro de la misma figura [que la] á excepción del cuello que es mucho más angosto, ó estrecho [...] la boca mas pequeña: se usa generalmente para fermentar y guardar la chicha. N. Granada.

*Mucurita*: s. f. dim. de múcura.

*Masato*: s. m. la composición de maiz y miel de caña que cocida [y fer]mentada se reduce á bollos ó panales, y con ellos se hace des[pues] la chicha. N. Granada.

*Mute*: subst. m. vianda hecha de maiz cocido, ajo, carne [...] es plato muy substancioso, sano, grato al paladar y muy ...co[me] la gente pobre en lo interior de la Nueva Granada.

*Mecha*: subst. f. burla, zumba, chanza, N. Granada, hacer mecha a alguno: zumbarlo, ridiculizarlo con gracia.

Todas estas palabras, excepto *macheteria* y *mucurita*, aparecen también en el *Diccionario* de Malaret; ahora bien, las definiciones suelen ser más extensas y precisas en el de Gallardo; por ejemplo, *mute* es definido por Malaret «mote de maíz», mientras en el vocabulario se dan detalles sobre la composición, sabor y localización de esa vianda.

## II. Diccionario de la Pesca.

Gallardo estuvo interesado no sólo por el léxico general, sino también por el específico de algunas ciencias o profesiones; recuérdese que en el número 3 del *Inventario* aparece un *Diccionario ideopático español, o tesoro de las voces i frases que posee la lengua española para la ecspresión de los afectos, conzeptos e idëas* = al número IX de la *Nota*; recordemos también los nombres de plantas medicinales de Venezuela. El tema de la pesca contó también con la simpatía de nuestro bibliógrafo; con relación a él se han conservado 12 hojas escritas por el propio Gallardo, en las que se recogen términos relativos a la pesca, en su mayor parte tomados de la magnífica y bellísima obra de A. Sáñez Reguart, *Diccionario Histórico de las artes de la pesca nacional*, 5 vols., Madrid, Viuda de Joaquín Ibarra, 1791-1795.



### III. Diccionario latino castellano.

Es evidente que Gallardo conocía bien la lengua latina; así se desprende de las múltiples alusiones a cuestiones de gramática latina en sus cartas y, sobre todo, por haber emprendido la difícilísima tarea de componer un diccionario latino-castellano, que tal vez no llegó a terminar. Lo que se ha conservado hasta ahora es el comienzo del prefacio y un conjunto de 10 hojas, caligrafiadas por Gallardo, correspondientes a la letra *a*.

Gracias a la parte conservada del prefacio podemos llegar a saber cuál era el proyecto de Gallardo, y qué metodología pensaba seguir. No pretendía hacer una obra del todo nueva, sino reelaborar el *Calepino* del italiano Facciolati, por lo que antes de seguir parece conveniente hacer una somera historia de este famoso diccionario. En el año 1502 se editó por primera vez el léxico de Ambrosio Calepino con el título *Cornucupiae*; la obra tuvo un gran éxito a juzgar por las ediciones que se hicieron en el siglo XVI; por ejemplo, de las prensas de los Aldo salieron por lo menos 16 desde 1542 a 1586. Ya en el XVII, concretamente en 1634, apareció en Lion una edición enriquecida con las correspondencias de la palabra latina en siete idiomas: hebreo, griego, francés, italiano, alemán, español e inglés; las ediciones se fueron sucediendo durante el XVII y el XVIII hasta que en 1718 apareció en Padua una muy mejorada debida al italiano Jacobus Facciolati, con el título de *Septem linguarum Calepinus, hoc est lexicon latinum, variarum linguarum interpretatione adjecta*; el nombre de Calepino se había convertido en sinónimo de léxico o diccionario. La reelaboración de Facciolati tuvo también numerosas ediciones, siendo probable que Gallardo trabajase sobre la de 1779. No sabemos si llegó a conocer nuestro autor el *Totius Latinitatis Lexicon* del italiano Forcellini, editado por primera vez en 1771; en caso positivo, tal vez se le podrá reprochar a Gallardo el no haber elegido éste como base de su reelaboración, ya que es superior al de Facciolati. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que Gallardo encontró numerosas erratas en el de Facciolati, y tal vez esto le movió a hacer una edición en español.

Si se analiza en detalle su prefacio, se puede descubrir la finalidad del proyecto: «El fin deste nuevo *Calepino* es juntar con la brevedad posible todos los vocablos y frases de lengua latina desde su origen hasta el tiempo presente»; no quería, por tanto, limitarse al latín clásico, sino incluir todo el latín medieval y moderno; bien sabía Gallardo que no era un



trabajo para una sola persona, y por eso para el latín medieval recurrió al léxico del francés Ducange, *Glossarium ad scriptores mediae et infimae latinitatis*.

También da respuesta el citado prefacio a la pregunta sobre los destinatarios del diccionario: Gallardo pensaba en los estudiantes, y por esta razón: «para poner en ejecución esta idea pareció lo mejor compendiar el Calepino de Facciolati, que en el asunto es el más completo de cuantos corren, el cual por su extensión y grandon de volúmenes se hace inútil al común de los estudiantes de latinidad; como también porque explica las significaciones de los vocablos en latín».

El afán por la precisión y la exactitud llevó a Gallardo a contrastar las palabras de Facciolati con los textos de los autores: «En ese cotejo hemos tenido el cuidado de examinar bien valiéndonos aun de buenos comentarios, qué sentido tiene cada palabra, y según los que hemos alcanzado hemos puesto en el Calepino. Y aunque no ponemos cita individual de los autores, sino del vocablo y frase con su significación con el nombre desnudo del Autor que usa de la tal palabra, puede estar seguro el lector de que aquel vocablo y frase son de tal autor».

Para entender mejor la forma de proceder de Gallardo resulta instructiva la comparación de un término con el correspondiente del Diccionario latino-español de M. Valbuena, cuya primera edición es de 1793.

Así aparece en Gallardo la palabra *aestus*:

*Aestus*, us. M. Eferve[s]cencia; hervor de la sangre; fuego; ardor; gran calor; incendio, como el de la guerra; flujo y reflujo del mar; plena mar.

*Aestus marinus, adversus, vel adversus aestus*. Marca, flujo y reflujo del mar; plena mar.

*Aestus maris minus*. Marea baja.

*Magnos aestus maris*. Marca alta; marina; tiempo tempestuoso de mareas muy altas.

*Aestus Veneris*. Calor lividinoso; cachondéz; verriondéz.

*Animi aestus*. Llamarada.

*Aestus vehemens*. Bochorno, calor.

*Aestu afficere, conficere*. Abochornar, hacer calor molesto.

*Nauseare maris aestu*. Marcarse.

*Aestu marino vitari*. Marcarse los jenceros.

Y así aparece la misma palabra en el *Diccionario* de Valbuena:

*Aestus*, us. m. *Cic.* Calor, ardor, hervor, fogosidad./Agitación, conmoción, inquietud, alboroto, perturbación. / *Virg.* Fuego, llama, incendio. *Aestu secundo procedere. Cic.* Caminar con buen viento, con felicidad. *Aestus exaestuare. Lucr.* Hacer salir, exhalar el calor.— *Maris. Cic.*— *Maritimi accedentes et recedentes. Cic.* Flujo y reflujo del mar, marca.— *Mustulentus. Plaut.* Humo, tufo del vino nuevo.— *Gloriae. Cic.* Pasión ardiente por la gloria.— *Consuetudinis. Cic.* Torrente de la costumbre.— *Ingenii. Cic.* Fuego del ingenio.

#### IV. Apuntes de sinónimos.

En el número 2 del *Inventario* se lee: «Sinónimos (Varios apuntes con ejemplos sacados de autores castellanos, etc.)» Las dos hojas ahora encontradas contienen listas de sinónimos sin indicación de los autores de los que están tomados.

#### V. Vocabulario de marina.

Dos hojas recogen palabras de esta actividad sin dar las definiciones.

#### VI. Vocabulario de agricultura.

Se han conservado dos hojas con términos propios de la agricultura, tomados de la obra de François Rozier *Cours complet d'agriculture, théorique, pratique, etc. ou dictionnaire universal d'agriculture, par une société d'agriculteurs*, 12 vols. 1781-1805.

#### VII. Diccionario. Apuntes.

Seis hojas nuevas correspondientes al *Diccionario. Apuntes*, en el que Gallardo incluye y comenta palabras tomando como base la 5ª edición del *Diccionario de la Real Academia Española*.

### VIII. Vocabulario de legislación.

Está constituido por dos hojas dobladas (8 caras), en las que Gallardo anota palabras tomadas de una obra francesa traducida por Mariano Lucas Garrido bajo el título *Principios de legislación universal. Traducidos del francés con algunas correcciones y notas*. 3 vols. Valladolid, Roldán, 1821.

Como final sólo resta formular el deseo y la esperanza de que algún día encontremos lo que todavía falta de los escritos de ese trabajador infatigable, bibliófilo exquisito, consumado bibliógrafo, agudo lexicógrafo y, por encima de todo, ciudadano honrado y amante de la libertad.



Diabolo: ...  
Diaboso: ...  
Perrachero: ...  
 La flor es larga en figura de un cartucho, ...  
 roza, y se dice que un cocimiento de ella: ó de las hojas  
 el letargo del ojo, ó enloquece á la persona que lo bebe.  
 # Barbear: v. derribar un ternero, por  
 otra bestia cogiendolo al efecto con una mano de la  
 de la cabeza, la barba ó quijada inferior con la otra  
 el pescuezo. n. Granada.  
 " Ir á andar de braçetes: se dice quando dos  
 vando el brazo del uno enlazado con el del otro.  
Armadura: s. f. en los hombres de pan el traje  
 a un lado para que respire el fuego, ó para ser si ya el pan está

















## Capítulo XVI

### El Dómine Lucas: el *alter ego* de un lingüista en fáfara.

Manuel Rivas Zancarrón

(Universidad de Cádiz).

*Si a la Lengua la Ciencia no acompaña,  
lo mismo es saber Griego que Gallego.*

(Lope de Vega)

0. Cargar con el prestigioso —aunque hoy no tan de moda— peso de la erudición no tiene por menos que hacer mella en la mente que la soporta. Rebuscar entre papeles, contrastar estos documentos y los de más allá, vaciar enciclopedias y diccionarios, leer sin tiempo ni medida las aportaciones más extrañas de los escritores más raros debe contribuir sin duda a que los surcos cerebrales del que acomete estas inusitadas empresas, ya por naturaleza ramificados, se polifurquen y se expandan. Y tales nuevas hendiduras no rayan en la locura insana de una única fijación —cual Quijote en sus novelas de caballerías—, sino que provoca un efecto paranoico positivo, de carácter abierto, que acaba irremediablemente en una esquizofrenia que esconde múltiples personajes. Y esta misma enfermedad —considerada aquí como el brote más sano de todas las manzanas— es la que contrajo, queriéndolo o no, nuestro prohombre de Campanario, don Bartolomé José Gallardo. Gustaba nuestro erudito de echar el ojo a los platos menos vistosos y de mojar en las ollas más secas, con el objeto de descubrir en aquellos los colores que otros no vieron y de poner en estos la salsa que el resto de mortales no alcanzaba a saborear. Y fueron tantos y diversos los tratados que ojeó y estudió el autor extremeño, que su seso albergó varios personajes: el filósofo, el analista literario, el político y el lingüista. El dómine Lucas,

seudónimo con el que firma las respuestas a algunas cuestiones logosóficas,<sup>1</sup> representa su *alter ego* como gramático, y, para imponer mayor autoridad lingüística a otra de sus aportaciones (*Cuatro palmetazos*), refuerza su mote con apellidos de tres sabios de la gramática española: el dómine Lucas Correa de Lebrija y Brozas.<sup>2</sup>

En lo que sigue, intentaremos expresar toda la sabiduría del dómine Lucas en materia de lingüística y haremos una radiografía de su pensamiento gramatical, con el objeto de descubrir de dónde vienen algunas de sus contribuciones tan originales.

1. A lo largo de este volumen tendrá ocasión de conocer datos de la biografía de don Bartolomé José Gallardo, que, seguro, se repetirán en algunas de las aportaciones. No es el objetivo de este trabajo profundizar en la biografía del escritor extremeño, pero sí vamos a mencionar aquellos momentos vitales que más relación guardan con la forja del Gallardo lingüista, amén de que zumbe en sus oídos como cantilena. De sus primeros años de vida, que comienza en 1776, nos interesa que tenga presente los sólidos conocimientos de latín que adquirió y que le sirvieron de base para darle sabor científico a sus estudios lingüísticos. Debe saber, además, que su carrera universitaria se desarrolló en Salamanca, y no precisamente en el campo de las letras, sino en el de la medicina. Sin embargo, el ambiente de una universidad con solera como esta y la influencia de algunos de sus profesores le llevaron a amar los libros con tal fuerza, que acabó siendo víctima de ellos, hasta el punto de convertirse en uno de los eruditos y bibliófilos más importantes que ha engendrado España.

El polvillo filosófico que respiraba Gallardo en su mocedad universitaria acabó por determinar la trayectoria de sus ensayos lingüísticos, la cual se mantuvo sin desviaciones hasta su senectud, y lo que posiblemente le llevó a no sacar a la luz su tan deseada *Gramática filosófica de la lengua castellana*, pues, percibiendo que existían nuevos aires en la manera de

<sup>1</sup> Así es como denominaba Gallardo a problemas de carácter lexicológico que, en sí, comprendía una relación entre lo morfológico y lo semántico, aunque desde una perspectiva filosófica, como ya tendremos ocasión de tratar posteriormente en el corrido del texto.

<sup>2</sup> El lector verá que se esconden en sus apellidos postizos tres autoridades gramaticales de épocas anteriores: Gonzalo Correas, Elio Antonio de Lebrija y Francisco Sánchez de las Brozas (El Brocense).



concebir los hechos lingüísticos, soplados por una filosofía distinta a la que el dómine Lucas se empeñaba en defender hasta el final, dejó que el tiempo olvidara su tan deseado proyecto, escudándose en la terrible pérdida documental del fatídico día de San Antonio de 1823.<sup>3</sup>

**1.1.** Examinemos ahora cuál era el ambiente filosófico que vivió Gallardo y que contribuyó a su formación como gramático. Georg Bossong (1990) explica que el pensamiento lingüístico ha sufrido y sufre sucesivas fases dialécticas de tesis y antítesis, de manera que si una época se caracteriza por sus reflexiones universalistas sobre el lenguaje, la siguiente reacciona y se vuelve particularista. El siglo XVII cristalizó su preocupación por una concepción universal del lenguaje, es decir, que las conclusiones elaboradas sobre determinados fenómenos lingüísticos tendrían validez explicativa para el conjunto de lenguas existentes. El siglo XVIII, por el contrario, refutaría tales principios y, como es de esperar de una centuria ilustrada dedicada al cultivo de la nación, los estudios lingüísticos se vuel-

<sup>3</sup> Reseñada continuamente por Gallardo en sus cartas y que debió ser el gran trauma y frustración de su vida. En ese año, y tocando a su fin el trienio liberal, nuestro autor y otros muchos de su condición política hubieron de huir en barco desde Sevilla. Allí, un grupo de rebeldes saquearon la embarcación y tiraron al agua una buena parte de documentos y libros, entre los que se encontraban multitud de papeletas y apuntes de Gallardo. No queremos con el párrafo de arriba incrementar la polémica sobre lo que pudo terminar este autor y no concluyó, amparándose en la pérdida de ese día, pues bastante burla de ello hicieron enemigos acérrimos suyos de la época como Adolfo de Castro e insinuada por D. M. F. de Navarrete (*apud* Rodríguez-Moñino, 1965:28): «Admitido parece estar entre ciertos señores de gran notabilidad [dice el diligente Cayetano Alberto de La Barrera], el espresar dudas acerca de la pérdida que de preciosos libros i Mss. tuvo el Sr. Gallardo en la retirada del Gobierno i ejérsito constitucional desde la *siempre servil* Sevilla a Cádiz en 1823: siendo un hecho histórico tan sabido i acreditado el del saqueo i destrozo llevados a cabo en día de tan negro recuerdo por aquel populacho inmoral i fanático. De estas pérdidas he tenido yo en mi mano pruebas evidentes: i a la duda que se afecta abrigar respecto de si Gallardo se valía de este pretexto para suponerse Autor de soñadas obras, puede contestarse con los admirables trabajos de su pluma, i fruto de sus continuados estudios, se han encontrado, i en parte se estan imprimiendo». Y no solo Adolfo de Castro, sino, como bien se deja traslucir en la obra de Rodríguez Moñino (1965), escritores coetáneos o no (Menéndez y Pelayo, Sainz Rodríguez o Miguel Artigas). Desde luego, se puede mostrar una posición conciliadora, pues, posiblemente a muchas de sus obras lexicográficas podrían faltarle poco para el punto y final —como al *Diccionario autorizado de la lengua castellana*, del que parece que perdió sus ciento cincuenta mil cédulas—, pero de ningún modo debía estar forjada su gramática por el año de 1823.



segunda. En su *Lógica o los elementos primeros del pensar*, Condillac (1788:5) dice que «nuestros sentidos son las primeras facultades que notamos. Por ellos vienen hasta el alma las impresiones de los objetos. La sensación es el origen de todos nuestros estados conscientes». Trasladada esta filosofía al lenguaje puede uno imaginarse que para él las palabras no serían sino sensaciones más o menos complicadas. La palabra para Condillac es anterior al pensamiento y este necesita de ella.

En la España del siglo XIX fue Destutt de Tracy, un conde nacido en París en 1754, quien, con su magisterio, introdujo y difundió las ideas de Condillac. En la línea de este último, afirma igualmente que las palabras no serían más que vanos sonidos, si no fueran la manifestación de nuestras ideas.

Al amparo de estos sabios filósofos y bajo la luz de sus teorías innovadoras, los interesados por la reflexión en cuestiones gramaticales comenzaron a relacionar la gramática con la realidad, fundamento esta última del mundo sensible donde solo puede tener desarrollo la lengua. No es infrecuente, pues, que las incursiones en los idiomas romances se vean guiados por títulos como «gramática filosófica», en donde filosofía vale tanto como decir «lógica de la realidad». Puesto que la lengua era un elemento más de la experiencia, se hacía preciso estudiarla en relación con esta. La combinación de este presupuesto con el estudio general de las lenguas —lo que vino a llamarse «gramática general»— conformaba una mezcla explosiva, pues ambos principios se repelen, aunque, como ya advertimos, coexistieron en virtud del retraso que llevaba España en la introducción de nuevas ideas. Disoluciones como estas les eran conocidas a Gallardo: los *Elementos de gramática castellana* (1818) de Juan Manuel Calleja; la *Gramática filosófica de la lengua española* (1831), de José Jesús Muñoz Capiella, o, incluso, los tratados aparecidos después de que le fue encargada por Real Orden de 1835 llevar a cabo una gramática filosófica del español, es decir, la *Gramática General* de Gómez Hermosilla —a quien censura en múltiples ocasiones, sobre todo, tomando como base la obra de este anteriormente publicada (1826), *Arte de hablar en prosa y verso*— o la aparecida años más tarde *Nueva gramática de la lengua castellana según los principios de la filosofía gramatical* del bachiller Antonio Martínez Noboa. Todas estas obras y más debían ser conocidas por Gallardo.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> D. José Segundo Flórez (*apud* Moñino, 1965:155) publica en *El Eco de ambos mundos* el 30 de junio de 1853, poco después de la muerte de Gallardo, una biografía de este. El fragmento que

Sin embargo, hubo otro conjunto de tratados de los que no tuvo que tener noticias y que representaban los nuevos aires de la filosofía y la lingüística de comienzos del siglo XIX. Así, la obra de Dougald Stewart (1753-1828), *Tendencias de algunas especulaciones filosóficas tardías*, que inspiró a Andrés Bello, no debió ser conocida por él, y ni siquiera el pensamiento escondido en este último autor, o bien hizo oídos sordos, a pesar de que consta que lo conoció en Londres, donde se carteo con él.<sup>7</sup> De la misma forma, poco debía de saber sobre las obras que revolucionaron posteriormente la lingüística positivista y que se enfrentaban al particularismo del siglo XVIII, pues su campo de estudio abarcaba múltiples sistemas: en 1814 Rasmus Kristian Rask termina *Undersögelse om det gamle Nordiske eller Islandske Sprogs Oprindelse* [*Investigaciones sobre el origen del antiguo escandinavo o islándico*], progenitor de la lingüística comparada; en 1816 Franz Bopp publica *Ueber das Conjugationssystem der Sanskritsprache, in Vergleichung mit jenem der griechischen, lateinischen, persischen und germanischen Sprachen* [*Sobre el sistema conjugacional del sánscrito en relación con el del griego, latín, persa y lenguas indoeuropeas*]; la *Teusche Grammatik* de Jacob Grimm aparece en 1819, y entre 1836 y 1844, surge la *Grammatik der romanischen Sprachen* [*Gramática de las lenguas románicas*] de Friedrich Diez. La incursión de estas nuevas teorías fue tardía en España, como prueba el hecho de que por el tiempo en que Hermosilla

---

reproducimos muestra el número de gramáticas que nuestro autor había recopilado y posiblemente leído en su mayoría con el objeto de elaborar la suya propia: «recuerdo muy bien que, en el año de 1839, entrando yo un día en su casa, como viese un gran número de libros, puestos con el mayor orden, en medio de una sala, dirigióse a mi Gallardo al mirarlos, y me dijo señalándolos: Ahí tiene V., paisano, un almacén de Gramáticas; pero no almacén de Librería, sino de biblioteca, es decir que cada una tiene su autor. Y vi entonces un prodijo de este género, que no he vuelto a ver después en Francia ni en Inglaterra. Unas quinientas Gramáticas de otros tantos autores, en todos los idiomas y de todas las edades! Tocante a libros, pocos hechos podrán citarse de igual naturaleza, sobre todo, tratándose de un particular».

<sup>7</sup> Sainz Rodríguez (1986:363) reproduce una carta de Gallardo a Bello con fecha de octubre de 1816, ambos se encontraban viviendo en Londres (Gallardo desde 1814 a 1820 y Bello desde 1810 a 1829), en la que pretende iniciar correspondencia con el gramático venezolano y le cuestiona por el tratamiento que hace sobre el pronombre *lo*. Andrés Bello, que sí estaba al tanto de las nuevas corrientes filosóficas, tenía otra manera de concebir la lengua distinta a la de Gallardo, pues la asociación de un sistema lingüístico con la lógica de la realidad quedaba rechazado por el primero, aunque aceptado por el segundo. En Bello, el sensualismo era agua pasada.



publicaba su gramática general tan particular, pues no pretendía ofrecer reglas generales (1835), el estado se empeñaba en introducir esta tendencia, que ya no era tan nueva, en los cursos de filosofía que se impartían, materia que se incluía entre los estudios de una disciplina mayor conocida con el nombre de Ideología.

Este fue, pues, el ambiente en el que creció Gallardo y el que condicionó sus reflexiones gramaticales, las cuales se dejan ver, fundamentalmente, desde su correspondencia epistolar. Visto así el marco, veamos la aplicación.

2. Empecemos por el concepto que tenía el dómine Lucas de «gramática». La suya era, como ya hemos señalado antes, de corte filosófica. Pero ¿qué quiere decir esto? Sencillamente, él pretendía explicar los distintos fenómenos gramaticales de la lengua española no sirviéndose del contraste con distintas lenguas, como podría entenderse en la gramática general —la cual él critica, aunque, contradictoriamente, la sigue, desde el momento en que muestra su idolatría por gramáticos como El Brocense, al que sitúa con certeza como preclara influencia de la *Grammaire générale et raisonnée* de Port Royal—, sino introduciendo la filosofía en la investigación, pues solo mediante formas es imposible aclarar nada. Se precisa, por tanto, introducir un componente racional, que es el lógico. En la carta del 25 de noviembre de 1835 (1932:104) nos lo explica con sus propias palabras:

Sin haber alcanzado a ver el Papel sobre que recaen (o discurso, u Ecsabrupto, u lo que sea) me parece que le estoi leyendo, u oyéndole vivo. Creo conozer a fondo a su autor, el cual con la furia de un Pedante ferulario, mero Gramático casuista, porque sabe de memoria cuatro hechos, pretende ziega e inconsideradamente sujetar a ellos todos los derechos. Ese lastimoso desalumbramiento, amigo mío, es efecto del poco saber: sin mucho caudal de hechos positivos sobre el uso de las palabras en una o muchas lenguas, no pueden bien saberse los fueros del buen lenguaje; i más si a esta pobreza acompaña la pobreza de espíritu: quiero dezir la falta de estudios filosóficos. I lo pero del caso para ello es, que haziendo de la memoria entendimiento, se empuñan en teorías absurdas, queriendo establecer una espezie de Derecho consuetudinario, fundado en hechos aislados y sueltos, que no pueden hacer cuerpo coherente de doctrina razional, porque no están



ligados con el capital de hechos generales sobre que la razón sublime asiente su capitolio.

En el texto, Gallardo enfrenta la deducción a la inducción. Una ley en gramática no puede sostenerse tras la observación de unos pocos datos, sino que es preciso abarcar un gran número de ellos para llegar a una hipótesis acertada. El fragmento desconcierta desde el punto de vista metodológico, pues el autor parece ya estar comulgando con el principio atomista del positivismo que consideraba la contemplación de múltiples hechos aislados para la elaboración de una hipótesis general (comportamiento típico en ciencias naturales y que, trasplantado a las culturales, llevó a la lingüística esa corriente filosófica). La ley general queda rechazada y al fenómeno lingüístico ha de accederse tras la observación de múltiples hechos particulares. Pero no solo eso, sino que se sirve de la filosofía como medio para desentrañar el «sentido de la lengua», de manera que, en sus análisis, la lógica y la gramática se unen para cumplir sus objetivos aclaratorios. Así, nos habla, por ejemplo, de «descifrar el verdadero oficio gramatical y lógico del gerundio». Su sensualismo sale a la superficie: la palabra tiene una razón de ser por lógica. González Muela (1951) advierte de la excelencia del criterio de Gallardo: la gramática es igual a la descripción de un hecho, y la filosofía se equipara al comentario y explicación lógica de esa descripción de hechos. Sus reproches continuos a los que se enfrentan al estudio lingüístico y no incluyen la filosofía salen constantemente a la superficie, si no, tomemos como botón de muestra este pequeño fragmento extraído de *Cuatro palmetazos* (1928:50): «Como no han hecho el estudio que debieran de los principios filosóficos y fundamentales de las lenguas ni el detenido y minucioso que requiere la Castellana, no entendiéndola el genio, no se le saben llevar; ni saben lo que lleva bien ni mal la lengua».

Pero muchas veces la filosofía no es capaz de dar cuenta de los caprichos de la lengua. Existen fenómenos que ni la lógica puede llegar a explicar, y es aquí donde nos reconoce (*Cuatro palmetazos*, 1928:60), contrario a toda razón, que las lenguas son, en parte, otra cosa, que se escapa a ser abarcada por individuo humano: «Estas son las Lenguas: unas Damas de capricho, á las cuales es fuerza seguir el humor, y estudiar y servir los pensamientos; pues no podemos pasar sin ellas». Frases como estas son el preludio de la concepción del signo como arbitrario, que revelaremos posteriormente.

2.1. En la carta de 8 de septiembre de 1834 (1930:92), Gallardo expone su concepción sobre el origen del lenguaje, un tema tópico entre los filósofos y pensadores gramaticales de aquella época. Antes de exponer lo que él piensa, echemos una ojeada a la opinión de Thomas Reid (1710-1796) sobre este particular. Este filósofo manifiesta que el lenguaje es un sistema de signos que tiende a la comunicación, los cuales son de dos especies: artificiales —los que adquieren sentido por convención explícita o tácita de los que se sirven de ellos— y naturales —aquellos que se conciben como anteriores a cualquier convención y son comprensibles por cualquier ser humano—. Los primeros son los signos lingüísticos, mientras que los segundos están formados por modulaciones de voz, semblante y gestos, y con los que dos hombres con sistemas de comunicación distintos podrían entenderse, pedir o rechazar, afirmar o negar, suplicar, etcétera. Además, Reid afirma que el lenguaje natural es anterior obligatoriamente al artificial, ya que sin aquel ni el ingenio ni el discurso del mundo hubieran llegado jamás a la invención del último. Por esta razón, se presupone un convenio que concede arbitrariedad a cada signo. Hagamos hablar ahora al domine Lucas y saque usted mismo sus conclusiones:

El hombre siente primero i despues conoze. Desde el primer punto de la animazion empieza a sentir en el vientre de la madre; pero no empieza a conozer hasta que despues saliendo a la luz, empieza a hazer uso de todos sus sentidos. Mas: el hombre no siente para si solo, ni él solo se basta a si: nezesita para el complemento i conservazion de su sér del ausilio de las demas criaturas. He aqi el orijen del lenguaje; por él se pone el hombre en correspondenzia con el hombre i con los animales. De sentir el hombre i conozer resultan en las lenguas conozidas dos jeneros de palabras: el 1º inspirado por la Naturaleza para la ecpresion del sentimiento. De aqi la interj. —El 2º convencional inventado variamente por los hombres para la ecpresion de sus ideas i conceptos.—De aqi el nombre, verbo, &.

Es de advertir que la invencion i uso de este segundo idioma no ha induzido alterazion ni desuso del lenguaje primitivo. Este siempre se mantiene en su ser intercaladas sus voces en las del idioma de la razon para darlas mas animacion y fuerza. Este lenguaje es universal, i tanto que le hablan hasta los mudos; i como dictado por la Naturaleza qe es la misma en todos los tiempos i paises, es siempre y en todas partes el



mismo, i tan parezido que repasando los vocabularios de todos los idiomas conozidos luego se echan de ver las interj. por su mutua semejanza y aun identidad aun en las lenguas mas desemejantes.

Para nuestro gramático una cosa está clara: el primer lenguaje del hombre es interjeccional («Que el primer idioma sonante del hombre es el interjeccional es sentencia en que vamos todos acordes»), pero la cuestión estriba no en defender algo que parece tan evidente, sino en explicar el tránsito entre este lenguaje y el artificial o «convencional inventado». Sobre si conoció Gallardo la obra de Thomas Reid, no estamos seguros, pero si no fue así, los puntos de originalidad están servidos: 1) destruye las teorías analogistas tan en boga en la época sobre el carácter motivado del signo («Punto es este en que erramos muy frecuentemente los hombres forzando la razón de analogía. ¿Tal hombre hizo tal cosa en tal y tal caso?, luego en casos tales hará indefectiblemente tal el tal. Consecuencia forzada no forzosa») e intuye que las lenguas se mueven por leyes distintas a otras ciencias (las naturales); 2) reconoce explícitamente el carácter social del lenguaje, su origen humano y no divino («He aquí el origen del lenguaje; por él se pone el hombre en correspondencia con el hombre y los animales»), concepción esta última muy frecuente en sus tiempos, y 3) distinción entre lo «motivado» (tomado de la naturaleza) y lo «arbitrario» (creado por el hombre de manera convencional). Las semejanzas con la concepción estructuralista posterior en Ferdinand de Saussure sobre el carácter arbitrario del signo, huelga.<sup>8</sup> Del paso de un lenguaje a otro, a diferencia de Bello, que cree ser gradual, nada explícito encontramos.

**2.1.1.** Uno de los puntos originales inserto en la opinión gallardiana sobre el origen del lenguaje es quizás el reconocimiento, con la excusa de la interjección, de la existencia de universales, y no solo esto, sino que,

---

<sup>8</sup> Este mismo concepto es el que se trasluce en el gramático coetáneo a él, Andrés Bello (1981:318), quien en su *Filosofía del entendimiento* y haciéndose sabedor de la teoría de Thomas Reid nos cuenta lo siguiente: «No es necesario figurarnos que los hombres se consagren deliberadamente a tratar de los signos artificiales y los estableciesen por un convenio formal, señalando a cada objeto un signo absolutamente arbitrario. Los hombres pasaron por grados imperceptibles del idioma de la naturaleza al convencional, y encontrándose hablando una lengua artificial, sin saberlo».



además, delimita con total claridad dos planos del lenguaje: el universal, que se da en el habla, en las manifestaciones concretas, y el particular, el específico de cada lengua. Tardará años para que esta verdad tan bien delimitada sea comprendida por los lingüistas. E incluso hoy en día, los próceres de corrientes consideradas de las más modernas parecen tener desdibujada esta distinción: existen hechos que pertenecen al hablar y otros que pertenecen a la lengua. En la carta del 13 de diciembre de 1835 (1932:109), Gallardo anticipa el pensamiento estructural más moderno, y no hablamos ya de Saussure, sino de las reformulaciones más finas que el propio Eugenio Coseriu<sup>9</sup> haría en la década de los años sesenta del siglo XX. Este último autor parte de la distinción de tres niveles del lenguaje: universal, histórico e individual. En el primero se sitúan tanto conceptos como sustancias fónicas de toda clase, abarca desde el hablar en general hasta su facultad y producto. En teoría, todas las lenguas pueden expresar todos los conceptos, pero el nivel histórico, el de las lenguas particulares, les pone determinadas barreras que hace que los sistemas difieran. Nuestro dómine Lucas, como buen gramático logicista, dejará claro el principio de que todas las lenguas son susceptibles de traducción, pues cada una de ellas tiene la potencialidad de sacar a expresión cualquier forma lingüística que se dé en el nivel histórico de otra. Con otras palabras: las formas lingüísticas peculiares de un sistema concreto, por muy particulares que estas sean, recibirán correlatos en otros sistemas y la comunicación intralingüística quedará perfectamente garantizada. Aquí no se hace sino reconocer el nivel universal del lenguaje; otra cosa es describir formas específicas de lenguas particulares. Pero esto ni en los años que corren se ha conseguido, precisamente por no llevar a cabo una delimitación de estos conceptos. Reproduzcamos un párrafo de esta carta, que no tiene desperdicio:

Lo que digo de las perfecciones, podemos dezir de los defectos. De consiguiente cada lengua tienen los suyos (primores i defectos) propios, característicos idióticos: la Franzesa los tiene, los tiene la Española: i por tanto si es plausible en todo español qe ama su Lengua, indagar qé voces i frases posee para le expresión de las ideas & para usar de ellas adecuadamente, es una temeridad indiscreta el fallar qe

<sup>9</sup> Para una distinción detallada puede consultarse Coseriu (1969).

porque tal o cuál palabra afrancesada que ande mui válida entre franzesistas, tenga uno u más equivalentes castizos españoles que ellos ignoran; toda voz i toda frase francesa ha de tener en Español su correspondiente clavadito i pintiparado.

Traemos a colación el párrafo no porque represente exactamente las ideas coserianas, sino para que se vea que nuestro autor ha delimitado el concepto de «universal» a la manera como lo podría haber hecho Coseriu un siglo y pico más tarde. Naturalmente, las formas de pensar de ambos son distintas, pues mientras Gallardo, situado en el nivel universal —y sin más remedio, pues se inscribe en una corriente de pensamiento lógico-filosófica que pone en conexión la verdad de la realidad con la de la gramática—, Coseriu opta por centrarse en el nivel histórico, para conseguir abarcar en un sistema una lengua particular. La sistematización es impensable para Gallardo (*Cuatro palmetazos*, 1928:63), ya que, situado en el nivel de lo universal, donde todo es posible, se hace improbable abarcar con cuatro reglas esa potencialidad: «Pretender, pues, sujetar á las cuatro reglas del Arte los giros infinitos de una lengua, se me antoja intentona como la de querer sujetar á las cuatro leyes conocidas de Mecánica el juego incomprendible de la máquina del mundo». Y como diría Gallardo, ¡aquí te quiero, escopeta! La mirilla apunta contra los estudios lingüísticos más en boga que presumen de hacer lingüística con un conocimiento vaguísimo de filosofía (hecho el que domine Lucas reprocha en más de una ocasión). La gramática generativa habla igualmente de «construcciones infinitas» (el principio de «recursividad»), pero le falla la base filosófica al dar por sentada la sistematización mediante reglas de esos giros. Ahí está la diferencia: Gallardo trabaja en el nivel lógico, lo reconoce y rechaza la reducción a principios generales explicativos; la gramática generativa y otras se sitúan igualmente en lo lógico, aunque no lo saben ni reconocen y pretenden crear reglas que abarquen lo inabarcable. Nada, pues, puede refutársele a Gallardo: él es consciente del tipo de acceso que ejerce sobre la lengua y anuncia sus consecuencias. En este sentido, es plausible que hable sobre la riqueza de las lenguas y su corrupción, efecto de su pensamiento sensualista que pone en conexión la realidad natural con la gramatical.



2.1.2. Con estos antecedentes filosóficos es de esperar, por otra parte, una teoría del signo lingüístico que parta de la unión de conceptos o ideas y formas sustanciales. Muchos de sus comentarios lingüísticos o cuestiones logosóficas necesitan del análisis de esta doble cara para que la respuesta no quede desequilibrada. Este debió ser el principio constitutivo de su nonata —que se sepa— gramática filosófica, pues a una *prueba material* debía seguirle irremediablemente una *prueba ideológica*. La primera sería de carácter fonético, casi etimológico; la segunda, semántica, más bien conceptual. Este proceder parece haberlo heredado del padre Candamo, del que menciona (1930:511) un estudio sobre signos en una carta del 7 de octubre de 1834: «Aquí ha de permitirme V. atravesar un párrafo de nuestras vindizias literarias a propósito de la correlazion de los *signos i las idëas*. El primero qe tuvo este pensamiento, i de quien se hubo de tomar el programa del Instituto, fue un fraile español, el P. Candamo; el cuál publicó en Valladolid a fines del siglo XVII un volúmen en 4º de unas 500 pájinas, tiutlado *Opusculum de signis, notiis (=ideis) et conceptibus*».

La parte material está ocupada en esencia por elucubraciones etimológicas, como buen sensualista, pues son ellas el lado más sensual de la lengua y, consiguientemente, el más filosófico.<sup>10</sup> La cara conceptual o ideológica acoge el significado en un sentido amplio y se muestra especialmente interesado aquí por la evolución semántica de las palabras. La unión de ambos planos, en cambio, no es tan unitaria como la que pretende F. de Saussure años más tarde —aunque este tampoco consiguiera espantar del todo el fantasma de la lógica y de la sustancia fónica—, sino que responde a una teoría ya desarrollada por filósofos anteriores, especialmente de los modistas medievales. Pero lo interesante es que Gallardo no se deja llevar del todo por este empirismo psicológico, ya que, en lengua, los sentidos desempeñan un papel importante, pero no el principal, como prueba su apelación a la sustancia ideológica y su rechazo continuo de las hipótesis

<sup>10</sup> En la carta del 15 de agosto de 1834 (1930:75), elogia a su amigo D. Ramiro por el hábil uso que hace de las etimologías, las cuales considera la filosofía por excelencia (la suya, la sensualista, evidentemente): «El [D. Ramiro] es zierto en estas hondas trinidades de la filosofía transzendental del idioma (digamoslo asi): pues tiene apuradas una porzion de verdades espezialmente en etimolojias a mis ojos mui preziosas: i la verdad sabe V. que siempre es filosofía, o digamos es la filosofía por eeszelenzia».



analogistas,<sup>11</sup> en defensa de una concepción social, arbitraria y convencional del signo lingüístico. Una concepción esta, en otro sentido, muy lockeana, puesto que este filósofo, rechazando con claridad la hipótesis *ksei*, va más allá de la contraria: el concepto ha de entenderse como una demarcación del saber y no el saber mismo en relación al objeto, lo que conlleva, igualmente, el carácter arbitrario del signo lingüístico, distanciamiento ontológico, gracias al uso, entre la cosa, el signo y la libertad de formación de estos. Todo ello está presente en el concepto gallardiano de signo lingüístico.

En lo que sigue, haremos la radiografía del dómine Lucas a través de los ámbitos lingüísticos tradicionales, así como las aportaciones o intuiciones de este gramático sobre fenómenos particulares. Empecemos, pues, por la ciencia de los sonidos.

3. La fonética ha sido pariente pobre en los tratados de gramática desde que esta nació. Y más que pariente pobre ha de decirse mejor que tuvo un nacimiento tardío. Efectivamente, los sonidos como ciencia no son objeto de tratamiento serio hasta la segunda mitad del siglo XIX y habríamos de esperar, además, al año 1928, en el que salen a la luz los primeros tratados de fonología o aplicaciones sistemáticas de los principios estructuralistas. A este panorama falto de tradición y aportaciones muy poco puede añadir nuestro Bartolomé José Gallardo, un espíritu de gramático que se corporeizaba por la discusión de lo que otros decían; si los demás no aportan nada, nada es lo que se discute.

La fonética se resolvía en los gramáticos de la época y en Gallardo, como se deja ver a retazos, con indicaciones sobre la pronunciación de

<sup>11</sup> El pensamiento analogista comienza con Heráclito que, en virtud de una lógica arcaica, establece una relación entre la lengua y el ser. La analogía se equipara también con «identidad», es decir, lo igual o parecido. La pregunta heraclitiana es, pues, ¿cuál es la relación entre la lengua y el ser? La respuesta lleva irremediamente a plantear una conexión entre el sonido y la cosa exterior, la correspondencia apropiada entre un hecho material articulado y el objeto. La cuestión se resuelve tras la adaptación de la palabra a la cosa o a la naturaleza de esta —lo que, posteriormente, se denominó *ksei*--; así, lo que el objeto es, debe exigir una correspondencia con el sonido que lo **representa**. Este planteamiento es la base de discusión en los epígonos de Heráclito, sobre todo en Platón —que continúa la discusión en su *Cratyló* entre los partidarios de la hipótesis *ksei* y *oesei* es decir, entre los que están por ver una relación sonido/objeto y los defensores de que esta conexión no existe— y Aristóteles.

sonidos y la problemática ortográfica —discusión esta última que plasmarémos al final de nuestro trabajo.

3.1. Una clasificación de los sonidos en articulados y no articulados en Gallardo (*El Criticón*, 1836:10) bien podría restar originalidad a la teoría de Martinet sobre la doble articulación aparecida un siglo más tarde. Leamos sus palabras:

El oído se suspende con sonidos articulados, y con sonidos no articulados. En este segundo caso la mágica de la suspensión está en los tonos: secreto que ejerce en el hombre la Música en virtud de cierta simpática correspondencia, que la armonía y la melodía dicen allá en lo íntimo del alma con las cuerdas del corazón. Este idioma patético de inspiración y afecto nos hablan las modulaciones de la voz humana y las de las voces instrumentales. — Del otro lenguaje de articulación, característico de la especie humana, mas distinto, si no tan enérgico, son órgano las palabras, enunciativas terminantes de nuestros pensamientos y afectos.

En *Cuatro palmetazos* (1928:52) nos sorprende su concepción de linealidad, tan fructíferamente desarrollada con los distribucionalistas americanos de la centuria posterior. Los sonidos articulados, a diferencia de los que no lo están, no se pueden emitir en su conjunto, sino que se producen de manera sucesiva, uno después del otro. Esta es la razón por la que discute el término *armonía*, que debe sustituirse en determinadas circunstancias por el más acertado de *eufonía*:

Armonía! En las lenguas, en rigor, no hay armonía; pues resultando ésta del conjunto simultáneo de voces que hacen conceto, como hablando no proferimos sino sonidos sucesivos, mas ó ménos gratos sí, pero nunca ligados ni conjuntos: no habiendo consonancia de voces, no hay armonía propiamente dicha. *Armonía* pues aquí se entenderá por eufonía, ó sonoridad grata, que es su propio y verdadero nombre. Entendámonos.

Pero el efecto de sonoridad, a lo que luego, en cambio, llama finalmente armonía, tiene principios fijos y depende bien del órgano que produ-



ce los sonidos bien del que los percibe: «la sonoridad, ó llamémosla armonía, tiene sus principios fijos: no tódo en ella es capricho, ni tódo convencional. Lo grato ú ingrato de un sonido articulado puede ser y decirse tal, ya por razón del órgano que le produce, ya del órgano que le percibe. En la producción está generalmente reconocida por viciosa en buena prosodia, por lo que tiene de penoso, la colisión ó encuentro de dos vocales, final é inicial de dos palabras consecutivas, que llaman *hiato*; máxime si las vocales son una misma repetida».

No muchas más indicaciones nos hace Gallardo sobre cuestiones fonéticas, entre otras cosas porque estas eran incluidas tradicionalmente en los tratados de retórica en el apartado de versificación. Muchas de estas elucubraciones debieron encontrarse en una posible obra que se perdió también en el día de San Antonio de 1823, tal como nos indica Rodríguez Moñino (1965) y que hubo de llevar el título de *Rímica*. No se hace extraño, pues, que se hable sobre diptongos en un tratado retórico como *Trova-dores antiguos* (1928:111):

Esto, amigo [el que los versos españoles se lean de golpe], está en la naturaleza del idioma: el castellano es riquísimo en diftongos, no solamente sobre el griego y latino, sino también sobre todos los dialectos románicos, incluso el toscano. Es paralelo que tengo hecho. El número de diftongos es infinito: pues aunque no lo sea de las voces que componen el vocabulario español, y aunque los diftongos de ellas, con ser numerosísimos, sean numerables (y yo los tengo numerados para el Arte y *Diccionario Rímico de la Lengua Castellana*, que sabe V. va para treinta años que tengo hecho y rehecho); los diftongos que después resultan de la colisión de vocales final e inicial entre las voces distintas y consecutivas, son innumerables; como es innumerable el juego de combinaciones que puede resultar de unas palabras con otras en el vario tejido de la orazion en verso y prosa.

3.2. Y de fonética sincrónica poco más da de sí el rastreo sobre lo que se nos ha conservado de Gallardo. De fonética histórica, en cambio, sí encontramos múltiples pasajes que reflejan sus incursiones en un ámbito que comenzaba a desarrollarse como ciencia. Hasta entonces, las influencias de nuestro autor procederían casi seguro del padre Sarmiento, quien, entre otras obras, elaboró en 1766 sus *Elementos etimológicos, según el método*



de *Euclides*.<sup>12</sup> La herencia de este tratado se dejó notar también en Jovellanos y en su colaborador Carlos González Posada. Y será en sus *Cartas* donde Gallardo expondrá algunas de sus etimologías y derivaciones, principio de la posterior gramática histórica de corte positivista. Así, en la carta del 10 de junio de 1834 (1929), aventura la evolución del reflexivo *se* a partir de *ILLI* y con un paso intermedio en *GE*, es decir *ILLI* > *GE* > *SE*. Sus observaciones etimológicas justifican los siguientes grados:

1. *ILLI*, *ILLIS* > *le*, *les*, con ejemplos en *li*, *lis* en Berceo;
2. *le*, *les* pronunciado como *lle*, *lles* en el *Libro de Alexandre*;
3. *Lli* o *lle* es afín de *ye* y también hay testimonios en el *Libro de Alexandre*;
4. *ye* es, igualmente, afín de *che*, como en el dialecto de las Babias (León);
5. Regla: *le*, [*li*] > *lle*, *ye* y *je* (aquí fricativa velar sorda), con lo que tenemos la forma *je* o *ge*, pronunciada /x/, y
6. paso de *je* a *se* moderno por conmutación de sonidos debidos a influencia árabe, a la vez que la *s* inicial de *se* se aspiraría por tales influencias.

La enunciación de la regla no puede ser más falsa, ya que los ejemplos en los que se apoya para presentarnos la palatalización son dialectales, no pertenecen al castellano, pero nada puede reprochársele, teniendo en cuenta que la gramática histórica en España no solamente no estaba en pañales, sino que aún no había nacido. Sus intuiciones sobre fenómenos como el trueque de sonidos o la variación de puntos de articulación por influjos de otras lenguas son realmente originales.

Su procedimiento logosófico contemplaba para la explicación de las palabras una prueba material que se basaba en la apelación a la etimología,<sup>13</sup> pero desarrollada como verdadera ciencia, es decir, a la manera de

<sup>12</sup> Sarmiento expone en su obra una serie de «teoremas» o leyes fonéticas de aquellos cambios experimentados por consonantes y vocales, así como de sílabas que se pierden y grafías añadidas. Sus principios se basan en la idea de que la palabra humana es algo natural, no caprichoso y, por tanto, es necesario indagar en la regularidad de los cambios fonéticos.

<sup>13</sup> Hay que tener en cuenta que la etimología le interesaba sobremanera a Gallardo, pues, según leemos en una de sus cartas a su discípulo García Luna, trabajaba en la publicación de un diccio-

como se configuraría en tiempos posteriores a los que él vivía. En uno de los pasajes (*Cuestión logosófica*, 1928:77) intuye ya una regla etimológica que se convertirá en verdad del Perogrullo años más tarde, la de que las palabras castellanas proceden no del nominativo, sino del acusativo latino:

Observamos aquí de paso que de las 5 terminaciones castellanas de nominativo sola una es notoriamente nominativo en latin, *él* (=ILLE). En las demas se nota una incoherencia de casos tan absurda, que *ellos* y *ellas*, nominativos castellanos, no debieran ser sino acusativos, como lo son en latin las voces ILLOS ILLAS, de donde se han formado. Y sin confrontamos las terminaciones oblicuas con sus originales, encontraremos no menor discrepancia.

Por lo demás, ofrece una peculiar derivación de *veros* a través de VILLUS<sup>14</sup> en la carta del 8 de enero de 1833. Para él, esa palabra significa «los pelos del pincel» —recurre para ello a la autoridad de Pablo de Céspedes—, y procede de la voz latina VILLUS, con el significado de «pelo corto, sutil y suave». Piensa que, aunque no siempre (ILLUSTRE > *ilustre*), la LL da ll en castellano, y de ahí a un trueque de líquidas (L por r) hay un paso. Y crea una segunda hipótesis, pues le convence más que VILLUS dé *vello* en castellano, por lo que cree que *veros* o *beros* proceden del latín PILUS (se ampara en el hecho de que no es infrecuente que una palabra latina acabe en dos voces romances: *artículo*, *artejo* > lat. ARTICULO; *vinculo*, *vencejo* > lat. VINCULO). El resultado no responde a una verdad etimológica certera, pero la agudeza en el tratamiento científico de esta ciencia es original y sin casi precedentes.

De otro lado, la apelación al significado y a su evolución es normal en la explicación de una etimología (*Carta* del 15 de agosto de 1834, 1930:75), como acontece con la voz *cuita*:

---

nario etimológico. Su pensamiento en este punto debía ser avanzado, teniendo en cuenta que en una ocasión le reprochó a García Luna el juicio encomiástico que este hizo sobre el recién aparecido *Diccionario de Etimologías de la lengua castellana* de Ramón Cabrera, al que Gallardo no tenía en buena consideración.

<sup>14</sup> Obsérvese que la derivación la hace aquí desde el nominativo y no desde el acusativo.



Para mi es evidente que las voces *Cuita*, *cuitado acuitarse* (que antes se escribían *Cuytado*, i mas antes *coytado*) i las casi idénticas *cuidar*, *cuidado*... que antiguamente se escribían *coydar* &. vienen del latino *Cogitare*-Prueba gramatical: pronunziando la *ge* como en el día se pronunziaria es decir, como *ye* (*leyes*, *reyes* = *reges*, *leges*), i omitida i letra *q* por la tenue y ecsil de su sonido enmudeze mui frecuentemente tendríamos *Coytar*-i. La *e* i la *i* de los inf.lat. se pierde en el tránsito de los verbos del Lazio a Castilla. Ergo...etzétera. Omíto deszender a mayor individualización en las demás trasmutaciones de letras, porque esas son mui obvias i comunes.

Prueba ideológica.—El verbo ant. *Coydar*, *cuydar*... tiene el mismo sentido que el lat. *COGITARE*.

4. La disciplina más beneficiada de la gramática ha sido siempre la morfología. Fue A. Schleicher quien le dio nombre a este ámbito de estudio en los últimos años del siglo XIX adaptando un término que procedía de las ciencias naturales, de manera que los gramáticos de la época de Gallardo la conocerían con el nombre bien de *analogía*, *análisis* o, como gustaba nuestro autor, *ideología*.

4.1. Los retazos de su pensamiento lingüístico no dejan muy claro cuántas partes de la oración consideraba, aunque hay algunas novedades que le ganan el adjetivo de original. Así, por ejemplo, la interjección queda rechazada como *pars orationis*, pues, con un criterio excelente, considera que no pertenece al mundo de los sonidos articulados y, por tanto, no debe considerarse categoría de gramática.<sup>15</sup>

De otro lado, Gallardo no parece muy dado —lo cual lo distingue y lo proyecta hacia el futuro— a mezclar criterios de diversa índole en la obtención de las distintas categorías gramaticales: el único principio que parece seguir es el semántico o ideológico. De esta forma, aunque era normal considerar en la época la unión entre sustantivos y adjetivos —que

<sup>15</sup> En realidad, Gallardo sigue en este sentido una tradición que puede verse en sus coetáneos como *Hermosilla* y que se remonta a *El Brocense*, que había excluido la interjección como clase de palabra por tres razones: a) por su carácter convencional y no natural; b) porque no participaba en la elaboración de ideas, sino que estaba en su origen, y c) porque equivale a una oración y, consiguientemente, no es parte de esta (v. Emilio Ridruejo, 2001).



posteriormente se diferenciarán por el criterio lógico-semántico, pues formalmente tratamos con clases variables—, Gallardo no piensa que existan diferencias categoriales. Desde el punto de vista «ideo-lógico» está claro que sus conceptos son diferentes, pero esto no estimula la creación del adjetivo como categoría distinta, sino que queda adscrita al sustantivo (carta de 19 de diciembre de 1835, 1932:110): «Según uno el relativo es un sustantivo; según el otro no es sino adjetivo. No pasemos de aquí; porque en estas pocas palabras se ha dicho más de lo bastante para probar mi dicho, pues de adjetivo a sustantivo hai la diferencia idéntica qe tener uno debajo u tener nezima... el caballo de bronce del Retiro». <sup>16</sup> No obstante, en la carta del 2 de febrero de 1827 (1929:58), estableciendo un parangón entre el adjetivo y el adverbio —que por analogía debería llamarse al primero «adnombre»— lo considera como parte independiente: «Para reduzir a la simplizidad de la proposizion lójica el oficio del Adverbio, es necesario acudir al orijen i destino del adjetivo i del verbo, elementos primordiales de toda proposizion lójica o gramatical».

Un criterio que no es de forma, sino claramente funcional, es el que impera en la inclusión del adverbio como parte de la oración. La frase extraída anteriormente sirve de ejemplo para su inclusión, pero, además, el adverbio significa de un modo «zircunstanzial» y «aditizio» y se trata de un elemento con función propia, imposible de ser realizada por cualquier otra parte de la oración y lo que lo eleva a categoría distinta.

Curiosa y original es su teoría sobre el pronombre relativo, que, precisamente por las funciones que desempeña, es considerada como una parte de la oración distinta, a diferencia de la tradición gramatical que lo incluía dentro del pronombre. El siguiente párrafo apoya esto último de manera explícita:

Qé ofizio he señalado yo al relativo? Significar, reproducir la idea de un objeto ya antes enunziado por su nombre, como pertenciente a una proposizion subalterna i dependiente de la en qe se ccspresó el qe llamamos nombre antezedente? Y en el ejemplo propuesto? cuál de las dos palabras y *éste* haze ese ofizio? —Ninguna. Luego el relativo tiene propio i peculiar: luego es una parte de la orazion.

<sup>16</sup> A pesar de que la tradición gramatical concebía sustantivo y adjetivo como una misma clase de palabras, Jovellanos ya realizó los primeros intentos de considerarlos aparte en su gramática.

El hecho de que no utilice un criterio formal en la delimitación de las categorías gramaticales motiva que el participio no sea incluido como parte de la oración, ni su correlato invariable en la forma de supino —lo que Nebrija llamaba «nombre participial infinito» y que elevó al rango de *pars orationis*—. Por contraste, se mantienen las diferencias entre el invariable escrito de *he escrito* y el flexionable de *tengo escrita una carta*.

Sobre otras partes tradicionales de la oración, los textos conservados no se transparentan en demasía. Habla continuamente de pronombres, en los que se diferencian con claridad dos categorías («pronombre», en el que se incluirían también los demostrativos y posesivos, y el «repronombre» o relativo). De la preposición no entra en detalles, aunque la califica como «palabra vacía», otro de los muchos criterios delimitativos en las partes de la oración. Veamos ahora los fenómenos morfológicos en los que nuestro autor se detiene.

**4.2.** La originalidad del pensamiento lingüístico de Gallardo descansa sobre cuatro categorías morfológicas que él debió considerar esenciales y que posiblemente cubrirían las páginas más numerosas de su soñada gramática filosófica. Son, a saber: el adverbio, el relativo, el pronombre y el verbo. Sobre las demás clases de palabras podemos intuir lo que opinaba, porque rozan en el algún punto algunas de las cuatro anteriores. Examinemos, pues, qué da de sí cada una de ellas.

**4.2.1.** Uno de los puntos más innovadores de sus cuitas gramaticales lo constituye sin lugar a dudas su caracterización del adverbio. Será en la carta del 2 de febrero de 1827 en donde exponga con detalles todo lo que él pensaba sobre esta clase de palabras. El objetivo de este escrito a su entonces amigo García Luna era triple (1929:58): «1° a que manifieste a V. mi opinión idológica acerca de la naturaleza y ofizio del adverbio: 2° el conzepto que me merezca la teoría del filósofo S. sobre esta parte de la orazion: y 3° lo que sienta de las observaciones que en su respecto ha tenido V. a bien someter a mi zensura.» El adverbio es para él una palabra de naturaleza atributiva o, incluso, «reatributiva», pues, una vez que el verbo anuncia un juicio, este le agrega la idea de otro accidente o circunstancia que viene a referirse al sujeto de la oración. Y, precisamente por este modo de significar «aditizio» viene a acontecer que el adverbio debe ser considerado una parte de la oración distinta, como ya indicamos más arriba. De otro lado, son dos las



funciones que le reconoce (*ibidem*): «Significar el acto puro de reconocer o no en el sujeto la idea de existencia que todo verbo encierra esencialmente; y significar otras ideas que concebimos adjuntas a la de existencia. Para lo primero sirven los adverbios *si* y *no*; para lo demás todos los otros adverbios.» En otros pasajes critica Gallardo la inconsistencia de argumentos de algunos gramáticos como Du Marsais al creer que *sí* y *no* no deben ser clasificados dentro de los adverbios, tendencia que, por cierto, hoy está en boga y que toman predicamento en lingüistas como L. Tesnière. Actualmente, las escuelas más modernas consideran esos elementos como «proformas», pues *sí* y *no* sustituyen a una oración completa, no a un verbo. No puede por menos nuestro dómine Lucas acogerlos dentro del adverbio, ya que su reflexión gramatical tiene base lógico-filosófica, pero, desde luego, quedan excelentemente demarcados los límites entre *sí* y *no* y los otros adverbios: los primeros pertenecen a la existencia, son esenciales, pues representan un acto mental y no son calificativos; los segundos se adjuntan al verbo. Su inclusión es, por tanto, por coherencia metodológica.

Interesante en su concepción de la categoría adverbial es el origen que le atribuye. Con el argumento de la hipótesis de *ser* como elemento presente en toda construcción —que tan novedoso fue para la gramática generativa hace pocos años—, pues (*ibidem*) este verbo existencial «es el alma de la oración como expresión del juicio formado acerca de la existencia sentida», y siendo que es el corazón de todos los demás (y aquí hace referencia al quichua, como lengua en la que entra en composición con todos los verbos), el adverbio se convertirá en la manifestación adjetiva de los nuevos verbos creados (existencia más algo más). Es decir, así como el copulativo *ser* necesita de un adjetivo, todo verbo puede requerir un aditivo circunstancial que permita la unión con el sujeto, y esta función la cumple el adverbio. Visto así, un verbo compuesto (*ibidem*) «no es otra cosa que una zifra de adjetivo i verbo, intentada con el fin de abreviar la expresión simplificando los instrumentos gramaticales, i de poder manifestar con una sola voz la existencia de un objeto i su modificación». Consiguientemente, cuando ese aditamento no significa de manera implícita ni explícita mediante un adjetivo que se refiera al sujeto, la clase de palabras que se usa es el adverbio, que, desde luego, no es tan directo como el adjetivo, pues falta la concordancia con ese sujeto; de ahí que, en realidad, signifique «una circunstancia que se consideró menos esencial». La prueba palpable de que su hipótesis es acertada está en la composición



verbal, en lo que él llama «verbos adjetivos», porque constan de un adjetivo más el verbo esencial: si se le añade a este conjunto un adverbio, haciendo un todo único, obtenemos verbos que significan, además de la existencia, una nueva calificación concedida por el adverbio (*bienquerer, maltratar, trasdoblar...*). Por estas razones, el adverbio no es solamente atributivo, sino reatributivo.

Un problema que hoy en día preocupa a la reflexión lingüística es la posibilidad de que un adjetivo funcione como adverbio en una oración, siempre que este se mantenga sin moción genérica, es decir, invariable o «supino», como diría Gallardo. Nos estamos refiriendo a construcciones como *Juan habló claro*, en donde el adjetivo presenta función adverbial (*Juan habló claramente*). La posibilidad de la presencia de tales adjetivos en lugar de adverbios alimenta la teoría de nuestro gramático, e incluso se atreve a dar un origen de la construcción (*ibidem*:60):

Los azidentes i zircunstanziyas de los objetos, o bien emanan de sus propiedades mismas, o bien de su localidad, en el espacio, tiempo, &. De aqí las diferencias comunes de Adv. entre los gramáticos. Pero ¿qué orijen pudo tener esta espezie de palabras? —Yo creo qe los primeros adv. fueron adj. Indeclinados, adjuntos al verbo en la forma que hemos dicho arriba: de ellos conservan resqizios casi todas las lenguas: tales son en la castellana los que aparecen en estas i semejantes locuciones: «Hablar *gordo, qedo, rezio*.

La utilización de recursos modernos para la identificación de unidades y adscripción a categorías muestran su pensamiento anticipado, si no, léase cómo determina que el adverbio es una palabra calificativa (*ibidem*:61): «Que el uso i destino del adv. sea de palabra calificativa se evidenzia de una zircunstanziya gramatical comun a casi todos ellos; i es qe son declinables para el grado i la magnitud. Ejemplos: de *zerca, zerqita, de lejos, lejísimos*; y así *tempranito qedito, &.*».

En su idolatría hacia El Brocense, Gallardo dulcifica la crítica a este de gramáticos como «Bozé» (Beauzée), el cual pensaba —igual que nuestro erudito— que el adverbio se llama así no porque fuera unido a un verbo, sino a otra palabra (identificando así el *verbum* latino con «palabra»). Beauzée reprochaba a El Brocense esta confusión y, en su defensa, salió el dómine Lucas arguyendo que «nuestro Brozas no niega qe el adv. se junte a otra

palabra que el verbo («adjungitur et aliis partibus») pero buscando a las cosas su denominación de su oficio más propio, común y característico, encuentra que el general del adv. es acompañar al verbo, para prestar-le una nueva calificación». Y para demostrar esto vuelve a utilizar un criterio de excelencia y moderno: si el adverbio se une y sustituye con frecuencia a lo que el verbo u otras palabras conservan de calificativo o atributivo, este deberá soportar la misma categoría calificativa o atributiva.

Era común entre los gramáticos de la época,<sup>17</sup> heredado posiblemente de Port-Royal e introducido en Francia por enciclopedistas como Du Marsais —a quien seguía fielmente Gallardo—, el pensamiento de que en el adverbio se escondía una construcción del tipo <preposición más segundo término> (ambas una expresión de modificación). El razonamiento se alimentaba de la idea de que un solo concepto se cristalizaría en la proposición lógica como la mezcla de <una relación más una palabra cargada de significado> y que esta última tendría como correlato en la proposición gramatical bien una combinación de preposición más nombre bien un adverbio.<sup>18</sup> Este hecho plantearía la diatriba de diluir la categoría preposicional en una sola junto con el adverbio. De esta opinión es también Gallardo que hace equivalente *habló claro* a *habló con claridad*. Sin embargo, hay una apostilla en su explicación que lo vuelve a convertir en avanzadilla de lingüistas. Preste atención a este añadido (*ibidem*:63): «Los adv. se resuelven así en una proposición con su régimen, no ya solo porque tengan ese valor virtual, sino a veces porque le tienen efectivo, pues constan gramaticalmente de tales preposición y complemento».<sup>19</sup> Un siglo más tarde, Ch. Bally y la corriente lingüística francesa conocida con el nombre de «psicomecánica»

<sup>17</sup> Aquí se puede citar, entre otros, a Noboa, Beauzée, Hermosilla o Saqueniza.

<sup>18</sup> Para reforzar esta hipótesis acude al origen de algunas palabras. De esta forma, nuestro *ahora* procedería de la conjunción de un *HAC* más *HORA* y una ausencia por elipsis de la preposición (> *IN HAC HORA*). Con la misma intención explica la procedencia de algunos adverbios franceses como *là* o *très*.

<sup>19</sup> Aquí una precisión de interés. Gallardo debió tener muy clara la metodología que habría de seguir para confeccionar su gramática. Ya informamos anteriormente de que junto a una aclaración gramatical venía otra de carácter filosófico. Pues bien, cuando habla de «preposición y complemento» baja al mundo de la gramática, pues filosóficamente este doblete se interpretaría así: el nombre tiene valor calificativo y la preposición de cópula, que, junto al verbo, enlaza la idea de atributo con el sujeto.



plantearán también la posibilidad del «signo virtual» frente al «actual». La gramática de dependencias recoge mucho de esta idea para la distinción entre categorías y funciones, además de empapar con determinados juegos los principios de la teoría de la traslación.

4.2.2. Las consideraciones gallardianas sobre el pronombre se reflejan en la carta del 14 de noviembre de 1833 (1929) y en *Cuestión logosófica*, publicada por Sainz Rodríguez (1928) en sus *Obras escogidas de don Bartolomé José Gallardo*. En la carta le comenta a su amigo García Luna que le expondrá su teoría sobre el pronombre, primero deberá tener en consideración el personal, para, después, acometer la empresa de aclarar el relativo. No obstante, el escrito comienza con este último, pues del primero dice haber tratado anteriormente, pero su publicación se desconoce. Nosotros prestaremos oído a su advertencia de tratar primero el personal, extrayendo sus reflexiones no de las cartas, sino de su *Cuestión logosófica*.

En este pequeño tratadito, advierte Gallardo que nuestros pronombres personales son declinables en género, número y caso (o, como él llama, «respecto»). El castellano *él* procede del *ILLE* latino y significa pronominalmente la persona o cosa de que se habla. Apunta que de las cinco terminaciones castellanas del nominativo solo esta forma se corresponde con el mismo caso en latín (*ille*); de las demás, y dado que no ve en esta ocasión que la derivación desde la lengua del Lacio se hace a partir del acusativo,<sup>20</sup> advierte clara incoherencia (*ellos* y *ellas* son nominativos en castellano, pero acusativos en latín). A continuación, cuando habla de los «oficios» aflora su leísmo, pues identifica en el *le* la confluencia de los casos acusativo y dativo en el varón; para las damas, la distinción se hace pertinente (*la* para el acusativo, *le* para el dativo). No obstante, aunque más pronunciado su leísmo, el laísmo no le iba a la zaga, pues hace crítica a un coetáneo, del que no da el nombre, que recrimina este último fallo gramatical (*ibidem*:78-79):

<sup>20</sup> Precisamente, en la *Cuestión logosófica* (1928:78) afirma explícitamente: «Es bien sabido aun entre los ménos advertidos de nuestros linagistas de vocablos, que los más de los nombres de origen latino los hemos tomado del ablativo; à diferencia de los Franceses, que toman muchos del nominativo».



En el ejemplo de arriba «Yo la amo» *la* esta reconocido generalmente entre nosotros, Moros y Paladines, por acusativo; y aunque en su origen no es sino ablativo, à ningun Gramático ha escandalizado este trocátinte. Pero (¡aquí del descándalo! ahora entra en discordia) si el sentido del verbo «amar» se desliera en la frase «profesa amor» ¿que terminacion del pronombre corresponderia al dativo? Yo digo que *lá*; y *lá* dicen en la Corte, y *lá* usan los mas cultos Escritores de nuestros tiempos. Leanse las obras de los Iriartes &c. &c. Dirémos pues «Yo la profeso amor».

A esto salta el embozado R. y dice, que decir tal «siempre será un disparate» Y à eso le digo yo, que disparate, si disparate es, no podrá ser mayor ni menor, sino par con par de «Yo le quiero bien, mi madre».

Poco comentario ofrece este fragmento que refleja la condición de leísta y laísta no solo de Gallardo, sino también de Madrid y algunos escritores. Por lo demás, poco se añade a la teoría tradicional del pronombre personal, pues, posteriormente, hace una simple clasificación de ellos según el género (masculino, femenino y neutro). Advierte también —y esto se contradice por su condición de leísta— que el romance castellano no ha mantenido una distinción tan fina como el latín, pues existen casos claros de anfibología (*le, les*) que esconden el género gramatical, el cual, según él (*ibidem*:81) «debe prevalecer sobre todo otro concepto».

Atención especial le merece, en cambio, el pronombre relativo, que, como indicamos anteriormente, lo había elevado a la consideración de categoría distinta. Las reflexiones acontecen a lo largo de la carta del 14 de noviembre de 1833 (1929) y se inician con un comentario sobre sus posibles orígenes en las lenguas (*ibidem*:364): «Inventado que se hubo el modo de hazer las lenguas mas dramaticas y conversables animándolas con nombres significativos de los sujetos que llevan, que reziben la palabra, i sobre que se sufre el discurso, faltaba todavia otro modo de animazion que hiziese la orazion mas ecspedita, trabada i conecsa. Logró-se todo esto con la crezion de una sola palabra: el *Relativo*.» Este elemento sirve, pues, para «reproduzir la idëa de un sujeto ya anunciado, con la prezisa zircunstanzia de dependenzia i sujezion de una proposicion inzidente a otra prinzipal, o que es objeto mas determinado y preziso de nuestra atenzion». La función principal que este cumple es «arrazimar» ideas accesorias que, una vez enlazadas, sirvan para aunar un pensamiento principal. Los relativos del español son *que, quien,*

*cuyo*. Estas formas son posteriores en el tiempo a los pronombres personales y recibe por él el calificativo de «repronombre» o pronombre de pronombres, por encerrar un valor omnipersonal y ser sustituto al mismo tiempo del sujeto. Tras consultar sus fuentes gramaticales (Beauzée, Destutt-Tracy, Du Marsais, Nebrija, El Brocense, Sciopi, Vosio y Perizoni) concluye que ha habido pocos autores que atinen en interpretar correctamente esta parte de la oración, ya que, hasta entonces, venía hablándose de concordancia entre este y su antecedente. Gallardo prefiere utilizar el término *semejanza*, pues el relativo no se declina de acuerdo con su antecedente, sino según la función que desempeña en la oración. De esta forma, mientras que sustantivo y adjetivo ocupan la misma función, se sobreponen, el relativo y el nombre están «bilocados», por lo que ha de situársele como categoría distinta. Se vanagloria de esta consideración, ya que piensa que es el primero en hacerla patente. Además, aunque en un principio coincidía con los gramáticos de la época —Hermosilla o Muñoz Capilla— en que el relativo respondía a la construcción «demostrativo puro más conjunción y» (razón por la que se le llamaron conjuntivos), Gallardo se echa atrás y refuta este hecho en su carta del 19 de diciembre de 1835 (1932:110):

Vamos ahora a la explicación del ejemplo que a V. propuse.

—«Fué criando un tumor duro, y *éste* se fué dilatando». El filósofo Sétra siguiendo al filólogo Bosé, dice que aquí la conjunción con el demostrativo (y *éste*) equivalen al relativo *que*. Pero esto no es exacto. Vamos por partes. Qué oficio he señalado yo al relativo? Significar, reproducir la idea de un objeto ya antes enunciado por su nombre, como perteneciente a una proposición subalterna i dependiente de la en que se escspresó el que llamamos nombre antecedente? Y en el ejemplo propuesto? cuál de las dos palabras y *éste* haze ese oficio? —Ninguna. Luego el relativo tiene propio i peculiar: luego es una parte de la oración.

Para demostrar que ninguna de esas dos palabras reproduce la idea del antecedente incita a que quitemos la conjunción y dejemos solo el antecedente. Con ello queda claro que dicha conjunción solo sirve para repetir la afirmativa de la proposición primera, haciendo ver que la segunda ha de tenerse en el mismo concepto. La crítica, pues, se hace muy razonable.

Otro de los pronombres a los que hace mención a lo largo de sus



cartas es al reflexivo *se*, que tiene amplias repercusiones en el apartado sintáctico. El motivo de su análisis se debe a que las gramáticas de la época, especialmente la de Muñoz Capilla, no atinaban a caracterizarlo con exactitud. Para empezar, hemos de distinguir entre *sui-sibi-se*, sustantivo pronombre, y *suus-sua-suum*, puro adjetivo (carta de 1 de julio de 1834, 1929:661). Como pronombre le interesa, naturalmente, el primero, de donde procede *se*, *si*, *consigo*, y que tiene por oficio significar por caso oblicuo la tercera persona gramatical, con la circunstancia de identidad de individuo con el verbo.

4.2.3. Desde pasajes diseminados a lo largo de sus cartas puede inducirse su teoría sobre el verbo. Cuando tratamos con anterioridad el adverbio, habíamos tenido ocasión de conocer cómo Gallardo pensaba que dentro de cada verbo se escondía una atribución con *ser*, considerado como el principal y presente en todas las lenguas. Llega a probarlo en lenguas como el quichua (1929:59): «Este verbo es parte integrante, virtual o efectiva, de todos los demas; y aun tal lengua hai, como la quichua o lengua sabia del Peru, donde (segun qe ya tengo a V. dicho varias veces) el verbo ser (=cay, en quichuo) entra realmente a la parte en la composizion de todos los demas verbos complecsos. En latín se acordará V. tambien qe cuando le insinué algunos rudimientos de este idioma, le hize ver distintamente el verbo llamado sustantivo<sup>21</sup> en un gran número de imflecciones de todos los otros, donde jeneralmente los filólogos ni le ven, ni le sueñan: (docueram, = eram-fu (de fuo) docens, =ens doc, &.)». No es necesario comentar aquí las concomitancias de este pensamiento con el de la gramática generativa actual. Sin embargo, la idea de un sustantivo implícito en cada verbo no es original de Gallardo, estaba ya presente en el tratado de Port Royal y en sus influjos franceses (Destutt de Tracy o Du Marsais), de donde le fue transmitido a nuestro autor y a coetáneos suyos como Noboa.

Por pura pedagogía plantea Gallardo en su cartas del 28 de agosto de 1834 y 28 de septiembre de 1835 diferencias en el participio, del cual, obvian-

<sup>21</sup> La caracterización del verbo en Gallardo recoge la tradición de Port Royal y las reformulaciones posteriores de los ideólogos que creían en la existencia de un verbo sustantivo siempre latente. Uno de sus enemigos gramaticales, Hermosilla, defendía la tesis contraria — como bien señala E. Ridruejo (2001:289)—, a quien le preocupa esencialmente definir el verbo como una categoría que expresa movimiento.



do consideraciones generales que podrían avanzar cualquier gramática latina sobre los variados tipos de participios en latín (pasado, presente y futuro) y la ausencia de estos en español, lo que más le preocupa es la presencia de una forma participial flexionada (en casos como *tengo escrita una carta*) frente a otro tipo de índole supina o inamovible (*he escrito una carta*). No parece adoptar la distinción de Nebrija entre «participio» y «nombre participial infinito», que se equipara a la de la forma con moción y sin moción, respectivamente. El hecho más interesante de este punto es cómo nuestro autor intuye el concepto de aspecto verbal que ni por asomo habían desarrollado sus coetáneos, pues, aunque la idea de esta dimensión categorial tenía precedentes de tratamiento en los gramáticos eslavos, especialmente checos, el término no se crea hasta poco después de Gallardo con Curtius. Nuestro gramático ve algo raro en la forma participial y sabe que debe existir una diferencia entre *he escrito una carta* y *tengo escrita una carta*, pero el elemento inamovible de la primera construcción le lleva a pensar que hay una estrecha relación con el verbo *haber*, consolidando así un conjunto que expresa tiempo, en tanto que el participio concordado de la segunda frase en discordia le hace concluir que se trata de un presente y que no expresa tiempo. La inducción es realmente magistral. Leamos su reflexión (*Cartas*, 1931:385):

«He escrito» es para mí análoga a «tengo escrito»; esto es «Yo he o tengo lo escrito la carta», como se dijera «la pasiva de escribir». Y no «Yo he escrito la carta», lo revesado de esta locuzion está en el supino qe no siendo partizipio, ni dejando-lo de ser, retiene siempre el rejimen de su verbo. En el caso presente el verbo es activo (u segun mi nomenclatura *trасactivo*), y el término de su aczion lo es propia-mente del supino, como el supino lo es del verbo haber; de forma qe «yo he escrito la carta» en rigor gramatical i lojico quiere dezir «Yo tengo la pasiva del verbo escribir empleada en la carta»: lo pasivo ahí está como en abstracto.

Y, tras una equiparación perteneciente al ámbito de la lógica — que no es correcta en lingüística *strictu sensu*, pero que siguen defendiéndola lingüistas actuales— entre la cosa hecha y lo pasado,<sup>22</sup> viene la primicia: la

<sup>22</sup> En las distinciones aspectuales de las gramáticas más recientes suele trasladarse el concepto eslavo de aspecto verbal de la misma forma que lo hace Gallardo, con la diferencia de que con este autor ni término ni investigación habían aún cristalizado. Efectivamente, en las lenguas

construcción *tengo escrita una carta* no debe ser relacionada con el tiempo, sino con la acción (¡aspecto! —recuérdese que el término no se había creado aún—):

Pero ¿cómo significa ahí tiempo pasado el participio *escrito*? Fácilmente: porque significando la cosa hecha, lo pasivo y lo pasado son equivalentes. Y he aquí la razón porque este participio, que propiamente se debe llamar pasivo, usualmente se llama de pretérito: y no tan propiamente se puede llamar de presente el activo, porque éste, en rigor, no significa el tiempo, sino la acción, y la acción aparece distinta para todos los tiempos; en todos, pues, puede Ud. decir con el participio.

Además, en un fragmento de la carta de 2 de febrero de 1827 (1929:60) atina —y se lisonjea por haber sido el primero en decirlo— en relegar a la acción (en este caso *Aktionsart*)<sup>23</sup> y no al tiempo aquellos matices presentes en el verbo y que afloran con determinados sufijos:

En latín los verbos que llamamos *frecuentativos* se reducen a esta misma especie; puesto que significan la acción de sus primitivos agregando-les mediante un intercalar lo que significa el adv. frecuente-mente... Así de *ire* se hace *iterare*, de *canare* *cantitare*, de *agere* *agitare*, &c.

De paso quisiera observar aquí como punto curioso no advertido antes por otro ninguno (que yo sepa) que el embebido de iteración que signi-

---

tomadas como aspectuales (árabe o ruso, por ejemplo), existe una dicotomía entre *perfectivo* e *imperfectivo* y que se traduce en la contemplación de una acción como «acabada» o «inacabada», respectivamente. Pero este hecho no significa que en estas lenguas lo acabado se interprete como «pasado» ni lo inacabado como «no pasado», pues se da la coincidencia de que existen formas perfectivas de presente o futuro e imperfectivas de pasado. Lo original en la interpretación de Gallardo estriba en haber intuido que la construcción *tengo escrita una carta* está más relacionada con la acción que con el tiempo, a pesar de que anteriormente la haya igualado al constructo temporal *he escrito*.

<sup>23</sup> Aunque el término *Aktionsart* fue conceptualizado en los últimos años del siglo XIX, fue S. Agrell quien lo desarrolló en 1908). Originariamente se concibió para expresar todo las matizaciones de acción contenidas en el verbo que no fueran las de perfectivo e imperfectivo, las cuales vendrían amparadas por el aspecto. Hoy en día se concibe más como las matizaciones no temporales que no tienen reflejo morfológico o formal en una lengua.



fican estos verbos, compuestos jeneralmente del supino de sus primitivos, se debe a la partícula *it* ausiliar en latín muy ordinaria, formada del supino del verbo *ire*.

En este apartado del verbo entra también en breve consideración el gerundio, del que dice que es difícil descifrar su verdadera función gramatical y lógica. La dificultad de este hecho estriba esencialmente en que lo pasivo está oscuro en esta forma y recibe con asiduidad una interpretación activa, como se deja ver en el siguiente poemita transcrito por Gallardo (carta del 28 de agosto de 1834, 1930:86): «Yendome y viniendo / Fuíme enamorando / Empecé riendo, / Y acabé llorando.» Sin embargo, su naturaleza pasiva es clara tras la traducción de algunos pasajes de Quintiliano o Justino: «La memoria sé aumenta con el cultivando, con haber de ser cultivada»; «Fue enviado a Atenas de *educando*, y, o para, haber de ser *educado*», o «<Ars amandi>, no <arte de amar>, sino <arte de lo amando>, <arte para ser amado> ». Por lo demás, salvo alguna mención al ablativo absoluto en la carta del 25 de diciembre de 1928, con las consideraciones triviales que podría haber hecho cualquier gramática de la época, poco más se puede exprimir de su idea sobre el verbo.

**4.2.4.** En el subapartado morfológico de la derivación, aparte de los sufijos —o *intercalares*, como él los llama— que se utilizaban en latín para expresar frecuentatividad, es de reseñar su detenimiento en los afijos *per-* e *-ísimo* (carta del 29 de septiembre de 1835, 1931:388) y en las terminaciones en *-or* y *-ente* o *-ante* (carta del 5 de noviembre de 1833, 1929:360-362). Del prefijo *per-* destaca su carácter ponderativo (*per-tinaz* «mui tenaz» o *per-turbar* «turbar en ecstremo») y de *-ísimo* advierte su competencia con «mui» para formar la «superlazion».

Más palabras le dedica a los afijos en *-or*, *-ente* o *-ante*, que le sirve como excusa para tratar la diferencia entre vocablos como *amador* frente *amante*. Así como le parece muy clara la procedencia del sufijo *-ente* (ablativo den *ens*, participio de *esse*: «*Ente*, pues, significará tanto, como *ecistente*, qe *es*: i así *corriente* (=corri-ente valdra tanto, como qe *es*, *está*, *ecsiendo corriente*; i a ese tenor *amante*, & porqe la terminazion *Ante* es la abierta de *ente*, i significa lo mismo»), la de *-or*, en cambio, le confunde («esta terminazion no sé dezir a V. qué orijen tenga»), y, a propósito de vocablos como *rubor* o *albor*, lanza la siguiente hipótesis (1929:361):



I estos nombres [*rubor* y *albor*], hasta donde yo he podido llegar con mi crisol, se componen de dos elementos lexicos: 1° el radical que significa una calidad (en *albor* i *rubor*, v.g., las voces que en su origen latino corresponden a los calificativos *albo* i *rubio*): 2° la terminacion... que, si no es el nombre latino *os*, *oris*, no sé qué sea. Esta especie de nombres sabe V. que en latin terminaban indistintamente en *os* i en *or*; i asi se dezia *labos* i *labor*.

Para mi, pues, tanto vale en latin *rubor pallor*, como *os* u *or pall...* (= *palle os.*) *faz*, *cara pajiza*, *pálida* que es lo mismo. I porque *la cara* (= *or*) es el constitutivo de la imájen o idëa de las cosas, carácter esenzial, de forma que *albor* valdrá tanto como *albo* por esenzia.

Habrá observado la explicación tan exquisitamente sensualista que ha ofrecido sobre el origen del sufijo *-or*. De nuevo el método vuelve a ser de excelencia, pues no se contenta con una enumeración taxonómica de formas, sino que le da una explicación etimológica con el objeto de ajustar y comprender su significado. Y tras la explicación en latin viene la aplicación en español, escudándose en la palabra *amador*. Dado que en esta última la raíz es un verbo, ha de estar presente —igual que en los otros nombres— la significación de «carácter» o «esenzia» más el contenido semántico del verbo en supino. «De aqi se infiere que los verbales acabados en *or* significan el ejerzizio u acto de sus verbos en todos tiempos: a diferencia de los verbales en *ente* i *ante*, que no lo significan sino en presente. La omnimoda expresion temporal de aquellos se debe prinzipalmente a su terminacion, que significando *caracter* o *esenzia* convierte en hábito u ejerzizio la aczion del verbo; al reves en los otros, la terminacion *ente* (= *que es*) limita su tiempo a la actualidad». Y por el mismo motivo «los verbales en *or* suelen significar el hábito, ejerzizio, ofizio, emplëo, &. = *jugador*, *bordador*; *Gobernador*, *Admor*, *oidor*, &.»

Ha sido realmente una lástima que Gallardo no haya dado a la luz su gramática, pues en el tema de derivación —del que pocos tratados tradicionales hasta el momento han dado cuenta— habría sin duda realizado las aportaciones más interesantes. Deténgase en la manera como divide las palabras, la interpretación formal y semántica de los sufijos y radicales, la diferenciación de matices... Y si necesita más pruebas de una modernidad que ni siquiera hoy los más modernos aplican, lea este pasaje, en donde queda implícito el principio de la conmutación:

En fuerza de su primitiva constituzion i forma gramatical, estos nombres son ademas sustantivos; y asi se constituyen con el verbo esenzial *ser*, i no con *estar*, de una llave, de una cuenta se dize qe *estan corrientes*, i no qe *estan corredoras*; i al cardo *corredor* no se le puede dezir *corriente*.

5. La preocupación por una sintaxis tal como la concebimos en los años que corren se echa en falta en los tratados gramaticales antiguos y, como veremos, también en Gallardo, quien reconocía explícitamente en *Cuatro palmetazos* (1928:63) esta carencia: «En nuestro Castellano, v.g. la sintaxis está por hacer». Y no es que se desconocieran los presupuestos de esta disciplina, sino que, por el carácter más amplio que presenta este ámbito, se le iba de las manos al temerario que osase construir en solitario una gramática. Con *El Brocense* y la unión de la lógica a la lengua, todo parecía convertirse en sintaxis, cuando, en realidad, estaban tratando con elementos de la «analogía», aunque contemplados desde una perspectiva diferente. Después de los enciclopedistas, la sintaxis encuentra su hueco en los tratados de retórica y figuras de dicción. Gallardo, al igual que gramáticos paralelos en el tiempo como *Hermosilla*, estaba más interesado en elaborar paradigmas ideológicos, de aquí que la morfología cubriera todos los huecos de sus cuitas gramaticales. Algunas reflexiones, en cambio, se dejan notar en algunos pasajes de su obra. Veamos cuáles son.

5.1. En su revisión particular del pronombre de tercera persona, después de comentar la homonimia entre el *se* de «saber» y «ser» y el *se* reflexivo (acusativo) y de dativo (= *le*), se detiene en las funciones de complemento directo e indirecto latentes en este último. El *se* breve o de acusativo contempla dos elementos gramaticales (carta del 10 de junio de 1834, 1929:456): el *se* recíproco («su ministerio en ambas lenguas [latín y castellano] es reproducir en la orazion, como objeto u como término de ella, la idëa del sujeto, individual, ecpresada por el nombre qe rije al verbo, u por su nombre de tercera persona. Así, para ecpresar la aczion de amar ejerzida por el hombre en el hombre mismo, en vez de decir <El *hombre* ama al *hombre* natural-mente>, dezimos, <El *hombre se* ama>, <El *se* ama natural-mente>»), el cual se diferencia del *le* en que, además de señalar como este tercera persona, significa también «con la zircunstanzia prezisa, i preziosa, de identidad de individuo». Critica acertadamente que no debe



generalizarse el uso del término recíproco, pues no todos los casos presuponen una acción que se desarrolla en el sujeto y termina en el objeto, ya que la expresión *tarde se arrepienten los necios* no quiere decir que «los necios se arrepienten unos a otros». Para este, se propone el término de *reactivo*, puesto que retrotrae la acción del verbo a la persona que la ejecuta.<sup>24</sup>

Habla igualmente de un *se* pasivo, cuyo origen lo hace remontar a una carencia de nuestra declinación verbal (*ibidem*:457):

Significando el acusativo Se la tercera persona como término pasivo de su propia acción el agente i el paciente aparece en esta forma de oración ser uno mismo, solo, único e idéntico individuo: i de estar así en una propia persona la activa i la pasiva, es sin duda el haber nosotros adoptado esta forma como suplemento de la voz pasiva, de que carece nuestra declinación verbal.

De este *se* pasivo nos advierte que, aunque es muy usual, debe evitarse por no ser muy decoroso. Por último, previendo la dificultad del *se* im-

<sup>24</sup> A este respecto, comenta González Muela (1951:397) lo siguiente: «Mientras Gallardo ve bien que una forma tenga dos funciones, hace mal en querer englobar las dos funciones en una denominación general, pues la denominación se da a la función, no a la forma. El error de Gallardo parte de su tendencia «normativa», más respetuosa de la ley que del hecho lingüístico consumado». No pensamos, en cualquier caso, que la lectura de González Muela sea acertada. Creemos, más bien, que Gallardo distinguía una denominación recíproca (la que se da en casos como *la mujer y el hombre se aman entre sí*) frente a la propiamente *reactiva* (verbos pronominales: *arrepentirse*). De la misma forma, también es arriesgado ofrecer como pretexto para esta, en nuestra opinión, malinterpretación del *se* recíproco el hecho de que nuestro gramático fuera más respetuoso de la ley que del hecho consumado, teniendo en cuenta su rebeldía normativa (probada por el uso de su ortografía peculiar) o sus declaraciones explícitas de lo contrario en algunos de sus pasajes, como los renglones que sirven de crítica a los gaceteros de Bayona (*Cuatro palmetazos*, 1928:62): «Pero aun cuando no fuese tan fácil, aunque fuese dificultoso, mas que fuese imposible; por eso la expresión no dejaría de ser Castellana castiza. En buena filosofía, es decir, en razón y verdad las lenguas son anteriores a las reglas: las gramáticas se han hecho de las lenguas, y para las lenguas; y así en materias de lenguaje el derecho está en el hecho. [...] Las lenguas llevan siempre una inmensa delantera a las gramáticas; y como la palabra no puede seguir el vuelo al pensamiento, bien así el arte de la palabra se queda siempre muy zaguero a la palabra fugaz. No hay idioma, por rudo y pobre que sea, cuya gramática dé reglas seguras para construir ni la décima parte de las frases que son encanto del alma y del oído en la expresión de los pensamientos y afectos».



personal, relega su estudio para otro momento: «De la forma impersonal que se dá a los verbos en el oblicuo *Se*, i de otras peregrinas espezialidades relativas a su uso idióteo español, señalada-mente como enclítico de los verbos, dejo de hablar aqui, por no distraer-me de mi prinzipal intento.» A pesar de ello, en la carta de 16 de septiembre de 1834 (1930:507), hace una referencia a su defensa sobre el hecho de que los verbos impersonales existen en castellano, a pesar de que haya autores como el abate Alea que los nieguen: «Acuérdome que rusticando yo solitario en la Hermita de Piedra-Curita en Campanario, escribí, contra la doctrinca común de que no hai verbos *impersonales* que revistió el Ab. Alea con un bañito de filosofía, un artículo sosteniendo que los hai en nuestro romanze i conviene que los haya en todas las lenguas; i no tuvieron a bien imprimirmele». Sobre sus razones, nada se sabe.

5.2. Será en *Cuatro palmetazos* en donde Gallardo refleje su posible proceder en el apartado sintáctico. El escrito arremete contra la injusta crítica que se había hecho en la Gaceta de Bayona sobre la versión al castellano del *Bouterwek*. En él hay palabras duras contra los galicistas y dedica sus páginas a justificar como castiza la construcción con *que* en expresiones como *alguno que otro*, que los gacetistas daban por incorrecta y contraria al idioma. Después de ofrecer testimonios antiguos y modernos sobre el uso de esta conjunción, aclara de manera genial su presencia en nuestra lengua mediante la excusa de la elipsis. Resuelve la homonimia escondida en esta partícula al hacernos ver que puede tratarse de varias cosas: conjunción, relativo o fijativo adjetival. Con un ejemplo de Cervantes («No penseis, Señor, que yo llamo aquí Vulgo á la gente plebeya y humilde: *que* todo aquel *que* no sabe, aunque Señor y Príncipe, puede y debe entrar en el número de Vulgo») nos hace ver la polifuncionalidad de este elemento y lo explica por un cruce homonímico causado por razones evolutivas (lat. QUIA > med. *ca* > *que*; lat. *qui* (relativo) > *que*). Así, pues, como muy bien explica Gallardo, la construcción censurada es castiza y se hace viable en nuestra lengua por el procedimiento de la elipsis. He aquí la explicación (*Cuatro palmetazos*, 1928:57):

La gramática de «Uno *que* otro es bien llana». «Uno *que* otro», es decir «*Que* uno, *que* otro», conviene á saber «Hierven errores; sea así *que* hierva uno, sea *que* hierva ótro» &c. segun el verbo tácito que

pida el sentido para llenar la elipse; porque las conjunciones, es punto apurado en Filosofía gramatical que generalmente embeben en si todo el sentido de una oracion muda; y así muchas de ellas suelen ser fragmentos de verbo, que es la palabra significativa del juicio por excelencia; de donde las viene la denominacion insignificante de partículas, que es la que usan los Sres. Críticos de Bayona.

La respuesta mediante esta figura refleja la enorme herencia que dejó en el dómine Lucas Francisco Sánchez de las Brozas (El Brocense). Y hasta aquí lo que da de sí la sintaxis.

6. El estudio del significado ha sido quizás uno de los puntos fuertes de Gallardo. Su erudición hizo que dominara como ninguno cualquier sentido de las palabras y que tuviera constancia de las variaciones semánticas de unos dialectos a otros. Posiblemente la gran pérdida del día de San Antonio afectó a este campo de la lengua más que a otro, si tenemos en cuenta la cantidad de papeletas que desaparecieron ese día y que iban destinadas a la elaboración de diferentes *corpora* lexicográficos.

Su saber sobre el significado lingüístico se refleja en cada una de las disciplinas de esta ciencia, pues como buen sensualista hacía corresponder siempre las formas con las ideas, base de su método científico y principio rector de su nonata gramática. Su concepto de significado, por supuesto, no era estrictamente lingüístico, sino esencialmente lógico.

La definición de algunas figuras del significado como la sinonimia<sup>25</sup> y homonimia nos la proporciona en la carta del 10 de junio de 1834 (1929:449): «De forma que los homónimos significan con una sola vez eqívoca a dos o más partes distintas de la orazion, dos o mas idëas distintas; i los sinónimos, o con nombres, con dos o mas voces distinta significa una sola idëa. Mas breve: sinónimos, muchos nombres para una idëa. Homónimos muchas idëas en un solo nombre». Y en *Cuatro palmetazos*

<sup>25</sup> Su autoridad en el tema de sinónimos debió ser ampliamente reconocida. De hecho, una de sus cartas (la del 4 de julio de 1834) refleja cierto enfado hacia su discípulo García Luna por no haberle pedido opinión sobre el diccionario de sinónimos de Santiago Jonama (*Ensayo sobre la distinción de sinónimos de la lengua castellana*, 1806) y haberle hecho un juicio encomiástico. Gallardo no tenía en buena estima el proceder de Jonama, al que conoció y con el que, a juzgar por sus comentarios cariñosos aunque contrarios, debía guardarle lazos de amistad.



(1928:60) una observación agudísima sobre la lexicalización de fenómenos derivacionales y la emisión de la famosa ley de «repartición de sinónimos» que se atribuye a M. Bréal —finales del siglo XIX— y que ya había sido intuida por Bartolomé José Gallardo: «Es muy curiosa de observar la deviacion con que las palabras van divirtiendose de su primitivo origen admitiendo acepciones, á veces tan chocantes, como la de *Bien* por *Mui* en «Bien mal»: y *Señorito* por «Caballero jóven», cuando en rigor no significa sino *mas-viejecito*, segun su derivacion del latino *Senior* (= «el mas viejo»). Estas son las Lenguas: unas Damas de capricho, á las cuales es fuerza seguir el humor, y estudiar y servir los pensamientos; pues no podemos pasar sin ellas». Las figuras de significado, no obstante, debieron ser estudiadas por nuestro autor en tratados de retórica. Con frecuencia salen a la luz sus conocimientos cuando corrige algunas traducciones del francés al español.

Insistimos en que, dado el carácter erudito de este autor, debió ser la labor lexicográfica la más extensa. Francisco Calero (1995) ofrece una lista de la obra de Gallardo en este ámbito y ofrece algunos ejemplos de su comportamiento como lexicógrafo en algunas de sus papeletas conservadas. Rodríguez Moñino (1965:121) nos hace inventario en pluma del propio Gallardo de lo que pudo ser y no fue:

1. Sobre 150 zédulas de un *Diccionario* autorizado de la *lengua castellana*.
2. Vocabulario provincial americano. (Varios cuadernos, algunos demano ajena.)
3. Diccionario ideopático español, o tesoro de las voces i frases qe posec la lengua española para la ecpresion de los afectos, conceptos e idēas. (En 4º, marca regular.)
4. Varios cuadernos de Apuntes i materiales labrados para una Gramática filosófica de la lengua Española.
5. Copia de los verbos qe posec la lengua Española (8º rústica).
6. Sinónimos. (Varios apuntes con ejemplos sacados de Autores castellanos, &z.)
7. Refranes. (Diferentes cuadernos, úno copia de un refranero antiguo impreso en letra de Tortis.)
8. Extractos de mas de 30 Gramáticas castellanas empezando por la del mäestro Lebrija. (Varios cuadernos de varios tamaños)



9. Ortografía. (Gran número de cuadernos e infinidad de papeles sueltos, con un ejemplar de la de la Academia (última impresión) marginada de lápiz &z.).

La mayor parte de la pérdida es, como puede verse, lexicográfica.

Para terminar, introduzcamos una muestra del método lexicográfico de Gallardo a través de las papeletas escritas para la elaboración de sus diccionarios que nos reproduce Francisco Calero (1995). Del *Vocabulario provincial americano* extraemos dos voces representativas:

*Macheteria*: subst. f. Porfia, terquedad, obstinacion en pedir [alguna] cosa.

*Mucura*: subst. f. vasija grande de barro de la misma figura que [una tinaja] a excepción del cuello que es mucho mas angosto, ó estrecho [...] la boca mas pequeña: se usa generalmente para fermentar y guardar la chicha. N. Granada.

De sus apuntes de sinónimos, estos tres botones:

Aversion, Repugnancia, Oposicion.

Claustro, Convento, Monasterio.

Encantamiento, Encanto, Hechizo, Brujería.

Se sabe también de un diccionario de pesca y términos marinos, así como de un diccionario latino-castellano. Para terminar, tres muestras de sus apuntes destinados a elaborar el *Diccionario*:

*Borreguero*. Adj. fam. El fraile lego ó donado, ó el de misa de poco sabor, á quien tambien se llama de misa i olla.

*Bolichero*, ra. Met. fam. fest. (prov. Extremadura). La persona bromista, alborotada é informal.

*Bomba*. Lo mismo que mentira gorda.

7. Uno de los aspectos más llamativos que el lector encuentra al ojear la obra de Gallardo es el uso de una ortografía anormal. Uno puede llegar a pensar, no obstante, que su heterografía formaba parte de su carácter rebelde ante la norma académica; sin embargo, sus discordancias gráficas esta-

ban acorde con el tono reformista de la época y que compartían autores no muy favorecidos por este como Heramosilla y Noboa.<sup>26</sup> Habría que esperar al año 1844 para que se impusiese por Real Decreto la ortografía académica, que había sufrido sucesivas reformas desde el *Discurso Proemial de la Orthographia* de Andrian Konnik —publicado por la Academia en 1724 y base que alimentaba los principios que había de seguir luego—. Hasta la creación de la Academia a principios del XVIII, todo fue caos gráfico: hubo desfonologización de sonidos y, consiguientemente, alternancia de grafías. Los gramáticos de ese período eran partidarios, no obstante, del principio Quintiliano de «escribir como pronunciamos» (Nebrija, Alexo Venegas, Juan de Valdés, Fray Andrés de Flórez Fernando de Herrera, Gonzalo Correas, etcétera), pero posiblemente el radicalismo de Correas provocara en la época una reacción contraria hasta llevar a plantear una reforma basada en la etimología (Juan de Robles). En Real Cédula del mes de octubre de 1714 se reconoce la Real Academia de la Lengua española y esta se pone a trabajar en la ordenación del caos gráfico. El prestigio de Konnik en el ámbito de la ortografía motivó que se aceptaran sus presupuestos basados en la etimología, ya que, según él, existen múltiples variantes del castellano. En 1741, la Real Academia publica su *Orthographia*, primera obra dedicada a esta materia, que tomaba como basamento el discurso de Konnik y que se regía bajo tres principios ordenados jerárquicamente: pronunciación, etimología y uso. A partir de aquí comienza un proceso de selección de grafías que acaba en 1815 con la sustitución de *x* (sonido velar fricativo sordo) por *j* o *g*, según los casos. El descontento por la utilización de tales presupuestos contrarios al natural de la pronunciación fue lo que provocó la reacción de numerosos gramáticos, incluido Gallardo. Como bien afirma Esteve Serrano (1982:83), «La reforma ortográfica acometida por Gallardo no fue de carácter teórico sino eminentemente práctico; no escribió ningún tratado exponiendo sus ideas al respecto, pero sí imprimió en ortografía fonológica algunas de sus publicaciones». Y, efectivamente, como también señala Olimpia Rubio Hernández (1988) es en las cartas o escritos personales donde más rebeldía mostraba con el sistema gráfico del español.

---

<sup>26</sup> Noboa, en su *Nueva gramática de la lengua castellana según los principios de la filosofía gramatical* (1839), desea la correspondencia entre grafía y sonido y propone, por ejemplo, que la *c*, *h*, *x* y la *v* se consideren grafías excedentes, ya que la *h* no tiene sonido, la *x* se identifica con *s*, los valores de la *c* los acoge la *z* o la *q* y los de la *v* los absorbe la *b*.



El dómine Lucas seguía, pues, el principio de «escribo como pronuncio» y pintaba el sonido /k/ como *q* (sin la *u*: *qiso*, *qe*, *qien*...); la alternancia *c/z* para el sonido interdental las resolvía, sobre todo en las cartas, con la grafía *z* (*ziego*, *merezen*, *zierto*...); la velar fricativa sorda /x/, escrita *x* hasta 1815 la mantiene Gallardo en sus escritos hasta esa fecha y respeta las indicaciones académicas de cambiarla a *j*, pero rechaza la duplicación gráfica para el mismo sonido en favor de la *j* (en ocasiones acepta la *g*, pero sin criterio y sin aceptar los principios etimológicos de la Academia); en la escritura de la *x* (confluencia de sonidos /k/ y /s/) se muestra vacilante cuando al sonido le sigue una consonante (normalmente escribe una sola *s*, pero hay multitud de casos con *cs*: *escusado*, *espresion*, *estiende*, pero también *ecspresion*, *ecstiende*...); usa la *i* para todos los casos que suene vocal, incluso en las terminaciones de palabra, en donde la Academia había prescrito en 1815 la *y*: *rei*, *mui*, *doi*...; suele separar adverbios en *-mente* y pronombres átonos mediante un guion;<sup>27</sup> para evitar cacofonías se sirve de la *o* y *u* eufónicas, ya estén las vocales en contacto detrás, delante o, incluso, separadas por comas (*oido u la vista*; *bueno u malo*); suprimía la *h*, pero no es una tendencia generalizada en él, y solía unificar el sonido bilabial oclusivo sonoro /b/ en la grafía *v*, aunque el uso de la *b* es también común.

En cuanto al sistema acentual, no hay manera de averiguar qué principio seguía, posiblemente ninguno. Tenía tendencia a no acentuar las palabras y a pintar la tilde sobre otras sin necesidad para ello. Solía colocar diéresis para marcar hiatos, incluso entre palabras distintas (*lä una*; *lä otra*; *ä ellas*; *ya hömbre*; *rëunidas*), y a dibujar un acento circunflejo sobre la vocal, con el objeto de indicar la cantidad larga y así diferenciar palabras homónimas con cantidad breve (*sê*, frente a *se*).

Es curioso resaltar finalmente que adaptaba los nombres extranjeros a su sistema gráfico. Así, escribía, por ejemplo, *Hamburgo* sin hache (*Amburgo*), o vertía al castellano los nombres de pensadores de otras lenguas (Cavanis —por Cabanis—, Bosé o Bozé —por Beauzée—, Trasi —por Tracy—, etcétera).

<sup>27</sup> Esta manera de dividir pronombre y adverbio en *-mente* le acarrecó la burla de su enemigo más encarnizado, don Adolfo de Castro, quien en uno de sus escritos se refería a Gallardo como «Don Bartolo-mico» y «Biblio-pirata».



8. I asta aqí tódo lo qe podemos dezir sobrè el pensamiento linguístico de don Bartolome Jose Gallardo. Terminemos tal i como el escribía i seamos escüetos; pues como el mismo advertía «los buenos resúmenes son propios de los jenios ecsactos». A lo largo de estas pajinas hemos qerido desentrañar i radiografiar la esqizofrenia gramatical salida a flote bajo el seudonimo de «dómine Lucas». Las elucubraziones de su ötro yo en el plano de la gramatica lo elevan en algunos puntos a la categoría de avanzado entre los avanzados. Sus intuiziones azerca de los fenomenos linguísticos se contemplaron posteriormente como los descubrimientos mas revolucionarios en consonanzia con los tiempos qe corrian, pero ni siqiera hoi muchos linguistas son capaces de entender la lengua como la entendio nuestro hombre de Campanario. Ziertamente no hai renovazion sino en la tradizion (verdad qe rechazan los hombres modernos para fomentar el orgullo del pionero), pero en muchos aspectos la herenzia de Bartolome Jose Gallardo no ha servido para despuntar el majin de nuestros gramáticos mas vanguardistas qe se vanaglorian de descubrir una Roma ya descubierta o, incluso, de retrasar el reloj del progreso a una epoca anterior a la mismisima Roma. Dezia Heinrich Heine qe allí donde se qeman libros se qeman tambien en el fondo seres umanos: el trajico día de San Antonio de 1823, en el qe se tiraron al Guadalquivir tantos escritos, paso ya a la historia como un día infame qe acabo con los anhelos de un ser humano qe solo vivia para los libros. Ese día ha hecho qe nuestro dómine Lucas sea el *alter ego* de un linguista —i utilizando aqí una de sus ecspresiones favoritas para cuando algo estaba inconcluso— en fárfara.

## Referencias bibliográficas

- ARTI-Miguel, (1928-1932), «Una colección de cartas de Gallardo», en *Boletín de la Real Academia Española*, XV (1928), 636-650; XVI (1929), 19-72, 350-365, 438-465, 658-671; XVII (1930), 72-96, 506-522; XVIII (1931), 102-117, 216-231, 372-394, y XIX (1932), 101-117, 327-361. [Las referencias a las cartas están tomadas desde aquí]
- , (1932), *Una colección de cartas de Gallardo*, Madrid, Tipografía de Archivos.
- BELLÓ Andrés (1981), *Filosofía del entendimiento* (Obras completas, III), Caracas, Fundación de la Casa Bello.
- BOSSONG, Georg (1990), *Sprachwissenschaft und Sprachphilosophie in der Romania. Von den Anfängen bis August Wilhelm Schlegel*, Tübinga, Gunter Narr.
- CALERO Francisco (1995), «Bartolomé José Gallardo, lexicógrafo», en *Boletín de la Real Academia Española*, LXXV, 25-42.
- COSERIU, Eugenio (1969), *Die Geschichte der Sprachphilosophie von der Antike bis zur Gegenwart. Eine Übersicht (Teil I: Von der Antike bis Leibniz)*, Tübinga, Gunter Narr.
- ESTEVE SERRANO, Abraham (1982), *Estudios de teoría ortográfica del español*, Murcia, Universidad de Murcia.
- GALLARDO, Bartolomé José (1811), «Apología de los palos dados al Excmo. R. D. Lorenzo Calvo por el Teniente-Coronel D. Joaquín de Osma», en *Obras escogidas de Don Bartolomé José Gallardo* (ed. de Pedro Sáinz y Rodríguez, 1928), vol. I, Madrid, Nueva Biblioteca de Autores Españoles.
- , (1830), «Cuatro palmetazos bien plantados por el domine Lucas a los gazeteros de Bayona», en *Obras escogidas de Don Bartolomé José Gallardo* (ed. de Pedro Sáinz y Rodríguez, 1928), vol. I, Madrid, Nueva Biblioteca de Autores Españoles.
- , «Cuestion logosofica», en *Obras escogidas de Don Bartolomé José Gallardo* (ed. de Pedro Sáinz y Rodríguez, 1928), vol. I, Madrid, Nueva Biblioteca de Autores Españoles.

- , «Trovadores antiguos», en *Obras escogidas de Don Bartolomé José Gallardo* (ed. de Pedro Sáinz y Rodríguez, 1928), vol. I, Madrid, Nueva Biblioteca de Autores Españoles.
- , «Propuesta sobre la Biblioteca Nacional de Cortes», en *Obras escogidas de Don Bartolomé José Gallardo* (ed. de Pedro Sáinz y Rodríguez, 1928), vol. I, Madrid, Nueva Biblioteca de Autores Españoles.
- , «Zapato a Zapatilla, i a su falso Buscapié un puntillazo», en *Obras escogidas de Don Bartolomé José Gallardo* (ed. de Pedro Sáinz y Rodríguez, 1928), vol. II, Madrid, Nueva Biblioteca de Autores Españoles.
- GÓMEZ de BAQUERO, Eduardo [Andrenio] (1926), *De Gallardo a Unamuno*, Madrid, Espasa Calpe.
- GÓNZALES MUELA, Joaquín (1951) «Bartolomé José Gallardo, gramático», en *Revista de Estudios Extremeños*, VII, 297-331.
- , *Bartolomé José Gallardo, gramático*, Badajoz, Diputación provincial de Badajoz.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1985), *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Barcelona, Crítica.
- MARQUÉS MERCHÁN, José (1921), *Don Bartolomé José Gallardo: Noticias sobre su vida y escritos*, Madrid.
- MARTINEZ de SOUSA, José (1985), *Diccionario de ortografía*, Madrid, Anaya.
- MAQUEIRA, Marina (2001), «La Nueva Gramática de la Lengua Castellana de Martínez de Noboa. La coherencia interna de una doctrina», en *History of Linguistics in Spain II* (ed. de E. F. K. Koerner y H.-J. Niderehe), Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, 301-322.
- MOURELLE-LEMA, Manuel (1968), *La teoría lingüística en la España del siglo XIX*, Madrid, Prensa Española.
- NOBOA, Bachiller D. Antonio Martínez de (1839), *Nueva gramática de la lengua castellana según los principios de la filosofía gramatical*, Madrid, Imprenta Emilio Aguado.
- OBEDIENTE, Enrique y Francesco D'Introno (2001), «Andrés Bello: sus antecedentes en la filosofía británica y su proyección en la lingüística moderna», en *History of Linguistics in Spain II* (ed. de E. F. K. Koerner y H.-J. Niderehe), Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, 407-422.
- RIDRUEJO, Emilio (2001), «Los epígonos del racionalismo en



- España. La aplicación al castellano de la *Gramática General* de Gómez Hermosilla», en *History of Linguistics in Spain II* (ed. de E. F. K. Koerner y H.-J. Niederehe), Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, 281-299.
- RODRIGUEZ ARANDA, L. (1962), *El desarrollo de la razón en la cultura española*, Madrid, Aguilar.
- RODRIGUEZ MOÑINO, Antonio (1965), *Historia de una infamia bibliográfica, La de San Antonio de 1823. Realidad y leyenda de lo sucedido con los libros y papeles de don Bartolomé José Gallardo. Estudio bibliográfico*, Madrid, Castalia.
- , (1955), *Don Bartolomé José Gallardo, 1776-1852. Estudio bibliográfico*, Madrid.
- RUBIO HERNÁNDEZ, O. (1988) «La lengua de Bartolomé José Gallardo», en *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Ariza, M; Salvador, A. y Viudas, A. eds.), T. II, Madrid Arco/Libros, 1345-1353.
- SAINZ Y RODRIGUEZ, Pedro (1986), *Gallardo y la crítica literaria de su tiempo*, Madrid, Fundación Universitaria Española.

The first of these is the fact that the majority of the respondents in the study were male. This is a limitation of the study as it may not be representative of the general population. The second limitation is that the study was conducted in a single organization. This may limit the generalizability of the findings to other organizations. The third limitation is that the study was a cross-sectional study. This means that the data were collected at a single point in time. This may limit the ability to draw conclusions about the relationship between the variables over time.

Despite these limitations, the study has several strengths. First, it is one of the few studies that have examined the relationship between organizational justice and organizational citizenship behavior. Second, the study used a large sample size, which increases the statistical power of the study. Third, the study used a variety of methods to collect data, including surveys and interviews. This helps to ensure the validity of the findings. Finally, the study has practical implications for organizations. It suggests that organizations should focus on creating a fair and just work environment in order to encourage positive organizational citizenship behavior.

Organizational justice is a concept that has been studied extensively in the field of organizational behavior. It refers to the perception of fairness in the workplace. There are three main dimensions of organizational justice: distributive justice, procedural justice, and interactional justice. Distributive justice refers to the perceived fairness of the distribution of resources. Procedural justice refers to the perceived fairness of the processes used to make decisions. Interactional justice refers to the perceived fairness of the way that individuals are treated by others in the organization.

Organizational citizenship behavior (OCB) is a concept that refers to the voluntary actions that employees take that go beyond their formal job requirements. OCB is important for organizations because it can lead to increased productivity, improved customer service, and a more positive work environment. There are several dimensions of OCB, including helping behavior, organizational compliance, and organizational loyalty. The study at hand examines the relationship between organizational justice and OCB. It finds that there is a positive relationship between the two, suggesting that organizations that create a fair and just work environment are more likely to have employees who engage in OCB.

## Capítulo XVII

### Bartolomé José Gallardo y la biblioteca de Juan Nicolas Böhl de Faber.

Manuel Ravina Martín

(Archivo Histórico Provincial de Cádiz).

Las peripecias políticas y bélicas ocurridas en España a raíz del movimiento patriótico contra la presencia francesa llevaron hasta la ciudad de Cádiz a un sinfín de personajes que se vieron obligados a convivir primero en la Isla de León y luego en la no menos isla de Cádiz, desde 1810 a fines del año 1813, cuando las Cortes y el Gobierno decidieron regresar a la villa y corte de Madrid a la espera de la llegada del monarca Fernando VII. Fueron unos años de una especial trascendencia política por las reformas que allí se llevaron a cabo, pero también supusieron para muchos de sus protagonistas grandes cambios en sus vidas. Una de las personas para quien esa estancia tuvo extraordinaria repercusión fue Bartolomé José Gallardo, quien en esos años cimentó su fama como periodista dotado de un espíritu satírico, gran polemista y profundo conocedor de la lengua y literatura española.

En esos largos días gaditanos, su carácter curioso y su pasión bibliofílica le llevarían a husmear en las ricas librerías gaditanas, a tratar a todos aquellos compañeros en la afición a los libros antiguos y a establecer algunas amistades que le durarían toda la vida. Como todavía quedaban en Cádiz buenas bibliotecas particulares, Gallardo no dejaría de frecuentar a sus dueños y, con la puerta ya abierta, visitar y utilizar su colección de libros. Nos han quedado dos testimonios del conocimiento y familiaridad que alcanzó de alguna de estas colecciones bibliográficas. El primero, son unos breves apuntes sobre algunos libros de la biblioteca del rico comer-



ciante chileno Nicolás de la Cruz y Bahamonde, conde de Maule. Carecen de fecha por lo que no podemos saber en que momento tuvo lugar el contacto de Gallardo con esos libros aunque es mas que probable que tal cosa tuviese lugar durante los años del Sitio.<sup>1</sup>

El segundo testimonio se refiere a la relación de Gallardo con la biblioteca de Juan Nicolás Böhl de Faber, formada en su mayor parte por mas de un millar y medio de libros españoles de los siglos XVI y XVII, sobre todo de primeras ediciones de nuestra literatura (Cancioneros, obras de teatro, Poesías...). La mayoría eran libros rarísimos, difíciles de encontrar incluso en aquella época, que Böhl fue adquiriendo con paciencia y bastante dinero durante muchos años (vivió en España más de cincuenta), para su propio deleite y como instrumentos de trabajo para sus investigaciones sobre la poesía y el teatro español de aquellos siglos.

Entre Böhl y Gallardo debió existir amistad y mutua admiración. Nos queda a este respecto una buena prueba en la carta, de 27 de Noviembre de 1836, que el erudito de Campanario escribió a la viuda de Böhl, Francisca Ruiz de Larrea y Aherán, dándole el pésame por la muerte de su marido: «En Böhl de Faber ha perdido mi Patria un hijo adoptivo qe honraba como el qe más de los propios, las glorias del Injenio Español: la amistad ha perdido un modelo...».<sup>2</sup>

Con Böhl tuvo sin duda trato frecuente, pues era obvio que pocas personas podían pasearse por las calles de Cádiz que tuvieran los libros y el conocimiento de la literatura española del Siglo de Oro como el que tenía el padre de Fernán Caballero, digno contertulio del erudito extremeño. Sus nombres, sin embargo, han permanecido unidos por uno de los muchos trabajos que hizo Gallardo a lo largo de su vida, aunque solo mereció los honores de la imprenta casi un siglo después de que lo confeccionase. Me refiero, claro está, al *Catálogo formado por D. Bartolomé José Gallardo de los principales artículos que componían la selecta librería de D. Juan Nicolás Böhl de Faber*.<sup>3</sup> Como su título indica, no es un trabajo exhaustivo,

<sup>1</sup> Los apuntes de Gallardo se conservan en la Biblioteca Menéndez y Pelayo de Santander. Vid. Manuel Ravina Martín: «El mundo del libro en el Cádiz de la Ilustración», *Cuadernos de la Ilustración y el Romanticismo*, Revista del Grupo de Estudios del Siglo XVIII, Universidad de Cádiz, nº 9, 2001, págs. 89-102

<sup>2</sup> Reproduce esta carta Pedro Sainz Rodríguez: *Gallardo y la crítica de su tiempo*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986 (2ª edición), págs. 326-327

<sup>3</sup> El manuscrito original, de puño y letra de Gallardo, se conserva en la sección de manuscritos de

sino solo de aquellos libros que más interesaron a Gallardo. A pesar de que es un trabajo de gran importancia, no ha merecido excesiva atención a los que se han ocupado de la bibliografía gallardiana, como Sainz Rodríguez o Rodríguez Moñino,<sup>4</sup> que no explican ni la fecha de su redacción ni las circunstancias que rodearon a ésta, pues no es en verdad frecuente el catálogo de la biblioteca de un bibliófilo, realizado por otra persona, tan amante de los libros como el propietario, pero sin que se fije cual fue la relación entre ambos ni la fecha en que ese trabajo, ni rápido ni fácil, se llevó a cabo. Mucho me temo que nosotros no vamos a ser capaces de arrojar ninguna luz sobre los vínculos Böhl-Gallardo, pero sí alguna sobre los contactos de este último con la biblioteca del comerciante hamburgués y las peripecias que hubieron de pasar sus libros hasta acabar en la Biblioteca Nacional de España. Valga pues estas breves paginas como información y complemento de las noticias que ya se conocían sobre esta materia, en la que existe alguna imprecisión en la cronología en que se desarrollaron los acontecimientos.

Para situar el origen del problema, es necesario remontarnos a la defunción de Juan Nicolás Böhl de Faber, que ocurrió en su casa de la calle de la Palma de El Puerto de Santa María el 10 de Noviembre de 1836, bajo el testamento que había otorgado en Cádiz el 22 de diciembre de 1826 ante el escribano público del número de esa ciudad Bernardo de la Calle,<sup>5</sup> en el que dejaba herederos a su esposa Francisca Ruiz de Larrea y Aherán y a sus cuatro hijos: Juan Jacobo, que residía en Hamburgo, donde había casado con su prima Betsy Berkemayer Böhl; Cecilia, que en ese momento estaba viuda del Marqués de Arco Hermoso; Aurora, casada con el británico To-

---

la Biblioteca Nacional, Ms. 21.998 (Reproduce su primer folio Manuel Sánchez Mariana en su libro *Bibliófilos Españoles. Desde sus orígenes hasta los albores del siglo XX*. Madrid, Biblioteca Nacional y Ollero & Ramos, 1993, pág. 229). Una copia de este manuscrito, anotada por Cayetano Alberto de la Barrera, fue editada por su propietario, D. Vicente Castañeda y Alcover, en las páginas del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXXXI (1922), págs. 478-494 y tomo LXXXII (1923), págs. 67-94; 165-190 y 248-267.

<sup>4</sup> Antonio Rodríguez Moñino: *Don Bartolomé José Gallardo (1776-1852). Estudio Bibliográfico*, Badajoz, Ubex, 1994 (2ª edición), pág. 280

<sup>5</sup> El protocolo que debían contener este documento no se conserva en el Archivo Histórico Provincial, donde se custodian los protocolos del distrito notarial de Cádiz. Como decimos en el artículo, el volumen se debió robar o perder en los años treinta del siglo XIX, pues en 1840, cuando se quiso buscar el testamento de Böhl, el protocolo no apareció.



Esta prohibición trajo consigo que las autoridades del Senado de Hamburgo tomasen cartas en el asunto para defender lo que estimaban sus legítimos derechos para recibir la herencia que les había dejado su antiguo cónsul en Cádiz, Juan Nicolás Böhl de Faber. El 7 de Julio de 1837 el representante consular de Hamburgo en Madrid, presentó ante el Ministro de Estado una solicitud formal, en nombre de su Gobierno, para que las autoridades españolas levantasen la prohibición dictada el 28 de Abril, con unos argumentos que intentaban ser convincentes: que de esta manera se difundiría más la literatura español por aquel país, que el hecho de que los libros estuvieran depositados en Hamburgo los protegería de los avatares de la Guerra Civil que en esos momentos se vivía en España y, por último, que el Senado de Hamburgo estaba construyendo un nuevo edificio para albergar la colección que, según el Cónsul, ascendía a 1.629 volúmenes.

Las gestiones diplomáticas dieron como resultado que el Ministro de la Gobernación solicitase el 14 de Octubre de 1837 un informe al Gobernador de Cádiz sobre lo planteado por Hamburgo, pero sin que esto supusiese en ningún momento una paralización de las órdenes que éste ya tenía de formar una nota o lista de los libros dejados por Böhl.

No era tan fácil como al principio parecía elaborar un catálogo o inventario de dicha Biblioteca, que se encontraba depositada en el domicilio familiar de la familia Böhl en el Puerto de Santa María. Se necesitaban para esa labor personas de las suficientes luces y entendimiento para que pudieren llevar a cabo su comisión y al mismo tiempo emitir un dictamen «sobre el mérito de la obra y edición y sobre si debe permitirse que se extraiga o no». Es evidente que con esos requisitos no podían existir en la ciudad portuense un número muy alto de personas entre las que elegir. En principio se seleccionaron tres: Nicolás Cid, Francisco de Puyade y Miguel de Iribarren Ortuño, Marqués de Villarreal y Purullena. A estos se les comunicó, a través del Ayuntamiento Portuense, que habían sido nombrados para tal encargo el 2 de Noviembre de 1837, pero pronto los tres dieron evidentes muestras de que no podían —o querían— cumplimentar la orden. Iribarren y Cid alegaron motivos de salud, mientras que Puyade manifestó que debía ausentarse de El Puerto durante unos meses. Aunque al principio se buscaron algunos sustitutos, pronto el Gobernador comprendió que en El Puerto de Santa María no iba a encontrar quien desempeñase esta misión con cierto rigor.



En vista del fracaso cosechado, el Jefe Político decidió recurrir a un organismo que se había creado hacía poco tiempo, en cada provincia, a raíz de las medidas desamortizadoras. Se trataba de la Comisión Científica y Artística constituida el 8 de Julio de 1837 «para formar el inventario de los objetos científicos y artísticos procedentes de los suprimidos conventos de esta provincia». Integraban esa comisión el diputado provincial Fernando Casas, como presidente; Manuel Roca, Javier de Urrutia, José Gardoqui y Juan José Elizalde, como vocales, y Domingo Lizaur, como vocal secretario. Todos ellos eran personas ilustradas de Cádiz, en especial su presidente, Fernando Casas, quien, pese a su juventud, era más conocido por sus extraordinaria cultura, en especial por su dominio de la lengua latina (se le considera uno de los mejores traductores españoles de Cicerón), que por su profesión de médico.<sup>8</sup> El 18 de Noviembre se les comunicó de oficio el encargo, que ellos respondieron al día siguiente, 19, aceptando el mismo de la manera más voluntariosa pero aclarando que «siempre que se presten voluntariamente los albaceas y herederos a facilitarle las noticias i datos necesarios». Conviene advertir que Fernando Casas era buen amigo de Gallardo, según podemos comprobar de la correspondencia que se ha conservado entre ambos.<sup>9</sup>

La actuación de esta Junta durante el primer semestre de 1838 es en extremo interesante, porque por primera vez se va a efectuar un reconocimiento de la biblioteca. Lo primero que hicieron los miembros de la comisión con gran prontitud, pues el escrito de ellos tiene fecha de 20 de Noviembre, fue pedirle a los familiares y albaceas de Böhl su ayuda para que pudiesen salir airosos del encargo que habían recibido.

Estos no dudaron en cooperar con los miembros de la comisión aunque no sin ciertas reservas y cautelas. Al principio enviaron unas listas de los libros de la biblioteca, que podía ser un buen punto de partida para iniciar los trabajos del inventario, pero pronto pudieron observar los comisionados que en él faltaban los nombres de muchos autores y el año y lugar de impresión de todas las obras, de manera «que después de examinado se

<sup>8</sup> La única biografía de Casas es la brevisima que le dedicó Marcelino Menéndez y Pelayo: *Biblioteca de Traductores Españoles*. Madrid, CSIC, 1952, págs. 312-313. Confío en que mi buen amigo Fernando Toscano de Puelles publique pronto todos los materiales que lleva reunidos sobre el médico y latinista alcalaíno.

<sup>9</sup> Publicada por Pedro Sainz Rodríguez.

tuvo por casi inútil». Enterados los albaceas, remitieron unas nuevas listas, que no eran sino una simple copia de las primeras. Los peritos de la comisión no tuvieron más remedio que intentar realizar el inventario con los elementos de que disponían, aunque perdieron su tiempo lastimosamente porque llegaron a la conclusión de que era imposible en esas condiciones ejecutarlo con un mínimo de rigor.

No les quedaba otro remedio que dirigirse de nuevo a los albaceas para pedirle algo que hasta entonces no se habían atrevido a solicitar, esto es, el catálogo de la Biblioteca propiamente dicho, «porque sospechaban que tenía la familia alguna dificultad en entregarlo». Es noticia un tanto extraña, que no casa bien con la buena disposición de ésta última de colaborar con la comisión, ni con la necesidad que ésta tenía de contar cuanto antes con el catálogo de la colección.

Por fin llegó a sus manos «el catálogo original formado por el difunto i corregido por D. Bartolomé José Gallardo». Es esta una noticia de una singular importancia, porque nos revela que el contacto de Gallardo con la biblioteca de Böhl se hubo de producir a lo largo de 1837, y que el sí pudo disponer de ese catálogo. ¿Recurriría a él la familia? ¿Lo llamaría su amigo Casas? ¿Trabajaría solo con el catálogo de Böhl y no directamente con los libros? Estas y otras preguntas se podrían formular, sin que podamos precisar la respuesta a cada una de ellas. Lo único cierto es que a lo largo del primer semestre de 1838 Gallardo había corregido el catálogo original de Böhl, y con esas correcciones llegó a manos de la Comisión científico y artística.

Una vez conocidas una descripción técnica de cada libro, los comisionados comprendieron que «era inútil todo lo hecho, i que era menester que se volviese a empezar sus trabajos». Por muchos conocimientos libresco que tuvieran los miembros de dicha Comisión era evidente que se tenían que rendir ante la sabiduría sobre libros antiguos españoles tanto de Böhl como de Gallardo.

A la vista del catálogo, les resultaba difícil dictaminar cuales obras no deberían ser exportadas, porque consideraban que salvo un corto número todas las demás estaban incursas en la orden que prohibía su salida de España, pero, visto que debían evacuar su informe, confeccionaron una «Nota de los libros de la biblioteca de D. Juan Nicolás Böhl, cuya extracción no debe permitirse de modo alguno a juicio de esta comisión». Es un texto de seis folios, fechado y firmado en Cádiz el 30 de Julio de 1838 por



el presidente de la comisión, Pedro Corral y Puente (que sustituyó a Fernando Casas) y el Secretario, Domingo Lizaur. La integran 303 títulos (recordemos que el número de la biblioteca de Böhl era de 1629 volúmenes. Era una cifra muy alta, que está formada en su mayor parte por libros del siglo XVI, poquísimos incunables y un grupo menor de obras del siglo XVII.

A nuestro interés conviene subrayar que en la confección de esa lista, tarea para la que se necesitaban profundos conocimientos de la bibliografía española, la Comisión estuvo auxiliada «de las luces y conocimientos de varias personas muy versadas en nuestra literatura y que le han ayudado con la mejor voluntad en todos estos trabajos». Es una lástima que no podamos saber sus nombres y si el de Gallardo figuraba entre ellos. Desde luego en Cádiz vivía un selecto grupo de personas que conocían y amaban los viejos libros españoles, como el abogado Juan Bautista Cavaleri Pazos, editor de los Entremeses de Cervantes; el médico, ya citado, Fernando Casas; el escribano Joaquín Rubio, bibliófilo y coleccionista de monedas, entre otros, quienes precisamente eran buenos amigos del autor del *Diccionario Crítico Burlesco*. Bien pudieran ser estos los que ayudaron a los comisionados a salir airoso del encargo recibido.

Por fin, el 30 de Julio de 1838, mediante un largo e instructivo oficio, del que hemos resumido las principales noticias, remitieron al Gobernador la lista de los libros que en modo alguno se debían exportar según su criterio. La autoridad política gaditana no tuvo que hacer otra cosa que remitir el 10 de Agosto de ese año dicho documento a Madrid.

A esa lista, y al juicio favorable a la no exportación de las obras que contenía, le faltaba, a juicio del Ministerio de la Gobernación, un requisito: no se había indicado la tasación económica de las mismas, por lo que se continua el expediente administrativo el 17 de Septiembre de ese año cuando el Gobernador de Cádiz, en nombre del Ministerio del Ramo, le pide a la Comisión que tase las obras. Parece esto reflejar que ya estaba en el ánimo de las autoridades españolas iniciar alguna gestión con los herederos y albaceas para negociar la posible compra de los ejemplares más valiosos a cambio de conceder la autorización para el resto.

Pedir la tasación de los libros no era algo descabellado para continuar los tramites, pero sí debió parecerlo a los miembros de la Comisión, la mayoría hombres de instrucción pero ajenos al mercado del libro antiguo, que escurrieron como pudieron el bulto alegando: 1º que la tasación la de-



bían realizar peritos profesionales, pero que ellos no contaban con dinero suficiente para pagarles; 2º que cualquier tasación de libros es siempre muy relativa «pues su valor depende del gusto i aun capricho de los que los solicitan» y 3º que los tasadores conocidos que había en Cádiz y que se prestaban a justipreciar los libros no eran los más a propósito para llenar los deseos del Gobierno, «porque tendrían probablemente que apreciar obras de que apenas tenían noticia». No veían otra solución que dividir la tasación de la biblioteca de Böhl en dos partes: una, el aprecio de las obras que, según su criterio, no debían exportarse, y cuya tasación debería realizarse en Madrid y, segunda, el del resto de la biblioteca se podría llevar a cabo en el propio Puerto de Santa María.

El Gobernador remitió el 10 de Octubre de 1838 ese informe al Ministerio de la Gobernación, pero no sin añadir al oficio que lo acompañaba algunas consideraciones personales que nos ilustran de por donde podían encaminarse a partir de entonces las negociaciones para conseguir que los libros no saliesen de España y no contrariar ni al Senado de Hamburgo, ni a los herederos y albaceas ni la voluntad del difunto Böhl de Faber. Así pues, en la rutinaria prosa administrativa el Jefe político se atrevió «a indicar a V.E. movido del deseo de que no se pierda para la nación este caudal literario, que tal vez lo más conveniente sería explorar el animo de los actuales poseedores de la Biblioteca, indicarles en el caso de que se crean autorizados y resueltos a su venta alguna proposición de compra, preguntándoles el precio, puesto que los dueños son los que en último análisis han de señalarle y si no fuese su intención desprenderse de aquellos libros por no faltar a la voluntad expresa del testador, que los donó al Senado de Hamburgo, proporcionarles que los entreguen en clase de depósito a la Biblioteca Nacional o a la de la Academia de la Historia».

Una vez en el Ministerio de la Gobernación, en el otoño de 1838, la lista de los libros que no se debían extraer del Reino y los informes de las Comisión junto con la opinión del Gobernador de Cádiz, el expediente entraba ya en los que parecía su resolución definitiva, que no podía ser nada más que o la autorización a la salida de los libros o algún tipo de pacto que permitiera que, al menos, una parte se quedasen en España, bien por compra o depósito. En la capital del Reino estuvo el asunto casi diez meses, en los que se consultó la opinión experta de diversos funcionarios: sabemos, por la Real Orden que en seguida vamos a mencionar, que emitieron el oportuno informe el Decano de la Suprimida Inspección General de Imprentas, el Bibliotecario Mayor de la Bi-

bliblioteca Nacional y el de la Academia de la Historia. También se pidió la opinión de otros particulares, entre los que destaca el propio Bartolomé José Gallardo, según se lo cuenta en una chispeante carta de 2 de agosto a su amigo gaditano Joaquín Rubio, en la que manifiesta su interés por recuperar algunos libros que le fueron sustraídos en 1814 y que Böhl acabaría comprando, de buena fe, en un librero madrileño:

Estos días me he acordado también con ocasión de haberse-me pedido de ofizio un informe sobre la *Biblioteca de Böhl*. Yo le he dado conforme a mi jenio, es decir, en rigor de verdad i sin contemplación alguna. Por supuesto qe V. creará qe yo estoi por la no-salida. Pero ni por esas: el dictamen de la Junta del Real Patrimonio ha predominado. V. me dirá qe no alcanza que tenga qe ver con los libros de un Alemán esa Junta; i yo digo lo propio. Más como digo lo uno, digo lo otro: ellos salen de España, i salen para no volver. Si el difunto viviese, yo le cantaría bien las orejas: llevado de la gloriola de qe sus paisanos (a quienes nunca debió honra ninguna) lo celebren por dar en rostro a los franceses, no ha reparado en ser ingrato con los españoles qe tanto le han honrado. ¡Ruin gusano es el hipo de adquirir nombradía entre las jentes!<sup>10</sup>

En esta carta no deja de lamentarse por lo que el considera la inevitable pérdida para España de esa biblioteca «Es un dolor los tesoros que nos llevan», que recuerda el lamento de Francisco Rodríguez María a su amigo Marcelino Menéndez y Pelayo cuando salió de España, camino de Nueva York, la rica biblioteca del Marqués de Jerez de los Caballeros. Afortunadamente, en esa ocasión, los tristes presagios de Gallardo no se cumplieron aunque todavía pasarían unos años y no pocos trámites para que se alcanzase una solución al expediente.

A la vista de tantos informes, el Ministerio de la Gobernación emitió el 24 de Julio de 1839 una Real Orden dirigida al Gobernador de Cádiz, plena de ambigüedad, pues mientras de una manera solemne declara «Que el Comisionado de Hamburgo puede exportar todas las obras impresas de la expresada Biblioteca», lo que parecía poner un punto y final al expediente, por otro expresaba que «es la voluntad de S.M. que V.S. por quantos medios esté a su alcance y le sugiera su celo, procure *negociar* con el ex-

<sup>10</sup> Pedro Sainz Rodríguez: *Op. cit.* pág. 331.



presado Comisionado la adquisición de *todas* las obras que componen la referida colección o al menos las más interesantes». Es decir, volvía a situar la solución del problema en Cádiz, a través de una negociación entre el Cónsul de Hamburgo, el Gobernador Civil y la familia y albaceas.

Sin embargo en ese momento los contactos entre ambas partes se hicieron a dos niveles: los del Gobernador de Cádiz con el cónsul de Hamburgo, por un lado, y los del Consul de España en Hamburgo con el Senado de aquella ciudad, por otro; ambos con la misma finalidad: obtener la cesión o venta de la biblioteca.

En cuanto a la primera, —la negociación en Cádiz—, en principio el Cónsul hamburgués no quiso entrar en la misma por considerar que no tenía facultades de su Gobierno para ello, pero sí informó al Gobernador que el Senado de Hamburgo nunca accedería a la venta de la Biblioteca, aunque quizás en un gesto de buena voluntad estaría dispuesto a ceder o negociar sobre aquellas obras, pocas, que el Estado Español tuviese especial empeño en que no saliesen de España (Oficio de 5 de Octubre de 1839).

Por otro lado, las negociaciones en Hamburgo se limitaron a una conversación entre el Cónsul de España y el sindico del Senado de Hamburgo, Sr. Sioeveking, quien al parecer se mostró favorable en llegar a algún tipo de compromiso con el Gobierno para lo que había dado instrucciones a su representante consular en Cádiz para que se hiciese cargo de las listas de los libros por los que se interesaba el Gobierno Español (Oficio de 11 de Enero 1840 del Ministro de la Gobernación al Gobernador de Cádiz).

Llegó un momento en que las dos negociaciones se solaparon: mientras tenía lugar esa entrevista en Hamburgo, el Gobernador de Cádiz ya había preparado, por mano del secretario del Gobierno Civil, Sr. Cavestany, tres listas en vez de una que entregó al Cónsul el 4 de Diciembre de 1839 para que las hiciese llegar a su Gobierno. En esta ocasión la petición era mucho más matizada pues se clasificaron los libros que se pedían en tres apartados:

1º Todos los libros, cuya adquisición es sumamente interesante para el Gobierno. La lista incluye un total de 27 títulos

2º Solo se pide un ejemplar determinado de algunas obras que están más que triplicadas. En total, 25 títulos.

3º Abraza otras obras muy útiles y apreciables a la verdad para el estudio y verdadero conocimiento del idioma, pro no las considera el Gobier-



no de tanto interés como las primeras. No es fácil determinar el número de este tercer apartado pues lo que se conserva en el expediente son solo borradores, con añadidos y tachaduras, y no una lista definitiva.

Estas tres listas también fueron remitidas por el Gobernador de Cádiz al Ministro de la Gobernación en Madrid. Como parecía lógico, éste, a su vez, las remitió al director de la Biblioteca Nacional para que informase, pues éste tenía un conocimiento directo de los fondos y de cuales eran las obras que faltaban en dicho centro. A diferencia de los criterios establecidos en Cádiz, el Bibliotecario emitió un informe en el que señalaba de la primera lista sobraban seis títulos que ya poseía la primera biblioteca española, mientras que de la segunda y tercera era preciso luchar por conseguir *todas* las obras «porque pertenecen todos a la nuestra bella literatura, en cuyo ramo la Biblioteca Nacional tiene, por desgracia y mengua, faltas y vicios bien deplorables».

Una vez estudiado el tema por el Senado de Hamburgo este comunicó a su cónsul en Cádiz su decisión, que éste transmitió el 14 de Marzo de 1840 al Jefe Político de dicha provincia. La respuesta era extraordinaria en relación con la petición que se le había formulado pues sólo se excluían de la petición española 17 obras: once de la primera lista; una, de la segunda, y cinco de la tercera. Si el Gobierno español estaba de acuerdo en esa exclusión, «El Senado de Hamburgo tendrá una verdadera satisfacción en ofrecer al Gobierno de S.M.C. todas las demás obras comprendidas en las referidas tres listas para que se sirva admitirlas como una prueba de su agradecimiento», según le comunicaba el Cónsul al Gobernador de Cádiz.

Todo parecía solucionado y todas las partes que hasta entonces habían intervenido se sentían plenamente satisfechas por los acuerdos alcanzados, pero, como hemos visto, la negociación se llevó a cabo sin tener en cuenta a los verdaderos dueños de la biblioteca, es decir, a los hijos de Böhl de Faber. No debe extrañarnos, por eso, que todo se viniera abajo cuando el Cónsul de Hamburgo en Cádiz y el Gobernador Civil se dirigieron cada uno por su lado a Tomás Osborne, el albacea designado por Juan Nicolás Böhl en su último testamento, que era además su yerno pues estaba casado con Angela Böhl Ruiz de Larrea, el primero en carta del 15 de junio de 1840 y el segundo en oficio del 12 del mismo mes y año para que diera su consentimiento al traslado de la biblioteca a Cádiz para su embarque para Hamburgo y la entrega de los libros que le correspondían, en virtud del

acuerdo alcanzado, al Estado español. A esas misivas respondió Osborne con una carta dirigida al Cónsul hanseático de fecha 19 del mismo mes, tajante y dura, que debió causar estupor al diplomático. Su brevedad nos permite transcribirla íntegra:

Muy sr. Mío:

Como albacea del difunto D.- Juan Nicolás Böhl no puedo consentir en que se remita a Hamburgo su biblioteca desmembrada del modo que V. indica en su apreciable del 15 del corriente por no estar conforme con el espíritu del testamento, y por carecer el Senado de facultades para entrar en una transacción tan indecorosa.

Los que habían llevado el peso de las negociaciones —el Gobernador y el Cónsul— no tuvieron más remedio que aceptar los hechos consumados, renunciar a cualquier iniciativa y dar parte a sus respectivos Gobiernos para que estos a su vez dieran las oportunas instrucciones sobre lo que habría que hacer en una situación que, después de tres años de discusiones, volvía de manera sorprendente al punto de partida. El Cónsul, además, hizo una protexta formal ante el escribano de Cádiz Joaquín Rubio (buen amigo, por cierto, de Bartolomé José Gallardo). En ella decía que:

careciendo el albacea D. Tomás Osborne de derecho para hacer una resistencia que está en oposición con sus anteriores convencimientos y con los de los mismos herederos, siendo perjudicial además a ambos Estados por destruir el indicado convenio... otorga la correspondiente protexta.<sup>11</sup>

La respuesta de Osborne al Gobernador tardó en llegar un poco más, pues lo hizo el 6 de Julio y de manera más argumentada aunque en el mismo tono desafiante de la anterior, en el que muestra el malestar de la familia por el convenio realizado por ambos Gobiernos a sus espaldas y, sobre todo, por la desmembración de la biblioteca, hecho que iría, según su criterio, contra la voluntad del testador. Como debía existir cierta presión por

---

<sup>11</sup> Dicha protexta se conserva en el AHPC, protocolos notariales Cádiz, pr. 3.234 (ante Joaquín Rubio) fols. 1278-1279.



parte de Hamburgo para que el Estado Español impusiese su criterio, aunque para ello tuviese que apelar a la fuerza, Osborne no duda en hacer alusión a este hecho en su escrito, «Creo mi deber hacer esta manifestación a V.E, por si gusta elevarla a la superioridad y con el fin de evitar cualquier procedimiento violento». Asimismo, recordó su condición de súbdito británico, por lo que dio parte al Cónsul de Inglaterra en Cádiz reclamando su protección. Era complicar todavía más el problema.

Esa posición de Osborne contrariaba las expectativas que se habían formado los Gobiernos español y hamburgués. El primero respondió, por medio de su Ministro de la Gobernación, Manuel Cortina, quien como buen jurista intentó encontrar una fórmula que permitiese sortear el escollo que planteaba el albacea. Tal sería que la biblioteca fuese íntegra para Hamburgo, y que el Senado de esta ciudad «cediese en depósito» determinados libros a la Biblioteca Nacional de Madrid, pero sin que esto supusiese romper la unidad de la biblioteca de Böhl en cuanto a su titularidad (Oficio de 19 de Noviembre).

El Cónsul de Hamburgo en Cádiz respondió en nombre de su Gobierno a esta nueva postura del Gobierno español en un tono lastimero, por la poca seriedad con que en España se hacían cumplir las leyes. No aceptaba la posibilidad que planteaba el ministro Cortina porque «cualquier nuevo convenio que adopten hoy, sin otro motivo que la infundada resistencia de Osborne, legitimará la conducta de éste, y dificultará el negocio de un modo poco decoroso», por tanto, a su juicio, «es inútil consultar sobre ellos, o aspirar a que se cumplan innovándolos de algún modo, porque cuantas alteraciones se adopten para este fin, no destruyen la absoluta oposición que hace Osborne» (Oficio de 21 de Diciembre).

Tampoco aceptó Osborne la proposición que hizo Cortina, aunque reservó su opinión definitiva hasta consultar con los herederos que, como ya se sabe, no vivían todos en ese momento en el Puerto de Santa María (dificultoso y lento era dar cuenta de todas las negociaciones a Juan Jacobo, residente en Alemania) (Oficio de 30 de Diciembre de 1840).

Todavía hubo un intento por parte del Cónsul Ellerman para que el tema se solucionase de una manera más o menos amistosa. Se trataría de indemnizar o pagar a los herederos la cantidad correspondiente a las 38 obras que se iba a quedar el Gobierno español (¡de un total de 1639!) (Oficio de 10 de Junio de 1841).



A este escrito no se le dió contestación, o al menos ésta no consta en el expediente, por lo que el tema entra en una fase de silencio en la que no se toma ninguna determinación para desesperación del agente consular que no deja de reclamar algún tipo de respuesta en diversas comunicaciones oficiales (oficio de 9 de Marzo de 1842; oficio de 30 de Marzo de 1843; 6 de Abril de 1843; 17 de Octubre de 1843).

Cuando habían pasado ya más de dos años sin que el expediente hubiese sufrido ningún tramite excepcional salvo el silencio, de pronto tomó un rumbo inesperado cuando el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, J.B. Alonso, quiso conocer la cláusula del testamento que había dado origen a tanta discusión e interpretación, sin que en el expediente constase una copia fidedigna de la misma. Todo lo que se sabía de ella era por referencias indirectas. Desde Madrid, por tanto, se dieron órdenes para la búsqueda de dicho documento a fin de obtener una copia.

Parecía lo más sencillo y rápido que ésta les fuese proporcionada por el albacea Tomás Osborne, y a él se dirigieron las primeras gestiones. Este contestó con un oficio de 19 de Septiembre de 1843 excusándose por no atender a lo solicitado alegando que el testamento se remitió a Hamburgo, para que lo estudiase Juan Jacobo Böhl, hijo de Juan Nicolás, que allí residía dedicado al comercio. Osborne, sin embargo, no dejó pasar la oportunidad para expresar sin ningún tipo de rodeos su postura y la de la familia Böhl: «permitaseme decir ser para mí demasiado dudoso que el Sr. Ministro de la Gobernación, ni la autoridad superior política de la Provincia tengan facultades por las leyes para entremeterse en asuntos particulares, ni para pedir cláusulas de testamentos en que ni el Gobierno, ni los establecimientos públicos de piedad o Beneficencia o de Instrucción Pública ni otro alguno tienen un interés pues nada absolutamente nada se les ha dejado por el testamento». La familia jamás consentirá —sigue diciendo Osborne— que la Biblioteca se desmembre, pues «una de dos, o la biblioteca del Sr. Böhl ha de ir toda entera o sin desmembración al Senado de Hamburgo, o permanecerá siempre en el de sus hijos y herederos a quienes corresponde por la Ley».

Pero en este escrito Osborne esgrime un argumento nuevo, de carácter jurídico, lo que deja entrever que el testamento se había estudiado por expertos abogados que interpretaron los tiempos verbales que en dicha disposición se contenían de manera que se le podía dar otra interpretación distinta a la única que hasta entonces se había utilizado. Veamos sus pala-

bras: «También diré en obsequio de la verdad... que el legado o cesión de la biblioteca al Senado de Hamburgo no fue tan absoluta como algunos tal vez han creído o puedan creer... [Böhl] quería que se regalasen sus libros a la Biblioteca pública de Hamburgo, si sus hijos eran gustosos en ello, pues dejaba a su elección mandarlos o no. Fue por tanto condicional la cesión de los libros, pues el testamento la dejó enteramente para cumplirla o no al arbitrio de sus hijos y herederos» (Oficio de 19 septiembre de 1843).

Ante la negativa de Osborne de facilitar el testamento, hubo que hacer una gestión oficial a través de los juzgados de El Puerto de Santa María y Cádiz, para que solicitasen de las escribanías públicas de dichas poblaciones un testimonio de dicho documento, porque nadie sabía ni el escribano ni la fecha en que se había otorgado. El resultado de esta búsqueda fue negativo. Es sorprendente que esto fuese así, porque lo cierto es que Böhl de Faber había otorgado testamento en 1826 ante el escribano de Cádiz Bernardo de la Calle, según dijimos al principio. ¿Por qué no lo localizaron? No cabe otra explicación de que ya en esas fechas el volumen se había extraviado o había sido sustraído del archivo donde se custodiase, porque lo cierto es que hoy día no existe en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, donde se custodian los protocolos notariales centenarios de dicha ciudad.

Así pues, o bien Osborne decía a la Administración pública lo que en dicha cláusula dejó escrito Böhl o nunca lo podría conocer nadie. No sabemos si presionado o no, el albacea decidió de una vez por todas facilitar la dichosa cláusula, pero lo hizo de una manera excepcional. En vez de remitírsela al Gobernador de Cádiz, que es quien se la había pedido, la envió directamente el 9 de Noviembre al ministro Caballero, con el consiguiente enfado de la autoridad gaditana, que se la volvió a reclamar. Es extraño que el testimonio de dicha cláusula no fuese avalado por ningún escribano público de El Puerto de Santa María o de Cádiz, sino por el propio Tomas Osborne, en su calidad de Vice-Consul de las Ciudades Hanseáticas en El Puerto.

Por fin, también Osborne se la envió a Cádiz, pero en vez de utilizar el curso oficial, lo hizo a través de Bartolomé José Gallardo, que vuelve a aparecer en esta historia, siempre cerca de los libros de Böhl. En el expediente que estamos resumiendo, se conserva una carta autógrafa de Gallardo dirigida al Gobernador de Cádiz, escrita con su característica letra y su peculiar ortografía:



Puerto de Santa María

15 Noviembre

1843

Sr. D. Leonardo Talens

Estimado Amigo: A poco de tener el gusto de ver a V. aï, llegué aquí a punto crudo qe el Sr. D. Tomás de Osborne tenía ya corriente la cláusula testamentaria del difunto Böhl tocante a su Librería, qe tanto sé desea el Ministro Caballero para cortar en este asunto por lo sano. Por lo cual, teniendo-le qe escribir se la envía adjunta con dos letras de O. para cubrir el expediente: oficiosidad mas espedita qe la formalidad talmúdica del curso oficial, según qe le insinuaba,

Por consiguiente, el servizio se â echo; qe es lo esencial: lo demás lo deja a la discreción de V. su antiguo amigo i S.S:

Q.S.M.B.

B.J. Gallardo.

Lo que viene a corroborar su presencia en la Biblioteca de los Böhl, como también se sabía por la confidencia expresada en carta de 1º de Noviembre de 1843, dirigida a su amigo el médico cordobés Luis María Ramírez de las Casas Deza desde Cádiz: «Ahora estoi trasteando la preziosísima Biblioteca del difunto Böhl en el Puerto de Santa Maria, a donde me vuelvo dentro de un par de días».<sup>12</sup>

Todo esto parece reflejar que Osborne le había abierto las puertas de la biblioteca para que el erudito extremeño pudiera trabajar a sus anchas. Ese período pudo permitirle completar el propio catálogo de la Librería, cuyo manuscrito fue a parar a Sancho Rayón y hoy día en la Biblioteca Nacional.

El expediente siguió su curso, aunque esta vez con el dato nuevo de conocer con exactitud que decía la cláusula testamentaria por la que se donaba la Biblioteca. Como intuía Gallardo, cuando el ministro Caballero y los juristas que le asesoraban la leyeron, llegaron a la conclusión que el «citado testimonio hace variar el asunto de aspecto, y considerados los términos en que esta redactada la cláusula testamentaria, los cuales, lejos de ser imperativos pueden dar lugar a varias interpretaciones, se advierte claramente que dicho asunto sale ya de la esfera en que están circunscriptas

<sup>12</sup> La reproduce Pedro Sainz Rodríguez: *Op. cit.*, pág. 357.



las facultades del Gobierno y entra en las de los Tribunales, pasando a ser puramente contencioso».

Tenía razón Gallardo: el ministro Caballero cortó por lo sano el asunto, pues su decisión fue que si el Senado de Hamburgo quería conseguir la biblioteca debía acudir ante los tribunales de Justicia y reclamar allí sus derechos. Según Caballero, si en el pleito ganara el Senado, el Gobierno español apoyaría sus derechos, aunque reclamaría las 38 obras que le habían prometido. Si es la familia la que puede disponer libremente de la Biblioteca, y elige no darla a Hamburgo, entonces el Ministro le pide al Gobernador de Cádiz que entre en tratos con los herederos para adquirir una «biblioteca que tanto enriquecerá la Nacional de esta Corte» (Oficio de 20 de Noviembre de 1843).

El Gobernador dio traslado el 8 de Diciembre de 1843 de la importante decisión que había tomado el Gobierno español a Enrique Ellerman, que seguía siendo el Cónsul de las ciudades hanseáticas en la ciudad de Cádiz. El tema, por lo que se refiere a la donación a la Biblioteca a la ciudad de Hamburgo, debía darse como periclitado, pues a esa comunicación del Gobernador, de diciembre de 1843, solo contestó el Cónsul en 2 de Abril de 1845, en la que no aceptaba la propuesta ministerial de acudir con la reclamación a los Tribunales y volvía a solicitar del Gobierno español que atendiese su reclamación.

Pero ya el tema se había encauzado por los derroteros de negociar directamente con la familia Böhl la compra de la Biblioteca, tarea que se inició a comienzos del mismo año 1845, pero que se fue dilatando en el tiempo. No tenemos ya información en el expediente que estamos comentando, pero en líneas generales se conoce lo ocurrido a partir de 1845.

La familia llegó a un acuerdo con el Gobierno español para la venta de toda la Biblioteca de Böhl de Faber. Las negociaciones fructificaron gracias a las gestiones de Manuel Bretón de los Herreros, Director entonces de la Biblioteca Nacional, del librero y editor de Fernán Caballero, Francisco Díaz y, sobre todo, a las que realizó el íntimo amigo de Fernán, Fermín de la Puente y Apezechca. La autora de *La gaviota* se lo agradeció en una expresiva carta:

No puedo decir cuan grata me ha sido su carta y cuan agradecida estoy, así como toda mi familia, al servicio tan importante que acabamos de recibir de su buena amistad. De Vd. fue la feliz idea de hablar

The first part of the study involved a series of pretests to determine the reliability and validity of the measures used. The pretests were conducted with a sample of 100 participants who were randomly selected from a larger pool of potential participants. The pretests revealed that the measures used in the study were reliable and valid.

The second part of the study involved the main experiment. The main experiment was conducted with a sample of 200 participants who were randomly selected from a larger pool of potential participants. The main experiment was designed to test the hypotheses of the study.

The results of the main experiment are presented in Table 1. The results show that the hypotheses of the study were supported. The findings suggest that the variables measured in the study are related to the outcomes of interest.

(Table 1 continued on next page)

- Abad y la Sierra: 101  
 Abiron: 431  
 Abraham, Pierre: 125  
 Acuña, Antonio de (obispo de Zamora): 332-333  
 Agraz, Nieves: 36, 449  
 Agrell, S.: 493  
 Aguado, Alejandro: 261  
 Aguiar e Silva, Victor Manuel: 291, 303  
 Aguilar Piñal, Francisco: 141, 338, 349, 375, 422, 424  
 Aguilar: 324  
 Aguilera y Contreras, Gaspar: 117  
 Aguiriano, Francisco Mateo (obispo de Calahorra): 91-92  
 Agustín, Santo: 149, 170, 174  
 Agustina, Diego: 41  
 Aiguals de Izco, Wenceslao: 288, 303, 343, 375  
 Aillón (familia): 281  
 Aizquibel, José Francisco: 42  
 Alba (casa de): 399  
 Alba, Duque de: 424  
 Alcalá, Ángel: 147  
 Alcalá Galiano, Antonio: 252, 255, 291-292, 303, 316, 342-343, 349, 360, 362, 373, 375, 397, 433  
 Alcázar, Baltasar de: 189  
 Alcedo y Herrera, Antonio de: 451  
 Aldecoa, Josefina R.: 83  
 Alejandro I: 120-122  
 Alexandre, Noel: 149, 169-171  
 Alfieri, Vittorio: 113, 258  
 Alfonso XII: 217  
 Alibert, J. L.: 97, 222, 357-359, 361  
 Alonso Montejo, José Vicente: 42, 48  
 Alonso, J. B.: 524  
 Alvarado, Francisco (Filósofo Rancio): 93, 134, 432, 441-443, 445  
 Álvarez Barrientos, Joaquín: 141-143, 261, 264, 269, 324, 337, 349, 361, 379  
 Álvarez de Mendizábal, Juan: 42  
 Álvarez de Morales, A.: 145, 149  
 Amador de los Ríos, José: 321  
 Amante de los serviles, el: 435  
 Amarita, León de: 261, 280  
 Amaya, Francisco de: 367, 370, 375, 391  
 Amigo de la verdad, el: 135  
 Amigo de los comuneros, el: 114  
 Amunátegui, Miguel Luis: 42  
 Andrenio (véase Gómez Baquero, E.)  
 Andrés, Ruperto de: 42  
 Anselmo: 366, 368, 370, 385-386, 394, 403, 406, 415, 418-419  
 Antillón, Isidoro de: 343, 397  
 Antón Pijuán, Antonio: 34, 352-353, 375  
 Antón Solé, Pablo: 292, 303, 316  
 Antonio, Nicolás: 313, 375, 392-394, 399-403, 420  
 Antonio, Santo: 169  
 Apleton: 448  
 Apolo: 201-202  
 Arbolí, Juan José: 466  
 Arcipreste de Hita: 100, 151, 159, 179, 182  
 Arco Agüero: 113  
 Arco Hermoso, Marqués de: 511  
 Arenilla Sáez, Manuel: 260, 269  
 Arévalo, Faustino: 82  
 Argensola, hermanos: 151, 182, 186  
 Argüelles, Agustín: 446  
 Arias Montano, Benito: 82, 85, 393, 400  
 Aristóteles: 440, 477  
 Arizcun, Miguel Francisco: 117  
 Arquifloco: 170  
 Arredondo, R. J.: 42  
 Arriaza, Juan Bautista: 257, 260, 324  
 Arrieta: 233, 293  
 Arroyo Rodríguez, Luis Antonio: 443  
 Artigas, Miguel: 39, 42-43, 223, 248, 271-272, 274, 346, 360, 375, 465, 505  
 Artola, Miguel: 260, 269  
 Ascargota, Juan de: 128  
 Asuero : 41  
 Atar Aly Khan de Delhi: 352  
 Attila: 122  
 Aulard, Alphonse: 126  
 Austria, Juan de: 201  
 Austria, Mariana de: 401  
 Ávila, Fray Juan de: 357, 369, 403, 418, 420  
 Ayala, (canónigo): 429  
 Azaoz, Antonio M.: 41  
 Baco: 332  
 Baena, Juan Alfonso de: 375  
 Baiges, Ana: 118



- Balbuena, Bernardo de: 202  
 Ballano, Antonio: 353-354  
 Bally, Ch.: 487  
 Baralt, Rafael María: 42, 321  
 Barbazán, Julián: 341  
 Bárcena (diputado): 40  
 Barleta, Manuel M.<sup>a</sup>: 42  
 Baron, monseñor: 414  
 Barrantes, Vicente: 35, 77-78, 82, 84-85  
 Barrera, Cayetano Alberto de la: 35, 42, 44, 146, 288, 294, 301, 303, 338-339, 341, 346, 352, 376, 383-384, 386-387, 407, 414, 449, 465, 511  
 Barrio Gozalo, Maximiliano: 104  
 Basante Barro, José M.<sup>a</sup>: 23  
 Beauzée, M.: 486-487, 490, 503  
 Belando, fray Nicolás Jesús de: 154  
 Bélgida, Marquesa de: 146  
 Belisario: 230  
 Bello, Andrés: 41, 469, 473, 505  
 Bellón Aguilera, José Luis: 171  
 Bellón Cazabán, Juan Alfredo: 440  
 Beltrán, Felipe: 208  
 Bembo : 392  
 Bentham, Jeremy: 39-40, 467,  
 Berazaluze, Ana M.<sup>a</sup>: 257, 269  
 Berceo, Gonzalo de: 480  
 Berckermayer Böhl, Betsy: 511  
 Bertrán, Felipe: 101, 347  
 Blanco White, José María: 343, 397  
 Blanco, Alberto: 293-294, 304  
 Blecua, Alberto: 100  
 Bocanegra y Givaja, Francisco Alejandro: 347, 356, 369, 422  
 Boccaccio: 313  
 Böhl de Faber, Juan Nicolás: 252, 291, 316, 510-519, 521, 523-528  
 Böhl de Faber Ruiz de Larrea, Ángela: 512, 521  
 Böhl de Faber Ruiz de Larrea, Aurora: 511-512  
 Böhl de Faber Ruiz de Larrea, Cecilia: 448, 510-512, 527  
 Böhl de Faber Ruiz de Larrea, Juan Jacobo: 511, 524  
 Boileau, N.: 258  
 Bonaparte, Napoleón (véase Napoleón I Bonaparte)  
 Boneta, Juan: 427, 439  
 Bonneville, Henry: 319, 437  
 Booth, Wayne: 290, 304  
 Bopp, Franz: 469  
 Borbón, Cardenal Luis María de: 224  
 Borja, Francisco de: 392  
 Bossong, Georg: 465, 505  
 Bossuet, J. B.: 347, 358, 365, 369, 402-403, 423  
 Boulanger, Nicolas Antoine: 103  
 Bourdaloue, Louis: 347, 358, 369, 423  
 Bouterwek, F.: 246, 498  
 Bozal, Valeriano: 19, 289, 293, 304  
 Braganza, Duque de: 401  
 Bravo Murillo, Juan: 292  
 Bréal, M.: 500  
 Bretón de los Herreros, Manuel: 527-528  
 Brey, María: 37-39, 46, 82  
 Brines, Francisco: 83  
 Brocense, el (véase Sánchez de las Brozas, Francisco)  
 Brunet, Jacques-Charles: 125  
 Bruto: 116  
 Buchanan, Milton: 43, 146, 288, 304, 359, 376  
 Bueno, Juan José: 42  
 Buhours: 440  
 Burgo, Jaime del: 343, 376  
 Burgos, Francisco Javier de: 229, 247, 255, 257-262, 264-269, 271-273, 291, 373  
 Burgos, Miguel de: 242-243  
 Burguillos, Licenciado Tomé de (véase Vega, Lope de)  
 Butrón Prida, Gonzalo: 127  
 Caballero (ministro): 525-527  
 Caballero, Fernán (véase Cecilia Böhl de Faber)  
 Caballero Bonald, José Manuel: 83  
 Caballero Fernández, Fernando: 21  
 Caballero, Fermín: 257, 267  
 Cabanis, P. I. G.: 222-223, 354, 503  
 Cabrera de Nevares, Miguel: 42  
 Cabrera, Alonso de: 340, 356, 367, 369, 393, 421  
 Cabrera, Ramón: 481  
 Cadalso, José: 262

- Calahorra, Obispo de (véase Aguiriano, Francisco Mateo)  
 Calama, Antonio: 41  
 Calatayud, padre: 151, 187  
 Calderón de la Barca, Pedro: 258, 288, 321  
 Calepino, Ambrosio: 453  
 Calero, D. M.: 255, 265, 273  
 Calero, Francisco: 36, 84, 448-449, 500, 501, 505  
 Calgaco: 212  
 Calle, Bernardo de la: 511, 525  
 Calleja, Juan Manuel: 468  
 Calomarde y Arriá, Francisco Tadeo  
 Calvino, Juan: 351  
 Calvo de Rozas, Lorenzo: 109, 227  
 Calvo y Caballero, Félix: 41  
 Calzada, Bernardo María de: 127  
 Camaleón: 276  
 Camoens, L.: 200-201, 401  
 Candamo: 467, 476  
 Cánovas del Castillo, Antonio: 289-290, 304, 327  
 Cañedo (diputado): 239-240  
 Capmany, Antonio: 227, 245, 247, 355, 357-358, 368, 371, 376, 396  
 Caravantes: 238  
 Cardenal-Infante Don Enrique: 420  
 Carlos I: 213  
 Carlos II: 214-215  
 Carlos III: 149, 154, 216, 260, 321, 428  
 Carlos IV: 217, 428  
 Carlos V: 87, 116, 184, 333, 392, 399  
 Carlos de Austria, Archiduque: 115  
 Carnerero, José M.<sup>a</sup>: 260-261, 324  
 Carnero, Guillermo: 288, 304, 316  
 Caro Baroja, Julio: 288, 294, 304  
 Caronte: 311  
 Carreter, Lázaro: 506  
 Carrión Gutiérrez, M.: 30  
 Casa, Giovanni della: 392  
 Casas, Fernando: 42, 515-517  
 Casio: 116  
 Castañeda y Alcover, Vicente: 511  
 Castaños (general): 225-226  
 Castillejo, Cristóbal de: 325, 438  
 Castillo, Hernando del: 440  
 Castro, Adolfo de: 41, 43, 287-310, 317-319, 322, 326, 430, 439, 446, 503  
 Castro, Juan Francisco de: 197  
 Cátedra, Pedro: 87  
 Catelli, Nora: 23  
 Catilina: 115  
 Catón: 116  
 Cavaleri Pazos, Juan Bautista: 517  
 Cavestany, J. A.: 520  
 Cazorla, Doctor: 192  
 Cea Bermúdez, Francisco: 129, 261-262  
 Ceballos: 147  
 Cepeda y Ahumada, Teresa (Santa Teresa de Jesús): 170, 357, 360, 367, 370, 394  
 Cerbero: 201  
 Ceres: 202  
 Cernadas y Castro, Diego Antonio (Fruime): 319  
 Cervantes de Salazar, Francisco: 398  
 Cervantes Saavedra, Miguel: 28, 129, 254, 264, 293-296, 300, 305, 327, 498, 517  
 César: 116, 230, 354  
 Céspedes, Pablo de: 481  
 Charle, Christophe: 267, 269  
 Chatry de la Foie, Barón Henry: 512  
 Chaves, Juan Luis: 42  
 Cicerón: 349, 358, 367, 370, 374, 376, 390, 405, 407, 410, 417, 440, 515  
 Cid, Nicolás: 514  
 Clapiers, Lucas de (Vauvernargues): 361, 366, 403  
 Clararrosa, Jose Joaquín de (véase Olavarrieta, Juan Antonio)  
 Clemencín, Diego: 260, 264, 293  
 Clemente Alejandrino, Santo: 169  
 Clemente Libertino (véase Francisco Manuel Melo)  
 Clemente VII: 201-202  
 Clemente XIV : 99  
 Clermont, Obispo de: 365, 406  
 Climent, José: 347, 355-356, 369, 422  
 Colón, Fernando: 398-399  
 Comte, A.: 39-40  
 Condillac, Étienne Bonnot de: 222, 466-468  
 Coré: 431  
 Corral y Puente, Pedro: 516  
 Correas, Gonzalo: 464, 502  
 Corte-Real, Jerónimo: 200-201

- Cortés, Hernán: 101  
 Cortés, Hernando: 398  
 Cortina, Manuel: 266, 523  
 Cortines, Francisco Ignacio (impresor): 422  
 Corzo Sánchez, Ramón: 430  
 Coseriu, Eugenio: 474-475, 505  
 Cotarelo, Emilio: 35  
 Coughlin, Edward V.: 427  
 Crisófilo: 187  
 Cruz y Bahamonde, Nicolás de la (conde de Maule): 510  
 Cruz, fray Alejandro de la: 150  
 Cuadra: 324  
 Cuesta: 293  
 Cueto, Leopoldo Augusto: 43  
 Cura Fruime, el (véase Cernadas y Castro, Diego Antonio)  
 Curtius : 492  
 D'Alambert, Jean le Rond: 97, 258-259  
 D'Introno, Francesco: 506  
 Dámaso: 170  
 Datan: 431  
 Dávila, Atanasio: 354  
 De Cock, Jacques: 125  
 Defourneaux, Marcelin: 111  
 Dehesa: 324  
 Delaistre, Jean-Louis-François: 117  
 Delgado Casado, Juan: 338, 376  
 Delisle de Sales (véase Isoard de Lisle, Jean-Baptiste-Claude)  
 Delmonte, Domingo: 41, 43  
 Delon, Michel: 128  
 Demóstenes: 417  
 Derózier, Albert: 22  
 Descartes, R.: 97  
 Desné, Roland : 125  
 Desodoards (véase Fantin des Odoars, Antoine)  
 Destutt de Tracy, A. L. C.: 223, 467-468, 490, 491, 503  
 Díaz de Ayora y Pineda, Manuel José  
 Díaz Pérez, Nicolás: 43, 83, 343, 376  
 Díaz, Francisco: 527-528  
 Diderot, D.: 124-125  
 Díez, Friedrich: 469  
 Díez de Tejada, Micaela (Condesa de Luque): 41  
 Díez Fernández, Juan Ignacio: 142  
 Dillova (véase Vadillo)  
 Dionis, Santo: 185  
 Domingo, Arantxa de: 337  
 Dosma, Rodrigo: 77  
 Draconio: 82  
 Du Marsais: 485, 490  
 Du-Bosc: 418  
 Ducange: 454  
 Duchet, Michéle: 125  
 Duclos, Ch. P. : 398  
 Dufour, Gérard: 104-105  
 Durán López, Fernando 118, 141, 214, 337  
 Durán, Agustín 23, 265-266, 297, 317  
 E. O.: 237  
 Éaco: 213  
 Éboli (casa de): 399  
 Egido, Aurora: 369, 376  
 Elizalde, Juan José: 515, 517  
 Ellerman, Enrique: 527  
 Enrique I.: 415  
 Escobar, J.: 324  
 Escobedo (ministro): 399  
 Escótico: 41  
 Español católico, el (véase Alvarado, Padre)  
 Español constitucional, el: 219  
 Espartero, Baldomero: 266  
 Espinel: 166  
 Espinosa: 281  
 Esquilache, Leopoldo Gregorio: 166, 216  
 Estala, Pedro: 205  
 Estébanez Calderón, Serafín: 42, 290, 297, 301, 321  
 Estella (véase San Cristóbal, Diego)  
 Esteve Serrano, Abraham: 502, 505  
 Estrada, F.: 42  
 Ezequiel: 151, 188  
 F. G.: 431, 436  
 Facciolati, Jacobus: 453  
 Fantin des Odoars, Antoine: 126-127  
 Farnesio, Cardenal: 392  
 Fayard, Jean-François : 128  
 Federico II: 442  
 Feijoo, Benito Jerónimo: 427, 439-440  
 Felipe II: 82, 114, 116, 214, 394, 398-401, 421  
 Felipe III: 185, 214, 357, 421  
 Felipe IV: 214 , 401



- Felipe V: 115, 215  
 Fenelón, François de Salignac de la Mothe: 201-202, 345, 365, 423  
 Fernán Núñez, Conde de (véase Francisco Gutiérrez de los Ríos) Fernández, María Antonia: 128  
 Fernández, Ramón: 185  
 Fernández de Andrada, Andrés: 295, 305  
 Fernández de Avellaneda, Alonso: 295, 319  
 Fernández-Barros, Enrique: 305  
 Fernández de Boada, María: 302  
 Fernández Gómez, J. F.: 355  
 Fernández Guerra y Orbe, Aureliano : 35, 41, 327  
 Fernández Guerra, José: 35, 42, 145  
 Fernández de Ibarra, Francisco: 42  
 Fernández Lera, Rosa: 379  
 Fernández de Loaysa, Ramón: 42  
 Fernández de Moratín, Nicolás: 100, 263  
 Fernández de Navarrete, M.: 260, 465  
 Fernández Nieto, Manuel: 292-293, 302, 305  
 Fernández Sánchez, José: 23, 36, 124  
 Fernando V: 215  
 Fernando VI: 216, 428  
 Ferrer Benimeli, J. A.: 104  
 Ferrer del Río, Antonio: 321  
 Ferrer: 277-278,  
 Fierro, Alfred: 128  
 Filósofo Rancio (véase Alvarado, Francisco)  
 Filóstrato: 414  
 Flechier: 347  
 Flegetonte: 201  
 Flora: 182  
 Florentino, Poggio: 440  
 Florentiona, Santa: 170  
 Flores Calderón: 238  
 Flórez, Fray Andrés de: 502  
 Flórez, José Segundo: 39-40, 44, 468  
 Fontana, Josep: 260, 269, 288, 305  
 Fontenelle: 352  
 Fontnel (véase Fontenelle)  
 Forner, Juan Pablo: 84, 142, 252  
 Foronda, Martín de: 231, 252  
 Foulché-Delbosc, R.: 447  
 Francis, Sir Philip: 125  
 Francisca: 41  
 Francisco I: 120-121  
 Freire Castrillón, M.: 429  
 Fuentes (familia): 280-281  
 Fuentes, Juan Francisco: 98  
 Furias: 201  
 Fuster, José Gregorio: 112  
 G. O. M. D. A., Hermano: 113  
 Galeno, Claudio: 313, 330  
 Gallardo, Ana: 41  
 Gallardo, Antonia: 41  
 Gallardo, Diego Leonardo: 341  
 Gallardo, Jerónimo: 42  
 Gallardo, José Antonio: 42  
 Gallardo, Juan Antonio: 35, 38, 42, 340-341, 343, 383  
 Gallardo y Font, Jerónimo: 35, 38, 289, 306  
 Gallardo y Gallardo, Martín: 42  
 Gallardo Gallegos, Bartolomé José: 35, 81  
 Gallego, Juan Nicasio: 224, 361  
 Gallo y Fuertes, Nicolás: 347, 356, 369, 422  
 Gañán Martínez, M.<sup>a</sup> Paz: 118  
 García de la Huerta, Vicente Antonio: 252  
 García, Juan Justo: 467  
 García Ejarque, Luis: 263, 267, 269  
 García Luna, Tomás: 39, 42, 223, 272-274, 278, 283-285, 340-341, 346, 480-481, 484, 488, 499  
 García Maceira, Antonio: 353  
 Garcilaso de la Vega: 316  
 Gardoqui, José: 515  
 Garófano, Rafael: 98  
 Garrido, Mariano Lucas: 256, 348-351, 358, 361-366, 368, 370-371, 373, 379, 385, 387, 397, 402, 406, 412-413, 416, 418, 456  
 Garriga: 281  
 Garrote Bernal, Gaspar: 440  
 Gassier, Pierre : 107  
 Gay Armenteros, Juan C.: 260, 269  
 Gayangos, Pascual: 23, 35, 42  
 Gerardo de Hervás, José (Jorge Pitillas): 89  
 Gerardo Lobo, Eugenio: 319  
 Gibelin, Conde: 280  
 Gil de Albornoz: 179  
 Gil Novales, Alberto: 117, 155, 352, 430  
 Gil, Padre: 424  
 Giustiniani, Nuncio: 93  
 Gobetti, Piero: 113  
 Godoy, Manuel: 82, 217, 362, 432

- Goëtz, Charlotte: 125  
 Goldoni, Antonia: 41  
 Gómez Baquero, E. (Andrenio): 25, 506  
 Gómez de Ciudad Real: 294  
 Gómez Hermosilla, José Mamerto: 232, 245, 256, 261, 273, 373, 468, 482, 490-491, 496, 502  
 Gómez Imaz, Manuel: 342, 377, 397, 435, 487  
 Gómez de Silva, Luis: 399  
 Gómez de Tapia, Luis: 201  
 Góngora y Argote, Luis de: 27, 151, 157, 185, 191, 197, 314, 359, 437  
 Gonzagos, Manuel: 42  
 González, Fray Diego: 467  
 González Auriolles, Martín: 42  
 González Azaola, Gregorio: 233  
 González Dávila, Gil: 294  
 González de las Navas, Martín: 430  
 González Muela, Joaquín: 471, 497, 506  
 González Oña, J. L.: 264  
 González Palencia, Ángel: 261, 270  
 González Posada, Carlos: 480  
 González Sánchez-Molero, José Luis: 87  
 González Troyano, Alberto: 288, 292, 306  
 Gonzalvi, Hércule: 93  
 Goulu: 363-364, 406  
 Goya y Lucientes, Francisco: 107, 137-138  
 Graco: 124, 389  
 Granada, Fray Luis de: 355-357, 369, 420, 422  
 Grande de Tena, Pedro: 313  
 Gravina, Nuncio: 92-93  
 Grefier: 274  
 Grimm, Jacob: 469  
 Guebard: 261  
 Guevara, fray Antonio de: 356, 368, 398-399  
 Gutiérrez de los Ríos, Francisco (conde de Fernán Núñez): 116, 356, 399  
 Guzmán Ortiz de Zúñiga Marabel Ponce de León, Francisco (conde de Tilly): 117  
 Haensch, Günther: 451  
 Harrise: 35  
 Hartsenbusch, Juan Eugenio: 297, 317  
 Heceta (diputado): 241-242  
 Heine, Heinrich: 504  
 Heineman: 513  
 Heráclito: 477  
 Hércules: 399  
 Hermosilla (véase Gómez Hermosilla)  
 Hernández de Velasco, G.: 201  
 Herodes: 218  
 Heros, Martín de los: 266  
 Herrera, Fernando de: 502  
 Herrera, Juan María: 42  
 Herrero de Pádura, Mercedes: 118  
 Herrero y Salgado, Félix: 356, 358, 377, 420-421  
 Herruz, Blas: 41  
 Hervás y Panduro, Lorenzo: 277  
 Hidalgo, Cura: 431  
 Higuera, Leandro: 104  
 Hinojosa, Eduardo de: 327  
 Holbach, Barón P. H. T. De: 94, 103  
 Horacio: 152-153, 158, 166, 178, 198, 202-204, 258, 273, 392, 401  
 Hualde, Guillermo: 446  
 Hurtado de Mendoza: 420  
 Hurtado, Publio: 84  
 Iglesias, José: 142  
 Iglesias de la Casa, José: 110, 142, 144-145, 147-153, 156-157, 163, 165, 167, 170-171, 177-178, 189, 191, 193-198, 202, 204-205, 207-209, 359  
 Iglesias de la Casa, Rita: 177  
 Iglesias, Alejandro Luis: 87  
 Ignacio de Loyola, Santo: 392-393  
 Infantes Florido, José Antonio: 346, 378  
 Ingenuo Tostado: 432-433  
 Inocencio X: 423  
 Iriarte, Tomás de: 196, 252, 359  
 Iribarren y Ortuño, Fermín: 512  
 Iribarren y Ortuño, Miguel de: 514  
 Isabel la Católica: 213  
 Isla, José Francisco de: 347, 355  
 Isoard de Lisle, Jean-Baptiste-Claude: 127-128  
 J. M. de V. (véase Vadillo)  
 Jaén, Tomás: 278  
 Janer: 293  
 Jankelevitch, W.: 290, 306  
 Jaramillo, Guillermo Anastasio: 435  
 Jáuregui y Aguilar, Juan de: 151  
 Jeniani : 274

- Jerez de los Caballeros, Marqués de: 519  
 Jérica, Pablo: 429  
 Jerónimo, Santo: 170  
 Joao IV: 87  
 Jonama, Santiago: 499  
 José I Bonaparte: 105-106, 151  
 Jovellanos, Gaspar Melchor de: 181, 427, 480, 483  
 Juan Bautista, Santo: 439  
 Juan Crisóstomo, Santo: 151, 187, 403  
 Julius, Doctor: 512  
 Junio: 412  
 Juno: 200  
 Júpiter: 200, 202  
 Justino: 494  
 Juvenal: 178, 401  
 Juvencio: 82  
 Kissinger, Henry A.: 123  
 Klinkowstroem, M. A. de  
 Konnik, Adrian: 502  
 Krüdener, Mme. de: 120  
 Kundera, Milan: 288, 306  
 L...: 433, 445-446  
 La Parra, Emilio: 92-94, 103-104, 108-109  
 La Revellière-Lèpeaux: 128  
 La Sicard: 363  
 La-Bruyère, Jean de: 371, 398  
 Lagasca, Mariano: 244  
 Laínez, Diego: 392  
 Landrin: 292  
 Lanuza : 356, 369, 421  
 Láriz, Manuel: 42  
 La-Rouchefaucold: 371, 398  
 Larra, Mariano José de: 27, 251  
 Larrea de Böhl, Frasquita: 42, 316, 510  
 Latorre, Carlos: 41  
 Lavaig: 424  
 Le Brun, Carlos: 217, 251, 350, 376  
 Lea, Henry C.: 105  
 Leandro, Santo: 170  
 Lebrija, Elio Antonio de: 81, 280, 464, 484, 490, 492, 496, 502  
 Lebzelttern: 119-120  
 Lefebvre, George: 126  
 León X: 202  
 León de Castro, P.: 392  
 León Marchante, Manuel de: 319  
 León, Fray Luis de: 202, 204, 356, 367, 370, 391-392  
 Lera (diputado): 90  
 Lezama y Leguizamón, Luis: 35, 44, 272  
 Lidia: 182  
 Lista, Alberto: 127, 248, 256-257, 262, 273  
 Lizaur, Domingo: 515  
 Llanos y Torriglia, F. (véase Torriglia)  
 Llorens, V.: 349  
 Locke, John: 222, 466-467  
 López, Simón: 90  
 Lope de Monte, padre: 258, 372, 415  
 López Ballesteros, Luis: 244, 260  
 López de Bárcena, Simón: 90  
 López Cancelada: 433  
 López Corona, Agustín: 41  
 López de León Varela, Diego: 392  
 López Martín, Manuel: 42  
 López Pinto, J.: 115  
 López de Sedano, J. J.: 254  
 López Tovar, Juan: 106  
 Lorenzana, Cardenal: 82  
 Luciano: 440  
 Lucilio: 178  
 Lugo, Obispo de: 313  
 Luis I: 216  
 Luis XIV: 406 , 423  
 Luis XV: 406  
 Lumbreras: 276  
 Lupián Zapata-Lupianejo Zapatilla (véase Castro, Adolfo de)  
 Lutero, Martín : 351  
 Luzán, Ignacio de: 151, 200, 202-203  
 Luzbel: 323, 430  
 M. M. de O.: 42  
 M. M. F. y R.: 443-444  
 Mably: 361  
 Madramany y Calatayud, Mariano: 254, 265, 269, 359  
 Mahoma: 258  
 Mainer, José Carlos: 288, 306  
 Máinez, León: 295  
 Malaret, Augusto: 451-452  
 Malaspina di Sannazaro, Luigi: 200-202  
 Mallet: 418  
 Mallo: 217  
 Maquieira, Marina: 506



- Marat: 127  
Marchena, José: 263, 361  
Marcial: 440  
María Cristina: 264  
María Luisa de Parma: 217  
Mariana, Juan de: 165, 355, 356, 360, 368, 399-400  
Mario: 115  
Marismas, Marqués de las: 261  
Marqués Merchán, Juan: 30, 227, 238, 288, 293, 299, 306, 343, 378, 397, 506  
Márquez, A.: 147  
Márquez, Cristóbal: 356, 367, 370, 392-393  
Aiguals de Izco, Wenceslao: 288, 303, 343  
Martel: 467  
Martí, Manuel : 313  
Martín Avispa: 432  
Martín Luis: 166  
Martín Polín, Enrique: 118  
Martinet: 478  
Martínez (carpintero): 280  
Martínez, Domingo (librero): 437  
Martínez, Ildefonso: 111-112  
Martínez de Espinar, Alonso: 339, 395-396  
Martínez y Fernández, Ildefonso (Bachiller Bo-vaina): 111-112, 298, 301, 306  
Martínez Marina, F.: 115  
Martínez Noboa, Antonio: 468, 487, 502, 506  
Martínez de la Rosa, Francisco: 245, 248-249, 433  
Martínez de Sousa, José: 506  
Masillon, J. B.: 347, 365, 369, 398, 402-403, 423  
Mathiez, Albert: 128  
Matute Gavía, Faustino: 437  
Matute, Ana María: 83  
Maule, conde de (véase Cruz y Bahamonde, Nicolás de la)  
Mayans y Siscar, Luis: 355, 378  
Mayans, Luis: 42  
Medina: 280  
Medida, Fray Bartolomé de  
Medina, Domingo: 150  
Medina Sidonia, Duquesa de: 82  
Medina, Fray Bartolomé: 392  
Medinaceli, duque de: 420  
Mejía Fernández, Félix: 212  
Mejía, Pedro: 420  
Meléndez Valdés, Juan: 142, 361, 467, 502  
Melo, Francisco Manuel: 356, 399, 401  
Menage, Gilles: 440  
Méndez Bejarano, Mario: 437  
Méndez: 280  
Menéndez y Pelayo, Marcelino: 30, 35, 93-94, 233, 287, 289, 295, 306, 338, 343, 349, 392-394, 420, 446, 465, 515, 519  
Mercuriano, Everardo : 392  
Merino, Cura: 128-129  
Mesonero Romanos, Ramón de: 233, 255, 257-258, 260, 270, 324, 449  
Mestre Sanchís, Antonio: 108  
Metternich, Príncipe de: 119-122, 126, 128  
Mier y Campillo: 93  
Minerva: 200-201  
Minos: 213  
Miñano, Sebastián de: 27, 117, 221-251, 257-258, 273, 275, 282, 354, 373  
Mir, Miguel: 439  
Mirabeau: 348  
Miyar: 212  
Molle, Antonio: 446  
Monsalud, Marqués de: 42, 129  
Montaigne: 371, 398  
Monte, Domingo del: 292, 296  
Montijo, Conde de: 225  
Montmorency-Laval: 117  
Montoto, José M.<sup>a</sup>: 437  
Montoto, Santiago: 513, 528  
Mora, José Joaquín de: 291, 316-317  
Morales, Agustín: 41  
Morales, Ambrosio: 398  
Morales, José Isidoro (canónigo de Sevilla): 105-106  
Morales Borrero, Manuel: 292-293, 306  
Morán Orti: 261, 270  
Morange, Claude: 105-106, 257, 270, 354, 378  
Morellet: 361  
Moreno: 277  
Moreno Alonso, Manuel: 106  
Moreno Garbayo, Natividad: 107  
Moreno Nieto: 35  
Moreno, Valentín: 337, 450  
Mortier, Roland: 125

- Mourelle Lema, Manuel: 466, 506  
 Moya Luzuriaga, Andrés: 434  
 Muñoz, José de J.: 42  
 Muñoz, Juan Antonio: 150  
 Muñoz, Tomás: 321  
 Muñoz Capilla, José Jesús: 468, 490-491  
 Muñoz Maldonado, J.: 249  
 Muñoz Sempere, Daniel: 155, 289, 306, 354  
 Muñoz y Rivero, Tomás: 42  
 Napoleón I Bonaparte: 103, 104, 107-108, 122, 432  
 Natal Alexandro (véase Alexandre, Noël)  
 Natanael Jomtob (véase Puigblanch, Antonio)  
 Nazianceno, Gregorio: 402  
 Nebrija (véase Lebrija, Elio Antonio de)  
 Nerón: 178  
 Nesselrode: 118, 120, 123  
 Nieremberg, Padre: 368, 396  
 Nieto Fernández: 355, 376  
 Nise: 204  
 Nogués, José M.ª: 338, 343, 349, 378  
 Núñez, Toribio: 361  
 Núñez: 467  
 Nuño Vero: 262  
 Obediente, Enrique: 506  
 Ochoa, Eugenio de: 248  
 Olavarrieta, Juan Antonio (Clararrosa): 112  
 Olavide, Pablo de: 111  
 Olivares, Conde Duque de: 401  
 Olózaga, Salustiano: 255, 259, 263  
 Onís: 324  
 Orense, Jose María: 42  
 Oropesa, Conde de: 401  
 Ortega y Gasset, José: 29, 128  
 Ortenso  
 Ortiz y Sanz, J.: 128  
 Osborne, Tomás: 512, 521-526  
 Oses, doctor: 145  
 Osma, Carmen: 41  
 Osuna, Antonio: 42  
 Osuna, Cándido: 114  
 Osuna, Duque de: 347, 424  
 Otero, F.: 42  
 Ouville: 440  
 Ovidio: 165, 401  
 Padilla, Juan de: 114-115, 214  
 Palacios Fernández, Emilio: 440  
 Palafox, Francisco: 225  
 Palau y Dulcet, Antonio: 113, 141, 354, 392-394, 399-403, 420, 422, 424  
 Palomeque, licenciado: 221, 247  
 Palomeque, Lucas: 221  
 Palomeque, Rafael: 150  
 Pan: 158, 198-199, 202  
 Pancimonato, Ballansac: 351  
 Pandolfo, Micer: 187  
 Panés y González de Quijano, Miguel María: 445-446  
 Páramo, J. R.: 98  
 Parro, Sixto R.: 42  
 Pastor Pérez, Justo: 103, 134, 429  
 Patiño: 266  
 Paulo V: 421  
 Payón de Barcia: 346  
 Pecellín Lancharro, Manuel: 81  
 Peers, E. A.: 291, 303  
 Pellicer, J. A.: 292-293  
 Peña y Aguayo, José: 42, 128  
 Peregrino, Rafael (véase Antonio Pérez)  
 Pereyra: 324  
 Pérez, Antonio: 114, 356, 368, 399  
 Pérez Bayer, F.: 346  
 Pérez Galdós, Benito: 446  
 Pérez González, Fernando Tomas: 39  
 Pérez Magallón, Jesús: 402  
 Pérez de Montalbán, Juan: 311, 313  
 Pérez de Oliva, Fernán: 356, 368, 398-399  
 Pérez Reverte, Arturo: 83  
 Pérez Torroba, José: 42  
 Pérez Vidal, Alejandro: 27, 34, 89, 109-110, 116-117, 123-124, 133-134, 141, 153, 155, 211, 223, 233, 236, 241, 248, 250-251, 261-262, 264, 267, 270, 288-289, 293, 306, 311, 343-344, 346-348, 351-354, 359, 366, 377-378, 397, 427, 429, 434-435  
 Pericles: 417  
 Perizoni: 490  
 Persio: 178  
 Picado, Lino Matías: 114  
 Pigault Lebrun: 93  
 Pilaza, Pilar: 100  
 Píndaro: 392  
 Pineda, Mariana: 212  
 Pinto Crespo, Virgilio: 165, 392

- Pitillas, Jorge (véase Gerardo de Hervás)
- Pitollet : 513
- Plan, Louise: 348, 378
- Plantino: 400
- Platón: 477
- Plauto: 398
- Plocio: 412
- Plutarco: 398
- Pluto: 321
- Plutón: 212, 217, 219, 298, 321, 323, 330-332
- Polo de Medina, Jacinto: 300, 311-314, 321-322, 330
- Pomey, François-Antoine: 195
- Pomona: 202
- Poule, Abbé: 365
- Pozzo di Borgo: 118
- Prada, Juan Manuel de: 83
- Pradt, Abate de: 122
- Pressavin, M.: 222, 361
- Priego, marqueses de: 420
- Prieto Bernabé, José Manuel: 87-88
- Príncipe de la Paz (véase Godoy)
- Proserpina: 323, 330-331
- Proteo: 202
- Prudencio: 82
- Puente y Azpezechea, Fermín de la: 527
- Puig Moltó, Ignacio: 112
- Puigblanch, Antonio (Natanael Jomtob): 41, 233, 277, 328-329
- Puyade, Francisco de: 514
- Quevedo y Villegas, Francisco de: 27, 142, 151, 157, 159, 183, 191, 198, 311, 327, 392
- Quintana, Manuel José: 25, 90, 142-143, 150, 154, 201-202, 211, 215, 219, 233, 266, 317, 321, 342-343, 360, 397, 467
- Quintiliano: 358, 374, 379, 383, 389, 403, 417, 424-425, 440, 494
- Quiroga (inquisidor): 165
- Quiroga, Antonio: 122
- Quirós, José Antonio: 154
- Rabelais: 100
- Radamanto: 213
- Ramírez Aledón, Germán: 90, 93, 103
- Ramírez y de las Casas Deza, Luis María: 42, 352, 379, 526
- Ramiro (amigo de Gallardo): 476
- Ramos, Custodio: 144
- Ramos, Juan: 234
- Ramos Aguilera, fray Juan: 144
- Ramos Santana, Alberto: 127, 292, 307
- Rask, Rasmus Kristian: 469
- Raudoma (véase Rivero, Diego del)
- Ravina Martín, Manuel: 293, 307, 510
- Raynal, G. T.: 124, 125, 127
- Rechberg, Conde de: 121
- Reid, Thomas: 472-473
- Reinoso, Félix: 245-246, 257-261, 264, 280, 330
- Revert Cortés, Antonio: 112
- Revilla, Manuel de la: 295
- Revuelta González, Manuel: 94
- Revuelta Sañudo, M.: 338
- Rey Sayagués, Andrés: 379
- Reybaz, E. S.: 256, 348-349, 351, 356, 358, 362-366, 368, 379, 385, 387, 403-404, 406, 408, 412-414, 416, 417-418, 420
- Ribadeneyra, Pedro: 356, 367, 370, 392
- Ribera: 275, 281-282
- Rico, Francisco: 292-293, 307
- Ridaura, Antonio: 112
- Ridruejo, Emilio: 466, 482, 491, 506
- Riego, Antonio del: 41, 43
- Riesco, (inquisidor): 434
- Riesco, Francisco: 90
- Ríos, Vicente de los: 292, 295
- Rivadeneira, Manuel de: 23,
- Rivero, Diego del (Raudoma): 340
- Rivero, Diego M.: 41
- Roberts, J. M.: 119
- Robespierre, M.: 122, 126-127
- Robles, Juan de: 502
- Roca, Manuel: 515
- Rodríguez Aranda, L. : 466, 507
- Rodríguez de la Flor, Fernando: 352, 376
- Rodríguez Lobo, Francisco: 440
- Rodríguez López-Brea, Carlos M.<sup>a</sup>: 90, 92, 108
- Rodríguez María, Francisco: 519
- Rodríguez Moñino, Antonio: 29, 33-39, 43-46, 78, 80-82, 84, 97, 110-111, 116-117, 128-129, 138, 141, 143, 145-146, 148, 150, 228, 253, 255, 259, 261-264, 270, 271, 288, 293, 307, 314, 325, 337-338, 340-343, 353-354, 374, 379, 396-397, 409, 437, 447-450, 465,



- 458, 479, 500, 507, 511  
 Rodríguez Sánchez de León, M.<sup>a</sup> José: 289, 307  
 Rodríguez, Juan Carlos: 288, 307  
 Rojas Sandoval, Francisco de: 421  
 Romero Ferrer, Alberto: 289, 293, 307  
 Romero Tobar, Leonardo: 45, 288, 291, 294, 308, 316  
 Ronquillo, Rodrigo: 332-333  
 Roster, Peter: 290, 297, 308  
 Rousseau, François: 117-119, 123  
 Rousseau, Jean Jacques: 134, 361, 363-364, 366, 413  
 Rozas, Juan Manuel: 23, 79  
 Rozier, François: 455  
 Rubio, Joaquín: 42, 517, 519, 522  
 Rubio y Gali, Federico: 291, 307, 446  
 Rubio Hernández, Olimpia: 502, 507  
 Rudé, Georges: 125  
 Ruidíaz: 292  
 Ruiz de Alarcón, Juan: 295  
 Ruiz de Eguilaz, Ramón: 42  
 Saavedra Fajardo, Diego: 356, 368, 399-400  
 Safo: 166, 203  
 Sagarzurieta, J. J. de: 231  
 Saint-Lambert, Jean-François: 143, 356, 360, 379  
 Sainz de Baranda, Pedro: 42  
 Sainz Rodríguez, Pedro: 25, 30, 35, 44-46, 113, 124, 227, 253, 257, 262, 266-267, 270-271, 288, 293, 307, 314, 338-342, 344, 350, 354, 374, 377, 379, 397, 407, 416, 465, 469, 488, 507, 510-511, 515, 519, 526  
 Salas, Esperanza: 433  
 Salas, Ramón: 221-222, 231, 360-362, 467  
 Salillas, Rafael: 446  
 Salinas de Castro, Juan: 297, 300, 318-319, 322, 330, 355, 427, 437-439  
 Salinas, Martín de: 439  
 Samaniego: 427  
 Samleco: 412  
 San Carlos, duque de: 116  
 San Cristóbal, Diego de (Estella): 356, 367, 370, 392-393  
 Sancha, José: 42  
 Sánchez Blanco, Francisco: 428  
 Sánchez de las Brozas, Francisco (Brocense, el): 82, 464, 466, 499-470, 482, 486, 490, 496, 499  
 Sánchez, Pedro Antonio: 355  
 Sánchez, Tomás Antonio: 181-182  
 Sánchez, Tomás: 330  
 Sánchez del Arco, Francisco: 291  
 Sánchez Hita, Beatriz: 151, 256, 434  
 Sánchez Mariana, Manuel: 82  
 Sánchez Valverde, Antonio: 355  
 Sánchez y Soler: 347  
 Sancho Rayón, J.: 35, 79, 124, 343, 377, 526  
 Sannazaro (véase Malaspina di Sannazaro, Luigi)  
 Santa Cruz, Melchor de: 440  
 Santamaría, Francisco: 451  
 Santander, Padre: 431  
 Santiago Palomares, Francisco Javier: 277  
 Sanz de Villavieja: 244  
 Sáñez Reguart, A.: 452  
 Saqueniza: 487  
 Sarmiento, Fray Martín: 427, 479-480  
 Sarriá, Luis de (véase Granada, Fray Luis de)  
 Satanás: 430  
 Saugnieux, Joël: 111, 345, 347, 370  
 Saurín, Jacobo : 363-365, 403  
 Saussure, Ferdinand de: 473-474  
 Schlegel, hermanos: 255  
 Schleicher, A.: 482  
 Scío, Felipe: 151  
 Sciopi: 490  
 Sebold, R.: 402  
 Segobia, Obispo de: 91  
 Selim: 201  
 Sempere y Guarinos: 347, 380  
 Senabre, Ricardo: 26, 308, 323  
 Séneca: 392, 401  
 Serlet: 348  
 Sierra (ministro): 145  
 Sigüenza, José: 356, 367, 370, 392-393  
 Sila: 115  
 Simón Díaz, José: 233  
 Sioeveking: 520  
 Sófocles: 398  
 Soler, Leonardo: 355  
 Solís, Antonio : 356, 399, 401, 446  
 Solís, Ramón: 90, 292, 308, 316, 435  
 Somoza, José: 360

- Soto Posada, Sebastián: 35  
 Soult (general): 228, 237  
 Stewart, Dougald: 469  
 Stirling, Guillermo: 42  
 Suárez Cortina, Manuel: 94  
 Suárez Roseau, Padre: 134  
 Sutor, Andreas: 167  
 T. de la C.: 445  
 Tácito: 212, 398  
 Talavera, Arcipreste de: 325  
 Talens, Leonardo: 526  
 Tántalo: 321  
 Tasso, Torcuato: 201  
 Tavira y Almazán, Antonio: 110, 345-349, 352, 356, 369, 383, 424  
 Tello, Manuel: 36  
 Teófilo: 366  
 Teofraсто: 371, 387, 398  
 Teresa de Jesús, Santa (véase Cepeda y Ahumada, Teresa)  
 Tesnière, L.: 485  
 Thibault (general): 345  
 Tibulo: 392  
 Ticknor, George: 142, 292, 294, 308  
 Tilly, conde de (véase Guzmán Ortiz de Zuñiga Marabel Ponce de León, Francisco; Delaistre, Jean-Louis-François; Arizcún, Miguel Francisco)  
 Tirso de Molina: 321, 325  
 Tójar, Francisco de: 142-148, 150-151, 159, 163-165, 209, 348-349, 351-354, 356, 360-362, 365, 373, 380, 403  
 Toledo, intendente de: 42  
 Tomás, Santo: 440  
 Toreno, Conde de: 257, 278  
 Torquemada, Antonio de: 325  
 Torre, Francisco José de: 144, 327  
 Torriglia, Manuel: 38, 42, 346  
 Torrijos: 115  
 Toscano de Puelles, Fernando: 515  
 Tulard, Jean: 128  
 Uchuvencfeldio, Gaspar: 351  
 Ulloa, Alfonso de: 399  
 Unamuno, Miguel de: 27  
 Urbina, José: 145-146  
 Urquijo: 361  
 Urrutia, Javier de: 145-146, 515  
 Urzainqui, Inmaculada: 439  
 Vacant, A.: 169  
 Vadillo, José Manuel: 115, 275  
 Valbuena, M.: 256, 454-455  
 Valdés, Juan de: 502  
 Valdivia, Juan de: 350  
 Valenzuela, Domingo de: 41, 124  
 Valerio Máximo: 170  
 Vallejo Márquez, Yolanda: 293, 308  
 Vanegas, Alejo: 329, 502  
 Vauvernagues, marqués de (véase Clapiers, Lucas de)  
 Vázquez Montalbán, Manuel: 83  
 Vázquez, Padre Francisco: 128  
 Vega y Carpio, Lope de: 24, 295, 297, 310-311, 317, 329, 463  
 Vega, Cristóbal de: 256  
 Vela, José de: 347, 369, 424  
 Vélez, Rafael: 93  
 Venturi, Franco: 113  
 Venus: 200-201  
 Veracio Chacota (véase Madramany y Calatayud, Mariano)  
 Vicente Ferrer, Santo: 439  
 Vieira, Antonio: 355  
 Vila Izquierdo, Justo: 83  
 Villacorta Baños, Francisco: 267, 270  
 Villalba: 276  
 Villamonte, Condesa de: 241  
 Villanueva, Joaquín Lorenzo: 90-91, 108, 277, 328  
 Villanueva, hermanos: 108  
 Villanueva y Cañeda, Luis: 42  
 Villapanés, Marqués de (véase Panés y González de Quijano, Miguel María)  
 Villar Degano, Juan F.: 142  
 Villar y Macías, M.: 141-142, 144, 146, 165, 345, 380  
 Villaranda: 276  
 Villarreal y Purullena, Marqués: 512, 514  
 Villaviciosa: 401  
 Viñaza, Conde de la: 46  
 Virgilio: 203  
 Vitoria, Baltasar de: 195  
 Vizliputi: 101  
 Voltaire: 94, 112, 127-128, 348, 361, 363, 403, 442

- 
- Vosio: 490  
Waliszewski, K.: 118  
Walther, Hans: 167  
Werner, Reinhold: 451  
Wilkes: 125  
Wilson, Juliet: 107  
X.Y.Z.: 238  
Yurami, fray Antonio Miguel: 430  
Zapata de Mendoza Silva y Guzmán,  
Catalina: 402  
Zapata, A.: 41  
Zarco Cuevas, J.: 79  
Zarco del Valle, M. R.: 35, 79, 124, 338-339,  
341, 343-344, 349, 377, 390, 395, 407, 416  
Zavala, Iris M.: 154  
Zeus: 321  
Zuñiga, Juan de: 81  
Zuvingio, Huldrico: 351







**BIBLIOTECA DE LAS CORTES DE CÁDIZ / 3**

Títulos publicados:

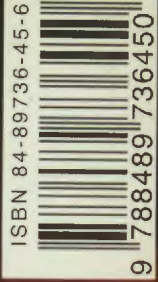
1. Rafael Salillas. ***En las Cortes de Cádiz***,  
(Revelaciones acerca del estado político y social).  
Prólogo de Alberto González Troyano.
2. ***Crónicas de Cortes del Semanario Patriótico (1810-1812)***.  
Edición, introducción y notas de Fernando Durán López.
3. ***La Razón Polémica. Estudios sobre Bartolomé José Gallardo***.  
Coordinados por Beatriz Sánchez Hita y Daniel Muñoz Sempere.

Próximos títulos:

4. José Vargas Ponce, ***Servicios de Cádiz desde 1808 a 1814***.  
Edición de Manuel Ravina Martín.
5. Francisco Bravo Liñán, ***La poesía en el Cádiz de las Cortes***.



Ayuntamiento de Cádiz  
Fundación Municipal de Cultura



BIBLIOTECA DE LAS CORTES DE CÁDIZ / 2